



# Plan DE Desarrollo

económico social y de obras publicas 2012-2015

"Santa Marta, Equidad para Todos - primero los niños y las niñas"



ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico

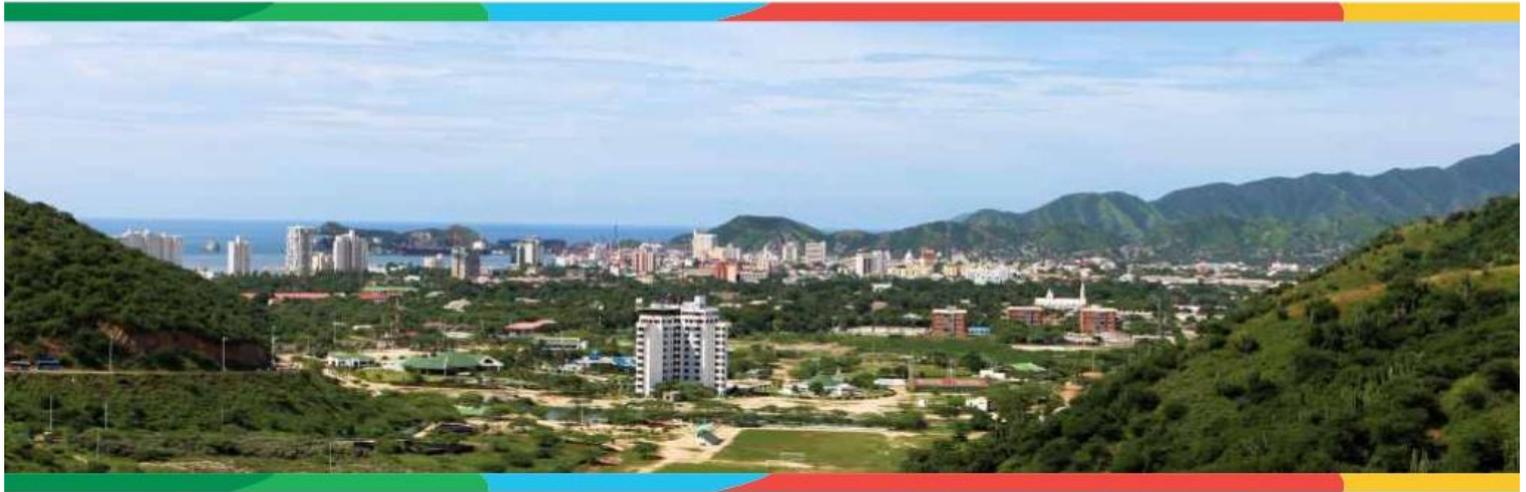




# Plan <sup>DE</sup> Desarrollo

económico social y de obras públicas 2012-2015

**"Santa Marta, Equidad para Todos - primero los niños y las niñas"**



**ALCALDÍA DE SANTA MARTA**  
**Distrito Turístico, Cultural e Histórico**

# GABINETE DISTRITAL

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR  
Alcalde Distrital

Elisa Villaroel  
Gestora Social

RAUL VARGAS SOLANO  
Secretario de Planeación

BYRON VALDIVIESO  
Secretario Jurídico  
Secretario General (e)

INGRIS PADILLA  
Secretaria de Educación

CLAUDIA VILLARREAL  
Directora de Cultura, Recreación y Deporte

FABIO MANJARRES  
Director UMATA

ANA MARIA DIAZ  
Gerente de Proyectos Turísticos

ANTONIO COTES  
Gerente Fondo Cuenta Especial de Entidades  
Descentralizadas en liquidación

HUMBERTO CORONEL  
Director de Comunicaciones

CARLOS PAYARES  
Asesor de despacho

RICARDO VILLA  
Asesor de despacho

FABIO VILLA  
Asesor de despacho

PRISCILA ZUÑIGA  
Secretaria de Gobierno

VIRNA JOHNSON  
Secretaria de Hacienda

ADRIANA CASTILLO  
Secretaria de Salud

RAFAEL MARTINEZ  
Director Unidad de Tránsito

YURI HURTADO  
Directora DADMA

EDILSON PALACIO  
Director Casa de Justicia

YENIS LOPEZ  
Gerente de Proyectos de Infraestructura

YANNIS MOSCOTE  
Gerente ESPA

ROCÍO OJEDA  
Director Control Disciplinario

JAVIER DARIO VÉLEZ  
Asesor de Despacho

INÉS BORREGO  
Asesora de Despacho

CARMEN CABALLERO  
Asesora de Despacho

## USAID - PNUD

CARLOS A. RODRIGUEZ  
Coordinador nacional

FRANCISCO GARCIA  
Coordinador

ANTONIO HERNANDEZ GAMARRA  
Asesor enfoque regional

JOSE NICOLAS WILD  
Asesor en temas étnicos y de población  
vulnerable

JORGE OSWALDO SANCHEZ  
Asesor en temas sociales

SANDRA P. VILARDY  
Asesora en temas ambientales

RAFAEL VILLAREAL  
Asesor en políticas de Hacienda Pública

DANIEL GOMEZ  
Asesor en temas de Competitividad

WILLIAM RENAN RODRIGUEZ  
Asesor de temas institucionales y del conflicto

FRANCISCO ROGRIGUEZ  
Asesor de temas ordenamiento del territorio

## CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACIÓN

### MAXIMILIANO RAMÍREZ LOPERA Presidente

En representación de los sectores económicos que agremian a los industriales, agroindustriales, aseguradoras, bancarios, financieros y turísticos: JOSÉ BERDUGO- Cámara de Comercio de Santa Marta  
EMILIO POUTAY, Sociedad Portuaria de Santa Marta.

En representación del Comercio:  
MARIO PINILLA  
COTELCO

En representación de los profesionales:  
JOSÉ HERNÁNDEZ  
Sociedad Colombiana de Arquitectos

En representación de los sindicatos o trabajadores organizados:  
MAXIMILIANO RAMÍREZ  
Sindicato Unión Temporal de Puertos.

En representación del sector educativo oficial o público:  
JAIRO DE LEÓN  
Universidad del Magdalena.

En representación del sector educativo privado:  
AURA HERRERA  
Universidad Cooperativa de Colombia

En representación de las organizaciones culturales:  
LUIS HIGUITA  
Fundación Artística y Cultural TRIETNIA  
Colombiana de Gaira

En representación de las organizaciones del sector ecológico:  
ELKIN RODRÍGUEZ  
APROGGER

En representación de las juntas de acción comunal:  
JOSÉ CADENA  
JAC del Rodadero

En representación de las organizaciones de mujeres:  
LITHELIS ADIMUJER  
LILIANA SAN JUAN,  
Fundación Antonio Restrepo Barco

En representación del sector salud: JUAN GNECCO  
COOSALUD ESS Ltda.

En representación de las organizaciones deportivas:  
HENRY DOUGLAS  
Escuela de Fútbol Henry Douglas

En representación de los pueblos indígenas:  
JACINTO ZALABATA  
Resguardo Kogi- Malayo - Arhuaco

En representación de las organizaciones juveniles:  
ESTEFANY GRANADOS  
Consejo Distrital de Juventud

En representación de los discapacitados:  
CARLOS NIÑO  
Comunidad sorda.

En representación de los productores agrícolas:  
KAREEN CUELLO  
ASBAIVA.

En representación de las organizaciones no gubernamentales:  
JOSÉ ALVIS  
Fundación El Hombre y la Tierra

En representación de la población desplazada por la violencia  
ADALMIS MENDOZA  
Fundación volver a sonreír.  
GABRIEL MORENO  
ACODES

En representación de las comunas y los corregimientos:  
LUIS PACHECO  
Corregimiento de Bonda.  
ALFONSO VISBAL  
edil Comuna 4

## **Exposición de motivos**

Doctor  
NELSON CALDERÓN RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE H.CONCEJO DISTRITAL  
Carrera 4 N.15-17  
CIUDAD

Asunto: Plan de desarrollo económico, social y de obras públicas 2012- 2015 "Santa Marta Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas"

"Santa Marta Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas" es, más que el documento consolidado de planeación, una carta de navegación que busca sentar los derroteros de un cambio hacia el progreso equitativo para Santa Marta, en el que la prioridad sean los niños y las niñas.

El documento consolidado del Plan consta de tres partes: Parte I –Fundamentos, Parte II – Líneas Estratégicas y Parte III – Inversiones y Financiación, en cumplimiento de lo previsto por los artículos 31 y ss. de la Ley 152 de 1994, Orgánica del Plan de Desarrollo.

En la primera parte, se plasman los principios de la gestión de gobierno para transformar a Santa Marta que inspiran este mandato: equidad, transparencia, liderazgo, sustentabilidad, compromiso, participación, corresponsabilidad.

La visión de desarrollo de la ciudad al 2015 se sintetiza en que "Santa Marta en el año 2015 será una ciudad con equidad, que habrá avanzado hacia el desarrollo humano integral, mediante la reducción de la pobreza extrema, el aumento de la inclusión social y mejores condiciones de vida digna para las mayorías, a través de inversiones públicas y alianzas con el sector privado. Será una ciudad con más seguridad, y mejor convivencia, competitiva, productiva, y atractiva para la inversión nacional e internacional, que ha planeado su desarrollo y ordenado su territorio de manera sustentable y a largo plazo. Con una sociedad civil participativa, solidaria y corresponsable y una nueva gobernabilidad, que ha conquistado la confianza de la ciudadanía, por el manejo transparente y responsable de los recursos públicos.

Santa Marta será una ciudad amable con acceso incluyente a infraestructuras renovadas, equipamientos, servicios, y urbanismo social. Con una puesta en valor del potencial de sus recursos ecológicos, históricos y culturales que le confieren un alto sentido de identidad y pertenencia.

Una ciudad donde los niños, las niñas y los jóvenes son sujetos de derechos y en la inversión pública se privilegia garantizar su especial protección".

El Objetivo Superior del Plan es "El Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 construido de manera colectiva, tiene como objetivo superior alcanzar una ciudad con equidad mediante el Desarrollo Humano Integral, que posibilite avanzar en la reducción de la pobreza, la exclusión, la inequidad, y vulnerabilidad para garantizar el acceso con equidad a los beneficios del desarrollo, con especial protección de los niños niñas y adolescentes. Se incrementara la productividad económica y la inserción competitiva regional, nacional e internacional, para alcanzar una ciudad incluyente, segura, sustentable, distributiva, participativa y democrática, mediante una gestión pública responsable y la inversión transparente de recursos públicos que contribuya a saldar la deuda social y enrumbe la ciudad hacia el progreso y el bienestar colectivo. Articulado alrededor de cinco ejes: (i) Santa Marta, Distrito Equitativo y Solidario, (ii) Santa Marta, Distrito con Calidad de Vida para Todos, (iii) Santa Marta, Distrito Competitivo con más oportunidades, (iv) Santa Marta, Distrito Sostenible, y (v) Santa Marta, Distrito Gobernable, Participativo y Seguro, que son desarrollados en la segunda parte.

A lo largo de todo el Plan se evidencia el enfoque inclusivo de grupos poblacionales que requieren un tratamiento diferencial: los niños y las niñas, adolescentes y jóvenes, las mujeres, afrocolombianos e indígenas.

El Plan se articula coherentemente con el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 Prosperidad para Todos, expedido mediante la Ley 1450 de 2011, el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la atención integral a las víctimas del conflicto armado, la gestión del riesgo por cambio climático, y los proyectos regionales estratégicos.

El Consejo Territorial de Planeación, instancia de participación que infortunadamente había caído en la inoperancia, no obstante las limitaciones, emitió oportunamente su concepto sobre el proyecto. Igualmente, el Proyecto fue puesto a consideración de CORPAMAG.

Por otro lado, en cuanto a la participación es también de destacar que, sin demeritar al equipo de Gobierno ni a los asesores, quienes se caracterizan por su trayectoria e idoneidad, nos propusimos y logramos acudir al mejor de los consultores: la gente, los ciudadanos y ciudadanas, lo que permitió la participación directa de 12.764 personas entre ellos 4.962 niños y niñas escolarizadas y no escolarizadas, honrando el propósito transversal específico de priorización del plan.

Finalmente, el proyecto de Acuerdo otorga al Alcalde Distrital los mecanismos e instrumentos que son apenas necesarios para la ejecución del Plan, en armonía con la Constitución Política y la Ley, así como institucionaliza los informes de gestión y ejecución del Plan de Desarrollo Distrital, para ante el Concejo, el Consejo Territorial de Planeación y la comunidad, mediante los mecanismos de democratización de la administración pública.

Este es el Plan de Desarrollo Distrital 2012 a 2015 "Santa Marta Equidad Para Todos, Primero los niños y las niñas", el alcance y las razones del Proyecto de Acuerdo que lo adopta, que ponemos a consideración del Honorable Concejo Distrital y de la ciudadanía en general.

Atentamente,

---

CARLOS EDUARDO CAICEDO OMAR  
Alcalde Distrital

---

RAÚL E. VARGAS S.  
Secretario Distrital de Planeación

---

VIRNA L. JHONSON S.  
Secretaria Distrital de Hacienda

Proyecto de Acuerdo Número XXX de 2012

Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo económico, social y de obras públicas 2012-2015 "EQUIDAD PARA TODOS, PRIMERO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS".

En uso de sus facultades constitucionales y legales conferidas en el artículo 313, numeral 2, de la Constitución Política, en concordancia con la Ley 152 de 1994.

Acuerda:

Artículo 1º. Adóptense el Plan de Desarrollo 2012-2015 "EQUIDAD PARA TODOS, PRIMERO LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS". El Plan está estructurado en tres partes: Parte I –Fundamentos, Parte II – Líneas Estratégicas y Parte III – Inversiones y Financiación, y el Plan Financiero.

## I FUNDAMENTOS

Principios  
Visión  
Objetivos  
Enfoques

## II LINEAS ESTRATEGICAS

### INDICADORES GENERALES DE CIUDAD

Contexto demográfico  
Tamaño y distribución poblacional  
Dinámica económica  
Competitividad  
Objetivos del milenio  
Indicadores adicionales sobre pobreza  
Índice de necesidades básicas insatisfechas, NBI  
Mortalidad  
Bajo peso al nacer  
Empleo  
Analfabetismo  
Repitencia escolar  
Violencia de género  
Salud sexual y reproductiva.  
Delitos de alto impacto

### EJE 1: SANTA MARTA, DISTRITO EQUITATIVO Y SOLIDARIO

Objetivo del eje  
Enfoque estratégico del eje  
Situación actual  
Prevención y reducción de la vulnerabilidad  
Inclusión social e infancia

### PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE 1: SANTA MARTA, DISTRITO EQUITATIVO Y

## SOLIDARIO

### 1.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LOGRO DE ODMS

Odm: Objetivo 1: erradicar pobreza extrema y el hambre

1.1.1 Estrategia distrital de promoción social y superación de la pobreza extrema.

1.1.2 Generación de ingresos y desarrollo económico incluyente.

1.1.3 Observatorio de política de la familia.

### 1.2 DIGNIFICACIÓN DE BARRIOS

1.2.1 Legalización de barrios y titulación de predios.

1.2.2 Calidad y continuidad en servicios públicos.

1.2.3 Mejoramiento de viviendas.

1.2.4 Infraestructuras públicas y equipamientos para el bienestar colectivo.

1.2.5 Pavimentación por autogestión.

1.2.6 Comedores comunitarios.

### 1.3 REASENTAMIENTOS Y NUEVOS DESARROLLOS URBANOS

1.3.1 Reasentamiento de viviendas localizadas en zonas de riesgo no mitigable.

1.3.2 Desarrollo de vivienda de interés social (vis) y prioritario (vip) para poblaciones con menor capacidad de pago.

### 1.4 INCLUSIÓN SOCIAL

1.4.1 Política distrital de equidad de género.

### Odm objetivo 3: promover la IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS y la autonomía de la mujer.

1.4.2 Fortalecimiento integral a mujeres.

1.4.3 Atención, asistencia y protección de mujeres víctimas.

1.4.4 Oportunidades para la juventud.

1.4.5 Santa marta afro.

1.4.6 Santa marta indígena.

1.4.7 Inclusión de la población en situación de discapacidad.

1.4.8 Adulto mayor.

1.4.9 Inclusión de la población lgbti.

1.4.10 Recuperación social de los habitantes de calle.

### 1.5 DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

1.5.1 Política pública distrital de niños, niñas y adolescententes.

1.5.2 Nutrición, crecimiento y desarrollo infantil.

## **EJE 2: SANTA MARTA, DISTRITO CON CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**

Objetivo del eje

Enfoque estratégico del eje

Énfasis del plan de desarrollo propuestos:

Retos en salud:

Retos en educación:

Retos en cultura y deporte:

Situación actual

Salud

Educación

Cultura, recreación y deportes

### **PROGRAMAS DEL EJE 2: SANTA MARTA, DISTRITO CON CALIDAD DE VIDA PARA TODOS**

#### **2.1. SALUD PARA TODOS**

Odm 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años.

Odm 5: Mejorar la salud materna

Odm 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

2.1.1. Estrategia Universalización del Aseguramiento en el Distrito de Santa Marta

2.1.2. Estrategia y reestructuración y reorganización de red pública de servicios dentro de modelo de atención primaria en salud

2.1.3. Modelo de atención en el distrito de Santa Marta basado en Atención primaria en salud

2.1.4. Estrategia Optimización

2.1.5. Una relación sana y responsable, un futuro seguro (salud sexual y reproductiva)

2.1.6. Infancia saludable

2.1.7. Calidad en la prestación de los servicios de salud

2.1.8. Mente cuerpo y armonía

2.1.9. Actuemos activamente contra la TBC

2.1.10. Actuemos activamente contra la lepra

2.1.11. Prevención y control de ETV

2.1.12. Santa Marta, un ambiente seguro - seguridad sanitaria y del ambiente

2.2. MOVILIZACIÓN POR LA EDUCACIÓN

2.2.1. Censo de la población que se encuentra fuera del sistema educativo de Santa Marta

D.T.C.H.

- 2.2.2. Escuela busca al niño y la niña
- 2.2.3. Gratuidad para el acceso a la educación
- 2.2.4. Educación para todos y todas con respeto a la diversidad (Educación pública incluyente)
- 2.2.5. Derrotar el analfabetismo
- 2.2.6. Promoción de la educación
- 2.2.7. Escuela del Maestro
- 2.2.8. Democratización de la Escuela
- 2.2.9. Fortalecimiento de la Secretaría de Educación
- 2.2.10. Modernización Educativa
- 2.2.11. Participación del Sector privado

### **2.3. SANTA MARTA EDUCADORA CON CALIDAD Y EQUIDAD.**

- 2.3.1. Modelo flexible círculos de aprendizaje
- 2.3.2. Bachillerato de Paz como Cultura y Posibilidad para la Vida y la Convivencia - Bachillerato Pacicultor
- 2.3.3. Aulas de Aceleración del Aprendizaje
- 2.3.4. Educación para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad Indígenas, Afrodescendientes y NEE
- 2.3.5. Educación para la primera infancia
- 2.3.6. Etnoeducación.
- 2.3.7. Infraestructura educativa sin barreras.
- 2.3.8. Financiación para el acceso y la permanencia de Indígenas, Afrodescendientes, víctimas a la educación superior
- 2.3.9. La Universidad distrital Simón Bolívar
- 2.3.10. Transformación de la calidad educativa
- 2.3.11. Bilingüismo
- 2.3.12. Proyecto Educativo Rural -PER
- 2.3.13. Construcción del Colegio Politécnico Simón Bolívar
- 2.3.14. Didácticas para la formación democrática y cultura ciudadana
- 2.3.15. Tecnologías de la Información y la Comunicación TICS aplicadas a la Educación
- 2.3.16. La convivencia y resolución de conflictos en los colegios de Santa Marta
- 2.3.17. El Foro Educativo Distrital
- 2.3.18. Los juegos intercolegiales como estrategia para fortalecer la emulación, la cooperación y la superación individual y colectiva

- 2.3.19. Inclusión de poblaciones diversas en condiciones de vulnerabilidad del Distrito
- 2.3.27. Articulación de la Educación Media con la Educación para el trabajo y la superior
- 2.3.28. Creación y funcionamiento del Centro Cultural de Santa Marta
- 2.3.20. Santa Marta lee, habla y escribe - LEHA
- 2.3.21. Condiciones para la permanencia
- 2.3.22. La escuela de artes y oficios de Santa Marta
- 2.3.23. Proyectos pedagógicos transversales
- 2.3.24. Emprendimiento escolar para el bienestar
- 2.3.25. Formación del personal docente y directivo docente
- 2.4. **CULTURA Y ARTE**
  - 2.4.1. Fortalecimiento a la gestión cultural
  - 2.4.2. Fomento a la actividad artística y cultural
  - 2.4.3. Escuelas de música
  - 2.4.4. Cultura equitativa para todos (fortalecimiento de los centros culturales)
  - 2.4.5. Programa que privilegia el fortalecimiento de las fiestas del mar
  - 2.4.6. Promoción de la lectura y fortalecimiento de la red de bibliotecas
  - 2.4.7. Infraestructura de eventos masivos
- 2.5. **TIEMPO LIBRE Y RECREACION**
  - 2.5.1. Santa Marta Activa
  - 2.5.2. Súperate
  - 2.5.3. Apoyo a la excelencia deportiva

### EJE 3: SANTA MARTA, DISTRITO COMPETITIVO CON MÁS OPORTUNIDADES

Objetivo del eje

Enfoque estratégico del eje

Retos claves para el 2012 al 2015

Estado actual

#### **PROGRAMAS DEL EJE 3: SANTA MARTA, DISTRITO COMPETITIVO CON MAS OPORTUNIDADES**

- 3.1 **SANTA MARTA DESTINO ECOTURÍSTICO INTERNACIONAL**
  - 3.1.1 Actualización y reformulación del plan sectorial de turismo
  - 3.1.2 Formulación y gestión del plan de acción de ecoturismo rural
  - 3.1.3 Diseño teleférico, transporte turístico El Rodadero - Santa Marta
  - 3.1.4 Aeropuerto Internacional
  - 3.1.5 Caracterización de sitios sagrados de los indígenas

- 3.1.6 Diseño tranvía ligero
- 3.1.7 Diseño sendero mirador del Ziruma
- 3.1.8 Adecuación del malecón de El Rodadero
- 3.1.9 Centro de convenciones y recinto ferial
- 3.1.10 Diseño y puesta en marcha del parque temático
- 3.1.11 Zona franca turística
- 3.1.12 Tren de cercanías
- 3.1.13 Muelles turísticos
- 3.2 **SANTA MARTA CIUDAD DE EMPRENDIMIENTO Y DESTINO PARA LA INVERSIÓN**
  - 3.2.1 Agencia promotora de inversión para Santa Marta y la región "Invest in Santa Marta"
  - 3.2.2 Promoción de MIPYMES y desarrollo empresarial
  - 3.2.3 Constitución de fondos de promoción e innovación tecnológica
  - 3.2.4 Formación para el trabajo, actualización y capacitación en competencias laborales por perfiles ocupacionales y para el fomento de redes sectoriales de emprendimientos
  - 3.2.5 Centro de emprendimiento y empleabilidad
  - 3.2.6 Cátedra de emprendimiento
  - 3.2.7 Promoción del crédito de fomento
  - 3.2.8 Promover ferias distritales de emprendimiento en colegios y en comunas
  - 3.2.9 Observatorio del mercado laboral y el empleo
  - 3.2.10 Proyecto de Integración Regional
- 3.3 **SANTA MARTA DESTINO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR**
  - 3.3.1 Conformación comité estado- universidad- empresa
  - 3.3.2 Perfilar los programas de promoción de técnicos profesionales en establecimientos de educación secundaria con apoyo de la facultad de ciencias empresariales que tienen presencia en el distrito
  - 3.3.3 Constitución de un banco de iniciativas de investigación e innovación en el marco de la ciencia, tecnología e innovación del sistema de regalías

#### **EJE 4: SANTA MARTA, DISTRITO SOSTENIBLE**

Objetivo del eje  
Enfoque estratégico del eje  
Retos claves para el 2012 al 2015  
Situación actual

Capital natural  
Ciudad verde  
Movilidad  
Nuevas centralidades  
Metabolismo urbano  
Ordenamiento costero y desarrollo rural  
Gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático

### PROGRAMAS DEL EJE SANTA MARTA, DISTRITO SOSTENIBLE

Odm 7: Garantizar el sustento del medio ambiente.

#### 4.1. CAPITAL NATURAL

- 4.1.1. Ecosistemas para el bienestar y la adaptación al cambio climático
- 4.1.2. Fomento a la declaración de la Sierra Nevada de Santa Marta como Patrimonio de la humanidad.
- 4.1.3. Agua para ecosistemas y suministro humano

#### 4.2. CIUDAD VERDE

- 4.2.1. Reservas naturales urbanas
- 4.2.2. Parque lineal del río Manzanares
- 4.2.3. Parque central urbano y parques barriales

#### 4.3. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

- 4.3.1. Sistema Estratégico de Transporte Público
- 4.3.2. Terminal de Transporte
- 4.3.3. Transporte Alternativo
- 4.3.4. Plan de Movilidad
- 4.3.5. Plan de Seguridad Vial
- 4.3.6. Ejes Viales

#### 4.4. NUEVAS CENTRALIDADES

- 4.4.1. Centro Administrativo Distrital
- 4.4.2. Nuevo centro distrital de abastecimiento para mayoristas
- 4.4.3. Intervenciones urbanas integrales para el bienestar
- 4.4.4. Plan de protección del Centro Histórico
- 4.4.5. Desarrollo de Planes Parciales
- 4.4.6. Biblioteca Distrital

#### 4.5. METABOLISMO URBANO

- 4.5.1. Plan de Gestión Ambiental Municipal
- 4.5.2. Plan maestro de acueducto y alcantarillado

- 4.5.3. Construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el sector Nororiental en Santa Marta
- 4.5.4. Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario de Santa Marta
- 4.5.5. Diseño del plan maestro para el manejo de aguas lluvias
- 4.5.6. Construcción del colector de alcantarillado sanitario Avenida del Ferrocarril V Etapa
- 4.6.6 Construcción del alcantarillado sanitario Vía Alternativa Etapa 1
- 4.5.7. Construcción de los sistemas de alcantarillado en las zonas de desarrollo de vivienda
- 4.5.8. Colector pluvial Bastidas Mar Caribe-Colectores secundarios
- 4.5.9. Infraestructura de servicios públicos para equipamientos institucionales
- 4.5.10. Equipamiento de Aseo
- 4.5.11. Recolección y disposición de residuos sólidos y escombros
- 4.5.12. Clasificación in situ de residuos sólidos
- 4.5.13. Impulso a la descontaminación del aire urbano y el ruido
- 4.6. **ORDENAMIENTO Y DESARROLLO RURAL**
- 4.6.1. Ordenamiento costero
- 4.6.2. Distrito rural
- 4.7. **GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO**
- 4.7.1. Plan de gestión integral del riesgo y adaptación a cambio climático.
- 4.7.2. Diseños y estudios de proyectos de nuevas fuentes de agua como alternativa de adaptación al cambio climático.
- 4.8. **PLAN MAESTRO (P.O.T) - REORDENAMIENTO DEL TERRITORIO**
- 4.8.1. Proyecto para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito
- 4.8.2. Proyecto para la creación del Expediente Municipal de la ciudad (Ley 388/1997)
- 4.8.3. Proyecto para la creación del Sistema de Datos Espaciales del Distrito.

#### **EJE 5: SANTA MARTA GOBERNABLE, PARTICIPATIVA Y SEGURA**

Objetivo del eje

Enfoque estratégico del eje

Retos claves entre el 2012 y el 2015

Situación actual

Cultura y convivencia Ciudadana

Seguridad

Población en situación de desplazamiento, y otras víctimas del conflicto, Derechos Humanos, DIH, Paz y reconciliación.

Participación ciudadana, descentralización y gobierno local

Juntas de Acción Comunal (JAC)

Juntas Administradoras Locales (JAL)

Veedurías Ciudadanas  
Otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)  
Modernización y rediseño institucional  
Ajuste organizacional del Distrito  
Fortalecimiento de la capacidad administrativa  
Trámites de competencia de la administración distrital  
Índice de Gobierno Abierto (IGA)  
MECI y Sistema de Gestión de la Calidad.  
Viabilidad financiera  
Revisión y reestructuración de concesiones  
Saneamiento de pasivos Ley 550  
Pasivo pensional  
Actividad jurídica  
Condenas judiciales ejecutoriadas y conciliaciones pendientes de pago  
Procesos en curso  
Comité de Conciliación del Distrito  
Recaudos distritales  
Tecnologías de la Información y la comunicación en el Distrito.  
Gobierno en línea

## **PROGRAMAS DEL EJE 5: SANTA MARTA, GOBERNABLE, PARTICIPATIVA Y SEGURA**

- 5.1. Cultura y Convivencia Ciudadana
  - 5.1.1. Plan de cultura y Educación ciudadana
  - 5.1.2. Distrito Mío
  - 5.1.3. Espacio público espacio de todos
  - 5.1.4. Plan de promoción distrital de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), conciliadores en equidad y jueces de paz
  - 5.1.5. Plan de promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia
  - 5.1.6. Santa Marta distrito multicultural
  - 5.1.7. Construcción de casa de Justicia en la comuna 5
  - 5.1.8. Santa Marta en red de DDHH contra la discriminación
  - 5.1.9. Intervención contra la violencia intrafamiliar (niños, niñas, adolescentes, mujer y tercera edad), y Abuso Sexual Infantil (ASI)
  - 5.1.10. Fortalecimiento institucional de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)
  - 5.1.11. Generación de relaciones de convivencia entre la institucionalidad, la fuerza pública, y la sociedad civil

- 5.1.12. Convivencia y divulgación carcelaria distrital de los DDHH
- 5.1.13. Fortalecimiento y capacitación a minorías étnicas
- 5.1.14. Atención a víctimas de maltrato y violencia sexual, y violencia intrafamiliar
- 5.1.15. Gestión comunicacional y direccionamiento estratégico de medios
- 5.2. **SEGURIDAD CIUDADANA**
- 5.2.1. Formulación del Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC).
- 5.2.2. Plan de control social a la criminalidad y la delincuencia
- 5.2.3. Desame ciudadano
- 5.2.4. Alianza gobierno, ciudadanía y fuerza pública
- 5.2.5. Vigilancia comunitaria por cuadrantes
- 5.2.6. Policía metropolitana de Santa Marta
- 5.2.7. Sistema Integral de Emergencias y Seguridad.
- 5.2.8. Consejería Distrital para la Seguridad y la convivencia
- 5.2.9. Plan contra la violencia sexual y la trata de personas en Santa Marta
- 5.2.10. Responsabilidad Penal de Adolescentes y menores infractores
- 5.3. **SANTA MARTA RECONCILIA: ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, Y VÍCTIMAS, DERECHOS HUMANOS, DIH, PAZ Y RECONCILIACIÓN**
- 5.3.1. Plan de prevención del reclutamiento y demás hechos victimizantes en el territorio distrital
- 5.3.2. Plan distrital de recuperación de la memoria histórica de víctimas del conflicto armado
- 5.3.3. Comité Regional de impulso a los DHH y DIH
- 5.3.4. Construcción de un observatorio distrital de DDHH, DIH, y criminalidad
- 5.3.5. Educación y cultura de liderazgo, gestión y conceptualización en los DDHH
- 5.3.6. Formulación del plan de lineamientos mediáticos distritales en DDHH y DIH
- 5.3.7. Creación del Comité de Justicia Transicional
- 5.3.8. Creación de la Coordinación y enlace de Atención a Víctimas, planes de acción e intervención distrital en la atención a víctimas
- 5.3.9. Intervención distrital en la atención a Personas en Situación de Desplazamiento (PSD) y otras víctimas
- 5.3.10. Plan de capacitación a la comunidad y a los servidores públicos en casos de amenazas, secuestros y capturas ilegales
- 5.3.11. Plan Distrital de Prevención y Protección a promotores, actores y gestores de DDHH y DIH
- 5.3.12. Plan distrital de apoyo al proceso de Desame, Desmovilización y Reintegración (DDR)
- 5.3.13. Agenda cafetera con perspectiva de paz y reconciliación
- 5.4. **PARTICIPACIÓN Y DESCENTRALIZACIÓN**

- 5.4.1. Plan de Institucionalización de espacios de participación, concertación, y control ciudadano
- 5.4.2. Santa Marta descentralizada
- 5.4.3. Santa Marta decide y controla sus obras
- 5.5. MODERNIZACIÓN Y REDISEÑO INSTITUCIONAL
- 5.5.1. Santa Marta, Distrito competente y fortalecido
- 5.5.2. Gobierno de Santa Marta en línea
- 5.5.3. Santa Marta cuidadosa con sus propiedades
- 5.5.4. Cooperación para la equidad con Santa Marta
- 5.6. SANTA MARTA 500 AÑOS
- 5.6.1. SANTA MARTA 500 AÑOS
- 5.7. VIABILIDAD FINANCIERA
- 5.7.1. Revisión y mejoramiento de las Concesiones
- 5.7.2. Mejoramiento de la estructura de ingresos del Distrito
- 5.7.3. Plan de Transparencia en la gestión de los recursos
- 5.7.4. Saneamiento de los pasivos
- 5.8. SANTA MARTA CIUDAD EN LÍNEA CON EL FUTURO
- 5.8.1. Fortalecimiento tecnológico de la Administración pública y e-gobierno (ERP - Talento Humano - Gestión Documental - Gestión Administrativa)
- 5.8.2. Centro único de atención de emergencias y seguridad
- 5.8.3. Red Tecnológica de gestión y participación educativa
- 5.8.4. Centro Electrónico de control vial y foto comparendos
- 5.8.5. Centro Digital para la regulación de servicios de Salud
- 5.8.6. Sistema centralizado de información para el fomento y emprendimiento
- 5.8.7. Sistema de información de promoción y atención de Turismo
- 5.8.8. Plataforma de servicios y trámites en línea de la Administración Distrital

### III INVERSIONES Y FINANCIACION

- 6. PLAN FINANCIERO
- 6.1. ESTRATEGIA Y POLITICA FINANCIERA
- 6.1.1. Fortalecimiento de los ingresos tributarios
- 6.1.2. Fortalecimiento de las funciones de fiscalización y cobro
- 6.1.3. Mejoramiento de la base gravable del impuesto predial
- 6.1.4. Gestión de recursos adicionales
- 6.1.4.1. Contribución de valorización
- 6.1.4.2. Recursos de la Nación

- 6.1.4.3. Racionalización de los gastos de funcionamiento
- 6.1.4.4. Racionalización de los gastos en el sector salud
- 6.1.4.5. Mejoramiento en la planeación y en las prácticas presupuestales y contables
- 6.1.4.6. Gestión de riesgos y contingencias
- 6.1.4.7. Alianza público-privada
- 6.1.4.8. Recursos de cooperación internacional
- 6.1.4.9. Recursos por Plusvalía y Contribución de Valorización.
- 6.1.4.10. Participación privada en los proyectos de renovación urbana y redensificación poblacional.
- 6.2. **ESTIMACIÓN DE RENTAS**
  - 6.2.1. Impuesto predial unificado
  - 6.2.2. Impuesto de industria y comercio
  - 6.2.3. Sobre tasa a la gasolina
  - 6.2.4. Impuesto de avisos y tableros
  - 6.2.5. Impuesto de alumbrado público
  - 6.2.6. Estimación de las transferencias por el Sistema General de Participación
  - 6.2.7. Estimación de los gastos de funcionamiento
  - 6.2.8. Estimación de la deuda
- 6.3. **PRIORIDADES EN LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA INVERSIÓN Y EFICIENCIA DE LA INVERSIÓN**
- 6.4. **PLAN DE INVERSIÓN**

# Presentación



¡Equidad para todos!  
primero los niños y las niñas



ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



Plan de Desarrollo  
2012 - 2015 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA D.T.C.H.



SANTA MARTA  
EQUIDAD  
PARA TODOS  
primero los niños y las niñas

Santa Marta es la ciudad más antigua de Colombia fundada en 1525. A pesar de todo su recorrido histórico, es hoy una ciudad en pleno proceso de construcción y consolidación que se debate entre distintas problemáticas urbanas, sociales institucionales económicas y políticas las cuales hacen cada vez más complejo su proceso de desarrollo y ordenamiento.

Entre sus principales rasgos pueden mencionarse:

- Crisis de gobernabilidad, corrupción y ausencia de visión colectiva
- Altos niveles de pobreza, baja calidad de vida

- Deficientes servicios públicos y sociales
- Baja cobertura de la educación media y mala calidad de la educación
- Desempleo, y altos niveles de subempleo e informalidad
- Alta conflictividad e inseguridad urbana y rural
- Desaprovechamiento de las potencialidades económicas
- Desorden urbanístico, precariedad urbana y asentamientos en riesgo
- Deterioro ambiental
- Baja participación, incultura ciudadana, ausencia de identidad y sentido de pertenencia; malestar e inconformidad ciudadana.

## ▶ PRINCIPIOS DE LA GESTIÓN DE GOBIERNO PARA TRANSFORMAR A SANTA MARTA

### **EQUIDAD:**

Se encamina a remover los obstáculos que impiden a las personas acceder en condiciones de igualdad de oportunidades, a los distintos bienes y servicios que produce la sociedad. Significa el deber moral de justicia e inclusión social, así como de solidaridad con los que menos tienen para desarrollar sus capacidades. La redistribución de los beneficios del desarrollo, permitirá lograr mayores niveles de igualdad, equidad y facilitará el ejercicio de los derechos de todos los ciudadanos.

### **TRANSPARENCIA**

Representa la responsabilidad por hacer un buen uso de los recursos públicos, con integridad y rectitud, privilegiando el interés general y procurando la mayor transparencia de las acciones públicas, a fin de elevar la confianza ciudadana en las instituciones y en sus servidores. Los dineros públicos son para financiar el bienestar colectivo; hay que respetarlos.

La gestión pública se hace con transparencia, sin corrupción, y con permanente rendición de cuentas. Los servidores de la administración pública deben ser honestos, capaces y comprometidos con el proyecto de transformación de ciudad.

### **LIDERAZGO**

Se refiere a la capacidad para convocar, incentivar, promover, gestionar y articular a los distintos actores locales en el propósito de construir una visión compartida del territorio y alcanzar las metas y objetivos del proyecto colectivo.

### **SUSTENTABILIDAD**

Constituye un reto garantizar la estructura ecológica principal para mantener el aprovechamiento de los servicios de los ecosistemas sin poner en riesgo el futuro de las generaciones próximas. El bienestar de los seres humanos y el desarrollo económico dependen de la sustentabilidad del medio ambiente.

## **COMPROMISO**

Es la base para producir transformaciones y convertir las promesas en realidades, se refleja en la creación de nuevas prácticas para la gestión pública y en la manera de pensar y actuar de la población, para lograr una coherencia con los objetivos que se quieren lograr para que el interés colectivo, y el bien común, prevalezcan sobre los intereses particulares. La administración pública no acepta transacciones de poder político por intereses económicos ni burocráticos.

## **PARTICIPACIÓN**

Apunta a establecer una gestión pública que promueva una democratización real, a través del estímulo a los escenarios de concertación. Así mismo, busca la reconstrucción del tejido social para potenciar la defensa de lo público y desarrollar en la

## **▶ VISIÓN**

Santa Marta en el año 2015 será una ciudad con equidad, que habrá avanzado hacia el desarrollo humano integral, mediante la reducción de la pobreza extrema, el aumento de la inclusión social y mejores condiciones de vida digna para las mayorías, a través de inversiones públicas y alianzas con el sector privado. Será una ciudad con más seguridad, y mejor convivencia, competitiva, productiva, y atractiva para la inversión nacional e internacional, que ha planeado su desarrollo y ordenado su territorio de manera sustentable y a largo plazo.

Con una sociedad civil participativa, solidaria y corresponsable y una nueva gobernabilidad, que ha

## **▶ OBJETIVO SUPERIOR**

El Plan de Desarrollo Distrital 2012-2015 construido de manera colectiva, tiene como objetivo superior alcanzar una ciudad con equidad mediante el Desarrollo Humano Integral, que posibilite avanzar en la reducción de la pobreza, la exclusión, la inequidad, y vulnerabilidad para garantizar el acceso con equidad a los beneficios del desarrollo, con especial protección de los niños niñas y adolescentes. Se incrementará la productividad económica y la inserción competitiva regional, nacional e internacional, para alcanzar una ciudad incluyente, segura, sustentable, distributiva, participativa y democrática, mediante una gestión pública responsable y la inversión transparente de recursos públicos que contribuya a saldar la deuda social y enrumbé la ciudad hacia el progreso y el bienestar colectivo.

ciudadanía un amplio sentido de pertenencia frente al proyecto de desarrollo local. La planeación y presupuestación participativa, con criterios de eficiencia, economía y eficacia serán la base para la gestión y ejecución de los programas y proyectos.

## **CORRESPONSABILIDAD**

Un proceso de desarrollo local supone una respuesta social organizada, dicha respuesta es una responsabilidad que comparten los actores socio-institucionales del territorio. Es posible alcanzar la visión de desarrollo con el compromiso y la participación real de todos. Significa competencia, solidaridad, cooperación, obligación y ganancia compartida para los actores del territorio. La corresponsabilidad entre la administración, los ciudadanos y las empresas, basada en la confianza, es esencial para el desarrollo del Distrito y su gobernabilidad.

conquistado la confianza de la ciudadanía, por el manejo transparente y responsable de los recursos públicos.

Santa Marta será una ciudad amable con acceso incluyente a infraestructuras renovadas, equipamientos, servicios, y urbanismo social. Con una puesta en valor del potencial de sus recursos ecológicos, históricos y culturales que le confieren un alto sentido de identidad y pertenencia.

Una ciudad donde los niños, las niñas y los jóvenes son sujetos de derechos y en la inversión pública se privilegia garantizar su especial protección.

## ▶ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

El Plan Distrital de Desarrollo está organizado alrededor de cinco ejes que apuntan al logro del objetivo central

### **Eje 1 Santa Marta, Distrito Equitativo y Solidario**

Se orienta a disminuir las brechas que obstaculizan el acceso al bienestar social a los sectores más pobres, lo que implica el diseño y ejecución de una política social eficaz e incluyente, y un mayor nivel de solidaridad con los grupos e individuos vulnerables. Un Distrito más equitativo, con justicia social, que disminuya los niveles de pobreza extrema, erradique el hambre y el analfabetismo. Con acceso a servicios públicos de calidad, vivienda digna, mejoramiento de barrios, y nueva cobertura universal en salud, educación, y nutrición, para los desplazados, víctimas de la violencia y habitantes de zonas de alto riesgo, para los niños, niñas, y las minorías étnicas. Que contribuyan a generar inclusión social con un enfoque diferencial.

### **Eje 2. Santa Marta, Distrito con Calidad de Vida para Todos**

La administración orientará sus esfuerzos y recursos para lograr el acceso a infraestructuras, equipamientos y servicios ciudadanos de calidad que potencien las capacidades, oportunidades y libertades. Garantizar que con Salud, educación, cultura, recreación, deporte innovación y aprendizaje colectivo aumenten los niveles de bienestar y calidad de vida de todos.

Para hacer posible esta estrategia se promueve el acceso al aseguramiento universal en salud, y el rediseño y mejoramiento de la red de salud pública del Distrito; se gestionará la construcción de centros de atención integral para la primera infancia y colegios públicos de calidad para aumentar la cobertura; se profundizará en la política de gratuidad y los estímulos al ingreso y la permanencia de los más necesitados; se promoverá la calidad educativa mediante las olimpiadas de conocimiento,

exámenes distritales, bilingüismo, apropiación de las Tics, mayor intensidad y extensión académica, semilleros universitarios, bachillerato articulado con la educación superior; universidad distrital de ciencia y tecnología, centros de emprendimiento y escuela de artes y oficios. El fomento de la cultura con la creación de bibliotecas, centros culturales, escuelas de música, museos, teatro, agenda cultural distrital, la promoción del deporte mediante la creación de centros, escuelas y escenarios deportivos, olimpiadas y juegos escolares, las ofertas recreativas con ciclorrutas, parques infantiles y juveniles. Iniciativas que frenen la exclusión social y lleven las oportunidades a nuestros niños y jóvenes.

### **Eje 3. Santa Marta, Distrito Competitivo con más Oportunidades**

Las ventajas y potencialidades naturales, históricas y culturales serán aprovechadas para remover los obstáculos a la competitividad, fomentar el espíritu emprendedor de los ciudadanos y redistribuir equitativamente la riqueza. Mediante la creación de centros de emprendimiento y empleabilidad, se atenderá y referenciará la creación de empleos de calidad para propiciar la reducción de la pobreza y la desigualdad. Estas actividades serán fomentadas por el gobierno distrital, pero a la vez reguladas de manera que los procesos productivos derivados de ellas sean sustentables y amplíen posibilidades de inclusión social.

Santa Marta se convertirá en un atractivo destino para el turismo sostenible internacional, a través de la promoción de la ciudad y de la inversión con una agencia mixta de desarrollo, dotada de una estrategia distrital de competitividad que junto al sector privado prepare a la ciudad para enfrentar los desafíos de la entrada en vigencia de los tratados de libre comercio y los desafíos de la globalización, a través de la construcción de infraestructura aeroportuaria con estándares internacionales de calidad y con el diseño de un sistema multimodal de movilidad basado en la integración de un tren de

## ▶ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

cercanías de pasajeros, inversiones empresariales en alianzas público privadas desde la responsabilidad social, formación para el trabajo y para la generación de ingresos, educación universitaria, e implementación de un banco de proyectos de ciencia, tecnología e innovación aplicada a la productividad, como principales fuentes generadoras de empleos y de proyectos productivos de generación de ingresos que permitan avanzar en que las mayorías aprovechen las ventajas y potencialidades estratégicas y ambientales de una ciudad emprendedora, innovadora y competitiva que apoya las microempresas y a las medianas empresas, mediante los centros de desarrollo empresarial y de fomento al capital semilla.

### **Eje 4. Santa Marta, Distrito Sostenible**

Un distrito que adopta participativamente el nuevo plan de ordenamiento territorial con enfoque urbano rural, que garantice la estructura ecológica principal, la sostenibilidad del hábitat, los usos del suelo. Una ciudad que aumenta su capacidad de respuesta a los riesgos y se esfuerza por devolverle el valor a la dimensión ambiental, privilegiando acciones de conservación, restauración y sostenibilidad, para que disfrutemos de un entorno más amable.

Un distrito que proyecte la construcción de un parque urbano, andenes y alamedas, ciclorrutas, una moderna y adecuada movilidad; vías arborizadas, ecoparques rurales, el parque lineal sobre el río, y

una franja costera ordenada con playas certificadas para el disfrute colectivo. Un plan de alcantarillado de aguas servidas y pluviales, que transforme el hábitat urbano mediante la ejecución de proyectos de renovación y urbanismo social para contribuir a la inclusión de zonas deprimidas de la ciudad para mejorar la calidad de vida de todos.

### **Eje 5. Santa Marta, Distrito Gobernable, Participativo y Seguro**

El Distrito cuenta con un gobierno que con liderazgo garantiza la seguridad y convivencia y promueve la participación y cultura ciudadana, la defensa del interés colectivo, el respeto de los dineros públicos y la descentralización. Que diseña y ejecuta un proyecto global de ciudad para el largo y el corto plazo de cara al cumplimiento de los 500 años de fundación, que implementa los presupuestos participativos, la rendición de cuentas, y las veedurías ciudadanas. Que incentiva una adecuada cooperación público-privada, fomenta la identidad, el sentido de pertenencia, corresponsabilidad y conquista la confianza de los ciudadanos mediante un proceso de renovación institucional, aumentando, las capacidades gerenciales y administrativas, el saneamiento financiero y la recuperación de la soberanía fiscal, la revisión de las concesiones de prestación de servicios públicos, la creación de la empresa de renovación urbana y ampliación de las oportunidades de participación ciudadana en los asuntos públicos.

## ▶ ENFOQUES DEL DESARROLLO

La administración distrital se orientará por los siguientes enfoques:

### **1. Enfoque de derechos**

Siendo Colombia un Estado Social de Derecho según la Constitución Política de 1991, las acciones públicas de la administración no son simples

dávivas; los planes, los programas y los proyectos están dirigidos a la protección de los derechos económicos, sociales, culturales y políticos de los ciudadanos en condiciones de acceso universal y pleno disfrute; en especial la lucha contra la pobreza, la exclusión social; el respeto y dignificación de la existencia; las libertades, la paz, la convivencia y la seguridad para todos y todas.



## ▶ PARTE II LINEAS ESTRATEGICAS

### DIAGNÓSTICO

#### 1. BAJOS NIVELES DE CALIDAD DE VIDA Y DEFICIENTES SERVICIOS SOCIALES

Santa Marta exhibe una serie de indicadores que muestran objetivamente un rezago en términos de desarrollo social y bienestar. Una tercera parte de su población mantiene insatisfechas sus necesidades básicas asociadas a servicios públicos (agua potable, alcantarillado), vivienda digna y acceso a servicios sociales (salud, educación, nutrición, etc.), lo que ha perpetuado la marginalidad, informalidad y la transmisión intergeneracional de la pobreza en vastos sectores de la ciudad en los que los niños y niñas son los mayores afectados.

Además de las brechas de bienestar existentes entre grupos poblacionales, el ciudadano común se enfrenta a una ciudad sin opciones para el disfrute ni el desarrollo de sus capacidades. Santa Marta recién empieza a sacudirse de un período de reflujo económico. En los últimos quince años, las condiciones socioeconómicas se deterioraron y los actores sociales del territorio no actuaron en consecuencia, lo que significó una debilidad cada vez más evidente para superar las cíclicas crisis a las que ha tenido que enfrentarse (desplome económico, crisis de la agricultura por efectos del proceso aperturista, escalamiento de la violencia e inseguridad y la economía del narcotráfico).

#### • Baja cobertura educación media y baja calidad de la educación

La matrícula oficial en las 177 instituciones educativas de Santa Marta sobrepasa los 92.000 alumnos. El Distrito ha resuelto el tema de la cobertura en la educación básica primaria y básica secundaria (sobrepasando incluso el 100%), mientras que la cobertura de educación media llega al 89% en el año 2010, lo que puede explicarse por la desmotivación entre los jóvenes de permanecer en un sistema poco pertinente y marginado de las opciones

de enganche ocupacional. Lo anterior significa que el esfuerzo distrital en cobertura educativa debe concentrarse en lograr la cobertura total en este último nivel educativo, articulándolo además con ofertas de formación para el trabajo.

Sin duda, el problema más significativo en el tema educativo en Santa Marta, es la calidad. En efecto, de acuerdo con los resultados de las pruebas ICFES del año 2010, 7 de cada 10 instituciones educativas se encuentran en los niveles más bajos de rendimiento académico (niveles bajo, inferior y muy inferior). A esto hay que agregarle que, según el DNP, Santa Marta y Riohacha fueron las ciudades del Caribe colombiano que menos invirtieron por alumno en el año 2010.

#### • Desempleo, subempleo e informalidad

Santa Marta es de acuerdo con el DANE, la ciudad con las tasas más bajas de desempleo. En el 2009 el desempleo fue de 10,5%, inferior en 2,5 porcentuales al promedio de trece ciudades y áreas metropolitanas. En el 2010 su tasa de desempleo descendió a 9,9%. Sin embargo, tras esta cifra se esconden los problemas de empleos de baja calidad, el subempleo y la informalidad, situaciones evidentes en las calles y barrios del Distrito. El sector informal ha crecido como respuesta a la falta de alternativas de empleo en la ciudad, para los residentes antiguos y para los habitantes que llegan desplazados por diferentes causas.

#### 2. CONFLICTO E INSEGURIDAD

En distintos momentos de la historia regional, el auge de las bonanzas ilegales estimuló el surgimiento de grupos delincuenciales ligados al narcotráfico, al control de la delincuencia, la extorsión y a la protección de las élites locales. Durante la primera parte de los años noventa, el ataque de los grupos de guerrilla a las élites políticas y económicas regionales se incrementó y redució, lo que explica el hecho de que algunas estructuras de

## ▶ PARTE II LINEAS ESTRATEGICAS

protección privada se hayan complejizado al punto de convertirse en ejércitos particulares. El proceso de unificación y expansión del proyecto paramilitar de las AUC logró agrupar y cooptar a todas estas estructuras y ponerles un tinte ideológico que disfrazaba bien incluso los intereses criminales. Entre 2004 y 2006 se llevaron a cabo las desmovilizaciones de los grupos de autodefensa con incidencia en la región; años más tarde la extradición de los grandes cabecillas desató un conflicto por el control de actividades criminales muy rentables (extorsión, narcotráfico, contrabando de alimentos y combustibles, etc.), lo que repercutió en los indicadores de seguridad urbana.

La posición geoestratégica de Santa Marta ha transformado al Distrito en un fortín militar de los grupos armados ilegales, con graves repercusiones en los temas de seguridad del territorio, particularmente en las áreas rurales y en las zonas periféricas de Santa Marta, con temas tales como el reclutamiento ilegal de menores de edad y reclutamientos forzados, retoma de las armas por parte de desmovilizados provenientes de las AUC, expropiación ilegal de tierras y bienes, entre otros. El traslado de la violencia armada a la ciudad, se refleja en el incremento de los índices de homicidio, así como homicidios de configuración múltiple, el aumento del porte de armas de largo alcance dentro de la ciudad para la comisión de delitos, la extorsión, cobro de vacunas a los comerciantes y el aumento del micro-tráfico de drogas en la ciudad.

El Distrito, debido a las condiciones señaladas, experimenta una crisis de seguridad desde la percepción de los ciudadanos, lo que supone un compromiso por combatir todo tipo de expresiones relacionadas con la violencia, garantizar la no victimización y rechazar la connivencia con cualquier grupo armado ilegal dentro del territorio.

### 3. DE SAPROVECHAMIENTO DE LAS POTENCIALIDADES ECONÓMICAS

El Distrito posee unas capacidades territoriales que se encuentran al nivel de ventajas comparativas, pero se requiere la creación y el sostenimiento de ventajas de tipo competitivo para aprovechar las oportunidades que le otorgan su posición geográfica, su entorno, su historia, su diversidad cultural y sus atributos territoriales (Sierra, playas, patrimonio arquitectónico, puerto marítimo, etc.). Santa Marta es un distrito con importantes posibilidades de tener una economía diversificada (turismo de playa, ecoturismo, turismo cultural, servicios, logística, agroindustria). Sin embargo estas potencialidades han sido desaprovechadas debido a una serie de obstáculos que le restan competitividad.

En lo turístico, una serie de obstáculos han impedido consolidar esta actividad que alcanza a ser apenas un destino doméstico. Situaciones de orden público de la zona rural, la baja calidad de las playas turísticas, deficiencias en infraestructura aeroportuaria y en servicios públicos, conflictos de uso con los puertos carboníferos y estaciones de bombeo por la contaminación del mar y el paisajismo, inadecuada atención al turista y la desarticulación en la oferta de atractivos y productos turísticos de calidad, se constituyen en los principales problemas a enfrentar para aprovechar de manera plena las posibilidades de ser Santa Marta un destino turístico internacional.

Adicionalmente, es necesario poner en valor el centro histórico de la ciudad para impulsar a Santa Marta como un destino turístico internacional. El Centro Histórico de Santa Marta que es el más antiguo del país y uno de los más antiguos de Suramérica, hoy en día concentra toda la actividad institucional y del sector informal (ventas estacionarias) en la zona núcleo histórico, generando una gran presión sobre el sector que se refleja en la congestión vehicular y el deterioro de los inmuebles patrimoniales.

Santa Marta es atractiva para la relocalización de industrias, por las importantes ventajas que ofrece su ubicación geográfica y su dotación logística (zona

## ▶ PARTE II LINEAS ESTRATEGICAS

franca industrial, puerto marítimo, parques industriales y de almacenamiento, aeropuerto, etc.). Empero, la deficiente oferta distrital de servicios públicos, servicios complementarios y transporte, ausencia de estrategias y políticas del gobierno local, así como el escaso recurso humano calificado, se constituyen en obstáculos para el interés de nuevos inversionistas.

Por su parte, el puerto de Santa Marta (Punta Betín) tiene una ubicación estratégica para el intercambio comercial con el Caribe y el mundo, la profundidad natural de la Bahía adecuada para el fondeo de buques de gran calado y la conexión férrea directa con Medellín y Bogotá. Aunque en los años recientes se han incorporado nuevas áreas terrestres, se requiere ampliar aún más el puerto para atender eficientemente los numerosos buques que arriban al mismo.

La zona rural, desolada por los desplazamientos forzados, empieza nuevamente a albergar a un campesinado muy trabajador, pero enfrentado a una cíclica crisis por la baja disponibilidad de capital de trabajo, asistencia técnica especializada, capacitación y criterios empresariales en sus negocios productivos, lo que ha reducido este importante renglón productivo a una economía de subsistencia, con cada vez menos posibilidades de proporcionar a los hogares el ingreso necesario para llevar una vida digna. Superar estos obstáculos e imprimirle el dinamismo productivo y de comercialización que requieren los productos locales, se constituye en un reto imposterable.

### 4. URBANÍSTICO Y MALESTAR CIUDADANO

El equilibrio entre las zonas peatonales y viales, la disponibilidad de espacios públicos y de áreas verdes, son determinantes para la percepción de bienestar para la población urbana, así como la existencia de actividades al aire libre, las manifestaciones artísticas y culturales en las calles. Son hechos urbanos que manifiestan una elevada calidad de

vida.

Santa Marta carece de esos elementos que caracterizan una calidad de vida urbana. Un indicador de esta situación es el déficit de zonas verdes. En esta ciudad se cuenta sólo con un (1) metro cuadrado de zonas verdes por habitante, cuando el mínimo aceptable es de diez (10) metros cuadrados de áreas verdes por habitante.

Las administraciones distritales han tenido una concepción errada acerca de las playas, las rondas de los ríos y cerros, frente a estas áreas se supone que no amerita hacerse ninguna intervención pública para el disfrute de los ciudadanos, pero por el contrario las zonas verdes requieren medidas especiales de protección y administración, que garanticen su conservación, seguridad y libre acceso a los ciudadanos. Hoy en día muchas de estas áreas verdes están invadidas por innumerables familias que se encuentran en riesgo, y que hacen un uso irracional de estos recursos naturales al arrojar desechos sólidos y líquidos a los ríos, quebradas y playas, destruyendo de paso la vegetación natural de las zonas. Dada esta situación se requiere que la administración distrital recupere para el disfrute de los ciudadanos estas áreas verdes y disponga de planes de reubicación para las familias en riesgo.

La ciudad no cuenta con un parque central de recreación y esparcimiento. Los espacios reservados para este fin no están concebidos como áreas de ocio y su funcionalidad se orienta con fines exclusivamente deportivos. En general, el uso del tiempo libre ha sido un tema tradicionalmente descuidado en las políticas públicas en el distrito, pues es muy baja o inexistente la oferta de actividades recreativas, lúdicas y culturales para el disfrute del público en general.

También el bienestar urbano tiene que ver con la calidad del transporte público. Es frecuente la queja de los ciudadanos por la ausencia de recorridos en importantes sectores de la ciudad, así como la

## ▶ PARTE II LINEAS ESTRATEGICAS

incomodidad y el mal estado de los buses. En los últimos años en respuesta al mal servicio de transporte, surgió una actividad paralela e informal denominada "los mototaxis" que cubren tanto las rutas que suministran los buses así como las rutas que cubre el transporte formal. Esta actividad ilegal ha producido una serie de problemas como el aumento de la accidentalidad vial, la congestión vehicular y el desestímulo del transporte formal de buses y busetas. Para enfrentar este problema se requiere de análisis que sobrepasen la mirada sectorial sobre el transporte urbano, pues tiene que ver con temas de desarrollo económico y de oportunidades de empleo en la ciudad.

### · Precariedad urbana y asentamientos en riesgo

Ante la incertidumbre en la generación de ingresos que caracteriza al sector informal, la ocupación espontánea y las invasiones caracteriza a una parte importante de los asentamientos urbanos en Santa Marta. La precariedad en los asentamientos urbanos se constituye en una deuda social que es necesario saldar a través de políticas públicas que dignifiquen las condiciones de las viviendas y el entorno y el acceso a los servicios públicos básicos de los más pobres en la ciudad de Santa Marta.

Una porción importante de estos asentamientos precarios se encuentran ubicados en zonas de alto riesgo a inundaciones (riberas de los ríos Manzanares, Gaira, Quebradas Bureche y Tamacá) y en zonas inestables por fuertes pendientes en las laderas de los cerros y en áreas cercanas a la vía férrea.

## 5. DE TERIORO AMBIENTAL

Santa Marta es el municipio con mayor diversidad de ecosistemas del país, debido a la heterogeneidad que le imprime al territorio la Sierra Nevada de Santa Marta tanto en la parte emergida como en la zona costera y marina.

El Distrito cuenta con dos áreas protegidas del Sistema de Parques Nacionales Naturales: el Parque Tayrona y el Parque Sierra Nevada de Santa Marta; además el municipio hace parte de la Reserva de Biosfera Sierra Nevada de Santa Marta, categoría internacional otorgada por la Unesco que reconoce la singularidad de las relaciones hombre/naturaleza.

Los ecosistemas continentales, marinos y costeros del Distrito suministran una gran diversidad de servicios que determinan muchos aspectos de la identidad, las relaciones sociales y el desarrollo social y económico de Santa Marta. Sin embargo, se ha configurado una tendencia hacia la subvaloración de los recursos y hacia su deterioro progresivo, situación que se explica, entre otros factores, por la carencia de una institucionalidad ambiental distrital que con autoridad controle el cumplimiento de la normatividad vigente.

Las debilidades institucionales para una adecuada gestión de las fuentes hídricas, así como para la reducción de las fuentes de contaminación ambiental, han configurado un escenario crítico frente al tema de disponibilidad de agua y el de manejo de residuos, lo que amerita en ambos casos el diseño de planes ordenadores (tanto de cuencas, como de reciclaje urbano) y la revalorización ciudadana de las temáticas ambientales, a fin de alcanzar una ciudad equitativa y sostenible.

## ▶ INDICADORES GENERALES.

La ciudad de Santa Marta, Distrito Turístico, Cultural e Histórico y capital del departamento de Magdalena, está ubicada al norte de Colombia a orillas de una gran bahía del Mar Caribe. Es la ciudad más antigua de Colombia, fue fundada por Rodrigo de Bastidas el 29 de julio de 1525.

El Distrito de Santa Marta está dividido en nueve comunas en la zona urbana, y en cuatro corregimientos en la zona rural: Bonda, Gaira, Taganga y Minca. Los corregimientos están a pocos kilómetros de la capital, Taganga a 3 km, Bonda a 15 km, y Minca a 20 km.

El área del Distrito es de 239.335 hectáreas, de las cuales 222.713 son rurales y 16.622 urbanas.

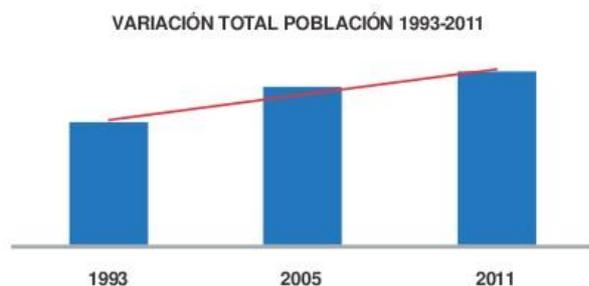
117.975 hectáreas son de economía campesina (UMATA 2007). El sector rural de Santa Marta se ubica principalmente en la Sierra Nevada de Santa Marta, la cual se caracteriza por poseer variedad de pisos térmicos, con alturas que oscilan entre 0 metros al nivel del mar a 5.600 metros.

Existen resguardos indígenas localizados en la Sierra Nevada de Santa Marta, conformados por los grupos étnicos Kogui, Arahucos y Malayos (Arsarios o Wiwas). Según datos del DANE la población indígena estimada para el año 2012 es de 2.747 pero, de acuerdo con los datos del Censo 2005, se autorreconocieron como indígenas 4.055 personas y como afrodescendientes 30.949.

## ▶ Contexto Demográfico

### Tamaño y Distribución Poblacional

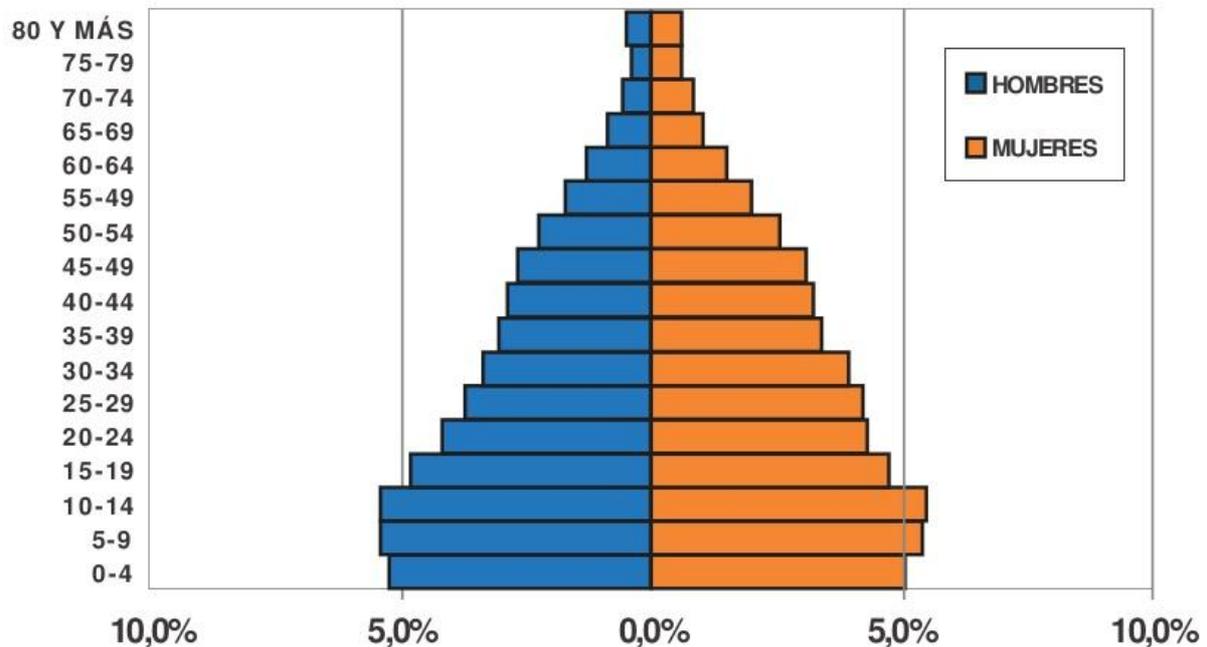
La población de Santa Marta, según las proyecciones elaboradas por el DANE, llegó en 2011 a 454.860 habitantes, lo que representa un 1,0% de la población de Colombia y de los cuales el 49% son hombres y el 51% mujeres.



La tasa de crecimiento poblacional de Santa Marta es 3,16 por cien, mientras que el crecimiento del departamento y del país se ubica en 2,11 por cien y 1,88 por cien, respectivamente. Es decir, la ciudad está creciendo mucho más rápido que el resto del Magdalena y del promedio nacional.

La distribución de la población por área y sexo, muestra un comportamiento muy similar en las últimas décadas: concentración de habitantes en cabecera (92,5%) y baja población en el área denominada resto (7,5%). Solo Santa Marta alberga el 37,5% de la población total y el 49,7% de la que habita en cabeceras. Esta situación refleja entre otras cosas, el efecto de la migración de la población rural en los últimos años.

Fuente: DANE, Documento MAGDALENA frente a los objetivos de desarrollo del milenio-PNUD, 2012



Fuente: Elaboración PNUD- proyecto ODM en lo local, 2011 a partir de la información de Proyecciones de Población del DANE

En gráfica anterior se observa el proceso de transformación de la estructura de la población del distrito de Santa Marta, y se observan varias cosas:

- La proporción de mujeres en edad fértil (15-49 años) en 2011 representa el 26,6% de la población total del municipio, valor muy similar al registrado a nivel nacional 26,9%.
- La población del municipio está en proceso leve de envejecimiento. Los mayores de 65 años fueron el 7,0% en 2005, (3,87% de mujeres 3,13% de hombres); mientras que la proporción de esta misma población para el 2015 alcanzará 8,96%, (4,93% de mujeres 4,03% de hombres).
- Los menores de cinco años pasaron de representar el 11,4% del total de la población en 1993 a 10,3% en 2011.
- La población de personas de 60 y más años, en este periodo pasó de representar el 6,3% a 8,0% respectivamente del total de la población. De acuerdo a las proyecciones este grupo población continuará aumentando su peso relativo llegando a casi un 9 por ciento en el año 2015.
- Entre tanto, la población menor de 15 años en Santa Marta según el Censo 2005 del DANE, representa el 33% de la población total (Colombia el 31%); la misma población registrada en el Censo de 1985 era del 38%. Y en el 2015 representará el 30%

Fuente: DANE, Documento MAGDALENA frente a los objetivos de desarrollo del milenio-PNUD, 2012

## ► DINÁMICA ECONÓMICA:

La principal actividad desarrollada en Santa Marta es el turismo, en la cual se encuentra la inversión económica más significativa ya que en el Distrito la oferta de lugares naturales y artificiales es amplia y de interés tanto para el turista nacional como internacional. La zona costera, a su vez, por sus condiciones históricas, naturales y su exuberante paisaje facilita no solo el desarrollo turístico, sino también agroindustrial, comercial y portuario.

La región se especializa en el cultivo de banano (aprox. 1.550 hectáreas y seis productores) y también produce café (4.445 hectáreas en el denominado Distrito cafetero, con unos 2.000 productores) y en menor escala yuca, ñame, frijol, tomate y frutales. La ganadería se basa en la explotación extensiva para el aprovechamiento de carne y leche. Igualmente se destaca por el auge reciente el sector avícola. La actividad industrial es reducida, y se basa, sobre todo, en la fabricación de alimentos embutidos y conservas y la manufactura de materiales de construcción (azulejos y ladrillos). La economía informal ha cobrado importancia en los últimos años dado el alto nivel de desempleo; la mayor parte de la economía informal se ubica en el comercio de alimentos.

La economía campesina está compuesta por una agricultura comercial y una para la subsistencia, es decir una parte para vender y una para consumo familiar. Estos cultivos están localizados en las laderas de la Sierra, con niveles tecnológicos medios o bajos. El cultivo predominante es el café, aunque su producción es comparativamente baja en relación a los niveles de producción Nacional, este se convierte en una fuente de ingresos para los campesinos de la región. La economía de subsistencia se ve representada en los siguientes productos: naranja, lulo, tomate de árbol, algunas hortalizas, maíz, frijol, yuca, ganado ovino, caprino y algunos bovinos.

Actualmente los biomas (conjunto de ecosistemas característico de una zona geográfica) han sido alterados, (15% según UMATA 2007) es decir que se conservan apenas unos cientos de hectáreas en bosques primarios y alto grado de endemismo (según esta misma fuente: existen 600 géneros botánicos, 3.000 especies de plantas y 514 especies de aves. En la Sierra hay diversas especies endémicas de flora y fauna, es decir, que solo se encuentra en esta parte del planeta. La situación económica y social del Distrito se ve afectada por el cambio del caudal de los ríos porque perjudica las actividades agropecuarias e industriales.

## ► COMPETITIVIDAD

De acuerdo con el Indicador Global de Competitividad 2008, calculado por el Observatorio del Caribe para las ciudades del Caribe colombiano, Santa Marta se ubicó en la posición 18 entre 24 ciudades de Colombia. El Indicador global mide los siguientes factores: recurso humano, fortaleza económica, finanzas, gobierno e instituciones, gestión empresarial, infraestructura, ciencia y tecnología, y medio ambiente e internacionalización, los principales desafíos de Santa Marta se dan en los factores de recurso humano, fortaleza económica y finanzas, donde tiene los puntajes más altos; es decir para

estos factores ocupa los últimos lugares en el ranking de las veintidós ciudades consideradas en el estudio de competitividad realizado por el Observatorio del Caribe 2008 (Observatorio del Caribe, 2008)

A continuación se describen con mayor detalle estos tres factores:

Recurso humano: muestra el nivel y desarrollo del capital humano y del factor trabajo. El logro en este componente está relacionado con el cumplimiento de los ODM en educación, salud y violencia de

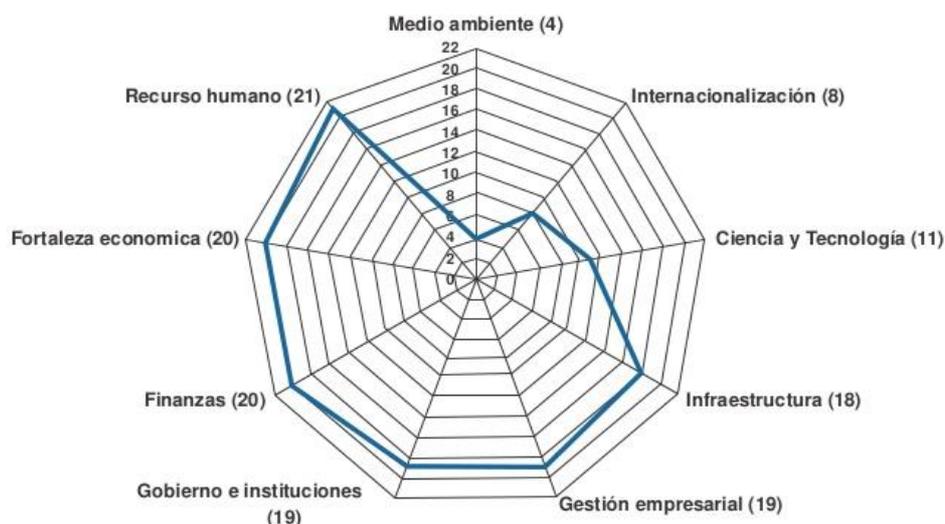
género.

La situación más crítica se encuentra en el indicador de mortalidad infantil.

Fortaleza económica: este factor recoge el nivel y la tendencia de variables macroeconómicas como el crecimiento y el bienestar de la población. Aquí se considera, entre otros indicadores, calidad de vida medida por Necesidades Básicas Insatisfechas, NBI.

Finanzas: analiza infraestructura financiera, eficiencia de la banca y situación financiera empresarial. El bajo desempeño de la ciudad en este factor se explica por el bajo número de instituciones bancarias presentes en la ciudad, el bajo nivel de ahorro por habitante, la baja cobertura de seguros, el bajo monto ofrecido de crédito. Sin embargo, en situación empresarial se destaca un buen nivel de endeudamiento de las empresas.

## ► POSICIÓN DE SANTA MARTA EN EL RANKING DE COMPETITIVIDAD POR FACTORES



Fuente: Indicador global de competitividad de las ciudades del Caribe colombiano, 2008, Observatorio del Caribe Colombiano

## ► OBJETIVOS DEL MILENIO

Con el propósito de que se cumplan los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), para lo cual se cuenta solo con 4 años, es prioritario tener como línea base y punto de partida los indicadores necesarios que nos ayuden a dirigir a Santa Marta en la dirección esperada para alcanzar la mayoría de las metas regionales trazadas.

Estos indicadores sociales presentan rezagos

considerables en la región, con mayor fuerza en la población rural, afrocolombiana e indígena.

Es por esto que el Plan de Desarrollo "Santa Marta Equidad para Todos -Primero los Niños y las Niñas" no solo garantizará el cumplimiento de los ODM, sino también contribuirá a que sus avances se distribuyan en forma más equitativa entre toda la población, con especial énfasis en los grupos más vulnerables.

Fuente: DANE, Documento MAGDALENA frente a los objetivos de desarrollo del milenio-PNUD, 2012

### Cuadro Resumen ODM

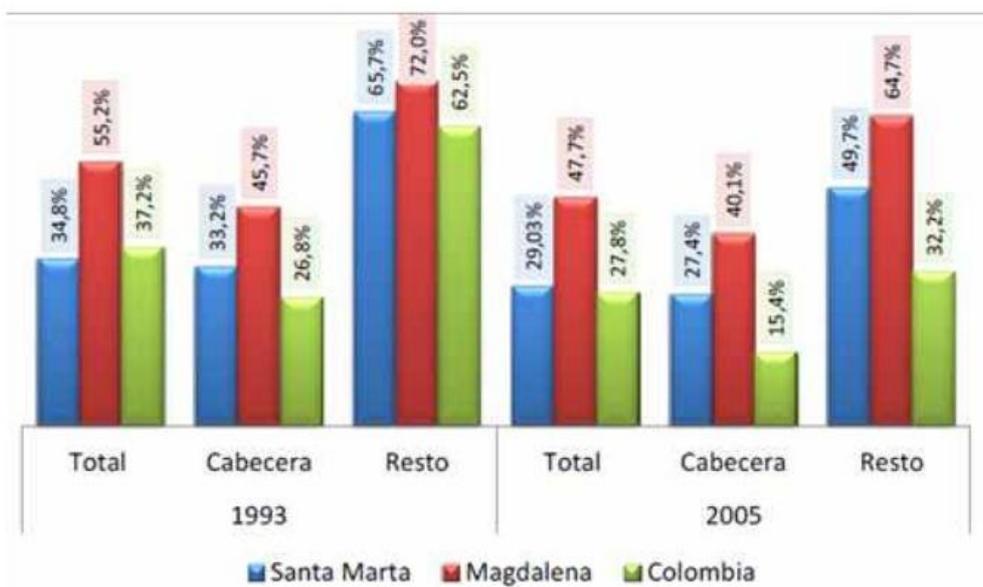
ODM	En verde Meta de 2015 alcanzada o reducción de brechas	En amarillo Rezago de los promedios nacionales o en retroceso	En rojo Rezago significativo de las metas ODM
<b>ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre</b>	Porcentaje de niños con bajo peso al nacer.	Tasa de desempleo	Pobreza multidimensional, Brechas NBI municipal Desnutrición infantil (especialmente la de bajo peso para la edad y retraso en talla).
<b>ODM 2: Lograr la educación básica universal</b>	La cobertura educativa básica. Reducción del analfabetismo en población con 15-24 años. La repitencia disminuyó y está casi en el valor de la meta nacional. Años promedio de educación	Cobertura bruta en educación media	Analfabetismo total (población 5 años y mas) brechas intermunicipales Rezago en educación media y permanencia de brechas intermunicipales, Retroceso en transición, calidad de la educación y brechas de calidad se mantienen.
<b>ODM 3: Promover la autonomía de las mujeres y la equidad de género</b>	Ninguno	Violencia de pareja (sexual y física)	Violencia psicológica, Ocupación de la mujer en cargos directivos.
<b>ODM 4: Reducir la mortalidad infantil</b>	Ninguna	Mortalidad en menores de 1 y 5 años. Vacunación de la población infantil.	Ninguna
<b>ODM 5: Mejorar la salud materna</b>	Atención institucional del parto y atención del parto por personal calificado.	Mortalidad materna. Porcentaje de adolescentes embarazadas. Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales. Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas o que están en embarazo. Mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino Porcentaje de transmisión materno infantil del VIH	
<b>ODM 6: Combatir el VIH/Sida, la malaria y otras enfermedades</b>	Muertes por dengue y malaria	Incidencia de la malaria y el dengue.	Prevalencia de infección por VIH/Sida.
<b>ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente</b>	Ninguno	Ninguno	Cobertura de acueducto y alcantarillado. Brechas urbano-rurales e intermunicipales
<b>ODM 8: Fomentar una sociedad mundial para el desarrollo</b>	Ninguno	Ninguno	Bajo acceso a internet.

Fuente: DANE, Documento MAGDALENA frente a los objetivos de desarrollo del milenio-PNUD, 2012

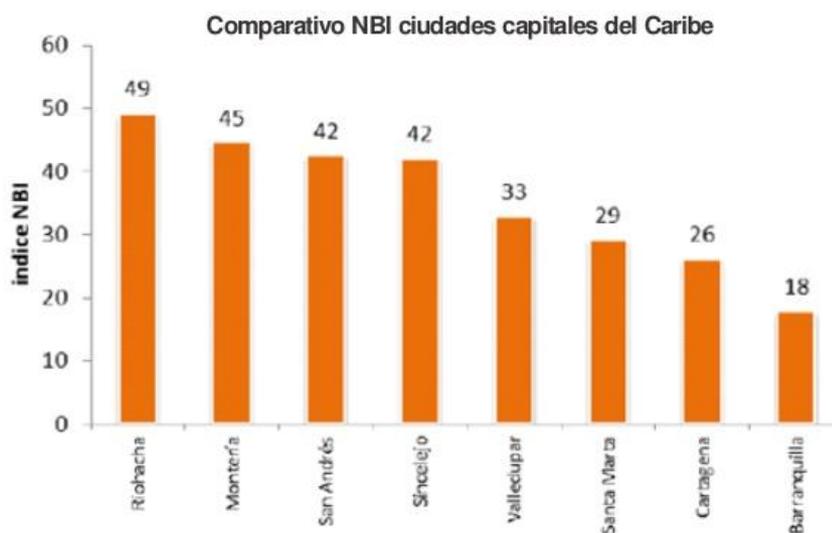
## INDICADORES ADICIONALES SOBRE POBREZA

Según el DANE, el indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) del Distrito de Santa Marta se presentó una disminución durante el periodo intercensal de 1993 a 2005 al pasar de 34,8% a 29,0%,

Indicador de necesidades BÁSICAS insatisfechas. 1993 y 2005



Fuente: DANE. Censos de población 1993 y 2005

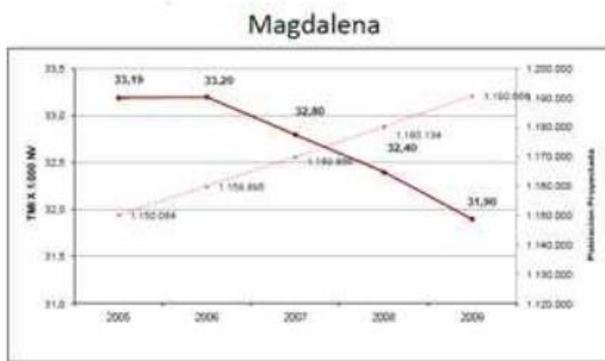


Fuente: DANE. Censos de población 1993 y 2005

Al analizar los cambios en el Índice de Precios al Consumidor en el periodo 2009-2010, en Santa Marta, al igual que en el promedio nacional, se observa que el grupo de gasto que más aumentó fue el de los precios de los alimentos con 3,6% y 4,4%, respectivamente. El aumento desproporcionado del precio de los alimentos afecta la alimentación de las personas, especialmente en los estratos más bajos.

## MORTALIDAD

La mortalidad infantil (menores de un año) en la ciudad muestra una tendencia a la baja, pasando de 31,29 por mil nacidos vivos en el año 1993 a 27,22 en el 2009. No obstante estos niveles superan el total nacional.



## BAJO PESO AL NACER

El hambre representa un costo humano muy alto. La desnutrición y la falta de micronutrientes fundamentales en la dieta, son la causa de la muerte de más de cinco millones de niños en el mundo cada año. Tanto la desnutrición como el bajo peso al nacer (menos de 2.500 gramos) afectan el desarrollo cognitivo, el desempeño escolar, la productividad en la edad adulta, así como la morbilidad y mortalidad. En efecto, el riesgo de muerte de un niño que pese menos de 2.500 gramos al nacer, es cuatro veces superior al de uno con peso

normal.

Igualmente, los recién nacidos con bajo peso tienen un riesgo significativamente mayor de enfrentar problemas de salud y desarrollo durante toda su vida: aumenta la probabilidad de enfermedad, reduce su capacidad de aprendizaje y en la edad adulta, las probabilidades de sufrir diabetes y males cardiacos son más elevadas en Santa Marta el porcentaje de nacimientos con bajo peso al nacer alcanza un 8,6%

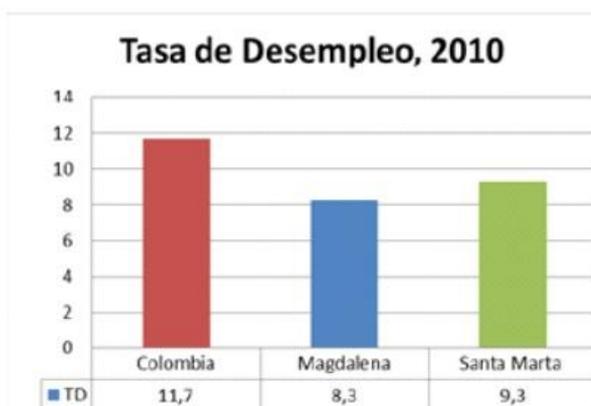
## ▶ EMPLEO

Según los datos de los trimestres de julio-septiembre de 2007 hasta 2011, la tasa de participación, es decir, la proporción de personas mayores de 12 años que estaba trabajando o buscando empleo en el Distrito de Santa Marta se ubicó en 59,7 muy por debajo del promedio nacional de 63,3% y del total de las 24 ciudades (66,2%).

Esta menor participación en el mercado laboral de la población en edad de trabajar de Santa Marta, se explica por:

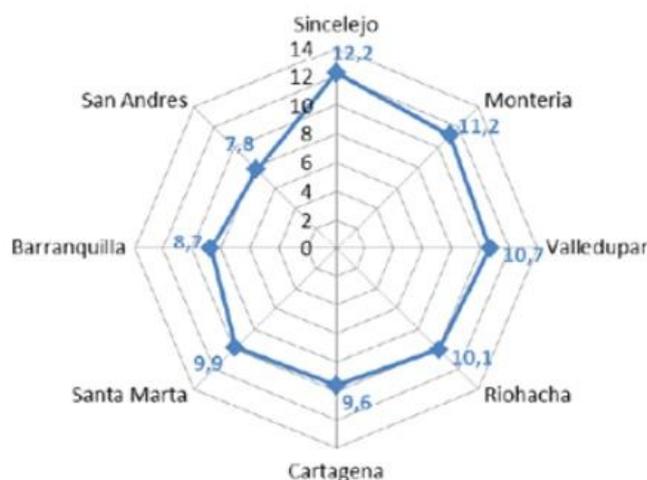
? ● Tasas de ocupación bajas al compararlas con el total nacional y con el total las 24 ciudades, así la tasa de ocupación de Santa Marta para el trimestre julio-septiembre de 2011 se ubicó en 53,5% que nos indica la proporción de la población en edad activa que efectivamente trabaja, esta tasa quedó a 3,2 puntos porcentuales de la nacional y a 5,5 del total de las 24 ciudades.

● Menor número de desocupados, es decir menos personas que a pesar de estar en edad y capacidad de trabajar, no están buscando empleo.



Fuente: DANE, 2010

### TASA DESEMPLEO- TRIMESTRE –SEPTIEMBRE- DICIEMBRE (2011) CAPITALES CARIBE



Fuente: DANE. Censos de población 1993 y 2005

Las ramas de actividad económica que mayor influencia ejercieron en los empleos de Santa Marta para 2010 fueron comercio, restaurantes y hoteles que absorbió 35,3% de los ocupados; servicios comunales, sociales y personales con 22,5%, y por último, transporte, almacenamiento y comunicaciones con 14,5%.

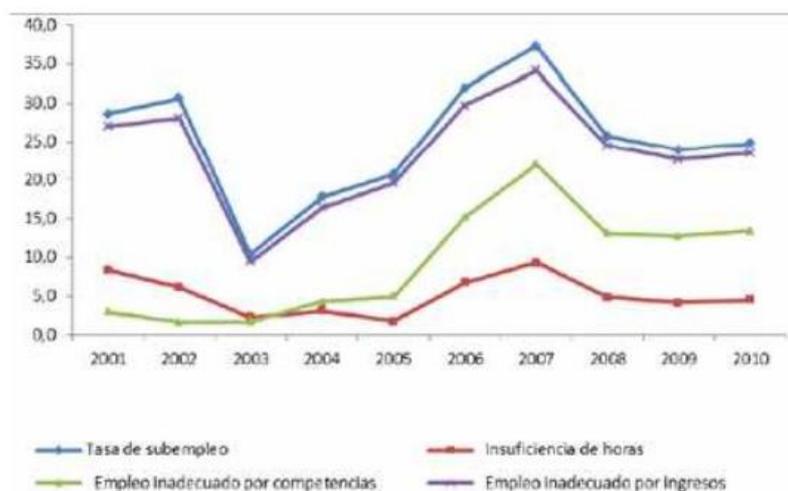
Así mismo, las ramas de actividad económica con menores participaciones en Santa Marta fueron intermediación financiera con 1,2% de los ocupados y otras ramas con 3,5%.

En cuanto al subempleo subjetivo, es decir al deseo

manifestado por el trabajador de mejorar sus ingresos, el número de horas trabajadas o tener una labor más apropiada a sus competencias reales en Santa Marta el 29,9% de los ocupados manifestaron este deseo y el 12,2% dijo haber realizado alguna gestión para materializar este deseo.

En la siguiente ilustración se muestra como el mayor subempleo se da por tener un empleo inadecuado por ingresos, le sigue el de empleo inadecuado por competencias y con valores bastante bajos menores al 10% desde 2007 el relacionado con insuficiencia de horas.

CARACTERIZACIÓN DEL SUBEMPLEO, SANTA MARTA 2010



## ▶ ANALFABETISMO

De acuerdo con los datos del último Censo, en Colombia la tasa de analfabetismo de 3,17% en personas entre 15 y 24 años. Un estudio de Educación compromiso de todos, liderado por Alfredo Sarmiento plantea que este sigue siendo un problema principalmente de la zona rural y afecta en mayor medida a la población adulta, en especial a los hombres (Sarmiento, 2010). Las estrategias

de desarrollo local deben tomar en cuenta la promoción de la alfabetización de la población adulta ya que las aptitudes de lecto-escritura empoderan a los individuos y a las comunidades para darle forma a su propio desarrollo y tiene impactos positivos en el desarrollo económico territorial (Cameron & Cameron, 2006).

Fuente: DANE, Documento MAGDALENA frente a los objetivos de desarrollo del milenio-PNUD, 2012

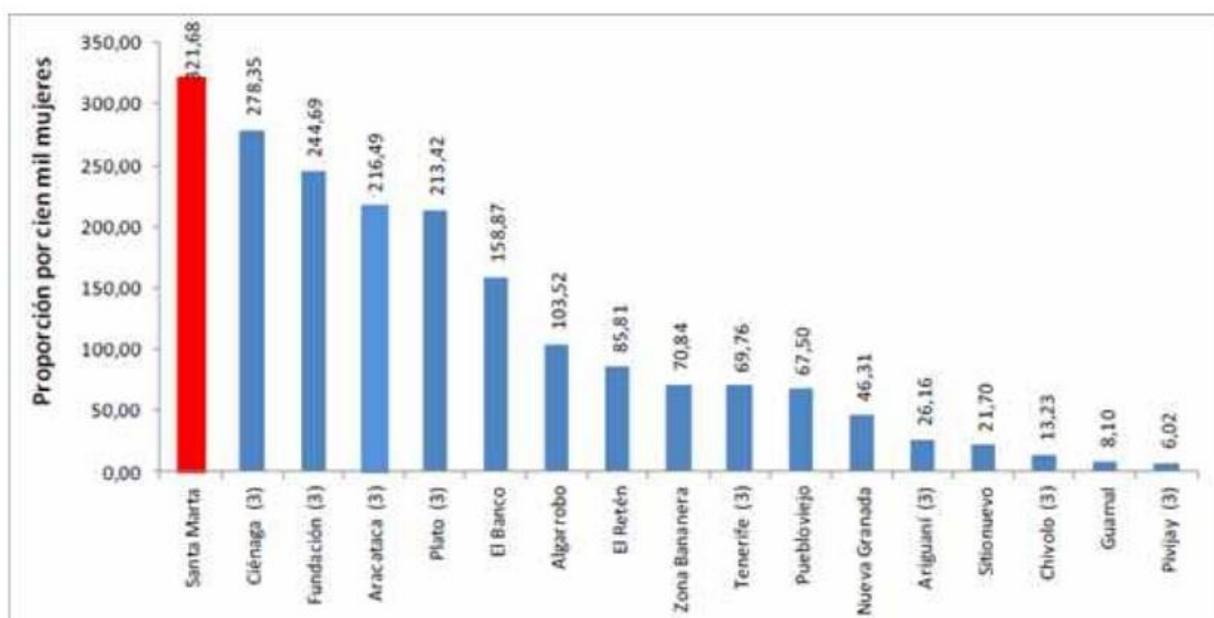
## ▶ REPITENCIA ESCOLAR

La tasa de repitencia es una medida de la eficiencia del sistema educativo, ya que la repitencia al igual que la extraedad, significan la pérdida de recursos financieros y de cupos educativos para otros alumnos. Adicionalmente, incide sobre la deserción escolar, ya que la repitencia refuerza el círculo vicioso de las bajas expectativas, el bajo rendimiento, la baja autoestima y el fracaso escolar. (Torres, 1995).

## ▶ VIOLENCIA DE GÉNERO

ONU Mujeres afirma que la violencia contra las mujeres y las niñas es una de las violaciones más generalizadas de los derechos humanos alrededor del mundo

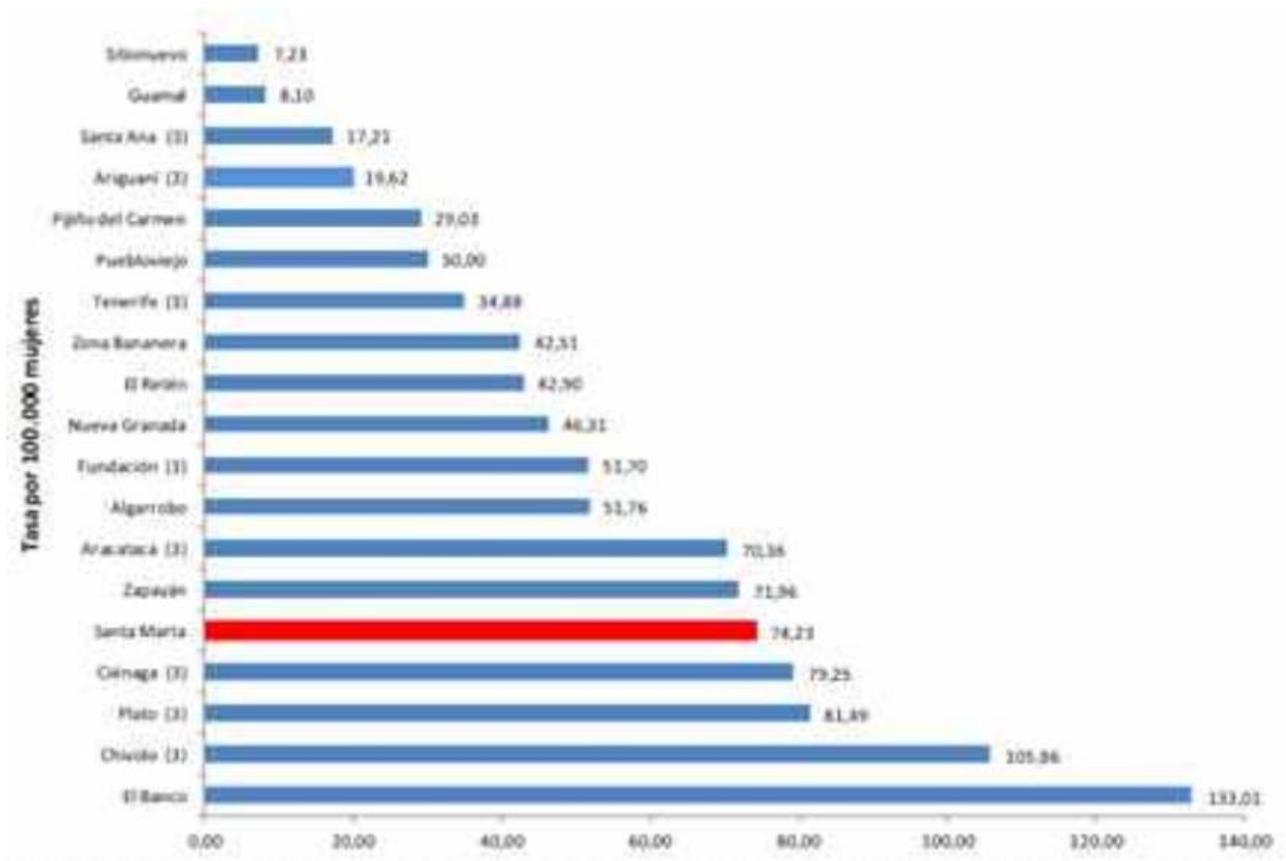
PROPORCIÓN DE MUJERES VALORADAS POR VIOLENCIA DE PAREJA POR MUNICIPIO. 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses O INMLCF / División de Referencia de Información Pericial O DRIP

La tasa de informes periciales sexológicos, es decir, los casos de violencia sexual valorados son los siguientes

TASA DE INFORMES PERICIALES SEXOLÓGICOS EN MUJERES. 2010



Fuente: Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, 2010

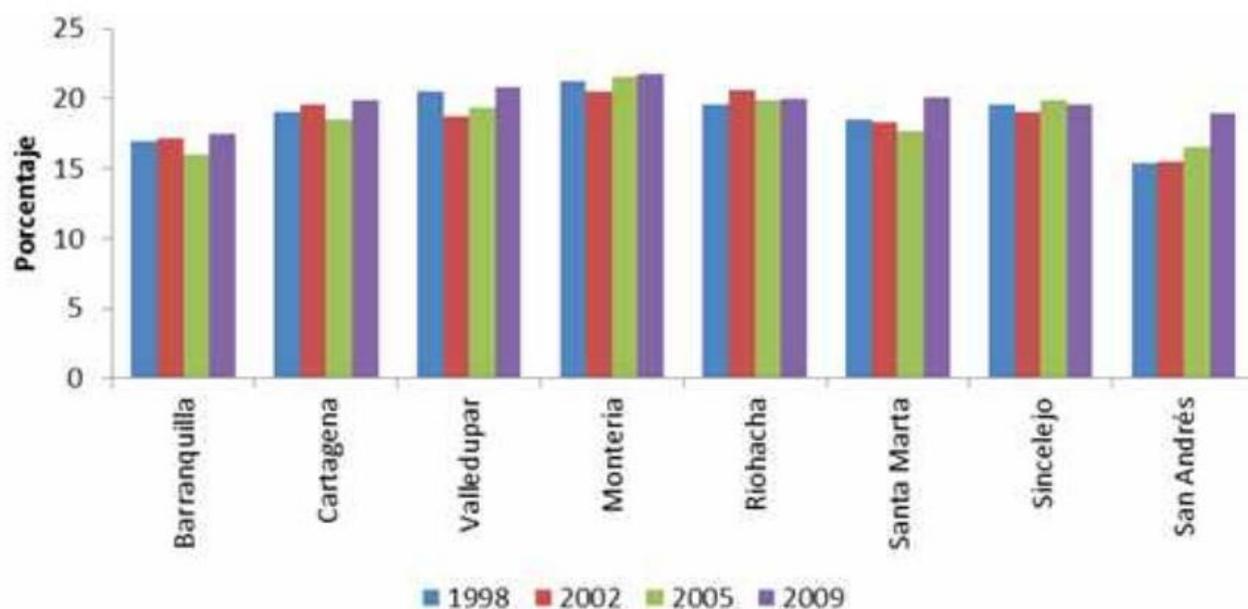
## ► SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

El uso de condón es importante en la prevención de embarazos no deseados, igualmente sirve para evitar las infecciones de transmisión sexual. En un estudio realizado en 2005 por los investigadores Ceballos y Campos de la U. de Magdalena y de la Universidad Autónoma de Bucaramanga encontraron que un poco más de la tercera parte de los estudiantes de Santa Marta usó condón en la primera relación sexual.

Los resultados para las diferentes ciudades

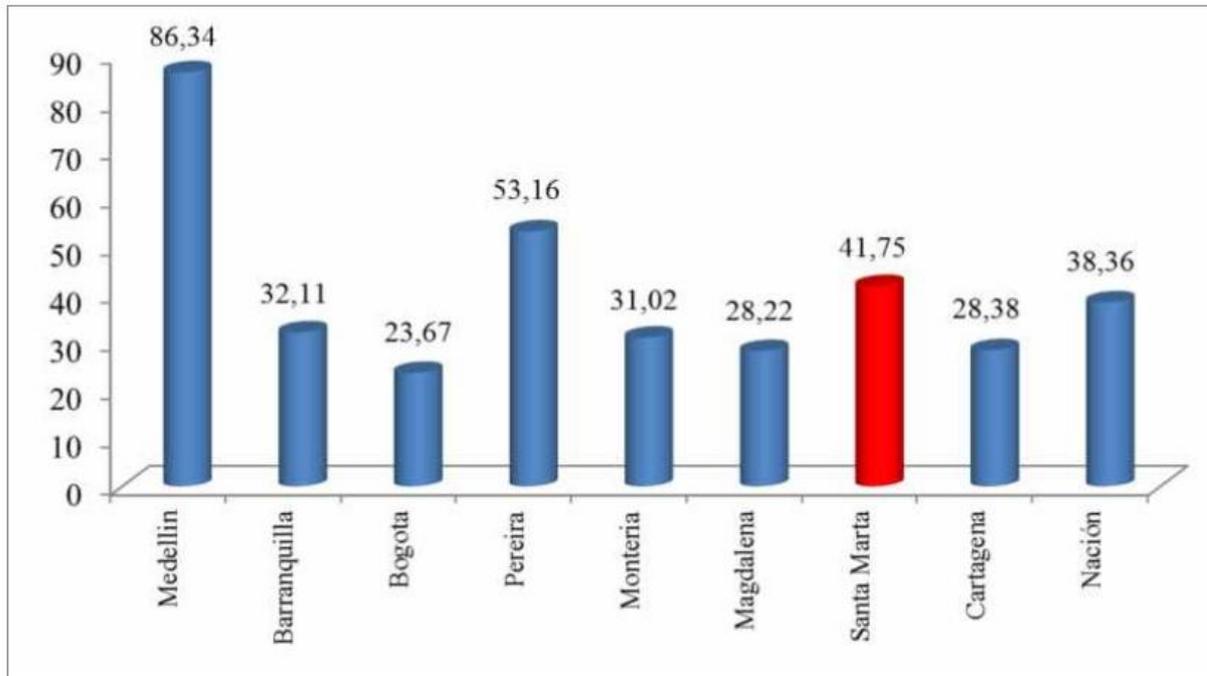
capitales de la región Caribe, muestran como en los últimos años, en vez de reducirse, el fenómeno del embarazo adolescente va aumentando y en algunas ciudades agudizándose, como se observa en la Ilustración 116.

Santa Marta y San Andrés en el año 2009 registraron los incrementos más pronunciados en esta tasa, y lo que es más grave con un aumento en los casos de embarazo de niñas entre 10 y 14 años los cuales se captan con el Registro de Estadísticas Vitales del DANE.

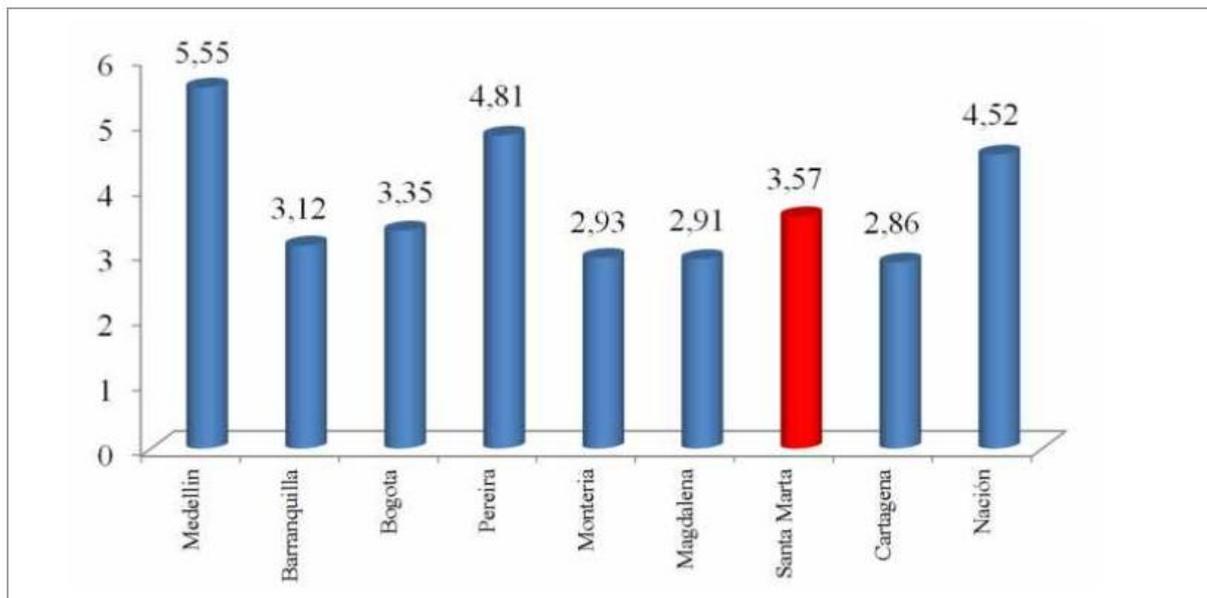


Fuente: DANE, Documento MAGDALENA frente a los objetivos de desarrollo del milenio-PNUD, 2012

▶ DELITOS DE ALTO IMPACTO



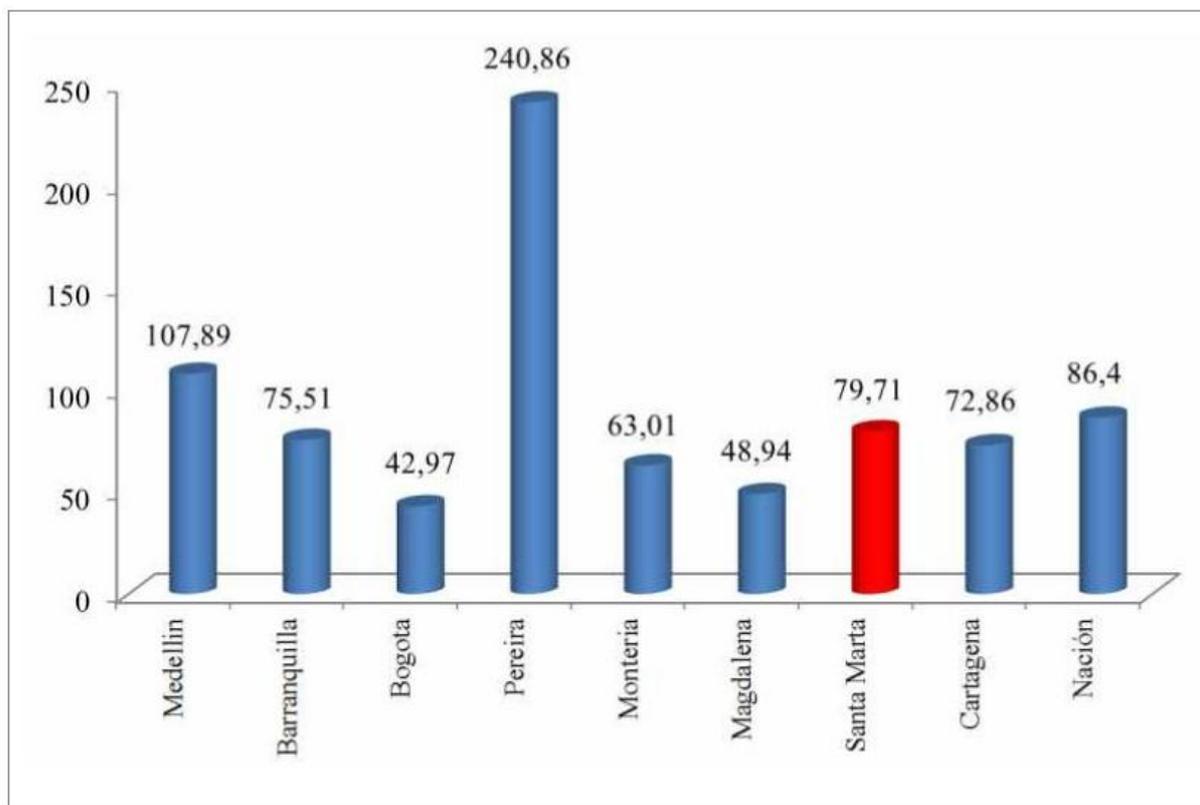
Tasa de homicidios por cada cien mil habitantes - Fuente Policía Nacional



Tasa de suicidios por cada cien mil habitantes

Fuente: DANE, Documento MAGDALENA frente a los objetivos de desarrollo del milenio-PNUD, 2012

▶ DELITOS DE ALTO IMPACTO



Tasa de lesionados en accidentes de tránsito por cada cien mil habitantes 2011

Fuente, DANE, Documento MAGDALENA frente a los objetivos de desarrollo del milenio-PNUD, 2012

# II. EJES ESTRATÉGICOS



**Distrito Equitativo  
y Solidario**



**Distrito con calidad  
de vida para todos**



**Distrito Competitivo  
con más Oportunidades**

**Distrito Sostenible**

**Distrito Gobernable,  
Participativa y Segura**



**¡Equidad para todos!**  
primero los niños y las niñas



**ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA**  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



**EQUIDAD  
PARA TODOS**  
primero los niños y las niñas

EJE

1

# Santa Marta, Distrito Equitativo y Solidario



**¡Equidad para todos!**  
primero los niños y las niñas



**ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA**  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



PROGRAMAS	PROPÓSITO	PROYECTOS
1.1 Superación de la pobreza extrema y logro de los Objetivos del Milenio	Promover acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Distrito, aportando decididamente al logro de las metas planteadas en los ODM.	1.1.1 Estrategia Distrital de Promoción Social y Superación de la Pobreza Extrema 1.1.2 Generación de ingresos y desarrollo económico incluyente 1.1.3 Observatorio de política de la Familia
1.2 Dignificación de barrios	Realizar intervenciones urbanas integrales para crear condiciones dignas de habitabilidad y desarrollo humano en barrios marginalizados de la ciudad, que han sido el resultado de los fenómenos migratorios de las últimas décadas y las debilidades institucionales para la planeación.	1.2.1 Legalización de predios 1.2.2 Calidad y continuidad en servicios públicos 1.2.3 Mejoramiento de Viviendas 1.2.4 Infraestructuras públicas y equipamientos para el bienestar colectivo 1.2.5 Pavimentación por Autogestión 1.2.6 Comedores Comunitarios
1.3 Reasentamientos y nuevos desarrollos urbanos	Este programa está focalizado en el reasentamiento de las familias que habitan en zonas de riesgo no mitigable, priorizando aquellas con mayores necesidades básicas insatisfechas, con lo que se contribuye a reducir la vulnerabilidad y disminuir la exposición al riesgo por causas naturales.	1.3.1 Reasentamiento de viviendas localizadas en zonas de riesgo no mitigable 1.3.2 Desarrollo de vivienda de interés social (VIS) y prioritario (VIP) para poblaciones con menor capacidad de pago
1.4 Inclusión social	Este programa supone un esfuerzo por adaptar el sistema de gobierno, de manera tal que pueda incorporar grupos poblacionales específicos (mujeres, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, discapacitados, minorías sexuales, etc.) hasta ahora excluidos o débilmente incluidos. La inclusión social propuesta supone mejorar las condiciones de acceso a canales de integración, promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores en juego.	1.4.1 Política Distrital de Equidad de Género 1.4.2 Fortalecimiento Integral a Mujeres 1.4.3 Atención, Asistencia y Protección de Mujeres Víctimas 1.4.4 Oportunidades para la Juventud 1.4.5 Santa Marta AFRO 1.4.6 Santa Marta Indígena 1.4.7 Inclusión de la población en situación de discapacidad 1.4.8 Inclusión de la población LGBTI
1.5 Desarrollo infantil temprano, infancia y adolescencia	Este programa es el reflejo de un pacto social por los derechos de los niños, niñas y adolescentes; se enfoca en abordar las prioridades territoriales orientadas a garantizar su desarrollo y protección integral, atendiendo los compromisos frente a los ODM y la Ley de Infancia y Adolescencia, así como las orientaciones de la Estrategia Hechos y Derechos	1.5.1 Política Pública Distrital de NNA 1.5.2 Nutrición, Crecimiento y Desarrollo Infantil

EJE

1

## Santa Marta, Distrito Equitativo y Solidario

### ▶ SITUACIÓN ACTUAL

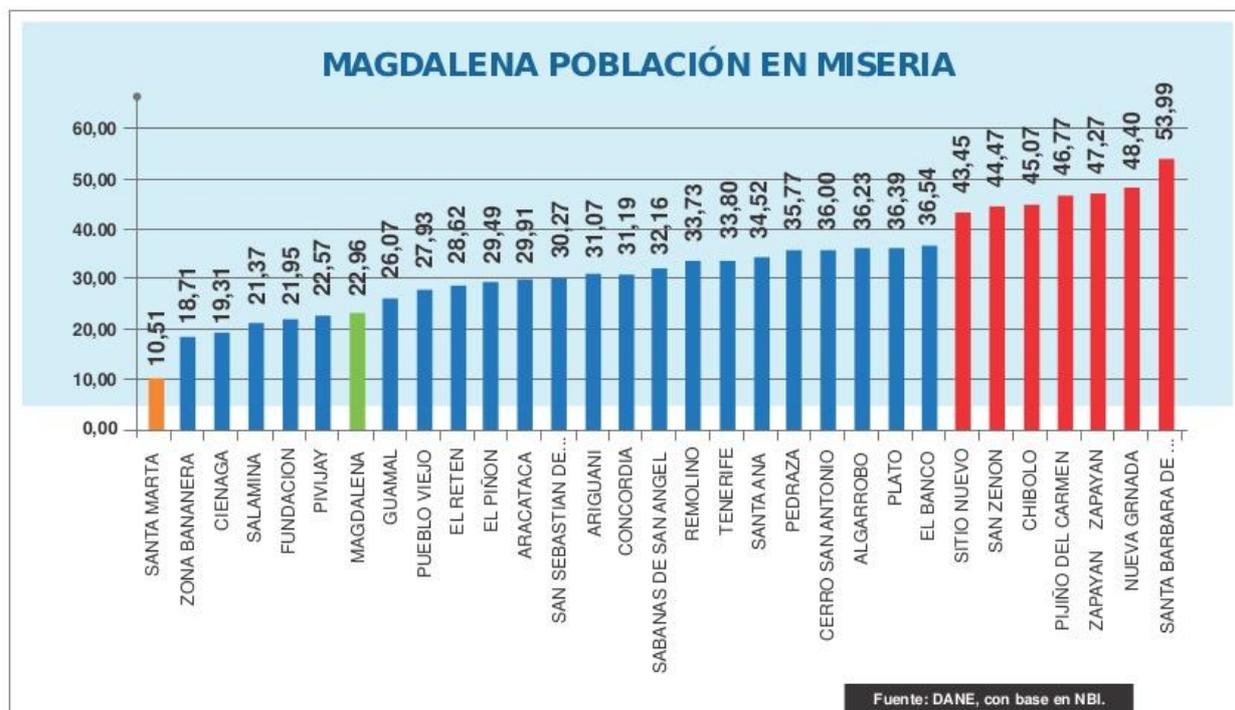
#### *Prevención y reducción de la vulnerabilidad*

Santa Marta exhibe una serie de indicadores que muestran objetivamente un rezago en términos de desarrollo social y bienestar. Aún cuando la información generada por el DANE, indica que una tercera parte de su población urbana y la mitad de la población rural mantiene insatisfechas sus necesidades básicas asociadas a servicios públicos (agua potable, alcantarillado), vivienda digna y acceso a servicios sociales (salud, educación, nutrición, etc.), lo que ha perpetuado una marginalización y la transmisión intergeneracional de la pobreza en vastos sectores de la ciudad (132 mil personas), otros estudios como el de la MESEP, informan que más del 51% de la población se

encuentra en situación de pobreza (unas 233 mil personas). En la zona rural, además de las condiciones insatisfechas de bienestar, su población no participa de las oportunidades de desarrollo que se generan en el territorio.

De acuerdo con el DANE, la población en miseria en Santa Marta representa el 10,5% de la población, lo que equivale a unas 47.749 personas. La situación no es mejor en el resto del departamento, lo que se traduce en fenómenos migratorios hacia el Distrito, en busca de oportunidades de bienestar. Gráfica 1. Población en miseria.

Según el DANE, Santa Marta posee actualmente un 29,03% de su población con necesidades básicas insatisfechas (NBI); un 10,5% de personas en miseria según NBI; una población de 112.382 personas en situación de desplazamiento; una tasa de analfabetismo del 5,8% para la población de 15 años y más; una población aún significativa sin cobertura en acueducto (22%) y alcantarillado (27%); un número importante de hogares con déficit cuantitativo (13,4%) y cualitativo (30,5%) de vivienda. Dos mil quinientos hogares no tienen energía eléctrica, en centros poblados y en la zona rural dispersa. Nueve mil hogares no disponen de agua las 24 horas del día. El analfabetismo rural es del 18%. Misión para el Empleo de las Series de Empleo y Pobreza. DNP.



Desde una medición de la pobreza por ingresos, también el territorio acusa vulnerabilidad: la incidencia de la pobreza en el Magdalena es del 58,08% y la línea de indigencia está cercana al 25%, situación que es evidente en el Distrito, el cual representa el 37,5% de la población total departamental. A la cifra de incidencia de la pobreza están asociadas las limitaciones y precariedades del mercado laboral en la ciudad, que aun cuando estadísticamente registra

indicadores halagüeños (Tasa Global de Participación de 60,3%; Tasa de Desempleo de 9,3%), esconden subempleo e informalidad.

Una medida de bienestar más integral como el Índice de Desarrollo Humano -IDH- (2010), indica que Santa Marta posee un IDH (0,653), inferior al del Magdalena (0,785) y al de ciudades como Barranquilla (0,706) y Cartagena (0,727).

En lo referente a la demanda laboral, la ramas de actividad económica que mayor influencia ejercieron en los empleos de Santa Marta (2010) fueron: comercio, restaurantes y hoteles que absorbió el 35,3% de los ocupados; servicios comunales, sociales y personales con el 22,5% y por último transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 14,5%. Paralelamente, las mayores variaciones con respecto al año anterior, se dieron en actividades inmobiliarias (18,2%) construcción (9,1%) y comercio, restaurantes y hoteles (8,9%) así mismo las ramas de actividad económica con menor participación en Santa Marta fueron intermediación financiera con el 1,2% de los ocupados y otras ramas con 3,5% (DANE, 2010).

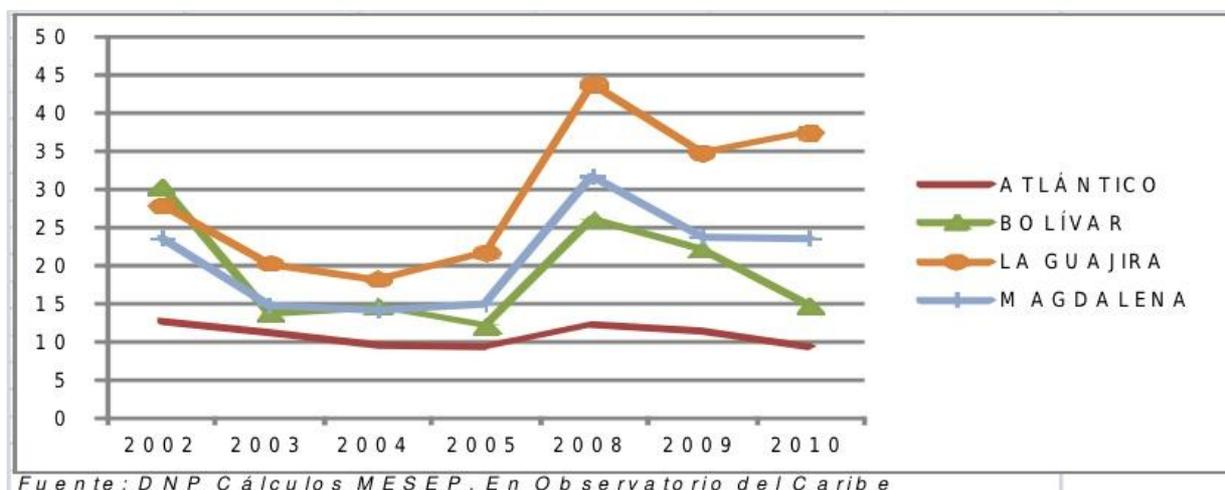
Fuente: PNUD.

Desde una medición de la pobreza por ingresos, también el territorio acusa vulnerabilidad: la incidencia de la pobreza en el Magdalena es del 58,08% y la línea de indigencia está cercana al 25%, situación que es evidente en el Distrito, el cual representa el 37,5% de la población total departamental. A la cifra de incidencia de la pobreza están asociadas las limitaciones y precariedades del mercado laboral en la ciudad, que aun cuando estadísticamente registra

indicadores halagüeños (Tasa Global de Participación de 60,3%; Tasa de Desempleo de 9,3%), esconden subempleo e informalidad.

Una medida de bienestar más integral como el Índice de Desarrollo Humano -IDH- (2010), indica que Santa Marta posee un IDH (0,653), inferior al del Magdalena (0,785) y al de ciudades como Barranquilla (0,706) y Cartagena (0,727).

Gráfica 2 - Línea de Indigencia en Departamentos del Caribe (Selección)



Todos los años de violencia y conflicto en el Magdalena propiciaron, en las últimas décadas, flujos permanentes de pobladores que llegaron a Santa Marta desde distintos lugares en busca de oportunidades y bienestar (25 de cada cien habitantes de Santa Marta son Desplazados). El crecimiento urbanístico de la ciudad evidencia un proceso desorganizado de urbanización (invasiones; cerros y rondas hidráulicas ocupadas) que hoy nos enfrenta a una dura realidad: más de 18

mil asentamientos y viviendas precarias ubicadas en zonas de riesgo y con serias limitantes para el acceso adecuado de los servicios públicos básicos (ver: Mapa con zonas de invasión).

Aún cuando se ha recurrido a fuentes que indican las dimensiones cuantitativas de la pobreza extrema en la ciudad, la diagnosis es aún insuficiente, así como lo es también la disponibilidad de información complementaria que profundice en la explicación del

En lo referente a la demanda laboral, la ramas de actividad económica que mayor influencia ejercieron en los empleos de Santa Marta (2010) fueron: comercio, restaurantes y hoteles que absorbió el 35,3% de los ocupados; servicios comunales, sociales y personales con el 22,5% y por último transporte, almacenamiento y comunicaciones con el 14,5%. Paralelamente, las mayores variaciones con respecto al año anterior, se dieron en actividades inmobiliarias (18,2%) construcción (9,1%) y comercio, restaurantes y hoteles (8,9%) así mismo las ramas de actividad económica con menor participación en Santa Marta fueron intermediación financiera con el 1,2% de los ocupados y otras ramas con 3,5% (DANE, 2010). Fuente: PNUD.

profundice en la explicación del fenómeno y su persistencia. Se observa, igualmente, que las actuales coberturas de los programas dirigidos a reducir la pobreza y la vulnerabilidad resultan insuficientes y exigen una mayor coordinación, a todos los niveles, de la acción estatal.

En la ciudad se dispone de un portafolio dirigido a la superación de la pobreza, aun cuando acusa debilidades de articulación, focalización, y sus coberturas no son universales dentro de las poblaciones elegibles de cada programa, se constituye en un punto de partida para que la administración distrital diseñe y ponga en marcha una estrategia integrada de intervención.

La Red Unidos ha focalizado 13 mil familias en pobreza extrema y se aspira a que la Red Equidad, estrategia distrital diseñada por la actual administración, focalice a 3 mil familias más. Para la primera infancia existen hogares comunitarios de bienestar (13 mil beneficiarios), jardines sociales en sectores pobres para 1.877 cupos para menores. Para la erradicación del hambre se dispone de desayunos infantiles (15 mil beneficiarios), comedores comunitarios y complementos alimenticios para adultos mayores

(3.885 beneficiarios). Para promover la inversión en educación y salud por parte de los hogares se dispone del programa Familias en Acción (18.200 personas). En materia de vivienda, los avances han sido discretos y en ello ha incidido la no disponibilidad de suelo urbanizable y las limitaciones institucionales de gestión de programas VIS o VIP.

Entre las experiencias de vinculación de actores privados y de responsabilidad social empresarial, son destacables las experiencias de transformación socioeconómica de familias en situación de vulnerabilidad beneficiarias de proyectos liderados por ZUANA, Fundación Sociedad Portuaria, Fundación Metroagua, Fundación Prodeco, Ecopetrol, Fundación Santa Marta sin Límites, Trust of the Americas -OEA- y Microsoft, entre otros. Sin embargo, le corresponde al gobierno distrital construir un mapa de la responsabilidad social que oriente sobre cuáles son las líneas de acción de los diferentes actores sociales o empresariales y cuál es su disposición para respaldar iniciativas de la administración, y particularmente a la Red Equidad, en el propósito de inclusión social, reducción de la vulnerabilidad y el riesgo.

## ▶ INCLUSIÓN SOCIAL E INFANCIA

Más allá de los indicadores de bienestar, también se observa una exclusión para ciertos grupos poblacionales que siguen invisibilizados y ausentes de las políticas públicas distritales, o en el mejor de los casos, abordados con acciones intermitentes y con poco contenido estratégico.

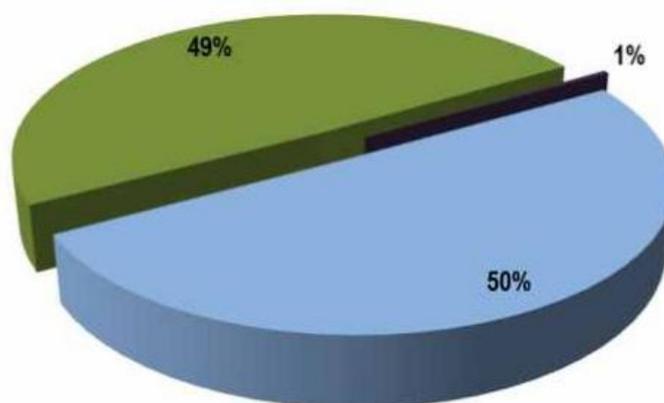
En la actualidad, la población en primera infancia es de 56.210 (12,2%). En promedio se registran 9.400 nacimientos anuales. Aún cuando sigue una tendencia a la disminución, la mortalidad infantil presenta una tasa de 27,22 muertes por cada mil nacidos vivos. Cerca de la mitad de la población entre 0 y 6 años se encuentra afiliada al régimen subsidiado de salud.

Entre 1980 y 2011 en Santa Marta se han registrado 156 eventos en las zonas de riesgo habitadas, de los cuales 80 han sido inundaciones y 13 han sido deslizamientos. Las afectaciones se resumen así: muertos (72), desaparecidos (15), heridos/enfermos (35), afectados (494.551), evacuados (2.557), damnificados (18.756), viviendas destruidas (611), viviendas afectadas (15.159), reubicaciones (0). Fuente: Corporación OSSO, U. EAFIT, LA RED (2011) Inventario histórico de pérdidas de Colombia 1914-2010 (DESINVENTAR), ver: <http://online.desinventar.org/>  
En el tema de jardines sociales se hizo un esfuerzo que permitió pasar de 80 cupos en 2007 a los más de 1.800 que se atienden hoy. La infraestructura de dichos jardines es evaluada por las universidades Rutgers, Harvard y Los Andes, sus diseños arquitectónicos fueron premiados.  
Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritario.

No.	INDICADOR	SANTA MARTA	MAGDALENA	COLOMBIA
<b>Nacimientos</b>				
	<b>Nacimientos totales</b>			
	2008	9.555	22.341	714.001
	2009	9.231	22.799	698.056
	<b>Desagregación Nacimientos (2009)</b>			
	Cabecera municipal	8.518	17.337	545.632
	Centro poblado	462	4.061	53.379
	Rural disperso	226	1.245	87.442
	Sin información	25	155	13.313

Fuente: DANE - Estadísticas Vitales.

**Afiliación de niños y niñas menores de 6 años en el Distrito**



■ Regimen Contributivo (activos y suspendidos) ■ Regimen Subsidiado ■ Regimen Especial

La población indígena presente en jurisdicción del Distrito es de 4.055 personas (Censo DANE, 2005). Actualizaciones censales realizadas por la Gobernación del Magdalena (2010) indican que la población indígena en Santa Marta es de 4.500 personas, lo que significa que representa el 1% del total de la población de la ciudad. Los indígenas pertenecen a los pueblos Kogui, Arhuaco, Wiwa y Chimila. Los tres primeros tienen ubicada a la mayoría de su población en comunidades ubicadas dentro del Resguardo (2.643 personas según DANE, 2005). Los Chimilas poseen una comunidad que se ubica en la Vereda Puerto Mosquito, cerca del área urbana y tan sólo son 36 familias y 175 personas. Los pueblos Kogui y Wiwa hacen parte de la Organización GONAWINDUA TAYRONA. Los Arhuacos poseen una organización independiente y los Chimilas poseen un fuerte vínculo con los Resguardos Chimila ubicados en el municipio de Sabanas de San Ángel, en el centro del departamento, de donde proceden.

La población que se autorreconoce como negro, mulato y afrocolombiano es de 30.949 personas (DANE, 2005), es decir que representan el 8% de la población del Distrito. También indicó el Censo 2005, que 74 personas se autorreconocieron raizal y 2 como población palenquera. Estas poblaciones se ubican mayoritariamente en la zona urbana, concentrados en algunas de las comunas de la ciudad con mayor vulnerabilidad, dedicados en su mayoría a actividades informales de generación de ingresos, construcción, servicios personales al turismo, entre otras.

Los registros del Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media, indican que durante 2011 se atendieron 1.402 menores indígenas y 920 menores afrodescendientes, quedando por atender una población estimada de 272 menores indígenas y 6.935 menores afrocolombianos. En el año 2011, se atendieron 805 menores con necesidades especiales de educación, entre los que se incluyen niños y niñas en situación de discapacidad, quedando por atender 2.518 menores de esa

población específica.

Los registros administrativos muestran que a través de operadores, la administración atendió en diferentes programas e iniciativas a 9.750 beneficiarios pertenecientes a grupos étnicos en los últimos cuatro años.

De acuerdo con las bases disponibles del SISBEN III, la población registrada en situación de discapacidad (física, cognitiva o sensorial) es de 4.087 personas, pero se estima que esta población es cercana a las 10 mil personas. Esta población padece diferentes grados de exclusión en capital humano, exclusión que se relaciona con las condiciones del entorno, con las características individuales y las condiciones sociales en la que se desarrolla la cotidianidad de las personas en situación de discapacidad.

Las principales barreras a las que se enfrenta la población son: i) de tipo actitudinal: aquellos obstáculos que están presentes en la actitud que hacia ellos manifiestan las demás personas con respecto a su situación de discapacidad, los estereotipos, los prejuicios y prácticas nocivas que afectan en gran manera, apartan, marginan, excluyen; ii) barreras físicas, arquitectónicas: además del contacto directo con otras personas, entre los factores ambientales relacionados con el entorno inmediato del individuo, también se encuentran los espacios físicos como la vivienda, el lugar de trabajo o de estudio, los centros de salud, las calles, avenidas, y demás lugares en los que se desarrolla la cotidianidad de las personas. No existe en el Distrito políticas de inclusión social orientadas a permitir o facilitar el acceso y uso de espacios de la ciudad a las personas con discapacidad, a fin de que éstas puedan vivir en forma independiente y participar plenamente en todos los aspectos de la vida (accesibilidad al espacio público, al transporte, a la información, a la comunicación, a todas las instalaciones abiertas al público o de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales).

Existe población indígena Wayúú, pero es considerada una población flotante, ya que están en la ciudad de manera estacionaria, pues los resguardos a los que pertenecen se encuentran ubicados en La Guajira.

**Clasificación Departamental según Indicador de Exclusión en Capital Humano (IECH) para la población Discapacitada. 2008**

N° Orden	Departamento	IECH	Nivel*	N° Orden	Departamento	IECH	Nivel*
1	San Andrés	22.69	B	17	Guajira	60.58	MA
2	Bogotá	32.39	B	18	Norte de Santander	60.84	MA
3	Amazonas	39.55	B	19	Putumayo	61.81	MA
4	Risaralda	46.01	B	20	Guaviare	62.13	MA
5	Caldas	51.21	MB	21	Vaupés	62.77	MA
6	Valle	52.05	MB	22	Antioquia	62.80	MA
7	Quindío	54.82	MB	23	Arauca	63.62	MA
8	Bovacá	55.55	MB	24	Huila	63.64	MA
9	Cesar	55.67	MB	25	Caquetá	63.84	MA
10	Guainía	56.37	MB	26	Casanare	63.99	MA
11	Cundinamarca	56.52	MB	27	Sucre	64.21	MA
12	Meta	57.21	M	28	Vichada	64.24	MA
13	Bolívar	57.67	M	29	Magdalena	65.11	MA
14	Atlántico	57.98	M	30	Santander	65.14	MA
15	Nariño	58.85	M	31	Tolima	67.46	A
16	Chocó	59.71	M	32	Córdoba	69.78	A
				33	Cauca	70.88	A

\* B: Bajo, MB Medio: Bajo, M: Medio, MA: Medio Alto, A: Alto Fuente: DANE. 2008. Cálculos de Fundación Saldarriaga Concha

En relación con la población LGBTI, ésta se estima en más de 22 mil personas. Actualmente, las siete (7) organizaciones que existen, articulan su trabajo y participan activamente en la Red de Minorías Sexuales y en la Mesa Distrital de Organizaciones LGBTI. Con el respaldo de la Personería se adelantó un proyecto piloto de implementación del Centro de Asesoría y Consultoría para LGBTI. Las organizaciones han propuesto la discusión sobre la formulación de la política pública distrital en esta materia para avanzar en términos de inclusión social de la población LGBTI, pues resulta preocupante que en los últimos años se presentaron en el Magdalena cuatro crímenes por prejuicio, la mitad de ellos en Santa Marta.

En términos humanitarios, el desplazamiento forzado es por su magnitud el mayor impacto de la violencia en Colombia. Así como son múltiples los

impactos que el desplazamiento genera en las personas, las familias y las comunidades, en términos de vulneración de sus derechos, pérdida de bienes, destrucción de activos individuales y comunitarios, también existen diferentes efectos sobre el desarrollo urbano y rural de los municipios y departamentos. En el Distrito de Santa Marta las cifras y evidencias son elocuentes: un desplazamiento acumulado de 112.382 personas recibidas y 56.208 personas expulsadas; el 25% de la población de Santa Marta son personas en situación de desplazamiento; ha habido un aumento en los últimos 20 años de los asentamientos precarios en zonas no urbanizables y de riesgo (aprox. 18 mil asentamientos); los procesos de estabilización socio-económica de las familias desplazadas acusan debilidades; el Distrito no ha sido juicioso en sus tareas de caracterización permanente de la población y en la formulación de

Estimaciones de la Organización Nacional Colombia Diversa.  
Estas organizaciones agrupan en el Distrito a más de 4 mil personas.

proyectos pertinentes y prioritarios para ella. Las sentencias y autos emitidos por la Corte Constitucional, sobre la atención de la población desplazada, y las obligaciones que trae la Ley de Víctimas, se constituyen en insumos fundamentales para la estructuración de una estrategia integral de atención, prevención e inclusión.

Las brechas de bienestar entre lo urbano y rural son expresión de la inequidad territorial que se ha ido acentuando. La grieta no solo tiene que ver con el ingreso, sino que también se expresa en otras variables (condiciones de vida, prestación de servicios públicos, acceso a la educación y a los servicios de salud, sistemas de transporte, niveles de necesidades básicas insatisfechas -NBI-, y diseño de mecanismos institucionales, entre otros). Los habitantes del campo enfrentan a diario: la falta de oportunidades, la poca diversidad de actividades en el sector rural, los bajos ingresos, los escasos logros de la política pública rural, la ausencia de institucionalidad de apoyo al sector campesino, las pésimas condiciones de vida, la amenaza ambiental, la violencia y el aumento de las actividades económicas ilegales. En la zona rural de Santa Marta, prevalecen condiciones de pobreza

y pobreza extrema, allí los pobladores rurales acumulan vulnerabilidades (mujer rural, grupos étnicos, víctimas de la violencia, etc.).

Luego de todo este panorama sobre la situación actual, los principales desafíos en reducción de la pobreza, la inequidad y la exclusión, se relacionan con: i) la necesidad de coordinación de entidades y programas de la ciudad, y entre niveles de gobierno, ya que el Eje tiene una fuerte agenda inter-sectorial y supone la gestión de un importante volumen de recursos; ii) la estructuración y formulación de una serie de documentos de política pública que estructuren y le otorguen visión de corto, mediano y largo plazo a la tarea de la erradicación de la pobreza y la exclusión social; iii) el diseño de sistemas ágiles, pero muy confiables para el seguimiento y monitoreo de los avances del Eje, sus programas y sus proyectos; y iv) promover la vinculación de las empresas privadas y el tercer sector, bajo la perspectiva de la responsabilidad social empresarial y la corresponsabilidad ciudadana, para que apoyen y apadrinen proyectos de emprendimiento y empleabilidad que incluyan a población vulnerable, en situación de discapacidad y de grupos poblacionales excluidos.

## ▶ PROGRAMAS Y PROYECTOS DEL EJE: SANTA MARTA, DISTRITO EQUITATIVO Y SOLIDARIO

En este eje se han concebido cinco (5) grandes programas encaminados a: i) prevenir y reducir el riesgo y la vulnerabilidad de las familias en extrema pobreza; ii) focalizar la intervención en el territorio, priorizando zonas en alto riesgo y barrios marginalizados; iii) diseñar y aplicar una política

social eficaz, incluyente y con enfoque diferencial, que reivindique a grupos poblacionales socialmente excluidos; y iv) atender prioritariamente a la niñez, la infancia y la adolescencia, de manera integral y articulada.

Información aportada por la Red de Minorías Sexuales y la Asociación de Trabajadores Sociales del Magdalena ATSMAG.  
Cifras con corte a 31 de Diciembre de 2010, aportadas por el Registro Único de Población Desplazada RUPD- Acción Social y disponible en [www.dnp.gov.co](http://www.dnp.gov.co)  
Dato extraído de la base de asentamientos precarios en invasiones construida por Metroguía S.A. E.S.P.

## 1.1 SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LOGRO DE ODMS

Se concibe como abanderado en la promoción de acciones coordinadas para reducir significativamente la desigualdad y la pobreza extrema en el Distrito, aportando decididamente al logro de las metas planteadas en los ODM. A través de las estrategias de intervención integral (Red Unidos y Red Equidad) se hará una articulación institucional y de recursos que garanticen el acceso, a los programas sociales, de las familias en pobreza extrema, debidamente focalizadas y atendiendo

preferencialmente a familias con NNAJ, familias con jefatura femenina, familias rurales y étnicas, así como familias con personas en situación de discapacidad. Contempla el compromiso y corresponsabilidad de la sociedad civil y de las familias para promover la superación de su situación, reduciendo su vulnerabilidad e incentivando su inserción autónoma a mecanismos de protección social.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Población en pobreza extrema		%	10,5	7,5	Secretaría de Planeación / Secretaría de Gobierno/ Gestión Social / Red Equidad / Red Unidos -ANSPE
Enfoque	Poblacional y diferencial	Familias en pobreza extrema (priorizando niñez, mujeres, discapacitados y etnias)			
	Territorial	Barrios y veredas en pobreza extrema			
	Inclusión	NNAJ, mujeres cabeza de hogar, afrodescendientes, indígenas, discapacitados.			
	Derechos	Vida, Educación, Salud, Integridad, DESC.			
Recursos Disponibles	Institucionales:	Estrategia Red Equidad (modelo gestión); Consejo Distrital de Política Social; Convenio Acción Social-DPS-ICETEX; Modelo de Banca Comunal; Estudios de perfiles ocupacionales PNUD			
	Humanos:	Equipo de trabajo de la Coord. De Población Vulnerable y oficina de Gestora Social; Banco de Tiempo; Asistencia técnica PNUD			
	Físicos:	Centro SeM prende; Aulas móviles de Santa Marta Digital; donaciones de alimentos producto de incautaciones			
	Financieros:	recursos propios; recursos del SGP; recursos de cofinanciación de otras entidades; recursos de cooperación; recursos del Sistema General de Regalías.			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Artículo 9 de la Ley 1450 de 2011 CONPES 140 de 2011 Políticas sectoriales sobre familia (Ley 1361/09), niñez (Ley 1098/06; Decr.4875/2011), gestión del riesgo, entre otras Instrumentos: Fondo de Fomento Social; Convenio de Ciudades Prosperas.			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA SUPERACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA Y LOGRO DE ODMS

### 1.1.1 Estrategia Distrital de Promoción Social y Superación de la Pobreza Extrema.

Articular acciones institucionales y recursos dirigidos a reducir la desigualdad y la extrema pobreza en el Distrito.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Familias, acompañadas por Red Unidos y apoyadas por el Distrito, que superan su situación de pobreza extrema	%	0	30%	Planeación
Familias en pobreza extrema promovidas socialmente por la Red Equidad	Núm.	0	3.195	Planeación
Proporción de personas incluidas en base SISBEN III	%	55,3	70	Planeación
Proporción de personas incluidas en barrido primario de SISBEN IV (año 2015)	%	0	70	Planeación

### 1.1.2 Generación de ingresos y desarrollo económico incluyente.

Ejecutar, de manera coordinada, acciones dirigidas a la promoción del emprendimiento, la empleabilidad y la generación sostenible de ingresos, atendiendo preferencialmente a jóvenes, mujeres jefes de hogar, afrodescendientes, víctimas y pobres extremos.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Centro de Atención y Referenciación para el Emprendimiento y el Empleo -SeMprende-en operación ubicado en comuna con presencia importante de población afrocolombiana	Núm.	1	2	Hacienda
Plan de Formación para el Trabajo en ejecución	Núm.	0	1	Hacienda
Red Distrital del Emprendimiento y la promoción del Empleo y la Equidad Social integrada y en operación	Núm.	0	1	Hacienda
Institucionalidad distrital encargada del tema de desarrollo económico incluyente, el emprendimiento, el empleo y la generación de ingresos, operando	Núm.	0	1	Hacienda
Ferias Distritales del Empleo y el Emprendimiento	Núm.	0	2	Hacienda
Miniferias comunales del empleo y el emprendimiento en comunas focalizadas	Núm.	0	3	Hacienda

### 1.1.3 Observatorio de política de la Familia.

Creación y puesta en marcha de un esquema interinstitucional de análisis, seguimiento y monitoreo a las iniciativas que se adelantan en el territorio, para fortalecer y garantizar el desarrollo integral de la familia (Ley 13 61 de 2009).

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Observatorio de la Familia, creado, organizado y funcionando	Núm.	0	1	Gobierno

## 1.2 DIGNIFICACIÓN DE BARRIOS

Los fenómenos migratorios de las últimas décadas, el proceso de urbanización a partir de invasiones y las debilidades institucionales para la planeación, han configurado un escenario de marginación que requiere una intervención urbana integral para crear condiciones dignas de habitabilidad y desarrollo humano en barrios marginalizados de la ciudad, siempre contando con el involucramiento de las comunidades afectadas.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Déficit cualitativo de viviendas		%	30,5	26,8	Planeación / Infraestructura
Coberturas en servicios públicos (acueducto; alcantarillado)		%	89 (Ac) 73 (Alc)	95 (Ac) 85 (Alc)	Infraestructura
Infraestructuras públicas disponibles por habitantes (m2)		M2/Hab	N.D.	0,2 (nuevos metros)	Infraestructura
Vías urbanas pavimentadas en barrios focalizados con autogestión		Kms	N.D.	15	Infraestructura
Enfoque	Poblacional y Territorial	Familias (priorizando niñez, mujeres, discapacitados y etnias)			
	Inclusión	Barrios y veredas en pobreza extrema			
	Derechos	Familias con NNAJ, mujeres cabeza de hogar, afrodescendientes, discapacitados.			
	Derechos	Vida, Salud, Integridad, DESC.			
Recursos Disponibles	Institucionales:	Estrategia Red Equidad (modelo gestión); UNHábitat			
	Humanos:	Equipo de trabajo de la Coord. De Población Vulnerable, Oficina de Gestora Social, Gerencia de Infraestructura; Banco de Tiempo; Asistencia técnica UNHábitat			
	Físicos:	Banco de materiales; Banco de diseños			
	Financieros:	recursos propios; recursos del SGP; recursos de cofinanciación de otras entidades; recursos de cooperación; subsidios			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Ley 1450 de 2011 Ley 812 de 2003 Conpes 3305 Conpes 140 de 2011 Ley 388 de 1997 Decreto 540 de 1998 (Transferencia gratuita de bienes fiscales) Decretos 1504 / 98 y Decreto 796/ 99 (Manejo del espacio público) Fondo de recursos concursables			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA PROYECTOS DEL PROGRAMA DIGNIFICACIÓN DE BARRIOS

### 1.2.1 Legalización de predios.

Formalizar la propiedad, haciendo uso de la normatividad relativa a la transferencia gratuita de bienes fiscales, para crear una base de nuevos propietarios y contribuyentes, promover mejoramientos de viviendas, inclusión en el mercado inmobiliario y acceso a productos bancarios, entre otros.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Familias beneficiadas con la legalización de sus predios	Núm.	N.D.	2.700	Planeación
Títulos de propiedad entregados en el cuatrienio.	Núm.	1.148	2.500	Planeación

### 1.2.2 Calidad y continuidad en servicios públicos.

Garantizar la provisión continua y de calidad de los servicios públicos, particularmente el de suministro de agua potable y los de saneamiento básico (alcantarillado y aseo) en barrios o sectores focalizados.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan cuatrienal de mejoramiento de los servicios de acueducto y alcantarillado (mantenimiento y reposición de redes) implementado en sectores focalizados	Núm.	0	1	Infraestructura / Operador
Beneficiarios anuales de las acciones del plan cuatrienal de mejoramiento de acueducto y alcantarillado	Núm.	N.D.	170,000	Infraestructura / Operador

### 1.2.3 Mejoramiento de Viviendas.

Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de las familias pobres y vulnerables beneficiarias, a través de mejoras cualitativas de las viviendas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Familias beneficiadas con mejoramiento de vivienda	Núm.	N.D.	1.500	Planeación
Subsidios totales asignados para el mejoramiento de viviendas	Núm.	N.D.	1.500	Planeación
Subsidios totales asignados para el mejoramiento de vivienda con apoyo de FONVIVIENDA	Núm.	N.D.	1.000	Planeación

**1.2.4 Infraestructuras públicas y equipamientos para el bienestar colectivo.  
Dotar a barrios y sectores focalizados con espacio público barrial y equipamientos sociales que permitan la apropiación ciudadana de la ciudad.**

Dotar a barrios y sectores focalizados con espacio público barrial y equipamientos sociales que permitan la apropiación ciudadana de la ciudad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Proyectos formulados y ejecutados de espacio público	Núm.	N.D.	5	Infraestructura
Metros cuadrados de espacio público barrial y equipamientos sociales en sectores focalizados	Mts	N.D.	2.000	Infraestructura

**1.2.5 Pavimentación por Autogestión.**

Aumentar, bajo un esquema de operación corresponsable, la disponibilidad de vías urbanas y la accesibilidad de los ciudadanos de barrios y sectores focalizados.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Kilómetros de vías pavimentadas bajo un esquema operativo de autogestión	Kms.	0	15	Infraestructura

**1.2.6 Comedores Comunitarios.**

Mejorar las condiciones de seguridad alimentaria a individuos y grupos poblacionales en pobreza extrema y vulnerables, proveyéndolos con raciones servidas y atendiendo criterios de equidad, sostenibilidad y enfoque diferencial (mujeres gestantes, NNAJ, adultos mayores, discapacitados).

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Personas beneficiadas con raciones servidas en comedores comunitarios de barrios o sectores focalizados	Núm.	0	500	Gestión Social / Gobierno

**1.2.4 Infraestructuras públicas y equipamientos para el bienestar colectivo.  
Dotar a barrios y sectores focalizados con espacio público barrial y equipamientos sociales que permitan la apropiación ciudadana de la ciudad.**

Este programa estará focalizado en el reasentamiento/reubicación de las familias que habitan en zonas de riesgo no mitigable, priorizando aquellas con mayores necesidades básicas insatisfechas, con lo que se contribuye a reducir la vulnerabilidad y disminuir la exposición al riesgo por causas naturales. El programa supone la aplicación de instrumentos urbanos y una gestión de suelos a desarrollar con viviendas de interés social (VIS) y viviendas de interés prioritario (VIP). En simultánea, se adelantará un proceso de recuperación de las zonas desalojadas, limitando su repoblamiento a través del cambio en el uso del suelo.

El crecimiento urbano, tanto en la expansión como en la redensificación, se focalizará en proyectos que permitan albergar las familias a ser reasentadas y los demandantes de nuevas viviendas con menor capacidad de pago. El Distrito tomará las medidas de tipo jurídico y administrativas para evitar la especulación con el precio del suelo y garantizar el acceso para los más vulnerables.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Déficit cuantitativo de viviendas		%	13,4	10	Planeación / Infraestructura
Enfoque	Poblacional y diferencial	Familias que habitan asentamientos precarios y en riesgo (priorizando NBI, pobres extremos, hogares con NNAJ, discapacitados, grupos étnicos y jefatura femenina)			
	Territorial	Zonas de riesgo no mitigable urbanizados (en lo urbano y rural)			
	Inclusión	Familias con NNAJ, mujeres cabeza de hogar, discapacitados, afrodescendientes.			
	Derechos	Vida, Integridad			
Recursos Disponibles	Institucionales:	Estrategia Red Equidad (modelo gestión); UNHábitat; incentivos económicos para la reubicación			
	Humanos:	Equipo de trabajo de la Secretaría de Planeación, Oficina de Gestora Social, Gerencia de Infraestructura; Banco de Tiempo			
	Físicos:	Banco de tierras; Banco de diseños			
	Financieros:	recursos propios; recursos del SGP; recursos de cofinanciación de otras entidades; recursos de cooperación; recursos de los subsidios de vivienda; recursos del Fondo de Adaptación; recursos del Sistema General de Regalías			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Ley 9ª/89; Ley 388/97; Ley 507/99 Decreto 879/98 Decreto 1420/98 Decreto 4819 de 2010 (Fondo de Adaptación) Decreto 4821 de 2010 (PIDUs). Decreto 4832 de 2010 (Fonvivienda) CONPES 3718 de 2012 (Política Nacional de Espacio Público) CONPES 140 de 2011			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA REASENTAMIENTOS Y NUEVOS DESARROLLOS URBANOS

### 1.3.1 Reasentamiento de viviendas localizadas en zonas de riesgo no mitigable

Disminuir la exposición al riesgo de los hogares asentados en zonas críticas de riesgo no mitigable, a través de la oferta de proyectos de vivienda nueva y/o de esquemas de incentivos para la relocalización voluntaria en zonas no consideradas riesgosas. Se priorizarán los procesos de reasentamiento de los hogares ubicados en los Cerros, en la ronda del Río Manzanares y en la línea férrea.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Hogares reubicados que habitaban asentamientos precarios en zonas de riesgo no mitigable.	Núm.	0	3.000	Planeación

### 1.3.2 Desarrollo de vivienda de interés social (VIS) y prioritario (VIP) para poblaciones con menor capacidad de pago.

Promover nuevos proyectos de vivienda de interés social y prioritario que garanticen el acceso a vivienda de los hogares con menor capacidad de pago contabilizados en el déficit habitacional del Distrito, priorizando pobres extremos, mujeres cabeza de hogar, víctimas, discapacitados, grupos étnicos y reintegrados. Lo anterior implica una gestión del suelo urbanizable y la constitución de un banco de tierras para tal fin.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Banco de Tierras constituido	Núm.	0	1	Planeación
Hectáreas habilitadas para vivienda	Hás.	0	300	Planeación
Proyectos de vivienda formulados y con certificado de elegibilidad de la entidad correspondiente	Núm.	0	3	Planeación
Subsidios asignados (diferentes fuentes)	Núm.	828	11543	Planeación
Déficit cuantitativo de vivienda subsanado	Hogares	8.083	0	Despacho/Planeación
Construcción de Vivienda VIP ó VIS	Vivienda	0	10.000	Secretaría de Planeación/Despacho

## 1.4 INCLUSIÓN SOCIAL

Desde este programa la noción de inclusión social podría considerarse como una forma ampliada de la integración. En lugar de poner el acento sólo en una estructura a la cual los individuos deben adaptarse para incorporarse a la lógica sistémica, el programa también supone el esfuerzo por adaptar el sistema, de manera tal que pueda incorporar a una diversidad de actores e individuos hasta ahora excluidos o débilmente incluidos. La inclusión social propuesta para grupos poblacionales específicos (mujeres, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, discapacitados, minorías sexuales, etc.) no solo supone mejorar las condiciones de acceso a canales de integración, sino también promover mayores posibilidades de autodeterminación de los actores en juego.

### 1.4 INCLUSIÓN SOCIAL

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Aumento porcentual en el acceso a ofertas institucionales y oportunidades para grupos de población excluidos (mujeres, jóvenes, afrodescendientes, indígenas, discapacitados, minorías sexuales, etc.)		%	14%	50%	Gobierno / Gestión Social / Cultura y Deportes / Tránsito y Movilidad / Infraestructura
Aumento en la percepción de inclusión por parte de grupos poblacionales débilmente incluidos		%	N.D.	50%	Gobierno / Gestión Social / Cultura y Deportes / Tránsito y Movilidad / Infraestructura
Enfoque	Poblacional y diferencial	Grupos étnicos: indígenas y afrocolombianos Mujeres, jóvenes, discapacitados, LGBTI			
	Territorial	Zona urbana y rural; sectores de concentración de grupos débilmente incluidos.			
	Inclusión	Familias con NNAJ, mujeres cabeza de hogar, discapacitados, afrodescendientes.			
	Derechos	Integridad, Autodeterminación; DESC			
Recursos Disponibles	Institucionales:	Institucionales: Estrategia Red Equidad (modelo gestión); Bases de Red Unidos y Familias en Acción; Censos poblacionales de indígenas y población LGBTI;			
	Humanos:	Equipo de trabajo de la Coord. de Población Vulnerable, Oficina de Gestora Social, Gerencia de Infraestructura; Dirección de Cultura, Recreación y Deporte; secretaria de Tránsito y Movilidad; Banco de Tiempo; Asistencia técnica PNUD; Asistencia técnica USAID; organizaciones sociales de grupos priorizados.			
	Físicos:				
	Financieros:	recursos propios; recursos del SGP; recursos de cofinanciación de otras entidades; recursos de cooperación;			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		CONPES 140 de 2011 CONPES 3660 de 2012 (Igualdad de oportunidades para la población afrocolombiana) Artículos 177 y 179 (Ley 1450 de 2011): sobre equidad de género. Plan Decenal de Juventud 2005-2015 Ley 361/97 (Mecanismos de Integración Social de las Personas con Limitación) Ley 12 de 1987 (Supresión de barreras arquitectónicas) Ley 982 de 2005 (Equiparación de oportunidades para discapacitados) Programa de garantía de derechos de los pueblos indígenas afectados por el desplazamiento forzado (auto de seguimiento 004 de 2009). Planes de Vida.			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA INCLUSIÓN SOCIAL

### 1.4.1 Política Distrital de Equidad de Género.

Implementar y realizar seguimiento de la política de equidad de género, en el Distrito de Santa Marta, de tal manera que contribuya a la sensibilización general y la construcción un tejido social incluyente y participativo generador de desarrollo social integral.

### ODM BJETIVO 3: PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE LOS GÉNEROS Y LA AUTONOMÍA DE LA MUJER.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudio para la creación de la oficina: Consejería Distrital de la Mujer	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Política distrital de equidad de género adoptada	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Foros y encuentros Distrital de Organizaciones de Género realizados	Núm.	0	Ocho (8) Foros y Cuatro (4) Encuentros	Oficina Gestión Social
Capacitaciones sobre la política de equidad de género en divulgación de la ley 1257 de 2008 realizadas	Núm.	0	Seis (6)	Oficina Gestión Social
Funcionarios habilitados en la política de equidad de género desde la Ley 1257 de 2008.	Núm.	0	Treinta (30)	Oficina Gestión Social
Publicaciones de divulgación sobre avances en la implementación de Políticas de Género.	Núm.	0	Cuatro mil (4000)	Oficina Gestión Social
Creación del Observatorio Social Distrital para la medición de la Violencia de género y planeación de mecanismos para la implementación de Políticas de Género.	Núm.	0	Un (1)	Oficina Gestión Social
Encuentro de la Mujer Samaria (enfoque diferencial)	Núm.	0	Cuatro (4)	Oficina Gestión Social
Festival Distrital de Genero	Núm.	0	Tres (3)	Oficina Gestión Social

#### 1.4.2 Fortalecimiento Integral a Mujeres.

Promover la inclusión efectiva de las mujeres y el aprovechamiento de las oportunidades, apoyando iniciativas de organización y generación de capacidades e ingresos sostenibles. Se atenderá prioritariamente la mujer cabeza de hogar y la mujer rural.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Mujeres capacitadas y asesoradas que concursan para acceder a créditos.	Núm.	0	500	Oficina Gestión Social
Mujeres capacitadas y asesoradas que establecen o formalizan Empresas	Núm.	0	300	Oficina Gestión Social
Proyectos productivos con capital semilla para las mujeres a través de fondo concursable.	Núm.	0	50	Oficina Gestión Social
Programa de mujeres ahorradoras	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Locales comerciales recibiendo incentivo para el fortalecimiento del trabajo artesanal de la mujer.	Núm.	0	60	Oficina Gestión Social
Organizaciones de mujeres apoyadas y acompañadas en su proceso de fortalecimiento organizativo	Núm.	0	2	Oficina Gestión Social

#### 1.4.3 Atención, Asistencia y Protección de Mujeres Víctimas.

Garantizar la atención, asistencia y protección de las mujeres víctimas de violencia de género, intrafamiliar y sexual, promoviendo simultáneamente acciones de prevención y sensibilización que contribuyan a una disminución sustancial del fenómeno.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Hogar de Paso atendiendo a la víctima de violencia o maltrato.	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social / Instituciones Aportantes
Comité de Erradicación de la violencia de género	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social / Gobierno
Casa de atención integral para la mujer (con enfoque diferencial)	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Campañas de prevención, sensibilización y promoción de la no violencia de género.	Núm.		6	Oficina Gestión Social
Ruta de atención de violencia de género.	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social

#### 1.4.4 Oportunidades para la Juventud.

Abrir espacios de inclusión para la población juvenil, promoviendo su participación activa en las dinámicas del desarrollo social y económico, aportando a la construcción de proyectos de vida viables para la juventud urbana y rural del Distrito.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Iniciativa de vinculación de jóvenes entre 8-19 años en la construcción de "proyectos de vida viables" (Conpes 147 de 2012)	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Política pública distrital para la población joven adoptada	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Estrategia de prevención del embarazo adolescente diseñada y operando	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social / Salud Distrital
Estrategia articulada y en operación de prevención del reclutamiento y utilización de menores en actividades delictivas	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Fondo concursable diseñado para convocatorias de emprendimiento juvenil	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social

#### 1.4.5 Santa Marta AFRO.

Reconocer la diversidad local y promover la inclusión social, territorial, cultural, económica y política de las comunidades afrocolombianas del Distrito, aportándole a la construcción colectiva de políticas públicas respetuosas de la identidad y la autodeterminación, a la vez que se actúa en la remoción de barreras que obstaculizan el desarrollo de las comunidades afrocolombianas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Organizaciones afrocolombianas del Distrito apoyadas y acompañadas en su proceso de fortalecimiento organizativo	Núm.	N.D.	4	Gobierno / Oficina Gestión Social
Política pública distrital para la población afrodescendiente adoptada	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Caracterización de la población afrodescendiente residente en el Distrito e identificación de sus expresiones y patrimonio material e inmaterial	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social / Planeación
Estrategia de lucha contra la discriminación y el racismo diseñada y ejecutada	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Fondo concursable diseñado para convocatorias de emprendimiento entre comunidades afro	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Fondo concursable diseñado para convocatorias de apoyo a proyectos de rescate cultural y difusión entre comunidades afro	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Centro de Atención y Referenciación para el Emprendimiento y el Empleo en operación ubicado en comuna con presencia importante de población afrocolombiana	Núm.	1	2	Hacienda

Estrategia de visibilización del aporte y la presencia del pueblo afrocolombiano en el Distrito diseñada y ejecutada	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Proyecto del Centro Cultural Afro de Santa Marta gestionado	Núm.	0	1	Planeación / Oficina Gestión Social
Cátedra afro diseñada e implementada en instituciones educativas focalizadas	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social / Educación
Plan de salvaguardia étnico aplicado para las comunidades afro	Núm.	0	1	Gobierno
Creación de un espacio permanente de concertación entre Distrito y Organizaciones Afro	Núm.	0	1	Gobierno
Alianza Universidad – Distrito – Sociedad portuaria para la ampliación de cupos de comunidades afro para acceso a la educación superior	Núm.	0	1	Gobierno
Alianza Universidad – Distrito – Sociedad portuaria para ofrecer estímulos de permanencia de miembros de comunidades afro en la educación superior.	Núm.	0	1	Gobierno

#### 1.4.6 Santa Marta Indígena.

Reconocer la diversidad local y promover la inclusión social, territorial, cultural, económica y política de las comunidades indígenas del Distrito, aportándole a la construcción colectiva de políticas públicas respetuosas de la identidad y la autodeterminación. En desarrollo de estos propósitos se tendrá como referentes: la normatividad internacional para la protección de los derechos fundamentales, colectivos e integrales de los pueblos indígenas, los mandatos normativos nacionales, los acuerdos con los pueblos indígenas protocolizados en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, el Programa Nacional de Garantías y los Planes de Salvaguarda Étnica (Auto 004 de 2009 Corte Constitucional), los Planes de Vida, la atención y reparación integral a las víctimas del conflicto (Decreto 4663 de 2011), entre otros.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estrategia de acompañamiento a la Organización Indígena representativa (OGT) para fortalecer el diálogo con la administración distrital	Núm.	N.D.	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Procesos de saneamiento y ampliación de resguardos apoyados de acuerdo a priorización de cuencas	Núm.	0	2	Gobierno / Oficina Gestión Social
Proyectos productivos y de economía indígena apoyados, atendiendo preferencialmente a la mujer indígena	Núm.	0	2	Gobierno / Oficina Gestión Social
Escuelas indígenas fortalecidas con las opciones de etno-educación	Núm.	2	4	Educación / Oficina Gestión Social
Proyecto de gestión para la puesta en marcha de un Centro Integral para la Infancia Indígena.	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Creación de un espacio permanente de concertación entre Distrito y las Organizaciones Indígenas.	Núm.	0	1	Gobierno

Instauración de la figura de enlace con los Indígenas	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Plan de salvaguardia étnico aplicado para las comunidades indígenas	Núm.	0	1	Gobierno
Formulación y adopción de la política pública del distrito para asuntos Indígenas	Núm.	0	1	Gobierno
Formulación y adopción del Plan estratégico para asuntos Indígenas	Núm.	0	1	Gobierno
Programa de titulación de tierras para indígenas a partir de los recursos de la sobre tasa ambiental en el sector rural	Núm.	0	1	Gobierno
Aumento del área de cuencas protegidas con programas de titulación de tierras para comunidades indígenas	%	0	5	Gobierno

#### 1.4.7 Inclusión de la población en situación de discapacidad.

Garantizar la inclusión socio-económica de las personas en situación de discapacidad, construyendo políticas públicas pertinentes y vigilando la atención preferencial, oportuna y de calidad para estas personas en la oferta institucional distrital. Los mayores esfuerzos se concentrarán en remover, tanto las barreras de actitud que excluyen a esta población, como las barreras físicas o arquitectónicas que impiden su movilidad por la ciudad. También se considerará la generación de ofertas y oportunidades para los cuidadores de las personas discapacitadas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estrategia de acompañamiento y apoyo a las organizaciones de personas en situación de discapacidad.	Núm.	N.D.	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Política pública distrital para la población en situación de discapacidad concertada y adoptada	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social / Tránsito y Movilidad / Salud / Educación
Plan de movilidad sin barreras concertado y adoptado	Núm.	0	1	Tránsito y Movilidad / Oficina Gestión Social
Campaña de sensibilización sobre compromiso social de inclusión de la población en situación de discapacidad	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Estrategia de apoyo y formación a cuidadores de personas en situación de discapacidad.	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social

#### 1.4.8 Adulto Mayor.

Desarrollar en las comunidades y centros vida un modelo de atención integral y protección al adulto mayor en condición de vulnerabilidad que garantice sus derechos.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Política pública para el adulto mayor en condición de vulnerabilidad.	Núm.	N.D.	1	Gobierno / Oficina Gestión Social /
Subsidios al adulto mayor	Núm.	600	1200	Gobierno / Oficina Gestión Social /
Protección y atención integral al adulto mayor	Núm.	0	1200	Salud / Oficina Gestión Social
Estampilla Pro Anciano - Centro de Vida	Núm.	0	1	Secretaría Jurídica / Oficina Gestión Social

#### 1.4.9 Inclusión de la población LGBTI.

Reconocer la diversidad local y promover la inclusión de las minorías sexuales, fortaleciendo los espacios de concertación existentes, apoyando la atención especializada y construyendo participativamente la política pública distrital de inclusión LGBTI.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estrategia de acompañamiento y apoyo a la Mesa Distrital de Organizaciones LGBTI.	Núm.	N.D.	1	Gobierno / Oficina Gestión Social / Personería
Política pública distrital para la población LGBTI concertada y adoptada	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social
Foros y espacios de participación e inclusión para la Población LGBTI	Núm.	N.D.	4	Oficina Gestión Social
Centro de Asesoría y Consultoría para LGBTI operando	Núm.	1	1	Gobierno / Oficina Gestión Social / Personería

#### 1.4.10 Recuperación social de los habitantes de calle.

Sacar de las calles y ubicarla de manera temporal en los hogares de paso y blindarles atención terapéutica, psicosocial y nutricional.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
centro de atención a habitante de calle - Casa de los Espejos	Núm.	0	1	Gobierno / Oficina Gestión Social /

### 1.5 DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

En general, este Plan de Desarrollo es el reflejo de un pacto social por los derechos de los NNA. El programa además de reconocer a la niñez como sujeto de derechos, acoge los principios que los priorizan y se enfoca en abordar las prioridades territoriales orientadas a las garantías de desarrollo y protección integral de niñas, niños y adolescentes (especialmente de los más excluidos), atendiendo los compromisos frente a los ODM y la Ley de Infancia y Adolescencia, así como las orientaciones de la Estrategia, Hechos y Derechos.

INDICADOR DE RESULTADO				
INDICADOR	UNIDAD	2012	2015	Responsables
Mortalidad infantil (menores de 1 año)	Tasa	27,22	22	Salud / Oficina Gestión Social
Cobertura de vacunación en DPT	%	85,7	95	Salud
Cobertura de vacunación en Triple Viral	%	70,2	95	Salud
% Niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición global	%	6,8	3,5	Salud / Oficina Gestión Social / ICBF
% Niños y niñas de 0 a 5 años valorados con desnutrición crónica	%	18,0	13,5	Salud / Oficina Gestión Social / ICBF
Niños y niñas desvinculados de trabajos	Núm.	670	1.000	Oficina de gestión Social / Proniño Fundación Telefónica
Enfoque	Poblacional y diferencial	Primera infancia, infancia y adolescencia (garantías universales básicas). Niñas, niños y adolescentes con limitaciones de acceso a los mecanismos universales (garantías especiales). Niñas, niños y adolescentes a quienes se les haya vulnerado sus derechos (garantías de emergencia).		
	Territorial	Zona urbana y rural (priorizando sectores con mayor pobreza y vulnerabilidad)		
	Inclusión	NNA		
	Derechos	Vida, Desarrollo		
Recursos Disponibles	Institucionales:	Institucionales: Estrategia Red Equidad (modelo gestión); Red Unidos y Familias en Acción; ICBF		
	Humanos:	Equipo de trabajo de la Coord. de Población Vulnerable, Secretaría de Educación; Secretaría de Salud; Oficina de Gestora Social, Dirección de Cultura, Recreación y Deporte; Banco de Tiempo; Asistencia técnica PNUD; Asistencia técnica USAID; ICBF		
	Físicos:	Jardines sociales; instituciones educativas; comedores comunitarios		
	Financieros:	Financieros: recursos propios; recursos del SGP; recursos de cofinanciación de otras entidades; recursos de cooperación;		
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	CONPES: 109 de 2007; 140 de 2011; 147 de 2012 Ley 1361/09 (familia); Ley 1098/06; Decr.4875/11 (infancia y adolescencia) Instrumentos: Estrategia de Cero a Siempre; Estrategia Hechos y Derechos; Convenio de Ciudades Prosperas.			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA DESARROLLO INFANTIL TEMPRANO, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

### 1.5.1 Política Pública Distrital de niños, niñas y adolescentes.

Implementar y realizar seguimiento de la política pública, tanto de la Primera Infancia, como de la política de Infancia y Adolescencia, como contribución a mejorar la intervención en la asistencia y protección de la población infantil del Distrito.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Política Pública de Primera Infancia a partir de la Estrategia de Cero a Siempre, adoptada e implementada.	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social
Política de Infancia y Adolescencia diseñada, adoptada e implementada	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social

### 1.5.2 Política Pública Distrital de niños, niñas y adolescentes.

Mejorar las condiciones de nutrición, seguridad alimentaria y desarrollo integral de los NNA, priorizando la atención entre la población en situación de pobreza extrema, los que están en sus primeros 1000 días de vida y los vinculados al sistema educativo.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Beneficiarios de entrega de alimentos dentro de los primeros 1000 días de vida	Núm.	N.D.	1000	Oficina Gestión Social / Coosalud
Niños, niñas y adolescentes atendidos en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).	Núm.	28.217	33.717	Educación / ICBF
Mejoramiento y dotación de restaurantes escolares	Núm.	N.D.	15	Educación / ICBF
Proyecto gestionado para la puesta en marcha de Centros de Desarrollo Infantil.	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social
Proyecto gestionado para la puesta en marcha de Centro Integral para la Infancia Indígena.	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social
Proyecto gestionado para la puesta en marcha de jardines infantiles y ludotecas	Núm.	0	1	Educación / Oficina de Gestión Social
Estrategia de formación "Escuela de Padres" implementada, priorizando a padres jóvenes	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social
Niños, niñas y adolescentes atendidos en una estrategia de erradicación del trabajo infantil	Núm.	670	1000	Oficina de gestión Social / Proniño Fundación Telefónica

### 1.5.3 Nutrición, Crecimiento y Desarrollo Infantil articulado a la Red Caribe Sin Hambre

Mejorar las condiciones de nutrición, seguridad alimentaria y desarrollo integral de los NNA, priorizando la atención entre la población en situación de pobreza extrema, articulando la estrategia de "Caribe Sin Hambre", adelantando acciones en el marco de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, en este contexto el documento CONPES 113 de 2008 formulo la Política de SAN Nacional, estableciendo la definición de SAN como: "Seguridad alimentaria y nutricional es la disponibilidad suficiente y estable de alimentos, el acceso y el consumo oportuno y permanente de los mismos en cantidad, calidad e inocuidad por parte de todas las personas, bajo condiciones que permitan su adecuada utilización biológica, para llevar una vida saludable y activa.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Beneficiarios de entrega de alimentos dentro de los primeros 1000 días de vida	Núm.	N.D.	1000	Oficina Gestión Social / Coosalud
Niñ@s y adolescentes atendid@s en el Programa de Alimentación Escolar (PAE).	Núm.	28.217	33.717	Educación / ICBF
Mejoramiento y dotación de restaurantes escolares	Núm.	N.D.	15	Educación / ICBF
% de niños que están por fuera de los CDI que reciben suministro oportuno de micronutrientes	%	0	100	Educación / ICBF
Proyecto gestionado para la puesta en marcha de Centros de Desarrollo Infantil.	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social
Proyecto gestionado para la puesta en marcha de Centro Integral para la Infancia Indígena.	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social
Proyecto gestionado para la puesta en marcha de jardines infantiles y ludotecas	Núm.	0	1	Educación / Oficina de Gestión Social
Estrategia de formación "Escuela de Padres" implementada, priorizando a padres jóvenes	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social
Niñ@s y adolescentes atendid@s en una estrategia de erradicación del trabajo infantil	Núm.	670	1000	Oficina de gestión Social / Proniño Fundación Telefónica

EJE

2

## Santa Marta, Distrito con calidad de vida para todos



¡Equidad para todos!  
primero los niños y las niñas



ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



Plan de Desarrollo  
2012 - 2015 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA D.T.C.H.



SANTA MARTA  
EQUIDAD  
PARA TODOS  
primero los niños y las niñas

### 1.5.4 Prevención y Atención a los Niños, niñas, adolescentes

Mejorar la integridad de los NNA, desde la construcción del tejido social de la base de la familia con eje rector de la sociedad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Convenio con la Registraduría municipal para garantizar el derecho a la ciudadanía de los niños, niñas y adolescentes.	Núm.	0	1	Oficina Gestión Social / Gobierno
Desarrollar estrategias de prevención y el abuso sexual	Núm.	0	1	Salud / ICBF
Rutas de atención activadas para fortalecer el trabajo interinstitucional e intersectorial que permita la atención con la calidad y oportunidad de los niños víctimas de maltrato infantil y abuso sexual	Núm.	N.D.	15	Educación, gobierno, comisaría salud, / ICBF
Programa para fortalecer las Comisarias de Familia para la prevención y atención de la violencia intrafamiliar.	Núm.	0	1	Gobierno
Programa para la cofinanciación para el diseño gráfico de los protocolos de atención de violencia sexual, violencia familiar, maltrato infantil.	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social
Programa para promover el desarrollo de una sexualidad sana en la primera infancia para la prevención del abuso sexual	Núm.	0	1	Educación / Oficina de Gestión Social
Programa de adecuación de parques infantiles y espacios públicos se realizará pensando especialmente en los niños y niñas. Con la concurrencia de las secretarías de deportes y cultura para la realización de actividades que promuevan estilos de vida saludables	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social/ deportes y recreación
Numero de estrategia de piezas de comunicación diseñadas para la educación y movilización en función de la prevención del alcoholismo fetal , consumo de sustancias psicoactivas.	Núm.	N.D.	1000	Oficina Gestión Social / salud
Numero de talleres lúdicos formativos y acciones de prevención y promoción que permitan la reducción del indicador en embarazo en adolescentes en un 2% en el marco de la política Nacional de Salud Sexual y Reproductiva y el Conpes 147 del 2012.	Núm.	0	20	SALUD
Creación de aulas de nivelación para los niños, niñas y adolescentes que se encuentran vinculados a la explotación laboral y sexual infantil	Núm.	N.D.	15	Educación
Cofinanciar en un 40% la ampliación de la cobertura de Clubes juveniles, prejuveniles y del programa de promoción y prevención para la protección integral de niños, niñas y adolescentes	Núm.	0	1	Educación / Salud / Oficina de Gestión Social/ ICBF
Diseñar, implementar y evaluar la política de seguridad alimentaria para el municipio.	Núm.	0	1	Salud / Oficina de Gestión Social
Diseñar estrategias para el aumento de la lactancia materna exclusiva en el 5%	Núm.	0	1	SALUD
Implementación de estrategias de capacitación y complementación alimentaria a las adolescentes embarazadas en adolescentes	Núm.	0	1	Salud / Oficina de Gestión Social
Programa de divulgación de las nuevas guías alimentarias en los Centros de primera infancia, instituciones educativas, en el sector empresarial	Num	0	1	SALUD
Programa de estrategias de comunicación, capacitación a las familias sobre hábitos de vida saludables para la prevención del sobrepeso y la obesidad	Num	0	1	Salud
Programa para el apoyo logístico para el fortalecimiento de la estrategia los jóvenes tienen la palabra como semilleros para fortalecer y conformar los consejo municipal distrital de juventud, red de veedores infantiles y de juventudes en las cinco localidades del Municipio	Num	0	1	Salud
Diseñar la política municipal de atención integral a la familia.	Num	0	1	Gobierno/ gestión social
Diseñar e implementar estrategias de comunicación y educación en pautas de crianza	Num	0	1	Gobierno / gestión social

# Plan de Desarrollo "Santa Marta, Equidad para Todos - primero los niños y las niñas"

Programas	Propósito	Proyectos
2.1 Salud para todos	Garantizar el impacto y la disminución de la morbimortalidad prevenible y garantizar modelo de prestación de servicios ajustado a las características de la población; a partir de la definición del perfil epidemiológico del Distrito y la construcción de estrategias de intervención de riesgo específico para los diferentes grupos poblacionales.	2.1.1 Estrategia de Universalización del Aseguramiento en el Distrito de Santa Marta 2.1.2 Estrategia y reestructuración y reorganización de red pública de servicios dentro de modelo de atención primaria en salud 2.1.3 Modelo de atención en el distrito de Santa Marta basado en Atención primaria en salud 2.1.4 Estrategia Optimización 2.1.5 Una relación sana y responsable, un futuro seguro (salud sexual y reproductiva) 2.1.6 Infancia saludable 2.1.7 Calidad en la prestación de los servicios de salud 2.1.8 Mente cuerpo y armonía 2.1.9 Actuemos activamente contra la TBC 2.1.10 Actuemos activamente contra la lepra 2.1.11 Prevención y control de ETV 2.1.12 Santa Marta, un ambiente seguro - seguridad sanitaria y del ambiente
2.2 Movilización por la Educación	Con este programa se garantiza el acceso, la permanencia y el éxito formativo de los niños, las niñas y los jóvenes en el sistema educativo público, buscando que aprendan lo que tienen que aprender para ser, hacer, estar y convivir; adquieran las competencias, las habilidades, los conocimientos, los saberes y valores esenciales para que puedan insertarse en la sociedad y contribuir a su desarrollo y transformación a través del aprovechamiento y potenciación de todos los contextos y ambientes sociales e institucionales del distrito como escenarios educativos.	2.2.1 Censo de la población que se encuentra fuera del sistema educativo de Santa Marta D.T.C.H. 2.2.2 Escuela busca al niño y la niña 2.2.3 Gratuidad para el acceso a la educación 2.2.4 Educación para todos y todas con respeto a la diversidad (Educación pública incluyente) 2.2.5 Derrotar el analfabetismo 2.2.6 Promoción de la educación 2.2.7 Escuela del Maestro 2.2.8 Democratización de la Escuela 2.2.9 Fortalecimiento de la Secretaría de Educación 2.2.10 Modernización Educativa 2.2.11 Participación del Sector privado
2.3 Santa Marta Educadora con calidad y equidad	Con este programa se garantiza el acceso, la permanencia y el éxito formativo de los niños, las niñas y los jóvenes en el sistema educativo público, buscando que aprendan lo que tienen que aprender para ser, hacer, estar y convivir; adquieran las competencias, las habilidades, los conocimientos, los saberes y valores esenciales para que puedan insertarse en la sociedad y contribuir a su desarrollo y transformación a través del aprovechamiento y potenciación de todos los contextos y ambientes sociales e institucionales del distrito como escenarios educativos.	2.3.1 Modelo flexible círculos de aprendizaje 2.3.2 Bachillerato de Paz como Cultura y Posibilidad para la Vida y la Convivencia – 2.3.3 Bachillerato Pacicultor 2.3.4 Aulas de Aceleración del Aprendizaje 2.3.5 Educación para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad Indígenas, Afrodescendientes y niños con necesidades especiales 2.3.6 Educación para la primera infancia 2.3.7 Etnoeducación. 2.3.8 Infraestructura educativa sin barreras 2.3.9 Financiación para el acceso y la permanencia de Indígenas, Afrodescendientes, víctimas a la educación superior 2.3.10 Transformación de la calidad educativa 2.3.11 Universidad Distrital Simón Bolívar 2.3.12 Bilingüismo 2.3.13 Proyecto Educativo Rural –PER 2.3.14 Construcción del Colegio Politécnico Simón Bolívar 2.3.15 Didácticas para la formación democrática y cultura ciudadana 2.3.16 Tecnologías de la Información y la Comunicación TICS aplicadas a la Educación – Nativos digitales
2.4 CULTURA Y ARTE	Ampliar la cobertura y acceso a las prácticas culturales y artísticas que promuevan, preserven y desarrollen la cultura del Distrito, con prelación en la vinculación de niños y jóvenes y de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad; para el fomento de los procesos de formación y de creación cultural; y el fortalecimiento e implementación de planes y proyectos culturales concertados interinstitucional e intersectorialmente	2.4.1 Fortalecimiento a la gestión cultural 2.4.2 Fomento a la actividad artística y cultural 2.4.3 Escuelas de música 2.4.4 Cultura equitativa para todos (fortalecimiento de los centros culturales) 2.4.5 Programa que privilegia el fortalecimiento de las fiestas del mar 2.4.6 Promoción de la lectura y fortalecimiento de la red de bibliotecas 2.4.7 Infraestructura para eventos masivos
2.5 TIEMPO LIBRE Y RECREACION	Creación del plan del deporte durante el cuatrienio y aumento del porcentaje de personas que practican alguna actividad física y deportiva durante el período de gobierno comprendido entre los años 2012 al 2015. Se busca igualmente ampliar la participación de jóvenes en actividades deportivas programadas así como la Intervención, administración y mantenimiento de los escenarios existentes del resorte distrital durante el cuatrienio	2.5.1 Santa Marta Activa 2.5.3 Superate 2.5.4 Apoyo a la excelencia deportiva

EJE

2

## Santa Marta, Distrito con calidad de vida para todos

### ▶ OBJETIVO DEL EJE

Mejorar los niveles de calidad de vida de todos los habitantes de Santa Marta; cimentando el desarrollo social del distrito sobre una sólida infraestructura y red de servicios de salud, educación, cultura, recreación y deporte; gestionados con transparencia, eficiencia y eficacia; respondiendo a las condiciones culturales del contexto y a los principios universales de derechos sociales; en el marco de los lineamientos de políticas del orden internacional, nacional, departamental y distrital; bajo principios de respeto, diversidad, pluralidad e identidad; a través de la concurrencia intersectorial e interinstitucional de recursos y capacidades.

### ▶ ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL EJE

A la base de las propuestas estratégicas para activar, consolidar, potenciar y asegurar los niveles de calidad de vida anhelada por la población y que por derecho les corresponde, subyace una noción central del desarrollo. Si el desarrollo se concibe solo como atesoramiento de recursos, así se gestionará tal desarrollo; si éste es concebido como entrega asistencialista de posibilidades de subsistencia a los ciudadanos, así será su gestión; si en cambio se asume como un proceso complejo, integral, histórico, asociado con las posibilidades dignas de disfrutar la vida y de existir con sentido histórico y de respeto, así será su potenciación. Por lo anterior, es importante hacer expresa la

concepción de desarrollo sobre la cual se apalanca el eje 2 del Plan de Desarrollo Distrital: "Santa Marta, distrito con calidad de vida para todos" "(...) el verdadero desarrollo es principalmente un proceso de activación y canalización de fuerzas asociadas, de avance la capacidad asociativa, de ejercicio de la iniciativa y de la inventiva. Por lo tanto, se trata de un proceso social y cultural y solo secundariamente de lo económico. Se produce desarrollo cuando en la sociedad se manifiesta una energía, capaz de canalizar, en forma convergente, formas que estaban latentes o dispersas". (Furtado, 1982,149). En una nueva racionalidad del desarrollo éste se genera y produce a partir de

sinapsis orgánicas factores, más que por atesoramiento de recursos; todo ello en un marco de sentido y de existencia que supera lo individual y llega hasta lo social.

Para la definición del enfoque estratégico de este eje, se partirá de lo establecido en el Plan de Gobierno en cuanto a que "se administrará en

dirección de alcanzar el acceso a infraestructura, equipamientos y servicios ciudadanos de calidad que potencien las capacidades, oportunidades y libertades. Garantizar que con salud, educación, cultura, innovación y aprendizaje colectivo aumenten los niveles de bienestar y calidad de vida de todos".

### Los énfasis del Plan de Desarrollo propuestos para este eje son los siguientes:

Escalar buenas prácticas de calidad educativa en el sistema escolar. Identificar casos exitosos de recursos pequeños y efectos grandes, cuyos efectos se traduzcan en mayor interés estudiantil por asistir al colegio, reducción del ausentismo y deserción escolares, y en aumento de puntajes en pruebas de logro académico. Procurar un esquema de trabajo sistemático con el equipo de 69 rectores de establecimientos escolares de la ciudad, para mejorar la calidad educativa.

Mejorar las condiciones de empleabilidad de los jóvenes. Aumentar las opciones efectivas de los jóvenes de elegir entre educación técnica, tecnológica y formación para el trabajo.

Aumentar la transparencia y el buen uso de los recursos públicos de la salud. Fortalecimiento de la gerencia pública sectorial y de sus sistemas de información y gestión. Mejorar la calidad de la atención en salud a través del desarrollo de las competencias distritales en la verificación, inspección, vigilancia y control al aseguramiento, acciones de salud pública colectivas y prestación de servicios de salud de baja mediana y alta complejidad.

Organizar la agenda de promoción y prevención alrededor del perfil epidemiológico del Distrito. El perfil epidemiológico será definido por poblaciones vulnerables, y para su diseño el Distrito celebrará alianzas con otras ciudades del país que aporten lecciones aprendidas sobre promoción de la salud y prevención de la enfermedad y sobre modelos de

atención primaria en salud.

Consolidar un enfoque diferencial de los servicios sociales de la ciudad. Adaptar la oferta de servicios en forma diferencial para las poblaciones vulnerables, etnias y especialmente para la población víctima de la violencia y de la zona rural, que presenta los más bajos indicadores sociales del Distrito.

#### Retos en Salud:

Aseguramiento Universal de la población pobre y vulnerable del Distrito de Santa Marta

Implementación de modelo de atención primaria en salud

Rediseño de la red pública de prestación de servicios de salud

Reducir la mortalidad infantil

Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores

Reducir la tasa de mortalidad materna

Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino

Promover la salud sexual y reproductiva

Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA

### Retos en Educación:

Mejorar la calidad de la educación inicial, básica y media.

Consolidar la oferta de modalidades alternativas de prestación del servicio educativo, a través de modelos emergentes que reconozcan las particularidades culturales de la población y las condiciones que vulneran su acceso a una educación de excelente calidad.

Ofrecer a los jóvenes de la educación media la posibilidad efectiva de elegir entre educación superior y formación para el trabajo, sin que ello implique mutua exclusión de estas vías.

Ofrecer rutas diferenciales para la educación de la población víctima de la violencia.

Asegurar la calidad de la gestión del sistema distrital educativo y de los sistemas institucionales.

Integrar la oferta de servicios educativos a las potencialidades estratégicas de desarrollo integral del Distrito de Santa Marta.

### Retos en cultura y deporte

Impulsar la lectura y la escritura y facilitar la circulación y acceso a la información y el conocimiento.

Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos (Eje 1)

Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural.

Fortalecer la apropiación social del Patrimonio Cultural.

Impulsar y fortalecer las Industrias Culturales.

Fortalecer el Sistema Municipal de Cultura.

Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.

Incrementar la participación de jóvenes en actividades deportivas.

## ▶ SITUACIÓN ACTUAL

### Salud

El DTCH de Santa Marta asume para este cuatrienio el reto de lograr el aseguramiento en las coberturas de afiliación en salud, teniendo en cuenta que es el único Distrito en el país que no ha logrado esta meta.

Según el DANE, la población total en el Distrito al 2011 es de 454.746, sin embargo los datos de población afiliada a régimen contributivo (RC) y régimen subsidiado (RS) suma 489.819 por lo que se tienen en cuenta para este diagnóstico los datos aportados por el MINSALUD así:

<b>POBLACION TOTAL</b>	<b>540.075</b>	<b>100 %</b>
<b>Regimen contributivo</b>	<b>208.337</b>	<b>39%</b>
<b>Regimen subsidiado</b>	<b>281.482</b>	<b>52%</b>
<b>Poblacion sin afiliar</b>	<b>50.256</b>	<b>9%</b>

El DANE igualmente confirma que en el 2011, el total de personas incluidas en el SISBEN es de 235.619, cifra inferior al número de afiliados al RS del mismo periodo. Lo anterior indica claramente la necesidad de optimizar desde planeación las acciones de aplicación de la encuesta para avanzar en afiliación en salud. Lo anterior quedó demostrado en el ejercicio de universalización realizado en la comuna 5 del Distrito en el mes de Marzo, en el que de

500 personas atendidas con solicitud de afiliación al RS, el 75% acudieron a solicitar SISBEN. Esta muestra se proyecta para el resto de población sin afiliación en todo el Distrito.

Con relación a la situación actual de salud del distrito se encuentra que persiste la mortalidad materna evitable con una tasa de 62.96 por cien mil nacidos vivos a 2011.

Indicadores	2007	2008	2009	2010	2011
Defunciones	9	11	5	8	5
Tasa de defunciones (x100.000 Nacidos Vivos)	76.2	106.6	49	86.2	62.96

La mortalidad infantil aporta 48 casos en menores de 1 año y 93 casos en menores de 5 años en 2011 (10,2 x 1.000 NV y 196.14 x 10.000 NV respectivamente).

Se identifica como causas principales de muertes en niños menores de 5 años, las enfermedades respiratorias y diarreas.

MORTALIDAD	Indicadores	2007	2008	2009	2010	2011
MENORES DE 1 AÑO	Defunciones	153	158	159	102	48
	Tasa de defunciones (x100.000 Nacidos Vivos)	17.97	17	17	15	10.2
MENORES DE 5 AÑOS	Defunciones	166	175	175	111	93
	Tasa de defunciones (x100.000 Nacidos Vivos)	376.8	371	371	235	196.14

CAUSAS	2008	2009	2010	2011
EDA	4.03 x 10.000	6.37 x 10.000	5.52 x 10.000	0.21 x 10.000
IRA	1.27 x 10.000	2.55 x 10.000	1.06 x 10.000	0.21 x 10.000

Según el DANE el 95% de la población del Distrito se encuentra ubicada en la cabecera municipal, sin embargo los datos de porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales y porcentaje de atención

institucional del parto, muestran los esfuerzos que se requieren para mejorar el acceso a servicios de salud de promoción y prevención.

INDICADOR	2008	2009	2010	2011
NV con cuatro o más controles prenatales	76.0%	89.0%	95.0%	83.0%
Porcentaje de atención institucional del parto	87.0%	94.0%	91.0%	78.0%

Siendo el Distrito de Santa Marta una zona con características aptas para la aparición de enfermedades transmitidas por vectores, se consideran contenidas las metas de mortalidad en estas patologías.

	2008	2009	2010	2011
Mortalidad por Dengue	0	1	1	0
Mortalidad por Malaria	0	0	0	0

## Educación

En Santa Marta, la población en edad escolar (5-16 años según el MEN) en el año 2.011 es de 131.272 personas. (figura 1).. Alrededor de 25.180 infantes y

jóvenes se encuentran por fuera de los centros educativos algo así como el 19.2 % de la población en edad escolar.

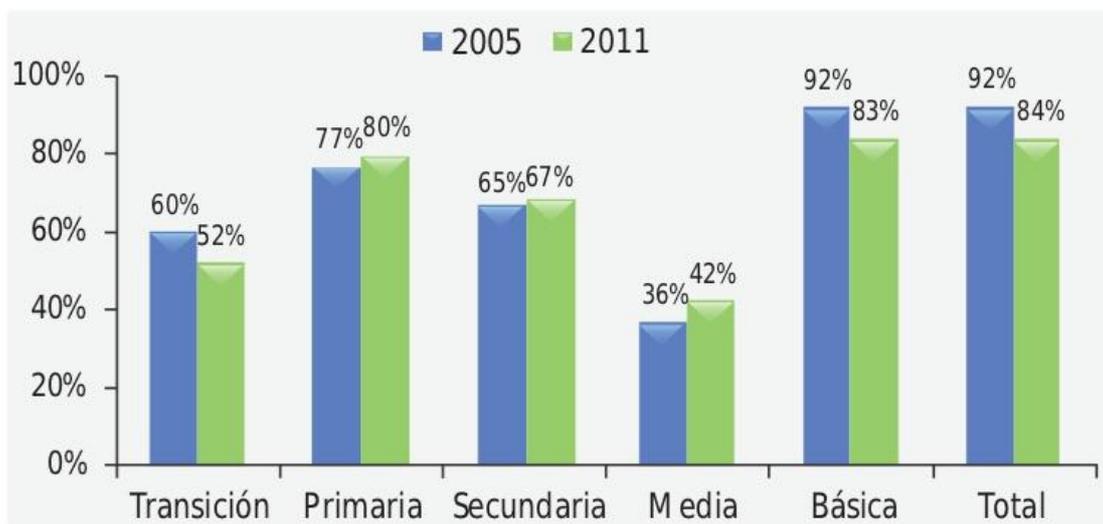
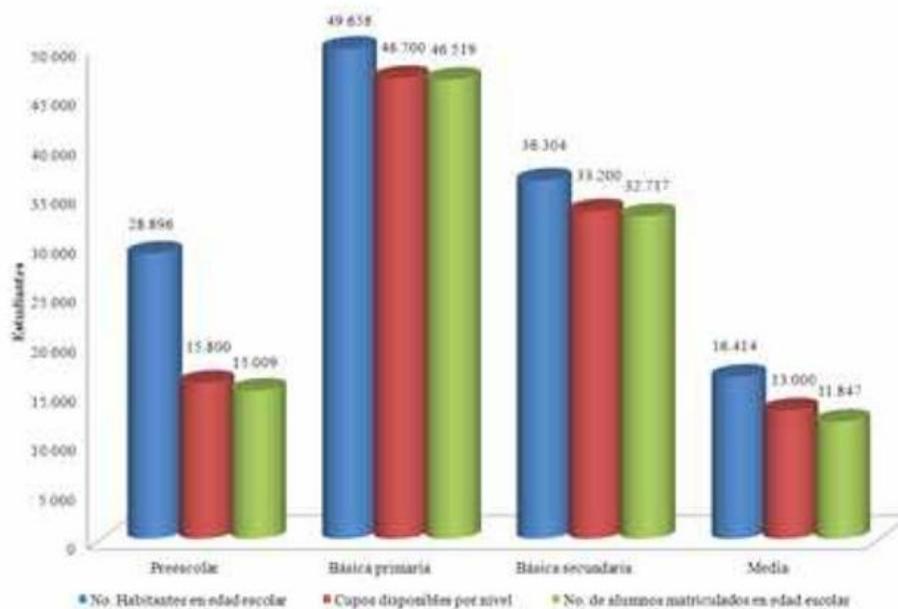


Figura 2. Tasa de cobertura neta.

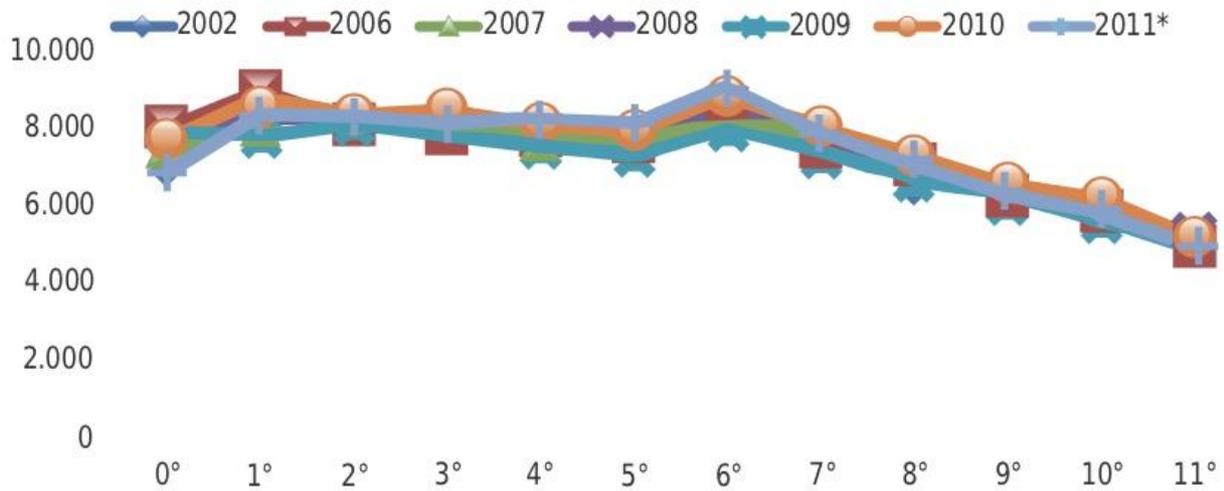


Figura 3. Evolución de la matrícula urbana.

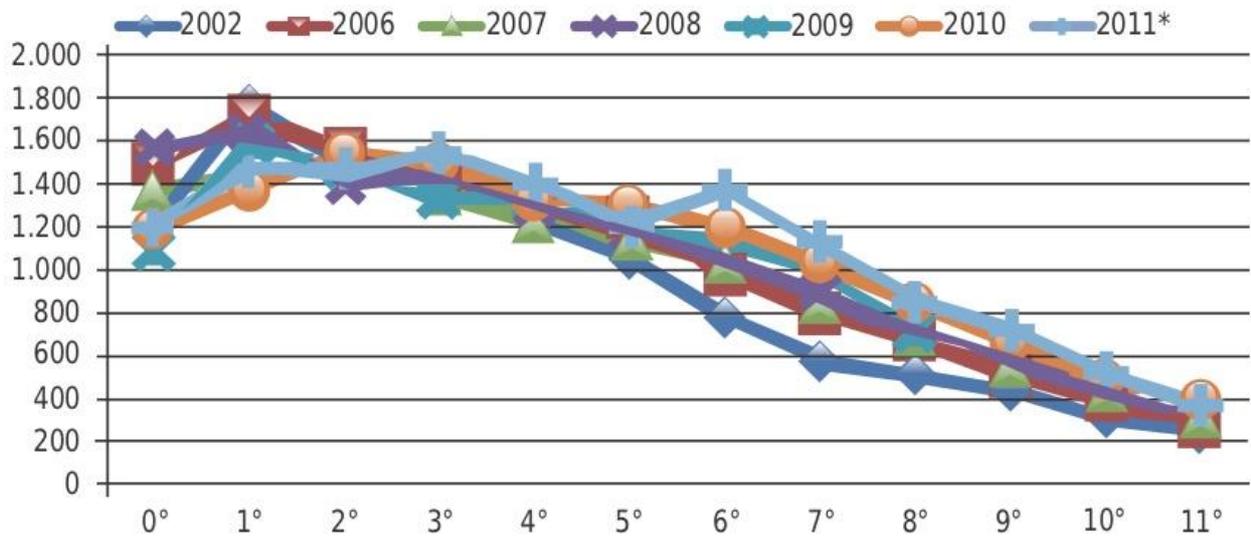


Figura 4. Evolución de la matrícula rural

El sistema de educación pública solo recibió en dicho año para los grados de 0 a 12, 80.846 niños, niñas y jóvenes; a su turno el sector privado contribuyó con 21.576 (Simat, corte 30/09/11); se presentó un decrecimiento de la matrícula en el cuatrienio precedente de - 363 al pasar de 118.812 en el año 2008 a 118.449 en el 2011 para todos los grados y modalidades (ciclos, aceleración) pública y privada; en el sector oficial disminuyó en 2.033. De igual manera existen algunas diferencias significativas en la matrícula de 4 grados fundamentales del ciclo

completo durante el periodo 2008 - 2011. Los grados 0 y 1 al ingresar a las instituciones educativas y en los grados 10 y 11 al final del proceso en la educación media: -1.542 en grado 0; -651 en primero; -59 en 10, y -425 en grado 11 para el año 2011; este decrecimiento se presentó año a año con excepción del año 2010 para los grados 10- 11. La gravedad de esta situación es que el sistema se presenta como un sistema agresivo, expulsor de estudiantes e incapaz de retenerlos.

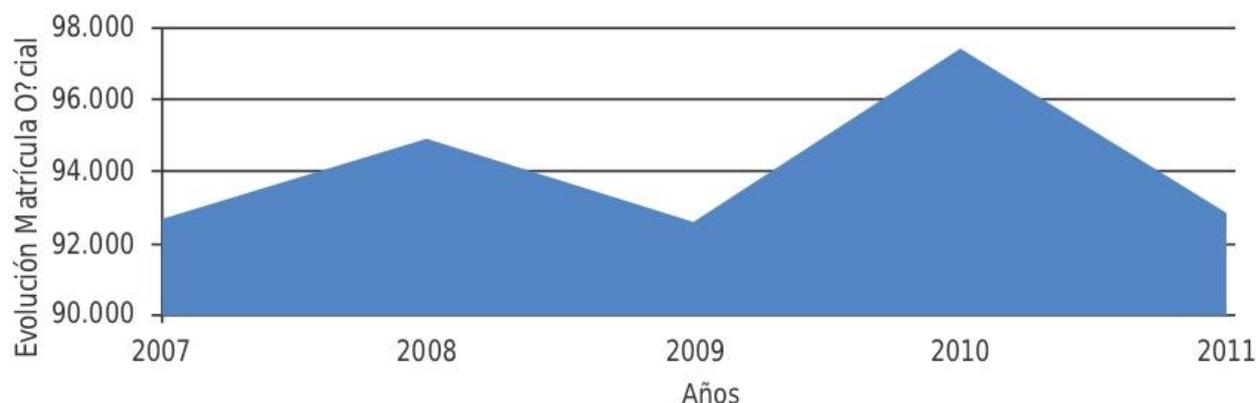


Figura . Evolución de matrícula oficial por grado. Fuente Reporte SINEB realizado en anexo 6A R-166 La información de los años 2007-2010 se considera definitiva. (\*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

Se muestra una tendencia decreciente de la matrícula en grados que son determinantes para la formación de los educandos al comienzo y al final, evidencia las precariedades del sistema público para garantizar el acceso y la permanencia de los estudiantes. Según el censo de 2005 la población de Santa Marta era de 415.000 personas de las cuales el 6.3%, esto es 26.145 afirmaron ser analfabetas. En Santa Marta, las tasas de deserción se sitúan históricamente por el 5%, lo que significa que cada año cerca de 4.500 estudiantes abandonan las aulas por razones socio económicas de las familias pero también y este es un hecho relevante de la educación de la ciudad que un

5% de los estudiantes reprueba el año escolar; una parte de quienes reprueban repite el año pero otra aproximadamente el 50% según las fuentes de la SED abandona los estudios.

De acuerdo con los resultados del censo de población desescolarizada, aplicado en el 2010, por la Universidad del Magdalena y el Consejo Noruego para Refugiados, en 5 barrios de la Comuna 5, de Santa Marta, se encontraron 1255 desescolarizados, equivalente al 27% la población en edad entre 5 y 24 años, de los cuales a la fecha, sólo 59 aparecen en el SIMAT. De esta población desescolarizada, 317

niños y niñas tienen entre 5 y 13 años y 809, entre 14 y 24 años. El 33% de la población desescolarizada corresponde a población víctima del delito de desplazamiento. En el año 2011, se realizó nuevamente el censo de población desescolarizada en las Comunas 6, 8 y 9 del Distrito de Santa Marta, arrojando en esta oportunidad un total de 1440 niños, niñas adolescentes y jóvenes desescolarizados, de los cuales, a la fecha, sólo 59 aparecen en el SIMAT. El 32% de la población desescolarizada corresponde a población víctima del delito de desplazamiento. De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Deserción Escolar (ENDE) 2009-2010, la deserción está directamente relacionada con factores económicos como: la falta de apoyo en transportes, útiles, uniformes, costos

educativos, alimentación escolar. Pero además, con el poco gusto por el estudio, la pertinencia de la educación que no se ajusta a los intereses de los NNAJ, la falta de motivación, las estrategias pedagógicas inadecuadas, etc.

La estadística afirma que se encuentran por fuera del sistema educativo 272 indígenas, 6.935 afrodescendientes, 2.518 con NEE; que en el último año de 2011 están matriculados 11.013 escolares procedentes de familias afectadas por la violencia, víctimas del desplazamiento forzado. En el caso de la población en condición de extraedad y adulta la matrícula en el ciclo 1 mantuvo un ritmo decreciente constante en el cuatrienio.

Tabla 1. Matrícula 2011 y poblaciones por atender

Matrícula	Año 2008	Año 2011	Población por atender
<b>Indígenas</b>	1.114	1.402	272
Población 5-16 censo 2005	1.010		
<b>Afrodescendientes</b>	245	920	6.935
Población 5-16 años	7.368		
<b>Población con NEE</b>	773	805	2.518
Población 5-16 años	3.143		

Especial atención merece la educación rural de la ciudad. La población campesina en edad escolar está calculada en 14.868 personas, de las cuales se reportan como matriculadas en el año 2011, 12.176 o el 82% en 22 instituciones educativas oficiales. 472 estudiantes menos se matricularon en las instituciones educativas oficiales y privadas (390 y 82 respectivamente) que prestan el servicio educativo en las zonas rurales, en el año 2011 en comparación con el año 2008; de 16.442 matriculados en este año se pasó a 15.970 en el año 2011. (Simat, corte 30/09/11).

La política de cobertura asociada a la política de calidad encuentra dificultades para ser una garantía cierta; el que más de 4.500 estudiantes desertan del Sistema cada año por diferentes razones como la reprobación y la pobreza o el que solo el 40% de quienes pierden repitan el año efectivamente perdido, constituyen muestras de las debilidades tanto de cobertura como de calidad sobre las que hay que intervenir. (ver ).

Encuesta Nacional de Deserción Escolar (ENDE) 2009-2010 – Aplicación a EE Oficiales. Fuente: Ministerio de Educación Nacional – UNAL. Dirección de Cobertura y Equidad. Septiembre 12 de 2011

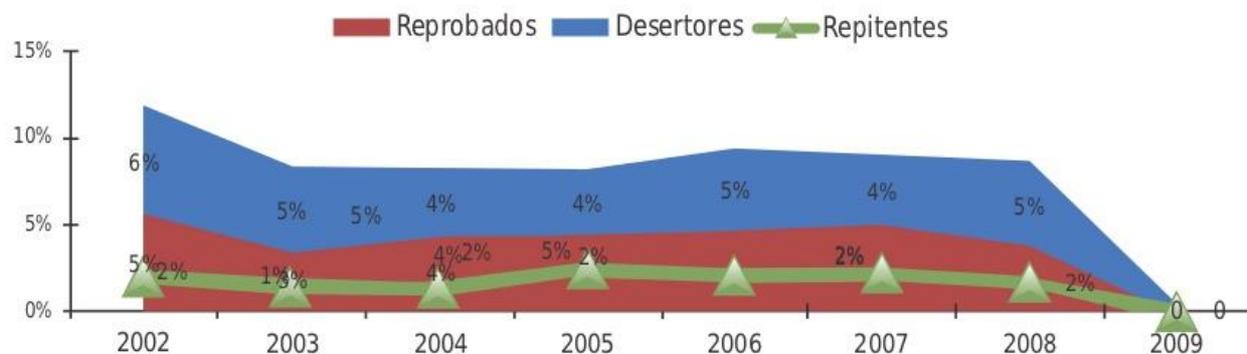


Figura 6. Comportamiento histórico de la reprobación

La calidad educativa es un problema serio que enfrenta la ciudad. Un indicador validado oficialmente, el de los resultados de la prueba SABER para el grado 11 establece que en los últimos años el

porcentaje de colegios oficiales del Distrito en los niveles bajo, inferior y muy inferior oscila entre el 86% del 2008; 87.5% en 2009; 85.3% en 2010; y el 74.7% en 2011 (ver 4). Un solo colegio se encuentra

Tabla 4. Resultados pruebas SABER grado 11

AÑO	MUY SUP.	SUPERIOR	ALTO	MEDIO	BAJO	INFERIOR	MUY INF.
2008		1	1	8	34	25	1
2009			2	7	44	18	1
2010		1	1	9	29	35	
2011		1	2	18	48	14	

Otros factores asociados a la calidad educativa como la infraestructura de los colegios, el 33% urge de reparaciones importantes, la dotación de laboratorios (44 sedes no los tienen), en 33 sedes no hay biblioteca y aulas de informática casi inexistentes o en malas condiciones; el aprendizaje del inglés, o el

numero de niños por computador (1 p.c. por cada 31 niños) y la inversión distrital en educación (12.600/niño en el cuatrienio) muestran que la educación oficial debe ser sometida a un proceso de transformaciones para que realmente sea de calidad

## CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTES

La ciudad de Santa Marta cuenta con un potencial turístico, cultural e histórico invaluable, sin embargo, presenta un rezago desde su propio contexto en relación con las prioridades y requerimientos de las ciudades capitales, al igual que un atraso en cuanto a las necesidades socio culturales inherentes a su condición de Distrito, por lo que debe brindar para satisfacer las expectativas de la comunidad local; esto se puede evidenciar, en la poca interacción de los sectores culturales y la comunidad, situación que de manera directa ha influido en el bajo desarrollo de esta área. Existen pocas entidades dedicadas a la formación musical y con mayor incidencia en los procesos de formación de patrimonio cultural. Solo existen 8 centros comunitarios de formación artística y cultural entre los cuales desarrollan unas 27 actividades formación artísticas que en el 2001 atendieron a una población de 847, es decir apenas el 0,35 % de población en Santa Marta tiene acceso a formación artística y cultural, las muestras artísticas, folclóricas y plásticas, manejan un mayor índice de aceptación y trabajo en la población. La formación musical, en danza y teatro se presentan en una segunda escala.

Por último se encuentran debilidades en la formación teatral, literaria y en patrimonio cultural, esta última con un muy bajo índice de trabajo en los diferentes centros culturales de la ciudad. El sector rural, correspondiente al centro cultural de Guachaca, presenta una cobertura nula por su inactividad desde hace varios años.

En el distrito, según el inventario escenarios culturales, solo se cuentan con 28 de estos de los cuales solo hay una biblioteca y otra ludobiblioteca en Taganga, es decir la disponibilidad de bibliotecas es muy baja en donde además no se lleva el registro de usuarios, la disponibilidad de libros y materiales es muy baja. También hay 9 centros culturales de los cuales 4 están ubicados en el área rural y hay 17 bienes declarados de interés cultural de los cuales están programadas la restauración el teatro Santa Marta y la Casa M adamme Agustin, mientras que la del Liceo Celedon. No hay acciones oficiales emprendidas para fomentar la práctica de alguna actividad deportiva en la población, para los colegios se realizan los juego intercolegiados que van en su XVI versión.

### ▶ PROGRAMAS DEL EJE 2 SANTA MARTA, DISTRITO CON CALIDAD DE VIDA PARA TODOS

#### 2.1 SALUD PARA TODOS

Garantizar el impacto y la disminución de la morbimortalidad prevenible y garantizar modelo de prestación de servicios ajustado a las características de la población; a partir de la definición del perfil epidemiológico del Distrito y la construcción de estrategias de intervención de riesgo específico para los diferentes grupos poblacionales.

**Objetivo del milenio 4:** Reducir la mortalidad de los niños menores de cinco años. Meta Universal: 4A. Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.

**Objetivo del milenio 5:** Mejorar la salud materna

**Objetivo del milenio 6:** Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades.

Fuente: Información suministrada de los Directores de los centros culturales

INDICADOR		Unidad	2012	2015	Responsables
Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición global (quinquenal)		%	10.5	5	Secretario de salud Distrital
Disminuidas las tasas de mortalidad materna y perinatal		%	62.96	20.99	Secretario de salud distrital
Enfoque	Poblacional y diferencial	Población en edad escolar, NNJA, víctimas, afrocolombianos, indígenas, mujer			
	Territorial	Área Rural y Urbana			
	Inclusión	NNJA, víctimas, afrocolombianos, indígenas, mujer, discapacitados, LGTB			
	Derechos	Educación, del Niño, de la Mujer			
	ODM	Objetivo del milenio 4, 5, 6			
Recursos Disponibles	Institucionales	Secretarías de Salud. MPS.			
	Humanos:	Equipo técnico secretaria de salud, equipos básicos de salud			
	Físicos: Financieros:				
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		CONPES, Ley 1438; Política Nacional de Salud Pública			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA SALUD PARA TODOS

### 2.1.1E estrategia Universalización del Aseguramiento en el Distrito de Santa Marta

Gestionar y garantizar la afiliación al SGSSS de la población sin afiliar del Distrito de Santa Marta, según sus condiciones de capacidad de pago y aportes al sistema. A través de la implementación de estrategias de búsqueda activa y pasiva de usuarios elegibles y garantizando condiciones de equidad y transparencia en la libre elección de EPSS por parte de los usuarios, fortaleciendo en la comunidad la socialización y conocimiento de deberes y derechos y la constitución de organizaciones comunitarias para las veedurías de las acciones en salud para garantizar el aseguramiento (**VEEDURIAS CIUDADANAS, COPACOS, ASOCIACIONES DE USUARIOS**)

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Depuración base de datos afiliados	%	ND	100	Secretario de salud Distrital
Depuración base de datos Desplazados	%	ND	100	Secretaría de Gobierno
Depuración base de datos y censos indígenas, afro descendientes, campesinos	%	ND	100	Secretaría de Gobierno
Depuración de censos discapacitados	%	ND	100	Secretaría de salud/Gestora Social
Depuración base de datos SISBEN	%	ND	100	Oficina de Planeación
Garantizar 50.000 nuevos cupos en el Régimen Subsidiado para población pobre no asegurada	%	0	100	Secretario de salud Distrital, MINSALUD
Estrategias de búsqueda activa de usuarios elegibles implementadas	%	0	100%	Secretario de salud Distrital
Estrategias de búsqueda pasiva de usuarios elegibles Implementadas	%	0	100%	Secretario de salud Distrital

Afiliación al SGSSS de población desplazada del Distrito	%	ND	98%	Secretario de salud Distrital
Afiliación al SGSS de población Indígena, afro descendiente, campesinos	%	ND	98%	Secretario de salud Distrital
Afiliación al SGSS de población discapacitada	%	ND	98%	Secretario de salud Distrital
Aseguramiento de la población sin afiliar del Distrito de Santa Marta	%	ND	98%	Secretario de salud Distrital
Conformación de Asociaciones de usuarios	%	0	100%	Secretario de salud Distrital
Conformación Veedurías y COPACOS	%		100%	Secretario de salud Distrital

### 2.1.2 E estrategia y reestructuración y reorganización de red pública de servicios dentro de modelo de atención primaria en salud

Se requiere la reorganización de la red pública del Distrito garantizando en cada comuna accesibilidad y oportunidad a los servicios de estos niveles de atención. Intervención de los 28 puntos de atención (10 centros y 18 puestos) identificar las necesidades de ampliación, fusión o supresión de puntos de atención, ajustados a las condiciones de concentración de la población y nivel socioeconómico de cada comuna (entre menor nivel más cerca al usuario debe estar la IPS), así como a las necesidades de salud dadas por su perfil epidemiológico. Cada comuna debe contar con IPS de nivel I para la prestación de servicios ambulatorios con énfasis en PyP dotados de espacios para capacitación e interacción con la comunidad, con capacidad instalada suficiente y resolutiva Centros de nivel II para recuperación de la enfermedad con servicios ambulatorio, urgencias y hospitalarios en las especialidades básicas priorizando la de mayor demanda x comuna. En los centros de atención de nivel I se establece el punto de enlace con acciones de equipos básicos de salud en la comunidad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Implementación y/o adecuación y Equipamiento en salud (dotación de sedes de nivel I y II)	%	26	26	Secretario de salud Distrital/Gerente E.S.E.
Cobertura en la prestación de servicios de salud al 100% de la población	%	26	100	Secretario de salud Distrital/Gerente E.S.E.
Red pública en salud con calidad (cumplimiento condiciones de habilitación)	%	26	26	Secretario de salud Distrital/Gerente E.S.E.
Intervención de los centros y puestos de salud para reestructuración y reorganización	%	25	25	Secretario de salud Distrital/Gerente E.S.E.
Intervención de comunas para determinar implementación de número de centros de nivel I y centros de nivel II	%	13	13	Secretario de salud Distrital/Gerente E.S.E.

### 2.1.3 Estrategia y reestructuración y reorganización de red pública de servicios dentro de modelo de atención primaria en salud

Diseñar e implementar en el DTCH un modelo de atención basado en las acciones de atención primaria en salud con enfoque en salud familiar propuesta de atención integral adecuada a las nuevas demandas de salud de la comunidad que busca la participación del usuario y la comunidad asumiendo un rol activo como agentes de cambio de su propia situación de salud. Se requiere una red integrada de servicios, evaluando la relación entre salud y desarrollo socioeconómico que busca garantizar nivel de salud que permita a todos, sin excepciones ni marginaciones, llevar una vida social y económicamente productiva, impactando así los niveles de pobreza.

Se materializa mediante la conformación de equipos interdisciplinarios de salud a los que se asignan un grupo determinado de familias (350 casas por equipo) por comunas, que realizan las siguientes acciones: Caracterización de las familias, Identificación de factores de riesgo, Plan de intervenciones (Individuales y colectivas), Acciones directas, Educación, Inducción a la demanda, Acciones complementarias, Seguimiento y control, de tipo sectorial o intersectorial, transversal a todos los componentes de la administración (Capacitación, Nutrición infantil, Salud mental, Actividad Física (Distrito saludable, gimnasios al aire libre), Colegios Saludables, Club de crónicos. Se busca acercar el servicio de salud al individuo y su familia como instrumento para aprender y fortalecer estilos de vida que propendan por la salud y el bienestar. Se definen tres niveles de contacto 1) Atención Primaria Comunitaria (Casa): Formación, Inducción; capacitación (Equipos básicos de salud) 2) Atención Primaria para mantenimiento de la salud (puestos de salud): Servicios Ambulatorios con énfasis en PyP 3) Atención Primaria en salud para recuperación de la enfermedad (Centros de salud y clínica de II nivel) Servicios Hospitalarios de recuperación de la salud, servicios de nivel I y II ambulatoria, urgencias y hospitalaria. Proyección de nivel III y IV.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Implementación modelo de atención primaria en salud	%	0	100	Secretario de salud Distrital.
Conformación de red integrada de servicios	%	0	100	Secretario de salud Distrital.
Conformación equipos básicos de salud	%	0	100	Secretario de salud Distrital.
Viviendas con caracterización x ficha familiar	%	0	75	Secretario de salud Distrital.
Viviendas con Identificación de factores de riesgo	%	0	75	Secretario de salud Distrital.
Viviendas con Plan de Intervenciones individuales y colectivas del riesgo	%	0	75	Secretario de salud Distrital.
Viviendas con Acciones de intervención directas	%	0	75	Secretario de salud Distrital.
Viviendas con acciones de educación	%	0	75	Secretario de salud Distrital.
Viviendas con acciones de inducción a la demanda	%	0	75	Secretario de salud Distrital.
Comunas con Implementación salud en mi familia	%	0	75	Secretario de salud Distrital.
Comunas con Implementación salud en mi barrio	%	0	75	Secretario de salud Distrital.
Tasa mortalidad en menores de 5 años (por 1.000 nacidos vivos).	%	93,00	31,00	Secretario de salud Distrital.
Tasa de mortalidad en menores de 1 año (por 1000 nacidos vivos).	%	10,20	3,4	Secretario de salud Distrital.

Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año.	%	81,36	95,00	Secretario de salud Distrital.
Cobertura de vacunación con Triple Viral en niños y niñas de 1 año.	%	80,04	95,00	Secretario de salud Distrital.
Razón de mortalidad materna (por 100.000 nacidos vivos)	%	62,96	20,99	Secretario de salud Distrital.
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro o más controles prenatales.	%	83	90	Secretario de salud Distrital.
Porcentaje de atención institucional del parto.	%	78	95	Secretario de salud Distrital.
Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado.	%	ND	95	Secretario de salud Distrital.
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción entre la población adolescente (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas pero sexualmente activas.	%	ND	65	Secretario de salud Distrital.
Prevalencia de uso de métodos modernos de anticoncepción en la población actualmente unida y no unida pero sexualmente activa.	%	ND	75	Secretario de salud Distrital.
Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo.	%	ND	<15	Secretario de salud Distrital.
Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (por 100.000 mujeres).	%	ND	6,8	Secretario de salud Distrital.
Prevalencia de VIH en población de 15 a 49 años de edad.	%	ND	<1	Secretario de salud Distrital.
Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA.	%	ND		Secretario de salud Distrital.
Porcentaje transmisión materno -infantil del VIH.	%	ND	</= 2	Secretario de salud Distrital.

#### 2.1.4 E estrategia Optimización

Se pretende lograr la optimización de las condiciones de funcionamiento de la Secretaría de Salud Distrital, garantizando condiciones de trabajo acorde con los requisitos mínimos definidos en la norma marco de salud ocupacional y medicina laboral en sede propia, asesoría y acompañamiento de ARP. Optimizar el ente territorial generando reestructuración organizacional para definición de áreas ajustado a las necesidades de acciones del ente en el territorio. Evaluación e implementación de SOGC en cada una de las áreas de la secretaria de salud, como resultado de proyecto estudiantes de posgrado en gerencia en salud. Garantizar la seguridad de datos y procesos de administración de la información a través de la sistematización de cada una de las áreas y componentes del ente territorial permitiendo la construcción de banco de datos seguro confiable, permanente integral y transversal a todas las áreas, facilitando el análisis de la información histórica para la toma de decisiones. Diseño por módulos de SW con estudiantes de pregrado de ingeniería de sistemas x convenio interinstitucional. Construcción de cuarto frío para funcionamiento del PAI y construcción de centro de zoonosis.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Acondicionamiento sede propia para funcionamiento de la secretaria de salud cumpliendo condiciones de medicina laboral y salud ocupacional	%	0	100	Secretaría de salud
Reestructuración Organizacional del ente territorial	%	0	100	Secretaría de salud, Oficina jurídica y de recursos humanos
Sistematización del ente territorial	%	0	100	Secretaría de salud, Oficina de recursos tecnológicos
Construcción del Cuarto frio para funcionamiento del PAI (1)	%	0	100	Secretaría de salud
Construcción de centro de zoonosis (1)	%	0	100	Secretaría de salud
Áreas funcionales reestructuradas organizacionalmente	%	0	100	Secretaría de salud, Oficina jurídica y de recursos humanos
Numero de Áreas funcionales con implementación 100% de SOGC (Sistema Obligatorio de Garantía de la calidad)	%	0	100	Secretaría de salud, Oficina control interno
Numero de Áreas con 100% de procesos sistematizados para ingreso y salida de información.	%	0	100	Secretaría de salud, Oficina de recursos tecnológicos

### 2.1.5 Una relación sana y responsable, un futuro seguro (salud sexual y reproductiva)

En caminado y concebido para lograr cambios socioculturales que contribuyan a hacer sostenible la calidad de vida en el mediano plazo, teniendo en cuenta que la salud sexual y reproductiva contribuye en alto grado a facilitar y movilizar las voluntades en nuevas formas y maneras de ejercer las relaciones humanas y que este ejercicio tiene alcances significativos en la vida de los habitantes del Distrito

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Identificados los signos y síntomas de alarmas en el embarazo por las gestantes	%	ND	100	Secretaría de salud
Charlas de prevención dictadas	No..	0	100	Secretaría de salud
Número de jornadas de pruebas voluntarias de VIH.	No.	0	2000	Secretaría de salud

### 2.1.6 Infancia saludable

Mejorar el estado nutricional de los niños en el mediano plazo y en el largo plazo mejorar su estado de salud, su rendimiento escolar y su inserción social. Propender al desarrollo integral del niño hasta los 5 años. Difundir criterios alimentario-nutritivos a efectos de generar una sana cultura alimenticia en un marco solidario. Promover buenas conductas alimenticias en los niños identificados en el Distrito

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de niños menores de 1 año vacunados con 3 dosis de DPPT	%	ND	100	Secretaría de salud
Número de niños de 1 año vacunados con Tripe Viral	%	ND	100	Secretaría de salud
Porcentaje de atención del parto por personal calificado.	%	ND	100	Secretaría de salud
Porcentaje de nacidos vivos con cuatro controles prenatales o mas	%	ND	100	Secretaría de salud
Porcentaje de atención institucional del parto.	%	ND	100	Secretaría de salud

### 2.1.7 Calidad en la prestación de los servicios de salud

Mejorar la prestación de los servicios de salud en el Distrito de Santa Marta, a través de la inspección, vigilancia y control de los prestadores de servicios de salud, de manera que se garantice la Implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Atendida la demanda de servicios de la población no asegurada en todos los niveles y altos costos	%	0	100	Secretaría de salud
Controlado el riesgo en la prestación de los servicios de salud por parte de los prestadores del distrito	%	95%	100	Secretaría de salud
Desarrollado el sistema de referencia y contra-referencia	%	0	100	Secretaría de salud
Implementado en un 50% de las instituciones prestadoras de servicios de salud el sistema obligatorio de garantía de la calidad	%	Nd	100	Secretaría de salud

### 2.1.8 Mente cuerpo y armonía

Mejorar la prestación de los servicios de salud en el Distrito de Santa Marta, a través de la inspección, vigilancia y control de los prestadores de servicios de salud, de manera que se garantice la Implementación del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Aumentada la concertación intersectorial para la ejecución de las acciones del plan de salud mental y lesiones violentas evitables.	%	ND	100	Secretaría de salud
Aumentada la concertación intersectorial para la ejecución de las acciones del plan de sustancias psicoactivas.	%	ND	100	Secretaría de salud
Contenida la tasa de mortalidad por suicidio de habitantes del distrito de santa marta.	Tasa	3*100.000	3*100.000	Secretaría de salud

### 2.1.9 Actuemos activamente contra la TBC

La Tuberculosis representa en la actualidad un grave problema de salud pública en Colombia, a pesar de que existen medios preventivos para evitar su incremento en la comunidad. En la actualidad se requiere cortar la cadena de transmisión de enfermo a sano mediante la búsqueda, localización precoz y tratamiento acortado supervisado de los enfermos. La tuberculosis se ha asociado a prevalencia en poblaciones vulnerables específicamente con la población indígena, el Distrito de Santa Marta posee en su población circundante, rural y urbana la influencia de grupos indígenas, por lo tanto se deben establecer los mecanismos de control que garanticen una mayor cobertura en la vigilancia de esta enfermedad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Ejecutar el plan estratégico Santa Marta sin tuberculosis 2010-2015	%	ND	100	Secretaría de salud
Mejorada la tasa de incidencia y búsqueda activa en el distrito 2012	Tasa de búsqueda activa	15.5. X100.000	20X 100.000	Secretaría de salud

### 2.1.10 Actuemos activamente contra la lepra

La asamblea mundial de la salud aprobó la propuesta de eliminar la Lepra como problema de salud pública para el año 2000. Lo que se definió como la reducción de la tasa de prevalencia a cifras inferiores a 1 caso por 10.000 habitantes, por lo que esta meta no significa la erradicación de la enfermedad ni la interrupción de la transmisión, sino la reducción de la prevalencia a niveles muy bajos, en los que se considera que el potencial de transmisión es muy limitado. Según esta directriz se plantea realizar una reducción de los casos o reducción de la prevalencia ejecutando la estrategia adecuada para lograr la meta propuesta.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Disminuida la tasa de incidencia y búsqueda activa de lepra en el distrito en el 2012	%	0.2 x 10.000	<1	Secretaría de salud
Ejecutado el plan estratégico para "aliviar la carga de la enfermedad y sostener las actividades de control de lepra 2010-2015	%	ND	100	Secretaría de salud

### 2.1.11 Prevención y control de ETV

El Proyecto ETV de la Secretaría de Salud Distrital de Santa Marta tiene por objeto la implementación de políticas, lineamientos y acciones de promoción, prevención, vigilancia y control de vectores, que contribuyan a disminuir el riesgo de la población a presentar problemas de morbimortalidad a causa de enfermedades transmitidas por éstos - ETV, La esencia del programa radica en hacer vigilancia y control de las ETV y adelantar jornadas de capacitación preventiva con la comunidad para evitar la proliferación de los vectores a través de adecuadas prácticas de saneamiento, sensibilización en salud ambiental.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Disminuidos los factores de riesgo	%	ND	100	Secretaría de salud
Fortalecido el seguimiento a las eps en diagnostico oportuno	%	ND	100	Secretaría de salud
Mejorado el conocimiento en factores de proteccion y control para las diferentes etv	%	ND	100	Secretaría de salud
Reorientados y optimizados todos los recursos para su distribución equitativa	%	ND	100	Secretaría de salud

### 2.1.12 Santa Marta, un ambiente seguro - seguridad sanitaria y del ambiente

El ambiente y el bienestar de los individuos tienen una estrecha relación; la cual se traduce en que el ser humano necesita del aire, agua y suelo entre otros elementos para mantenerse; los mencionados le proporcionan la energía y materias primas para realizar sus actividades y productos; no obstante cuando se hacen de manera indiscriminada y sin tomar las medidas necesarias, terminan afectando los recursos naturales y ecosistemas haciéndoles insostenibles; generando entonces la contaminación, con el subsiguiente impacto en la salud de la población.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Creación del COTSA	No.	0	1	Secretaria de salud
Mesas de trabajo de calidad del aire	No.	0	12	Secretaria de salud

## 2.2 MOVILIZACIÓN POR LA EDUCACIÓN

Permitiera construir una plataforma común desde la cual consolidar nexos entre organizaciones, instituciones y personas interesadas en superar los problemas de la educación.

Indicador de producto		Unidad	2012	2015	Responsable
Número de jornadas de sensibilización		Num.	0	20	SED
Docentes formados		Num.	0	50	SED
Instituciones educativas fomentado la democracia		%	0	100	SED
Satisfacción en al atención al usuario en la SED		%	ND	80	SED
Enfoque	Poblacional y diferencial	Población en edad escolar, NNJA, víctimas, afrocolombianos, indígenas, mujer			
	Territorial	Área Rural y Urbana			
	Inclusión	NNJA, víctimas, afrocolombianos, indígenas, mujer, discapacitados, LGTB			
	Derechos	Educación, del Niño, de la Mujer			
	ODM	Objetivo del milenio 2			
Recursos Disponibles	Institucionales	MEN, Secretaria de Educación, CNR, Universidad del Magdalena, Universidad del Norte, Universidad Pedagógica Nacional, Aliados estratégicos, Sector productivo. Asociaciones indígenas, Organizaciones Afrodescendientes.			
	Humanos:	Equipo de Calidad, Directores de Núcleos, Supervisores, Docentes y Directivos.			
	Físicos:	Planteles educativos			
	Financieros:	Recursos SGP			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	Plan Nacional de Desarrollo 2012 .2014 Políticas públicas afrocolombianas. CONPES 3660 de Mayo de 2010. "Lineamientos de política para la atención a poblaciones vulnerables" Corte Constitucional. Sentencia T-025 de enero de 2004. Plan decenal de educación 2006 -2016 Agenda de Productividad y Competitividad para el Departamento y el Distrito. Ley de Primera infancia y Adolescencia Plan sectorial de Educación. Constitución Nacional Ley 115 de 1994 Ley 715 de 2001 Referentes de Calidad y orientaciones curriculares del MEN Legislación educativa Resultados de las Pruebas SABER Y SABERPRO (ICFES). Ley de Inclusión Cátedra de estudios Afrocolombianos.				

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA MOVILIZACIÓN POR LA EDUCACIÓN

### 2.2.1 Censo de la población que se encuentra fuera del sistema educativo de Santa Marta D.T.C.H.

Identificar y caracterizar la población que se encuentra por fuera del sistema escolar de las comunas y corregimientos de Santa Marta D.T.C.H con el fin de establecer políticas públicas que direccionen y fortalezcan el sistema educativo y genere una oferta oportuna y pertinente que garantice el acceso y la permanencia con calidad educativa de las niñas, niños jóvenes y adultos.

La existencia de suficientes cupos en las instituciones educativas de la ciudad, junto con la gratuidad y unos estímulos a la permanencia de esta población constituyen condiciones favorables para su ingreso al Sistema. Las acciones del censo de identificación, ubicación y conocimiento de su condición, económica, social, cultural y familiar procuran información valiosa a las autoridades educativas para la focalización de la oferta educativa, los incentivos y demás acciones restaurativas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Niños, niñas mayores de 5 años con acceso garantizado a algún programa de educación formal	No.	2.699	20.0000	Secretaría de educación

### 2.2.2 Escuela busca al niño y la niña

Garantizar el acceso a la escuela de niños, niñas y adolescentes entre los 5 y 17 años de edad, en condiciones de vulnerabilidad y desplazamiento, así como velar por la permanencia en el sistema escolar y la calidad de la educación de estos niños, niñas y adolescentes, a partir de acciones de acompañamiento pedagógico, psicosocial, educación desde el arte y el fortalecimiento de las instituciones educativas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Familias de los niños, niñas desescolarizados formadas que cuentan con mayores conocimientos y herramientas para incidir positivamente en la permanencia de los niños y niñas en el sector educativo.	%	0	30	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Niños, niñas y adolescentes asisten a las Instituciones Educativas.	%	0	100	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Niños, niñas y adolescentes reciben kits escolares y uniformes para asistir a las Instituciones Educativas.	%	0	100	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Docentes de las Instituciones Educativas receptoras son capacitadas en herramientas pedagógicas y estrategias de inclusión.	%	0	100	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Familias con situaciones de riesgo son remitidas a Instituciones públicas y privadas.	%	0	20	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Líderes comunitarios acompañan las acciones de Inclusión en sus comunidades	%	0	100	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Instituciones Educativas dotadas con elementos logísticos y didácticos para la atención de los niños, niñas y adolescentes escolarizados.	%	0	100	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.

### 2.2.3 Gratuidad para el acceso a la educación

La gratuidad en la educación se constituye en un elemento básico para hacer posible el pleno goce al derecho a la educación y una estrategia para favorecer a los más necesitados o para poder implementar mecanismos de equidad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
NNAJ con matriculados con gratuidad	No.	92749	112749	SED

### 2.2.4 Educación para todos y todas con respeto a la diversidad (Educación pública incluyente)

Brindar un servicio en igualdad de oportunidades para todos y todas, maestros suficientes y metodologías flexibles para la población vulnerable.

El derecho fundamental a la educación establece que ningún niño, niña o joven podrá ser privado del disfrute de aprender y prepararse para la vida y su participación en la sociedad.

Las barreras con ocasión de diferencias sociales, étnicas, culturales, religiosas, sexuales, deben ser removidas de los centros educativos como condición sine qua non para que el derecho sea cierto; la provisión de estas garantías a ingresar, permanecer y ser exitosos en las escuelas es responsabilidad del estado en primer término pero también de manera corresponsable de la sociedad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudiantes matriculados de transición a grado 11	Núm.	92749	112749	SED
Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad atendidas con estrategias incoativas para la escolarización y nivelación de competencias	Núm.	ND	1000	SED
Estudiantes con NEE (necesidades educativas especiales) y/o discapacidad atendidos en instituciones educativas oficiales con apoyo especializado	Núm.	772	1272	SED
Adultos y jóvenes en extra edad matriculados en el sector oficial y beneficiados con programas de alfabetización	Número	9440	11000	SED
Población víctima del desplazamiento, desmovilizada e hijos de adultos desmovilizados en los últimos 5 años matriculados en el sector oficial	Num.	10772	12000	SED
Número de niños y jóvenes en condiciones de vulnerabilidad que ingresan al sistema educativo	Num.	0	5000	SED
Número de programas de educación para adultos implementados	Num.	0	10	SED

### 2.2.5 Derrotar el analfabetismo

Reducir los índices de analfabetismo en Santa Marta

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Analfabetas en Santa Marta	No.	17797	0	SED
Reducción en el % de población analfabeta	%	0	100	SED
Tasa de analfabetismo en Santa Marta	%	6.3	0	SED

### 2.2.6 Promoción de la educación

Realización de eventos y acciones dirigidas a sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de educar a los NNAJ .

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudiantes que participan en Olimpiadas del Conocimiento	No.	0	4000	SED
Premios a la calidad de la educación entregados a las instituciones Educativas	No.	0	40	SED
Publicaciones Santa Marta Educadora	No.	0	8	SED
Instituciones educativas con pilotaje en Pruebas Saber	No.	0	15	SED

### 2.2.7 Escuela del Maestro

La Escuela del Maestro se fomentara como espacio privilegiado para el encuentro entre pares, la reflexión, fundamentación y producción de saber pedagógico, mediante el apoyo a las redes pedagógicas, las aulas taller, los semilleros de investigación formativos y becas a los educadores oficiales para adelantar estudios

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Cupos para formación de docentes en diferentes áreas	No.	0	50	SED, Universidad del Magdalena
Docentes que aplican estrategias metodológicas del aula taller en el aula de clase	No.	0	50	SED
Experiencias documentadas de investigación en redes pedagógicas	No.	0	10	SED
Docentes, directivos y personal administrativo atendidos en programas de bienestar laboral	No.	0	300	SED
Docentes que participan en los juegos del magisterio	No.	0	100	SED
Vivienda para maestros gestionada	No.	0	100	SED

### 2.2.8 Democratización de la Escuela

Formar en ciudadanía para proteger y promover los derechos humanos, promoviendo la participación y corresponsabilidad de la comunidad educativa, la familia y la sociedad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudiantes en promedio que participan en la elección del Personero	%	ND	60	SED
Padres de familia que participan en la elección de su representante al Consejo Directivo	No.	ND	30	SED
Manuales de manuales de Convivencia resignificados	%	ND	100	SED/UNICEF

### 2.2.9 Fortalecimiento de la Secretaría de Educación

Fortalecer a la Secretaría de Educación como una organización moderna y eficiente al servicio del derecho a la educación. Indicadores de Resultado

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Certificación y mantenimiento de la gestión de calidad de la Secretaría de Educación	No.	1	1	SED
Satisfacción del servicio al ciudadano	%	ND	80	SED

### 2.2.10 Modernización Educativa

Consolidación de los procesos de reorganización, sistemas de información y fortalecimiento de la Secretaría de Educación para el cumplimiento de sus objetivos misionales.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Proceso de levantamiento de indicadores, de auditoría y reestructuración de la Secretaría de Educación para su certificación	No.	0	1	SED
Avance del sistema de información de la Secretaría de Educación	%	0	75	SED
Planes de sostenibilidad y mejora a los subsistemas de información	No.	0	1	SED

### 2.2.11 Participación del Sector privado

Se considera el adelanto de obras y acciones con asocio del sector privado en función de su responsabilidad social.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Infraestructura construido en asocio del sector privado	Num.	0	2	SED/CARULLA/ECOPETROL
Proyectos adelantados con la ayuda del sector privado	Num.	0	2	SED/CARULLA/ECOPETROL

### 2.3 SANTA MARTA EDUCADORA CON CALIDAD Y EQUITAD.

La ciudad educadora no solo es aquella que garantiza las condiciones de acceso, permanencia y aprendizaje exitoso para la vida sino aquella que se propone asegurar el pleno derecho a los diversos y excluidos, los niños, las niñas y jóvenes segregados por razón de raza, credo, opción sexual, persecución o cualquier condición de vulnerabilidad de sus derechos y garantías; es aquella que educa mediante la promoción de múltiples formas de equidad y justicia social, que asegura la prevalencia del bien común sobre el individualismo procurando que las personas puedan acceder a él sin más limitación que su necesidad. Una ciudad educadora promueve el desarrollo armónico de sus ciudadanas y ciudadanos, de las personas con necesidades educativas especiales, de aquellas que poseen alguna forma de discapacidad; de sus comunidades nativas y raizales y es capaz de garantizar altos niveles de convivencia, seguridad y protección, y proveer las herramientas para la vida, la ciudadanía y el emprendimiento.

Con este programa se garantiza el acceso, la permanencia y el éxito formativo de los niños, las niñas y los jóvenes en el Sistema Educativo público,

buscando que aprendan lo que tienen que aprender para ser, hacer, estar y convivir; adquieran las competencias, las habilidades, los conocimientos, los saberes y valores esenciales para que puedan insertarse en la sociedad y contribuir a su desarrollo y transformación; a través del aprovechamiento y potenciación de todos los contextos y ambientes sociales e institucionales del Distrito como escenarios educativos. Diferenciarlo de calidad educativa

La universalización del servicio público de educación es una tarea fundamental en la lucha contra la exclusión y el abandono; la existencia de una adecuada disposición de cupos accesibles a la población que los requiere constituyen instrumentos de una política de cobertura plena, garantista del derecho a acceder a la educación pública. Aunque algunos indicadores son aceptables, para la ciudad es inaceptable que haya niños, niñas y jóvenes por fuera de las aulas.

Objetivo del milenio 2: Lograr la enseñanza primaria universal. La meta universal: 2A. Asegurar que, para el 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

INDICADOR	Unidad	2012	2015	Responsables
Tasa de cobertura bruta en transición	%	83	90	
Tasa de cobertura bruta en educación básica primaria	%	107	110	
Tasa de cobertura bruta en educación básica secundaria	%	98	100	
Tasa de cobertura bruta en educación media	%	81	85	
Tasa de analfabetismo	%	6.5	1	
Tasa de deserción total	%	5	3	
Niños, niñas y adolescentes escolarizados con acompañamiento psicosocial y pedagógico a través del proyecto La Escuela Busca al Niño y a la Niña Santa Marta	No.	0	4000	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Niños, niñas y adolescentes en estado de alta vulnerabilidad y desplazamiento garantizan su derecho a la educación en un modelo flexible.	No.	160	800	Secretaría de Educación
Georeferenciación de la Población que se encuentra fuera del sistema educativo	No.	2.699	20.000	Secretaría de Educación

Jóvenes en estado de alta vulnerabilidad y desplazamiento garantizan su derecho a la educación en un modelo flexible que apoya su inserción social armónica en su comunidad, a través de la resolución de conflictos, la promoción de la convivencia y la paz como cultura y posibilidad para la vida.		No.	80	500	Secretaria de Educación Distrital
Niños, niñas y adolescentes en extraedad son atendidos en un modelo pertinente para subsanar su situación.		No.	0	2050	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Eventos de movilización para la educación realizados		No.	0	20	SED
Enfoque	Poblacional y diferencial	Población en edad escolar, NNJA, víctimas, afrocolombianos, indígenas, mujer			
	Territorial	Área Rural y Urbana			
	Inclusión	NNJA, víctimas, afrocolombianos, indígenas, mujer, discapacitados, LGTB			
	Derechos	Educación, del Niño, de la Mujer			
	ODM	Objetivo del milenio 2			
Recursos Disponibles	Institucionales	MEN, Secretaria de Educación, CNR, Universidad del Magdalena, Universidad del Norte, Universidad Pedagógica Nacional, Aliados estratégicos, Sector productivo. Asociaciones indígenas, Organizaciones Afrodescendientes.			
	Humanos:	Equipo de Calidad, Directores de Núcleos, Supervisores, Docentes y Directivos.			
	Físicos:	Planteles educativos			
	Financieros:	Recursos SGP			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	Plan Nacional de Desarrollo 2012 .2014 Políticas públicas afrocolombianas. CONPES 3660 de Mayo de 2010. "Lineamientos de política para la atención a poblaciones vulnerables" Corte Constitucional. Sentencia T-025 de enero de 2004. Plan decenal de educación 2006 -2016 Agenda de Productividad y Competitividad para el Departamento y el Distrito. Ley de Primera infancia y Adolescencia Plan sectorial de Educación. Constitución Nacional Ley 115 de 1994 Ley 715 de 2001				

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA SANTA MARTA EDUCADORA CON CALIDAD Y EQUIDAD

### 2.3.1 Modelo flexible círculos de aprendizaje

Garantizar la integración al sistema escolar de niños, niñas adolescentes entre los 6 y 17 años de edad, en extra-edad, en situación de desplazamiento y vulnerabilidad, a través de la constitución de Círculos de Aprendizaje, modelo transitorio que facilita el ingreso al sistema escolar.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Niños, niñas y adolescentes con alta vulnerabilidad se transfieren a las Instituciones Educativas madres luego de su paso por un modelo que permite su inserción armónica al sistema educativo.	%	0	100%	Secretaria de Educación
Docentes capacitados en el modelo Círculos de Aprendizaje	No.	0	80	Secretaria de Educación
Instituciones Educativas institucionalizan el modelo Círculos de Aprendizaje	No.	3	5	Secretaria de Educación
Padres y madres se incluyen en el proceso formativo de sus hijos a través de visitas domiciliarias y la escuela de familia	%	0	100%	Secretaria de Educación

### 2.3.2 Bachillerato de Paz como Cultura y Posibilidad para la Vida y la Convivencia - Bachillerato Pacicultor

Generar ambientes de aprendizaje que protejan y promuevan el derecho a la educación de personas a partir de los 15 años, desescolarizadas y en extraedad, en condición de desplazamiento, afectadas por el conflicto armado y en situación de pobreza extrema, garantizando la certificación de estudios de secundaria y media, además de prevenir y desarticular violencias.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Jóvenes se gradúan de su formación en básica secundaria y media, en un modelo educativo flexible.	No.	80	160	Secretaria de Educación
Docentes de planta capacitados en el modelo Bachillerato Pacicultor.	No.	0	60	Secretaria de Educación
Instituciones Educativas institucionalizan el modelo Bachillerato Pacicultor y lo incluyen en su PEI	No.	0	3	Secretaria de Educación

### 2.3.3 Aulas de Aceleración del Aprendizaje

Atender las necesidades especiales de aprendizaje de los niños constituye una alternativa pedagógica muy importante; el retraso en el aprendizaje, la desmotivación o el abandono precedentes exigen de ambientes y espacios adecuados a tales fines.

La aceleración como estrategia de nivelación es un importante instrumento para cerrar brechas de saber y aprendizaje, motivar al estudio, a la vez que fortalece la autoestima de los escolares.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Niños, niñas y adolescentes asisten a las Instituciones Educativas en el modelo de Aceleración.	%	0	100	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Niños, niñas y adolescentes mejoran sus competencias básicas en el modelo de Aceleración.	%	0	100	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.
Se implementan nuevas Aulas de Aceleración del Aprendizaje	%	0	100	SED/Alianza por la Garantía de Derecho a la Educación.

### 2.3.4 Educación para poblaciones en condiciones de vulnerabilidad Indígenas, Afrodescendientes y NEE

Vincular al sistema educativo la población en condiciones de vulnerabilidad que se encuentra por fuera del sistema, como mecanismo de protección y garantía de derechos

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Vinculación al sistema educativo de población indígena por fuera del sistema	No.	272	100%	SED/
Vinculación al sistema educativo de población afrodescendiente por fuera del sistema	No.	2000	100%	SED/
Vinculación al sistema educativo de población NEE por fuera del sistema	No.	300	100%	SED/
Vinculación al sistema educativo de población desplazada, víctima del conflicto.	No.	10.772	13.000	SED/
Kits escolares entregados a Indígenas, Afrodescendientes; víctima y NEE	No.	2.570	10.000	SED
Uniformes entregados Indígenas, Afrodescendientes, víctimas y NEE	No.	2.570	10.000	SED
Indígenas, Afrodescendientes, víctimas y NEE con servicio de transporte	No.	0	500	SED
Indígenas, Afrodescendientes, víctimas y NEE con acompañamiento y atención a factores de riesgo psicosociales	No.	0	4000	SED
Estudiantes con financiación de recursos para el acceso y permanencia en la educación superior	No.	0	200	SED
Convenio con Universidades para la Ampliación de cupos de comunidades Indígenas, Afrodescendientes y Víctimas	No.	0	5	SED

### 2.3.5 Educación para la primera infancia

Cubrimiento universal en la educación inicial de la población infantil (menores de 5 años) de los niveles 1 y 2 del SISBEN, en el marco de una política para el desarrollo integral de la infancia.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Cobertura en educación inicial para niños y niñas de 1 y 2 años en SISBEN 1, 2 y 3	Porcentaje	X	X	SED/
Tasa de cobertura bruta en educación inicial 3 y 4 años	Tasa	X	X	SED/

### 2.3.6 Etnoeducación

Educación en los valores de la etnicidad, teniendo en cuenta que nuestra identidad cultural es el sincretismo o mestizaje de tres grandes raíces: la africanidad, la indigenidad y la hispanidad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudiantes que reciben formación en el modelo de Etnoeducación	Núm.	1172	2000	SED

### 2.3.7 Infraestructura educativa sin barreras

Adecuación de infraestructura para facilitar el acceso y movilidad de discapacitados

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de escuelas y colegios adecuados para facilitar la movilidad y acceso de la población discapacitada	Num.	0	10	SED

### 2.3.8 Financiación para el acceso y la permanencia de Indígenas, Afrodescendientes, víctimas a la educación superior

Generar mayores oportunidades para el ingreso y la permanencia a la educación superior de los estudiantes de que pertenecen a los grupos Indígenas, Afrodescendientes o víctimas por medio de la financiación de la matrícula y subsidio de sostenimiento y manutención, los cuales serán condonados hasta en un 90% con promedio académico y servicio social comunitario

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudiantes con financiación de recursos para el acceso a la educación superior	Número	0	5	SED
Convenio con Universidad del Magdalena para la Ampliación de cupos de comunidades Indígenas, Afrodescendientes y Víctimas	Número	0	1	SED/Unimagdalena

### 2.3.9 La Universidad distrital Simón Bolívar

La ciudad necesita una institución de educación superior capaz de ofrecer educación técnica, tecnológica y profesional de excelente calidad a los miles de estudiantes que cada año terminan sus estudios secundarios; si queremos ser competitivos y alcanzar altos niveles de progreso y bienestar es necesario multiplicar las posibilidades de acceso y culminación de sus estudios superiores.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudios técnicos y diseños de instalaciones requeridas	Número	0	1	INFRAESTRUCTURA/ SED
Construcción de instalaciones .	Número	0	1	INFRAESTRUCTURA/ SED
Definición de Programas a ofrecer en atención a agenda de competitividad y globalización.	Número	0	1	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Dotación de insumos requeridos.	Número	0		SECRETARIA EDUCACION
Celebración de convenios interinstitucionales con Universidades nacionales e internacionales acreditadas.	Número	0	3	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Selección y vinculación de planta de personal, directivo, administrativo y docente.	Número	0		SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Organización y Planeación institucional. Operatividad y Funcionamiento	Número	0	1	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Estudiantes matriculados	Número	0	4.000	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad

### 2.3.10 Transformación de la calidad educativa

Este es el centro de las acciones, los proyectos y decisiones de política pública de la administración distrital; La sociedad le ha otorgado a la educación un encargo: que los y las estudiantes sean formados, instruidos, capacitados, orientados, en una palabra, educados, para que puedan aprender lo que necesitan para SER, SABER, HACER Y CONVIVIR; SER mejores seres humanos, mejores personas, mejores ciudadanos; SABER todo lo que el conocimiento, el saber, la ciencia y la cultura han producido con el propósito de lograr su desarrollo autónomo y libre; HACER, transformar, crear, inventar, operar o producir para que la sociedad progrese y sea feliz; CONVIVIR en sociedades cada vez más interdependientes y universales desarrollando relaciones solidarias, cooperativas, fraternales, altruistas para con sus semejantes, la naturaleza y el universo.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Docentes de transición hasta 5º grado de básica primaria beneficiados con Formación situada y acompañamiento en el aula.	%	380	1520	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad,
Docentes que se apropian de los referentes curriculares y transforman sus practicas pedagógicas de aula	%	250	1520	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Instituciones educativas fortalecidas en su gestión académica.	%	27	69	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Estudiantes y docentes dotados con textos y guías en las áreas de Matematica y Lenguaje.	%	8758	46.113	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Instituciones mejoradas en sus ambientes escolares. (Infraestructura)	%		69	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Cobertura
Instituciones dotadas (Laboratorios, bibliotecas, mobiliario, Equipos, materiales didácticos, aulas virtuales etc)	%	42	69	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Cobertura y Calidad.
Instituciones ubicadas en los niveles muy superior, superior y alto de las pruebas SABER 11	Número	3	13	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Cobertura y Calidad.
Instituciones educativas oficiales vinculadas al programa de Transformación de la Calidad educative- PTCE	Número	27	50	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Cobertura y Calidad.
Instituciones educativas oficiales vinculadas al programa de Transformación de la Calidad educative- PTCE	Número	27	50	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Cobertura y Calidad.

### 2.3.11 Bilingüismo

En la sociedad el conocimiento no hablar y comprender en un segundo idioma representa una lamentable desventaja competitiva y comunicativa; vamos a emprender la transformación de nuestras instituciones hasta convertirlas en instituciones bilingües de reconocimiento nacional. Los maestros necesitan prepararse mas y mejor para enseñar con mayor calidad los conocimientos de la lengua; los estudiantes necesitan mejorar su inglés para lograr posicionarse mejor.

Nuestros niños, niñas y jóvenes estudiantes deben aprender una segunda lengua: el inglés; en la sociedad del conocimiento y de la globalización de las relaciones, de la política y de una cultura cada vez más universal el conocimiento y dominio de una lengua diferente a la nativa se convierte en un imperativo para poder comunicarse; las posibilidades de acceder a los bienes de la cultura vienen hoy determinadas por el uso de otra lengua. Muchas de las publicaciones sobre estudios, investigaciones, nuevos descubrimientos se expresan en inglés. El mundo de hoy, el de la globalización y el conocimiento universal se comunica por muchas lenguas

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Escuelas Normales Superiores implementan educación bilingüe.	Núm	0	2	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.
Instituciones Educativas implementan Educación bilingüe.	Núm	0	3	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.
Docentes de primaria formados en Inglés.	%	30	210	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.
Apoyo a Instituciones educativas fortalecen enseñanza del inglés con acompañamiento de CUERPOS DE PAZ.	Núm	4	16	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.
Generar espacios extracurriculares para el aprendizaje de ingles dirigidos a docentes de BP. Y de otras áreas para mejorar sus niveles de suficiencia en la lengua extranjera	Núm	1	100	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.
Generar espacios de encuentros dirigidos a jóvenes (clubes, grupos de interés, actividades culturales y proyectos)	Núm	1	10	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.
Instituciones Educativas intensifican enseñanza del inglés a través de jornadas escolares extendidas y jornadas complementarias	Núm	0	20	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.
Construcción y dotación de Bibliotecas y salas de Bilinguismo de Instituciones educativas fortalecidas computadores y softward textos en Inglés.	Núm	4	10	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.
Docentes de Ingles elevan el nivel a B2 en ingles.	Núm	0	100	SECRETARIA EDUCACION / Coordinación de Calidad.

### 2.3.12 Proyecto Educativo Rural - PER

Mejorar la calidad de la educación que se ofrece en nuestras zonas rurales constituye un seguro para el futuro de la sociedad; es necesario garantizar las condiciones necesarias para asegurar a los niños, niñas y jóvenes del campo para que accedan permanezcan y terminan de manera satisfactoria sus estudios. Es necesario atender las particulares y las condiciones en que aprenden los estudiantes del campo para adoptar estrategias específicas que los conduzcan por el camino del saber.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Docentes capacitados en las diferentes metodologías flexibles	Núm.	0	109	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Construcción de instalaciones requeridas para ampliar la cobertura desde la primera infancia hasta la educación media	Núm.	16	20	SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL
Alimentación de niños y niñas que les garantice la permanencia	Núm.	14	16	SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL
Dotación de kit escolares a todos niños, niñas y jóvenes que accedan al servicio educativo	%	17.939	100%	SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL
Dotación de las canastas educativas correspondientes a las diferentes metodologías	Núm.	0	470	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Nombramiento de los docentes requeridos en las diferentes instituciones y centros educativos.	Núm.	370	414	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Construcción y dotación de dos (2) internados o albergues	Núm.	5	7	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL

### 2.3.13 Construcción del Colegio Politécnico Simón Bolívar

La ciudad necesita una institución educativa politécnica moderna en la que miles de estudiantes puedan egresar con un título de educación técnica en múltiples campos de la actividad productiva e innovadora; las instituciones tradicionales de la ciudad han cumplido un extraordinario ciclo en la formación técnica de nuestros bachilleres; hoy los retos de la sociedad del conocimiento nos plantean retos de esta naturaleza.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudios técnicos y diseños de instalaciones requeridas	Número	0	1	INFRAESTRUCTURA/ SED
Construcción de instalaciones requeridas	Número	0	1	INFRAESTRUCTURA/ SED
Definición de Programas técnicos y tecnológicos a ofrecer y Dotación con equipos requeridos.	Número	0	1	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Selección y vinculación de planta de personal, directivo, administrativo y docente.	Número	0	250	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Organización institucional. Funcionamiento: construcción del PEI y del plan de estudios.	Número	0	1	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Matrícula e inicio de labores	Número	0	4.000	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad

### 2.3.14 Didácticas para la formación democrática y cultura ciudadana

La ciudad educadora debe preocuparse por la formación ética y ciudadana de sus habitantes desde la más temprana edad; educar en los derechos, en el respeto por la norma, en la solidaridad, en la cooperación y en el cumplimiento de sus responsabilidades y deberes es no solo una importante tarea de los docentes sino de los padres y en general de la ciudadanía.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Proyectos en Educación vial y movilidad	Número	0	5	
Proyectos de Resignificación de Manuales de convivencia a la luz de los derechos y ley de infancia y adolescencia.	Número	0	69	INFRAESTRUCTURA/ SED
Proyecto de Formación para la participación de la familia. Escuelas de padres	Número	0	13	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Cátedra de cívica, urbanidad e historia de Santa Marta.	Número	0	1	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Proyectos de prevención del maltrato y explotación infantil.	Número	0	1	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad

### 2.3.14 Didácticas para la formación democrática y cultura ciudadana

Ellos se han convertido en el motor que mueve el mundo en todas direcciones; si no logramos poner en sintonía a las comunidades de maestros y estudiantes con los medios digitales, con sus códigos y lenguajes, no avanzaremos de manera significativa en la lucha por superar nuestro atraso tecnológico y. salas de informática, y útiles informáticos son hoy la forma.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Capacitación de 1000 docentes en uso y aplicación de las TICs como herramientas pedagógicas	Número	1348	2348	Secretaria de educación.
Certificación de 2000 de docentes Distritales como ciudadanos digitales	Número	10	2.000	Secretaria de Educación,
Dotación de salas virtuales a 42 sedes educativas del Distrito de Santa Marta	Número	58	100	Secretaria de Educación,
Dotación y adecuación de salas de informática a 52 sedes educativas del Distrito de Santa Marta	Número	58	110	Secretaria de Educación,
Dotación de conectividad a internet banda ancha al 100% de sedes educativas Distritales	Porcentaje	52	116	Secretaria de Educación,
Dotación e implementación de 12 emisoras escolares en instituciones oficiales Distritales	Número	4	25	Secretaria de Educación,

Emisora comunitaria educativa Distrital	Número	0	1	Alcaldía, oficina de prensa, secretaria de Educación
Canal tv. Distrital educativo	Número	0	1	Alcaldía, oficina de prensa, secretaria de Educación
Revista o periódico informativo Distrital de educación (mensual)	Número	0	1	Secretaria de Educación, oficina de prensa alcaldía Docentes de Humanidades IED.
Premio Directivo Docentes, Docentes y EE. Educativos destacados en la implementación de las TICS como herramientas pedagógicas	Número	0	10	EMPRESARIOS EDITORIALES NACIONALES, EMPRESAS EN GENERAL DE DISTRITO Y ALCALDIA DISTRITAL
Montaje y puesta en funcionamiento de una institución educativa virtual en la ciudad.	Número	0	1	SED/ Fondo Nacional de regalías
Capacitación de 1000 docentes en uso y aplicación de las TICS como herramientas pedagógicas	Número	1348	2348	Secretaria de educación.
Certificación de 2000 de docentes Distritales como ciudadanos digitales	Número	10	2.000	Secretaria de Educación,
Dotación de salas virtuales a 42 sedes educativas del Distrito de Santa Marta	Número	58	100	Secretaria de Educación,
Dotación y adecuación de salas de informáticas a 52 sedes educativas del Distrito de Santa Marta	Número	58	110	Secretaria de Educación,
Dotación de conectividad a internet banda ancha al 100% de sedes educativas Distritales	Porcentaje	52	116	Secretaria de Educación,
Dotación e implementación de 12 emisoras escolares en instituciones oficiales Distritales	Número	4	25	Secretaria de Educación,
Emisora comunitaria educativa Distrital	Número	0	1	Alcaldía, oficina de prensa, secretaria de Educación
Canal tv. Distrital educativo	Número	0	1	Alcaldía, oficina de prensa, secretaria de Educación
Revista o periódico informativo Distrital de educación (mensual)	Número	0	1	Secretaria de Educación, oficina de prensa alcaldía Docentes de Humanidades

### 2.3.16 La convivencia y resolución de conflictos en los colegios de Santa Marta

Una condición de la enseñanza para poder desplegar su capacidad transformadora tiene que ver con la convivencia escolar y la mayor o menor pugnacidad entre los integrantes de la comunidad escolar.

La conflictividad interna (matoneo, agresiones físicas, psicológicas o emocionales, la violencia verbal entre otras); la presencia de múltiples violencias y actores generadores de violencia en los entornos escolares; el incremento sostenido de conductas segregacionistas, excluyentes e intolerantes hacia los distintos y diversos en los establecimientos educativos han venido creciendo (todas ellas) en forma alarmante en los últimos años, convirtiéndose en un asunto de urgente tratamiento.

El fortalecimiento de los mecanismos legales, los instrumentos y la institucionalidad democrática como garantes de una política pública integral de protección, convivencia pacífica y resolución de conflictos escolares; La curricularización de la protección, la convivencia y la resolución de los conflictos escolares adoptando nuevos contenidos curriculares; la construcción de los nuevos manuales de convivencia y la superación de los actuales policivos, no garantistas de derechos y a adopción de Planes de mejoramiento de la convivencia y resolución de conflictos escolares con objetivos, estrategias, actividades, indicadores, metas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Convenio con la Cámara de comercio sobre el convenio Hermes	Núm.	0	5	SED/SRIA GRAL.
.Diagnóstico de convivencia escolar y revision de manuales	Núm.	0	71	SED
.Reformulación participativa manuales de convivencia	Núm.	0	71	SECRETARIA EDUCACION
Construcción de planes de convivencia por IE	Núm.		71	SED
Dotación de batería de resolución de conflictos y mediación en las IE	Núm.	0	71	SECRETARIA EDUCACION
Formación a docentes en R.C.	Núm.	0	120	

### 2.3.17 El Foro Educativo Distrital

Este espacio institucional creado por el MEN como lugar de encuentro de múltiples miradas sobre los asuntos de la educación y de lo que acontece en la escuela, se ha venido convirtiendo en un importante escenario para la deliberación, la crítica y la innovación; académicos, investigadores sociales, pedagogos, estudiantes, padres de familia y empresarios, junto con las autoridades públicas y de educación, se encuentran cada año desde el colegio hasta la ciudad en un ejercicio de la inteligencia y reflexión constructiva sobre nuevas posibilidades y retos.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Organización y realización del Foro educativo distrital: convocatoria, eventos en colegios y comunas; evento distrital; producción e impresión de memorias.	Número	0	4	SED

### 2.3.18 Los juegos intercolegiales como estrategia para fortalecer la emulación, la cooperación y la superación individual y colectiva

La construcción de una fuerte personalidad, individual pero solidaria; equilibrada y sana es una tarea fundamental de la escuela; la disciplina, el tesón, el empeñarse en la obtención de nobles propósitos, la determinación son atributos socialmente construidos.

No solo en el saber se deben extender la emulación estudiantil y la sana competencia; también en las actividades recreativas, deportivas al lado de la competencia conviven la solidaridad, el apoyo, el intercambio de experiencias, los valores universales de la fraternidad, el respeto y la humildad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Organización de los juegos intercolegiales: comités, categorías, agendas y competencias	No.	0	4	SED- G. C.R.D.
Juegos intercolegiados realizados	#	0	4	SED- G. C.R.D./ C. ORG.
Construcción de escenarios deportivos específicos	#	0	5	SED- G. C.R.D./ C. ORG./ S. INFRAES.
Dotación de uniformes e implementos para las competencias	#	0	5.000	SED- G. C.R.D/ C. ORG

### 2.3.19 Inclusión de poblaciones diversas en condiciones de vulnerabilidad del Distrito

Una Educación inclusiva es aquella que garantiza el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la restitución de derechos de aquellos sectores sociales excluidos que se encuentran en condiciones de vulneración, riesgo de vulneración o han sido vulnerados por comportamientos discriminatorios, prácticas violentas (el desplazamiento, la amenaza, la coacción, la muerte), por prejuicio o estereotipos.

Grupos poblacionales como los desplazados, las víctimas del conflicto interno, los diversos sexuales, los indígenas, los campesinos pero también las madres de familia, los con NEE, discapacitados demandan de las acciones protectoras y reparatorias de las autoridades y de la sociedad entera.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Docentes capacitados en las diferentes metodologías flexibles	%	0	80	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Reparación y adecuación de Establecimientos Educativos existentes y que se encuentran en mal estado	%	71	100%	SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL
Alimentación de 1.200 niños, niñas, jóvenes y adultos para garantizar su permanencia en el sistema educativo	Núm.	3.586	4.786	SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL
Dotación de 1.200 kit escolares para los niños, niñas y jóvenes que se encuentran en estado de vulnerabilidad	Núm.	0	1.200	SECRETARIA EDUCACION DISTRITAL
Dotación de guías educativas para 1.200 estudiantes en las diferentes metodologías educativas	Núm.	0	400	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Nombramiento de 40 docentes para atender la población incluida en este proyecto	Núm.	0	40	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Desarrollar programas de atención y orientación familiar y psicosocial a niños y padres de familia de los grupos de población	Núm.	0	1.200	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Sostenibilidad del programa Bachillerato Pacicultor para madres desmovilizadas	Núm.	96	150	SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL
Número de escuelas y colegios adecuados para facilitar la movilidad y acceso de la población discapacitadas	Num.	0	10	SED

### 2.3. 27 Articulación de la Educación Media con la Educación para el trabajo y la superior

Especializar la educación media y resolver su articulación con la educación superior, tiene como propósito ofrecer diferentes áreas y campos específicos de aprendizaje y adquisición de competencias laborales esenciales, a los estudiantes en ciencias naturales, artes o las humanidades desde una perspectiva de profundización; desarrollar las metodologías apropiadas a la educación superior como la semestralización de los planes de estudios en los grados 10 y 11, la propedéutica, los créditos académicos, la promoción de la investigación científica y la evaluación tipo universitaria.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Caracterización de las instituciones	No.	15	40	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
Capacitación a docentes y directivos docentes sobre lineamientos de articulación.	No.	15	40	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad
.Diseñar e implementar procesos de orientación académica y sociocultural dirigido a estudiantes	No.	15	40	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinacion Calidad

Realizar prácticas, visitas, observaciones en espacios productivos reales	No.	15	40	
Abrir las puertas de la institución a líderes empresariales y sociales para compartir sus proyectos de vida con los jóvenes	No.	15	40	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinación Calidad
Facilitar procesos de intermediación laboral y acercamientos con la oferta de educación para el trabajo y de educación superior	No.	15	40	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinación Calidad
Formar a los estudiantes sobre las oportunidades de beca de estudio, las posibilidades de acceder al crédito tanto de la banca privada como de los fondos oficiales	No.	15	40	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinación Calidad
Elaborar conjuntamente un PMI a partir de los hallazgos en la caracterización (Ajustes de PEL, Plan de estudios, SIE, PPT, PPP, Pacto de convivencia)	No.	15	40	SECRETARIA EDUCACION./ Coordinación Calidad

### 2.3.28 Creación y funcionamiento del Centro Cultural de Santa Marta

Una ciudad como Santa Marta con 500 años de existencia tiene 500 años de cultura nueva conviviendo con miles de años de cultura vernácula, necesita un centro de encuentro cultural del pasado con la sociedad y cultural de hoy. Un lugar donde las nuevas generaciones de samarios y samarias puedan encontrar y conocer su pasado y sus raíces, acercarse al encanto de lo moderno, lo contemporáneo, lo universal con los pies en la tierra.

El disfrute, la contemplación y la exaltación de los bienes materiales de la humanidad; el acceso y la apropiación de estos bienes por los samarios y samarias sin distinciones, dan la fuerza para esta iniciativa de la ciudad educadora.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudios técnicos y diseños de instalaciones requeridas	Núm.	0	1	INFRAESTRURA
Adecuación de las instalaciones requeridas	Núm.	0	1	INFRAESTRUCTURA
Población beneficiaria	Núm.	0	10.000	SECRETARIA EDUCACION./ COORDINACION CALIDAD
Estructura del centro cultural por servicio .biblioteca distrial, museo etnografico, museo de historia y la memoria, museo del mar ,escuela de arte y oficio, escuela de musica, ludoteca, museo interactivo, archivo historico, planetario distrital cinemateca	%	0	100%	ALCALDIA DISTRITAL SECRETARIA DE EDUCACION Y SECRETARIA DE CULTURA
Selección y nombramiento de planta de personal, administrativa y docentes (tutores).	%	0	100%	ALCALDIA DISTRITAL /SECRETARIA EDUCACION.
Puesta en funcionamiento	%	0	100%	ALCALDIA DISTRITAL /SECRETARIA EDUCACION.

### 2.3.20 Santa Marta lee, habla y escribe - LEHA

La lectura, la escritura y el habla son aprendizajes fundamentales para acceder al conocimiento y a la cultura y para comprender el mundo; en la base de muchas de las dificultades del aprendizaje de nuestros estudiantes se encuentra la débil apropiación de estas habilidades comunicativas; aprender a leer de manera comprensiva es fundamental como lo es el poder expresar por medios escritos o mediante la palabra hablada lo que se siente, lo que se necesita pero también son requisitos para poder acceder a la cultura, y al saber universales pero ante todo para la adquisición y producción de nuevos conocimientos en los estudiantes.

Leer para aprender es fundamental en el proceso de realización del proyecto de vida de los estudiantes; leer permite sentir, disfrutar, sonar, imaginar; escribir es una expresión avanzada del pensamiento humano; quien escribe con sentido y significado le da fuerza a sus ideas. La oralidad es de la esencia del ser costeño; la palabra hablada rinde culto a la imaginación y a los sueños y es la forma más usada de la comunicación. Ellos constituyen una poderosa fuente para acceder al conocimiento y al saber y poder comunicarlo.

Necesitamos profundizar el aprendizaje de las Matemáticas, el lenguaje, las artes plásticas y las Ciencias en todos los grados del sistema educativo, para desarrollar el pensamiento, complejo, lógico o científico en nuestros estudiantes; una sociedad en la que sus integrantes no están familiarizados con el conocimiento tecnológico y científico está condenada a la dependencia y al atraso; no podrá desarrollar sus potencialidades quien no lee, escribe o habla con claridad y precisión.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Adecuación de espacios para bibliotecas escolares.	Numero	0	100	SED
Dotación de material bibliográfico y obras literarias. Para sedes de las instituciones educativas.	Numero	0	100	SED
Dotación de mobiliario para sedes de las instituciones educativas.	Numero	0	150	SECRETARIA EDUCACION
Asignación de recurso humano preparado.	Numero	0	150	SECRETARIA EDUCACION
Contratación de prensa escrita como medio de lectura en las instituciones educativas.	Numero	0		SECRETARIA EDUCACION
Producción de prensa escolar orientado al emprendimiento.	Numero	0	69	SECRETARIA EDUCACION
Eventos intercolegiales que promuevan competencias comunicativas. (tertulias, teatro, foros, talleres, festivales, concursos etc)	Numero	0	15	SECRETARIA EDUCACION
Apoyo a experiencias significativas en lectura y escritura tomando como pretexto las emisoras escolares.	Numero	0	10	SECRETARIA EDUCACION
Festivales de la expresión oral y escrita.	Numero	0	4	SECRETARIA EDUCACION
Creación de centros literarios estudiantiles	Numero	0	40	SECRETARIA EDUCACION

### 2.3.21 Condiciones para la permanencia

No basta con que haya suficientes cupos y aulas, docentes y mobiliario si los niños, las niñas y los jóvenes no cuentan con las condiciones necesarias para su permanencia en el sistema hasta la culminación de su ciclo formativo; las múltiples causalidades de la deserción y el retraso en el aprendizaje encuentran en las condiciones de pobreza de las familias su principal razón.

Es necesario entonces que exista una política de incentivos y estímulos al lado de la oferta del cupo y el pupitre para animar a los más pobres y necesitados a que asistan a la escuela; alimentación, vestuario, transporte, útiles de estudio constuyen acicates para estimular la permanencia que potencian las ganas de aprender.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Niños y niñas con dotación de útiles escolares para que accedan al servicio educativo de una manera oportuna y eficaz.	%	0	42.112	Secretaría de Educación Distrital
Asegurar con el suministro de los almuerzos el acceso y la permanencia de niños, niñas de los niveles de transición y básica primaria en los E.E oficiales del Distrito de Santa Marta	%	12.184	42.112	Secretaría de educación Distrital
Mejorar en un 50% los niveles de desnutrición de los niños, niñas de transición y primaria de las escuelas del Distrito	%	12.184	42.112	Secretaría de educación Distrital
Los niños, niñas, adolescentes y jóvenes con uniformes de diario y de deporte en los grados de transición hasta la media	%	0	83.500	Secretaría de educación Distrital
Asegurar con el suministro de Refrigerios el acceso y la permanencia de niños, niñas de los niveles de transición y básica primaria en los E.E oficiales del Distrito de Santa Marta	%	12.184	42.112	Secretaría de educación Distrital
Niños y niñas con subsidio de transporte hasta el 50%, para garantizar la permanencia en los E.E oficiales de Santa Marta D.T.C.H.	%	0	42.112	Secretaría de educación Distrital

### 2.3.22 La escuela de artes y oficios de Santa Marta

La rica tradición artesanal y de los oficios no solo hacen parte de la cultura y el ser samario; es por el contrario una fuente inspiradora para estimular la creatividad y la capacidad transformadora; en un mundo dominado por la informática y las comunicaciones satelitales, las comunidades locales no pueden perder su identidad, ni renunciar a su herencia.

Santa Marta necesita una escuela de las artes y los oficios al servicio de la ciudad pero de los estudiantes en primer término; es allí donde el tiempo libre y el ocio creador de nuestros estudiantes en primer lugar, se encuentran con la memoria de aquellas y de estos, los maestros y maestras, para robustecer la creación, el emprendimiento y la formación vocacional infantil y juvenil.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudios técnicos y diseños de instalaciones requeridas	Unidad	1	100%	OFICINA INFRAESTRUC/ SED
Adecuación de las instalaciones requeridas	Unidad	1	100%	OFICINA INFRAESTRUC/ SED
Población beneficiaria	%	0	10.000	SED/G. C.R.D.
Funcionamiento	Unidad	0	100%	SED/G. C.R.D.
Selección y nombramiento de planta de personal, administrativa y docentes (tutores).	Unidad	0	100%	ALCALDIA DISTRTITAL /

### 2.3.23 Proyectos pedagógicos transversales

La educación de calidad presupone también que los estudiantes adquieran competencias, destrezas, habilidades valores y conceptos en las tres grandes dimensiones en la formación de los individuos; ellas hacen parte de lo que la sociedad le manda a la educación como funciones: la persona como individuo: mis derechos; el ser social: los derechos de todos y todas, los derechos humanos; el ser natural: yo y la naturaleza.

Las cátedras de Educación sexual y reproductiva; de derechos humanos; y los PRAES, constituyen el núcleo central de los proyectos pedagógicos transversales a implementar de manera creativa a las condiciones y requerimientos de los y las estudiantes de las Instituciones educativas de la ciudad. De ahí la importancia que cada una de estos proyectos tenga repercusiones organizativas en los colegios: colectivos de derechos humanos, promotores de Salud sexual y reproductiva y colectivos y planes PRAES.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Sensibilización y formación al recurso humano docente y directivo de los tres proyectos.	%	105	210	SED/MEN
Conformación del Equipo Técnico Distrital de los PPT.	1	0	1	SED
Acompañamiento a establecimientos educativos	%	20	100%	SED
Colectivos de DDHH en colegios	%	20	100%	SED
Colectivos Escolares Promotores Protectores en SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA-CEPPSS	Núm.	20	40	SED
Establecimientos con PRAE funcionado	%	27	100%	SED

### 2.3.24 Emprendimiento escolar para el bienestar

El emprendimiento es como el alzar el vuelo y volar en busca de un fin o para llegar a algún lugar; si queremos derrotar la pobreza, la exclusión y generar ingresos, producir bienes y acercarnos al progreso debemos promover la cultura del emprendimiento que no es otra cosa que visionar caminos y echarse a andar por ellos; el emprendimiento es el encuentro de la creatividad con la realidad que espera ser transformada en provecho común y en beneficio propio.

Que los estudiantes adquieran las habilidades y competencias pero también los valores de la honradez, el trabajo digno, el cooperativismo y el compromiso social para atreverse a pensar y actuar en grande con visión de futuro para acercarse a él a través, es lo que les propone la ciudad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Formación a través de la Cátedra de Emprendimiento	EE.	15	30	SECRETARIA EDUCACION
Ferias de Emprendimiento	EE.	10	20	SECRETARIA EDUCACION
Participación en Encuentros a través de experiencias significativas	EE.	10	20	SECRETARIA EDUCACION
Vinculación a redes e incubadoras de empresas en gestión de patrocinadores de las ideas de negocio	EE.	0	15	SECRETARIA EDUCACION

### 2.3.25 Formación del personal docente y directivo docente

La política de formación docente es la clave de toda la transformación educativa; la lucha contra la obsolescencia educativa y el conservadurismo académico-pedagógico y en favor de la innovación, la renovación y la investigación educativa permanentes, demandan de una política que privilegie la formación profesional, la especialización, las maestrías y los doctorados; también los programas de formación permanentes de docentes, los diplomados, los cursos, las actualizaciones. Para que la labor docente sea más estimulante y gratificante, los estímulos e incentivos a la innovación, e investigación pedagógica mediante becas, subvenciones, intercambios, años sabáticos y pasantías, son un invaluable apoyo en la búsqueda de la excelencia educativa.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Docentes formados en Maestrías	Núm.	ND	40	SEC. EDU / UNIVERSIDADES
Docentes formados en doctorados	Núm.	ND	10	SEC. EDU/ UNIVERSIDADES
Docentes formados en especializaciones	Núm.	ND	40	SEC. EDU/ UNIVERSIDADES
Docentes formados en Pregrado	Núm.	ND	100	SEC. EDU / UNIVERSIDADES

Tertulias Pedagógicas	Núm.	0	30	SEC. EDU
Docentes participando en diplomados pedagógicos y disciplinares virtuales.	Núm.	1200	2000	SEC. EDU
Fondo de producciones de obras escritas	Núm.	0	10	SEC. EDU
Centro de investigaciones pedagógicas.	Núm.	0	1	SEC. EDU
Acompañamiento "en sitio" a instituciones educativas	%	20	69	SEC/UNMIV.
Actualizar docentes en competencias lectoras, Matemáticas Ciencias Naturales	Núm.	180	1200	SEC. EDU
Capacitar docentes en Diseño de Planes de estudios ajustados a Estándares y Competencias.		1200	1.800	SEC. EDU
Formación de docentes en investigación educativa.		0	400	SEC. EDU
Actualización a docentes y Directivos en Metodologías Flexibles.(Escuela Nueva, Aceleración del Aprendizaje, Telesecundaria, adultos).		80	200	SEC. EDU /MEN
Estímulos a docentes y directivos docentes (apoyo en programas de maestría y doctorados)	%	0	40	SEC. EDU

## 2.4 CULTURA Y ARTE

Ampliar la cobertura y acceso a las prácticas culturales y artísticas que promuevan, preserven y desarrollen la cultura del Distrito, con prelación en la vinculación de niños y jóvenes y de grupos poblacionales en situación de vulnerabilidad; para el fomento de los procesos de formación y de creación cultural; y el fortalecimiento e implementación de planes y proyectos culturales concertados interinstitucional e intersectorialmente.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía		Num.	ND	10000 0	Cultura
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales		%	0	30	SED
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista		Num.	0	600	SED
Número de bienes de interés cultural restaurados		Num.	0	2	SED
Enfoque	Poblacional y diferencial	Habitantes de Santa Marta			
	Territorial	Área Rural y Urbana			
	Inclusión	NNJA, víctimas, afrocolombianos, indígenas, mujer, discapacitados, LGTB			
	Derechos	Educación, del Niño, de la Mujer			
	ODM				
Recursos Disponibles	Institucionales	Secretaría de Cultura, recreación y deporte, Ministerio de Cultura			
	Humanos:	Personal Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte .			
	Físicos:	Planteles educativos			
	Financieros:				
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	Plan nacional de cultura Ley general de cultura Ley general de educación Sistema nacional de cultura.				

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA CULTURA Y ARTE

### 2.4.1 Fortalecimiento a la gestión cultural

Con su implementación y puesta en marcha, se pretende promover procesos de participación y concertación colectiva de las comunidades del D.T.C.H. de Santa Marta, para fomentar una dinámica de la autosostenibilidad cultural, propendiendo por el mejoramiento de la localidad de vida de sus habitantes, desarrollando su capacidad de organizar, decidir, planear, autoorganizar, crear y recrear su vida presente y futura.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Administración eficiente de las entidades culturales comunitarias.	%	0	100%	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Comunas con eventos para la promoción y cultivo de las artes	%	ND	100%	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Eventos de divulgación de expresiones artísticas.	Num.	0	100	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Inventario del patrimonio cultural	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Formación de gestores culturales	Num.	0	100	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de bienes de interés cultural identificados	Num.	0	50	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de personas formadas en Vigías del Patrimonio	Num.	0	100	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de programas para divulgación y conocimiento de bienes de interés patrimonial	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de programas de conservación y mantenimiento de bienes de interés cultural	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de programas de difusión del patrimonio cultural inmaterial desarrollados	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de programas para la circulación de las manifestaciones culturales del municipio	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de personas que acceden a las actividades culturales programadas	Num.	0	10000	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Acto administrativo de creación del Consejo Municipal de Cultura y reglamentación del funcionamiento	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de sesiones del consejo municipal/departamental de cultura realizadas	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de construcciones nuevas para el desarrollo de actividades culturales	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de programas de mantenimiento o reparación de infraestructura cultural	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte

#### 2.4.1 Fomento a la actividad artística y cultural

Promoción y el fortalecimiento de los procesos de creación, producción, distribución, circulación y consumo de los bienes y servicios culturales, a través de convocatorias públicas o creadores, gestores y entidades culturales que desarrollen actividades, proyectos y programas de su misma índole, con el fin de generar una dinámica socio cultural con identidad propia del contexto local, teniendo en cuenta líneas de acción como la creación, investigación, formación y circulación.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de programas desarrollados que estimulen la apropiación de saberes para la construcción de la identidad colectiva	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de programas dirigidos al fomento de la memoria local	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de personas que asisten a los museos, archivos, bibliotecas patrimoniales y/o centros de memoria a nivel local	Num.	0	10000	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de organizaciones identificadas para la formación en emprendimiento cultural	Num.	0	10	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de organizaciones formadas en emprendimiento cultural en coordinación con los niveles departamental y nacional	Num.	0	10	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de organizaciones culturales apoyadas	Num.	0	10	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte

#### 2.4.3 Escuelas de música

Creación de escuelas de música desde las diferentes comunidades para la creación de la Banda Sinfónica Distrital Infantil del D.T.C.H. de Santa Marta, con el objeto de fortalecer los procesos de formación musical que se vienen desarrollando en las distintas instituciones educativas y centros culturales comunitarios y comunidad en general.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de niños y jóvenes vinculados a programas de formación musical.	%	300	1600	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de horas dedicadas a los procesos de formación musical.	%	0	0	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de centros culturales dedicados a la formación musical.	%	4	9	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de formadores o instructores en formación musical.	%	0	0	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de instrumentos disponibles para el desarrollo de la formación musical.	%	0	0	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte

#### 2.4.4 Cultura equitativa para todos (fortalecimiento de los centros culturales)

Este proyecto se enmarca en el fortalecimiento de los centros culturales comunitarios para el desarrollo de las expresiones artísticas orientados hacia una pedagogía social donde se dinamice la vida cultural de las comunidades, donde se den espacios de participación ciudadana para la protección de las expresiones creativas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Números de centros culturales comunitarios institucionalizados en el distrito.	%	0	10	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de nuevas colecciones de obras artísticas adquiridas para los centros culturales.	%	0	120	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de dotaciones de medios audiovisuales, como también de dotación de instrumentos musicales.	%	0	90%	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de gestores formados de distintas expresiones artísticas.	%	16	100	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Números de disciplinas artísticas desarrolladas por los centros culturales.	%	7	10	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte

#### 2.4.5 Programa que privilegia el fortalecimiento de las fiestas del mar

El proyecto está encaminado a convertir el momento de fiesta del mar en un vehículo de inclusión y de apropiación de oportunidades para los samarios, a través de la reconstrucción de la identidad cultural, la dinamización de la industria cultural y el reconocimiento de las potencialidades turísticas, ecoturísticas e históricas y socio culturales del D.T.C.H. de Santa Marta, en el contexto regional, nacional e internacional.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de organizaciones culturales que participan en las fiestas del mar.	%	27	50	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de programas culturales realizados en las fiestas del mar.	%	8	12	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de grupos musicales que participan en las fiestas del mar.	%	8	12	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de muestras folklóricas y artísticas que se exhiben en las fiestas del mar.	%	0	0	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte

#### 2.4.6 Promoción de la lectura y fortalecimiento de la red de bibliotecas

Busca la promoción de la lectura y fortalecimiento de la red de bibliotecas y entidades de memoria como centros de desarrollo integral y cultural para la ciudad, como herramienta para la construcción de ciudadanía y capital social.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Bibliotecas construidas	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Bibliotecas con acceso a internet.	%	0	100%	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de nuevas colecciones adquiridas para la biblioteca pública	Num.	0	3	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de dotaciones de medios audiovisuales (TV, DVD y grabadoras) y de equipamiento para la biblioteca pública.	Num.	0	3	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de bibliotecarios formados	%	0	15	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte
Número de programas para facilitar acceso de la población a los materiales de la biblioteca (en especial a los que no están en la cabecera municipal)	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deporte

#### 2.4.7 Infraestructura de eventos masivos

Contruir la infraestructura para albergar publico en Santa marta en función del arte, cultura, deporte y tiempo libre

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Coliseo de eventos y ferias	Num	0	1	Dirección de cultura, recreación y deporte
Concha acustica de eventos culturales	Num	0	1	Dirección de cultura, recreación y deporte

### 2.5 TIEMPO LIBRE Y RECREACION

Creación del plan del deporte durante el cuatrienio y aumento del porcentaje de personas que practican alguna actividad física y deportiva durante el periodo de gobierno comprendido entre los años 2012 al 2015. Se busca igualmente ampliar la participación de jóvenes en actividades deportivas programadas así como la Intervención, administración y mantenimiento de los escenarios existentes del resorte distrital durante el cuatrienio.

INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía		Num.	ND	1000 00	Cultura
Porcentaje de niños y niñas menores de 6 años beneficiados de programas que promuevan los derechos culturales		%	0	30	SED
Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista		Num.	0	600	SED
Número de bienes de interés cultural restaurados		Num.	0	2	SED
Enfoque	Poblacional y diferencial	Habitantes de Santa Marta			
	Territorial	Área Rural y Urbana			
	Inclusión	NNJA, víctimas, afrocolombianos, indígenas, mujer, discapacitados, LGTB			
	Derechos				
	ODM				
Recursos Disponibles	Institucionales	Secretaria de Cultura, recreación y deporte, Ministerio de Cultura			
	Humanos:	Personal Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte .			
	Físicos:	Planteles educativos			
	Financieros:				
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Plan Nacional del Deporte Documentos CONPES Ley general del deporte. Ley general de educación Plan nacional de la recreación..			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA TIEMPO LIBRE Y RECREACION

### 2.5.1 Santa Marta Activa

La actividad física, el deporte y la lúdica han desempeñado un papel relevante en el desarrollo integral de los niños, adolescentes, jóvenes, adultos, tercera edad y población discapacitada en nuestro distrito, ya sea como actividad física o como componente recreativo para esparcir la mente, por cuanto todas las actividades en ella contenidas, son apropiadas para fortalecer la salud y desarrollar las capacidades físicas y mentales y de esta manera contribuir significativamente al desarrollo pleno de la personalidad del individuo samario.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Incrementar el número de personas que practican alguna actividad deportiva, recreativa o aficionada en el distrito.	Num.	11054	19000	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Número de programas de actividad física dirigidos al adulto mayor realizados	Num.	0	1	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Número de programas de actividad física dirigidos a personas en situación de discapacidad realizados	Num.	0	3	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Escenarios deportivos en funcionamiento	Num.	52	52	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.

Escenarios deportivos remodelados, mejorados y adecuados	Num.	0	30	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Número de programas de actividad física realizados con continuidad en las comunidades	%	0	20	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Número de instituciones educativas que participan en actividades deportivas	Num.	87	156	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Número de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas nacionales e internacionales	Num.	120	204	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Número de centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias Deportivas y Académicas (Supérate)	Num.	0	78	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Apoyo a los deportistas que asisten a juegos nacionales 2012	Num.	0	84	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Capacitación a deportistas ,entrenadores y dirigentes deportivos	Num.	0	7	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes
Apoyo a deportistas con discapacidad	Num.	0	7	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes
Creación de la escuelas de formación deportivas populares	Num.	0	9	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes

### 2.5.2 SUPERATE

Programa de desarrollo social integral que busca vincular a los niños, adolescentes y jóvenes escolarizados y no escolarizados, de 7 a 18 años, a las diferentes actividades deportivas y académicas, priorizando a la población en situación de vulnerabilidad rural y urbana.

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	META 2012-2015	DEPENDENCIA LÍDER/ CORRESPONSABLE
Número de jóvenes deportistas capacitados e instruidos en habilidades y técnicas para un mejor desempeño deportivo en siete disciplinas deportivas y en competencias en cinco áreas académicas	Personas	4500	18000	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.

### 2.5.3 Apoyo a la excelencia deportiva

Este programa define el proceso de apoyo, y atención integral que desde la dirección de cultura, recreación y deportes, se da a los deportistas samarios que proyecten o mantengan la obtención de altos logros, y representen a la ciudad a nivel regional, nacional e internacional, posicionando la imagen del distrito.

INDICADOR DE PRODUCTO	UNIDAD	LÍNEA BASE 2012	META	DEPENDENCIA LÍDER/ CORRESPONSABLE
			2012-2015	
Apoyo a los deportistas que asisten a juegos nacionales 2012	70%	0	84	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Capacitación a deportistas ,entrenadores y dirigentes deportivos	70%	0	7	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.
Apoyo a deportistas con discapacidad	70%	0	7	Dirección de Cultura, Recreación y Deportes.

EJE



# Santa Marta, Distrito Competitivo con más Oportunidades



¡Equidad para todos!  
primero los niños y las niñas



ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



Programas	Propósito	Proyectos
<p><b>3.1 Santa Marta Destino ecoturismo internacional</b></p>	<p>Posicionar el territorio de Santa Marta en el contexto internacional por sus potencialidades de sol, playa, atractivos culturales, históricos y ambientales de los ecosistemas estratégicos de sus Parques Naturales Nacionales y Locales como la Sierra Nevada y el Parque Tayrona, en función de beneficiar en forma equitativa a su población, con especial énfasis en la formalización y el primer empleo de los jóvenes, el desarrollo humano integral de los niños y las niñas, las mujeres emprendedoras y los grupos étnicos.</p>	<p>3.1.1 Actualización y reformulación del plan sectorial de turismo                      3.1.2 Formulación y gestión del plan de acción de ecoturismo rural                      3.1.3 Diseño teleférico, transporte turístico El Rodadero - Santa Marta                      3.1.4 Aeropuerto Internacional                      3.1.5 Caracterización de sitios sagrados de los indígenas                      3.1.6 Diseño Tranvía Ligero                      3.1.7 Diseño del Sendero Mirador del Ziruma                      3.1.8 Adecuación del Malecón El Rodadero                      3.1.9 Centro de Convenciones y Recinto Ferial                      3.1.10 Diseño y puesta en marcha del Parque Temático                      3.1.11 Zona Franca Turística                      3.1.12 Tren de cercanías                      3.1.13 Muelles Turísticos</p>
<p><b>3.2 Santa Marta Destino para la inversión</b></p>	<p>Consiste en aprovechar las ventanas de oportunidad que se le abren al Distrito frente al TLC, con EEUA y los países centroamericanos debido a su posición geoestratégica y su dotación de puerto natural de profundo calado y organización logística de la Sociedad portuaria. La nueva inversión debe redundar en la creación de nuevos empleos e ingresos para jóvenes, así como en promover la formalización laboral y empresarial y la cultura del emprendimiento</p>	<p>3.2.1 Agencia promotora de inversión para Santa Marta y la región "Invest in Santa Marta"                      3.2.2 Promoción de MiPymes y desarrollo empresarial                      3.2.3 Constitución de fondos de promoción, innovación tecnológica.                      3.2.4 Formación para el trabajo, actualización y capacitación en competencias laborales por perfiles ocupacionales y para el fomento de redes sectoriales de emprendimientos                      3.2.5 Centro de emprendimiento y empleabilidad                      3.2.6 Cátedra de emprendimiento                      3.2.7 Promoción de crédito de fomento                      3.2.8 Promover ferias distritales de emprendimiento en colegios y en comunas                      3.2.9 Mercado inclusivo                      3.2.10 Observatorio del mercado laboral y el empleo                      3.2.11. Proyecto de integración regional</p>
<p><b>3.3 Santa Marta Destino para la educación superior</b></p>	<p>Posicionar a Santa Marta como ciudad Universitaria que se apoya en la ciencia tecnología e innovación, como soporte clave de la competitividad del Distrito.</p>	<p>3.3.1 Conformar el comité de Estado - universidad-empresas.                      3.3.2 Perfilar los programas de formación de técnicos profesionales en establecimientos de educación secundaria con apoyo de las facultades de ciencias empresariales y económicas que tienen presencia en el Distrito.                      3.3.3 Constitución de un banco de iniciativas de investigación e innovación en el marco de la ciencia, tecnología e innovación del sistema de regalías</p>

EJE

# Santa Marta, Distrito Competitivo con más Oportunidades

## ▶ OBJETIVO DEL EJE

Generar más y mejores oportunidades para las personas, con la finalidad de reducir la desigualdad y asegurar la sostenibilidad. Mediante: 1) estímulo a la iniciativa de los ciudadanos, 2) remoción de los obstáculos del entorno para las actividades productivas y 3) mejoramiento del atractivo del Distrito para estudiar, visitar, invertir y vivir.

## ▶ ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL EJE

La competitividad será entendida como un medio para crear mejores condiciones de vida para las personas.

La noción tradicional de competitividad, la entiende como la capacidad de un territorio, ya sea un país, una región, o una ciudad de generar altas tasas de crecimiento de manera sostenida de tal forma que además de mejorar la competitividad de sus empresas se mejoren la calidad y las condiciones de vida de sus habitantes, dentro de un contexto de competencia internacional. Esto teniendo en cuenta que la competitividad es esencialmente un fenómeno regional y local (condiciones económicas, políticas, sociales y culturales, creación de capacidades regionales públicas y privadas, ambiente local adecuado para la productividad y la competitividad)

y para abordar la sugiere los siguientes Factores:

Factores de Competitividad: Recurso humano, Ciencia y tecnología, Infraestructura, Finanzas, Gestión empresarial, Medio ambiente, Fortaleza económica, internacionalización de la economía, Gobierno e instituciones

El segundo referente y para efectos de la parte propositiva del Plan de Desarrollo para el periodo 2012- 2015, la competitividad se aborda a partir de las Potencialidades y Oportunidades, debido a que, sin descuidar el énfasis económico que tiene la competitividad, se considera clave abordarla desde el punto de vista de las oportunidades que implica la multiculturalidad de la ciudad, la dotación ambiental y los atractivos turísticos propios de su

localización geográfica, ubicados, tanto en la zona urbana, pero principalmente en sus entornos rurales, La ciudad registra sólo el 2,3% de su territorio urbanizado, es decir 56 Km<sup>2</sup>, de un total de 2.393 Km<sup>2</sup> de su área.

En tercer lugar, derivado del anterior, el enfoque privilegiado para la formulación de propuestas es el

Territorial, el cual permite analizar la ciudad como un espacio en permanente construcción y por lo tanto en transformación. Santa Marta presenta dos dinámicas simultáneamente en cuanto a su urbanización: La ciudad compacta que densifica la ocupación de los espacios, y la ciudad extendida con asentamientos humanos entre cerros y a lo largo de sus ejes viales.

### RETOS CLAVES PARA EL 2012 AL 2015

De acuerdo con el escalafón de competitividad, el Distrito de Santa Marta, ocupa el puesto 18 entre las 22 ciudades de mayor importancia en Colombia; en el Caribe colombiano supera a Montería, Valledupar, Sincelejo y Riohacha y es superada por Barranquilla, Cartagena y San Andrés.

Síntesis de los principales problemas obtenidos del Programa de Gobierno:

- Desaprovechamiento de las oportunidades económicas del territorio.
- Baja disponibilidad de recurso humano competente

- Falta de política para el emprendimiento
- Bajos incentivos para la inversión privada
- Modelo económico que restringe las oportunidades solo a grupos reducidos.

Las principales Fortalezas y Debilidades en cada uno de los 9 Factores reflejadas en sus respectivos indicadores (tabla). Según el Estudio del Observatorio del Caribe, Santa Marta registra fortalezas en 10 de sus indicadores y 32 debilidades, de las cuales se destacan las que se presentan a continuación:

factor	Fortalezas	Debilidades
Recurso Humano	Población de la ciudad	Calidad de los colegios
Ciencia y Tecnología	Producción registrada por grupos de investigación reconocidos Colciencias. Número de grupos de investigación reconocidos por Colciencias	Inversión en innovación y desarrollo tecnológico en la industria. Número de profesores con doctorado.
Infraestructura		Cobertura en alcantarillado. Cobertura en acueducto.
Finanzas	Nivel de endeudamiento empresarial.	Captación percapita. Cartera percapita.
Gestión Empresarial		Dinámica de la productividad total de los factores. Eficiencia de los procesos empresariales.
Medio Ambiente	Porcentaje de muertes por enfermedades respiratorias de menores de 5 años	.
Fortaleza Económica		Debilidad en General en los distintos indicadores
Internacionalización de la Economía.	Coficiente de internacionalización. Tasa de penetración de importaciones.	
Gobierno e Instituciones		Dependencia de transferencias. Ingresos tributarios per cápita

El Territorio del Distrito muestra un aceptable índice de urbanización, siendo aún una ciudad relativamente pequeña con relación a su tamaño poblacional y el espacio físico. El sector de la construcción, tanto de infraestructura urbana, como de la construcción de vivienda de distinto tipo, por su puesto de interés social promovida por el gobierno local, con el apoyo del nivel departamental y nacional es una oportunidad de crecimiento económico, generación de empleo e ingresos.

El Distrito por su localización estratégica para el contexto nacional e internacional, aunado a las fortalezas con que cuenta en el Factor Ambiental, sus atractivos turísticos, permiten Resaltar otra de las oportunidades que brinda el Territorio para dinamizar el turismo de distinto tipo. El de sol y playa, el ecoturismo, el etno turismo, agroturismo y el turismo empresarial. Para estos efectos la gestión del gobierno distrital ampliara su capacidad de gestión disponiendo del capital semilla para conformar alianzas público privado para hacer del turismo comunitario y empresarial dos renglones económicos generadores de empleo e ingresos para los samarios. De esta manera se apunta a ampliar las fortalezas registradas en el Factor de Internacionalización de la Economía.

Debido a que el Factor Ambiental es considerado como una fortaleza para el DTCH, en la medida que la locomotora de los minerales, como la ha denominado en Gobierno nacional, ha venido causando fuertes daños y amenaza con agravarse, el Gobierno distrital, lo asume como una oportunidad para emprender medidas en dos sentidos: De un lado para emprender campañas conducentes a elevar el nivel de conciencia, tanto hacia los empresarios, como hacia la gente, a través de los colegios y universidades, frente a los daños que se están causando y del otro diseñar medidas de compensación que conduzcan a mejorar la responsabilidad social frente al manejo del carbón. En este sentido, es clave promover estudios de impacto ambiental del manejo del carbón en la población, impactos en las especies marinas de pesca y alimentación de los pescadores y la implementación

de medidas de mitigación de daños.

La dotación de un puerto natural de condiciones excepcionales en el Caribe colombiano, que a diferencia de los similares ubicados en las otras ciudades costeras, es otra oportunidad a dinamizar, frente a las expectativas que abren los distintos T.L.C. firmados con USA, Canadá, México y algunos países de Europa. El puerto además de funcional para el mercado de doble vía, es necesario convertirlo en un factor de atracción de inversión para la localización de nuevas empresas.

En el Factor de la Internacionalización de la Economía, el aeropuerto Simón Bolívar se constituye en un punto focal, en la medida que se logre su reclasificación en la categoría de internacional para pasajeros y carga. Para estos efectos, es necesario gestionar con las instancias nacionales una mejor incidencia del gobierno local para obtener recursos de inversión con fines de ampliación, adecuación y reclasificación del aeropuerto.

Alianzas con organizaciones externas, como por ejemplo con los españoles para afianzar el emprendimiento turístico, a partir de la atracción de inversiones y la innovación.

La localización de la ciudad frente al mar es una potencialidad que poco se ha avizorado, por lo tanto es necesario promover estudios que contribuyan a rescatar este aspecto generador de oportunidades, tanto en la exploración de nuevos renglones productivos tanto minerales, como de alimentos.

En cuanto a ciencia y tecnología, varios renglones generadores de oportunidades: En el campo de las Tecnologías de la información y las comunicaciones TICs, con apoyo del Ministerio de TICs promover la ciudad digital, a través de la dotación de medios digitales en colegios, escuelas y espacios de la ciudad que faciliten la conectividad. De manera complementaria, se seleccionara un colegio en cada una de las comunas de la ciudad para instalar en ellos la cadena de formación conducente a la formación de

técnicos profesionales en el campo de las TICs, con miras a su continuidad en la formación de tecnólogos en esos campos en convenio con las universidades.

El sector agropecuario como renglón económico generador de oportunidades, se identifica los

renglones productivos para convertirlas en aglomeraciones productivas (clusters) de: Frutas tropicales, (banano, cítricos, mango, níspero, tamarindo zapato costeño) producción orgánica de café.

## ESTADO ACTUAL

El Territorio del Distrito muestra un aceptable índice de urbanización, siendo aún una ciudad relativamente pequeña en relación con su tamaño poblacional y el espacio físico. El sector de la construcción, tanto de infraestructura urbana, como de la construcción de vivienda de distinto tipo, por supuesto de interés social promovida por el gobierno local, con el apoyo del nivel departamental y nacional es una oportunidad de crecimiento económico, generación de empleo e ingresos, con énfasis en la identificación de la población más vulnerable.

El Distrito por su localización geoestratégica para el contexto nacional y global, aunado a las fortalezas con que cuenta en el Factor Ambiental, sus atractivos turísticos, culturales e históricos así como su capital humano, permiten resaltar otras de las oportunidades que brinda el Territorio para dinamizar el turismo desde sus distintas dinámicas. El de sol y playa, el ecoturismo, el etnoturismo, el turismo de aventura, el agroturismo y el turismo empresarial. Para estos efectos la gestión del gobierno distrital ampliará su capacidad de gestión disponiendo del capital semilla para conformar alianzas público privadas que posibiliten hacer del turismo comunitario y empresarial, dos renglones económicos generadores de empleo e ingresos para los samarios. De esta manera se apunta a ampliar las fortalezas registradas en el Factor de Internacionalización de la Economía.

Debido a que el Factor Ambiental es considerado como una fortaleza para Santa Marta, en la medida que la locomotora de los minerales, como la ha denominado el Gobierno nacional, ha venido

causando fuertes daños y amenaza con agravarse, el Gobierno distrital, lo asume como una oportunidad para emprender medidas en dos sentidos: de un lado para emprender campañas conducentes a elevar el nivel de conciencia, tanto hacia los empresarios, como hacia la gente, a través de los colegios y universidades, frente a los daños que se están causando y del otro diseñar medidas de compensación que conduzcan a mejorar la responsabilidad social frente al manejo del carbón y otras actividades minero energéticas. En este sentido, es clave promover estudios de impacto ambiental del manejo del carbón en la población, en las especies marinas de pesca y alimentación de los pescadores y la implementación de medidas de mitigación de daños y demás riesgos sociales.

La dotación de un puerto natural de condiciones excepcionales en el Caribe colombiano, que a diferencia de los similares ubicados en las otras ciudades costeras, es otra oportunidad a dinamizar, frente a las expectativas que abren los distintos TLC firmados con EEUA, Canadá, México y algunos países de Europa. El puerto además de funcional para el mercado de doble vía, es necesario convertirlo en un factor de atracción de inversión para la localización de nuevas empresas y relocalización de empresas posicionadas en otras latitudes.

En el Factor de la Internacionalización de la Economía, el aeropuerto Simón Bolívar se constituye en un punto focal, en la medida que se logre su reclasificación en la categoría de internacional para pasajeros y carga. Para estos efectos, es necesario gestionar con las instancias nacionales una mejor

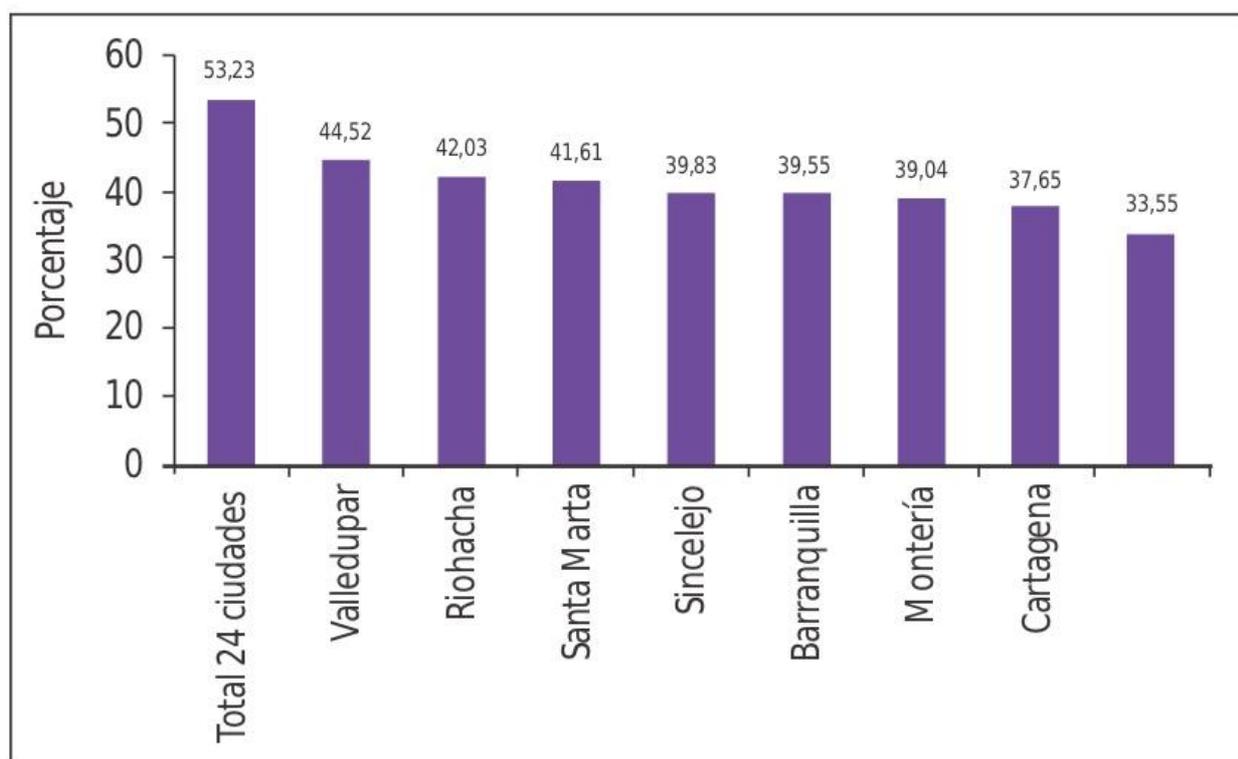
incidencia del gobierno local para obtener recursos de inversión con fines de ampliación, adecuación y reclasificación del aeropuerto, orientados a la construcción de una nueva terminal aérea.

Es necesario promover, alianzas con organizaciones externas, como por ejemplo con conglomerados empresariales españoles para afianzar el emprendimiento turístico, a partir de la atracción de inversiones y la innovación orientada a la

productividad.

La localización de la ciudad frente al mar es una potencialidad que poco se ha avizorado, por lo tanto es necesario promover estudios que contribuyan a rescatar este aspecto generador de oportunidades, tanto en la exploración de nuevos renglones productivos tanto minerales, de alimentos, así como para la integración con los mercados internacionales del Gran Caribe y con los países vecinos.

## PORCENTAJE DE PERSONAS DE 5 AÑOS Y MÁS QUE USARON COM PUTADOR, 2010



Fuente: Elaboración PNUD a partir de la información DANE, GEIH 2009 Y 2010.

En cuanto a ciencia y tecnología, varios renglones generadores de oportunidades: En el campo de las TICs, con apoyo del MinTICs es necesario promover la ciudad digital, generando oportunidades a los ciudadanos y visitantes con énfasis en la población vulnerable, de interactuar con la administración, obtener servicios y mejorar la calidad de vida a través del uso de infraestructura tecnológica y de comunicaciones y esquemas modernos y confiables de interconexión e interoperabilidad con sistemas de información robustos y centralizados. De igual manera a través de las TICs, simplificar los procesos y mejorar las herramientas de gestión para lograr una mayor eficacia y eficiencia en la administración distrital.

En relación con el fomento de la cultura del emprendimiento empresarial, Santa Marta como ciudad del emprendimiento, contará con una serie de acciones que posibiliten avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio articulados con las actividades de la ANSPE (Agencia Nacional para la superación de la pobreza extrema), la Red Unidos y los programas, planes, actividades y

proyectos propios del gobierno distrital correspondientes a: i. La Creación de Centro de Atención y Referenciación para el Emprendimiento y la empleabilidad; ii. Programa Distrital de Formación para el Trabajo que incluya el diseño de una Cátedra de Emprendimiento en IED; iii. Proyecto de fortalecimiento a la institucionalidad distrital encargada del tema del desarrollo económico incluyente, el emprendimiento, el empleo y la generación de ingresos; iv. Ferias distritales del empleo y el emprendimiento y mini-ferias en las comunas; v. Alianzas inclusivas, con referencia a oportunidades de primer empleo para la juventud, para mujeres emprendedoras y demás actividades orientadas a la equidad de géneros; y vi. Redes Distritales de emprendimiento.

Finalmente, dentro del sector agropecuario, como renglón económico generador de oportunidades, se identificarán los renglones productivos pertinentes, para convertirlos en clúster de: frutas tropicales, (banano, cítricos, mango, níspero, tamarindo zapato costeño) miel orgánica y de producción orgánica de café.

## ▶ PROGRAMAS DEL EJE SANTA MARTA, DISTRITO COMPETITIVO CON MAS OPORTUNIDADES

### 3.1 SANTA MARTA DESTINO ECOTURÍSTICO INTERNACIONAL

Consiste en posicionar el territorio de Santa Marta en el contexto internacional por sus potencialidades de sol, playa, atractivos culturales, históricos y ambientales de los ecosistemas estratégicos de sus Parques Naturales Nacionales y Locales como la Sierra Nevada y el Parque Tayrona, en función de beneficiar en forma equitativa a su población, con especial énfasis en la formalización y el primer empleo de los jóvenes, el desarrollo humano integral de los niños y las niñas, las mujeres emprendedoras y los grupos étnicos.

Tiene como objetivos:

- Posicionar a Santa Marta como destino eco turístico nacional e internacional coherente con sus potencialidades, a través de una política integral que incorpore ecoturismo, etnoturismo y agroturismo, alrededor de los atractivos naturales e involucrando a los grupos étnicos que lo habitan con su riqueza cultural arqueológica y natural.
- Fomentar turismo corporativo para garantizar la ocupación permanente de la oferta turística.
- Buscar nuevas y atractivas formas de movilidad del turismo, optimizando las cercanías a los sitios de interés y el encadenamiento del sector.
- Mejorar la infraestructura, equipamiento y servicios turísticos garantizando el mejoramiento de la calidad.

INDICADOR DE RESULTADO				
INDICADOR	Unidad	2012	2015	Responsable
Formulación del Plan sectorial de turismo 2012- 2015	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos
Formulación y gestión del plan de acción de ecoturismo rural	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos
Señalización de sitios sagrados de los indígenas	No.	0	50	Gerencia de proyectos turísticos
Diseño Teleférico, transporte turístico Rodadero Santa Marta	No.	0	1	Invest in Santa Marta, Gerencia de proyectos turísticos
Diseño Tranvía ligero	No.	0	1	Invest in Santa Marta
Diseño Sendero mirador del Ziruma	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos, DADMA
Malecón rodadero	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos
Gestión centro de convenciones recinto de congresos	No.	0	1	
Diseño y puesta en marcha Parque temático	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos
Identificación y declaración de nuevas zonas francas	No.	0	3	Gerencia de proyectos turísticos
Tren de Cercanías	No.	0	1	Invest in Santa Marta
Construcción de muelles turísticos	No.	0	4	Invest in Santa Marta
Enfoque	Poblacional niños niñas y jóvenes	Oportunidades para la población que favorezca de manera especial a los jóvenes y grupos étnicos.		
	Territorial	Todo el territorio distrital y zonas de mayor relevancia		
Recursos Disponibles	Institucionales:			
	Humanos:	Personal de apoyo de varios despachos del Distrito		
	Físicos:			
	Financieros:	Recursos de gestión con entidades del nivel central y agentes privados		
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	CONPES 3640 (Lineamientos de política para el desarrollo del turismo de convenciones y congresos. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Ley General de Turismo Plan Sectorial de Turismo Colombia Plan Sectorial de Turismo Distrital			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA SANTA MARTA DESTINO ECOTURÍSTICO INTERNACIONAL

### 3.1.1 Actualización y reformulación del plan sectorial de turismo

Sistematizar la información reciente del sector para destacar las potencialidades de Santa Marta y su entorno territorial en cuanto al turismo en las distintas modalidades para formular las líneas estratégicas de acción conducentes al aprovechamiento de las potencialidades turísticas en beneficio de los habitantes del Distrito y los turistas, con enfoque de turismo incluyente dirigido a niños, niñas, jóvenes, mujeres, grupos étnicos y población en condiciones de vulnerabilidad.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan formulado y en ejecución	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos

### 3.1.2 Formulación y gestión del plan de acción de ecoturismo rural

Establecer un marco de referencia para que las distintas posadas, haciendas y empresas, en general dedicadas a estas actividades mejoren su actuación en beneficio propio, de los turistas, de la administración Distrital y de su comunidad, en la medida que cuenten con reglamentación, incentivos, capacitación y organización empresarial.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan Formulado y en ejecución	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos

### 3.1.2 Formulación y gestión del plan de acción de ecoturismo rural

Establecer un marco de referencia para que las distintas posadas, haciendas y empresas, en general dedicadas a estas actividades mejoren su actuación en beneficio propio, de los turistas, de la administración Distrital y de su comunidad, en la medida que cuenten con reglamentación, incentivos, capacitación y organización empresarial.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan Formulado y en ejecución	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos

### 3.1.3 Diseño teleférico, transporte turístico El Rodadero - Santa Marta

Diseñar un medio de conexión y transporte que facilite hacer el recorrido entre los dos lugares y avistar el paisaje y lugares emblemáticos en su recorrido para los turistas y lugareños

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Teleférico diseñado y funcionado	No.	0	1	Invest in Santa Marta

### 3.1.4 Aeropuerto Internacional

Adecuar la infraestructura aeroportuaria de Santa Marta para permitir la llegada de vuelos internacionales

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Diseño de la nueva terminal	No.	0	1	Despacho del Alcalde, Aeronáutica Civil
Diseños de la ampliación de la pista de aterrizaje	No.	0	1	Despacho del Alcalde, Aeronáutica Civil

### 3.1.3 Diseño teleférico, transporte turístico El Rodadero - Santa Marta

Identificación y caracterización de los sitios sagrados más relevantes que identifican los distintos grupos indígenas con la señalización y los nombres adecuados en los distintos lugares de la Ciudad y su entorno inmediato.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Sitios caracterizados y georeferenciados con su localización y nombres acordados con las comunidades indígenas	No.	0	50	Gerencia de Proyectos Turísticos
Centro cultural para la difusión de la cultura indígena	No.	0	1	Gerencia de Proyectos Turísticos

### 3.1.6 Diseño tranvía ligero

Consiste en diseñar, gestionar y poner en funcionamiento un medio de transporte combinado de pasajeros y turismo en el dentro del centro histórico de Santa Marta que facilite el reconocimiento y revalorización del entorno urbano.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Tranvía diseñado, gestionado y en funcionamiento.	No.	0	1	Invest in Santa Marta

### 3.1.7 Diseño sendero mirador del Ziruma

Consiste en el diseño, trazado e implementación de un sendero peatonal tipo paseo que facilite a los turistas el uso pasivo del entorno de los cerros aledaños al Rodadero y la Bahía. Permitiría a su vez compartir información relevante sobre fauna, flora y sitios especiales relacionados con los aspectos culturales de la zona.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Sendero diseñado y señalizado	%	0	100%	Gerencia de Proyectos Turísticos, DADMA

### 3.1.8 Adecuación del malecón de El Rodadero

Diseñar un medio de conexión y transporte que facilite hacer el recorrido entre los dos lugares y avistar el paisaje y lugares emblemáticos en su recorrido para los turistas y lugareños

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Malecón adecuado y en funcionamiento	No.	0	1	Gerencia de proyectos turísticos

### 3.1.9 Centro de convenciones y recinto ferial

Consiste en aunar voluntades del sector estatal, de la empresa privada y la academia para conformar una organización que se encargue de gestionar los recursos, tanto para el diseño, como para la ejecución y puesta en marcha del Centro de Convenciones y recinto ferial en la Ciudad de Santa Marta.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Organización conformada del proyecto.	%	0	100	Gerencia de Proyectos Turísticos
Diseño arquitectónico del proyecto	No.	0	1	Gerencia de Proyectos Turísticos
Gestión del proyecto	No.	0	1	Gerencia de Proyectos Turísticos

### 3.1.10 Diseño y puesta en marcha del parque temático

Gestión y constitución de un parque temático de tipo didáctico que permita que los visitantes y habitantes de la ciudad conozcan los aspectos culturales de las comunidades indígenas, los atractivos turísticos y belleza natural y paisajística del territorio samario.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Parque temático constituido e implementado	No.	0	1	Gerencia de Proyectos Turísticos

### 3.1.11 Zona franca turística

Identificar y declarar al menos tres zonas francas, con perspectiva turística que permita la localización de empresas promotoras y prestadoras de servicios que contribuyan a fomentar y promover al territorio samario como destino turístico variado y lugar de descanso.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Zonas franca turística declarada y constituida.	No.	0	3	Invest in Santa Marta

### 3.1.12 Tren de cercanías

Aprovechamiento del corredor férreo existente como tren de cercanías que una a Santa Marta con Ciénaga con fines de movilidad y turismo

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Tren de cercanías funcionando.	No.	0	1	Invest in Santa Marta

### 3.1.13 Muelles turísticos

Construcción de muelles que unan las bahías locales con transporte marítimo, que podría incluir el aeropuerto, Bello Horizonte, El Rodadero, Santa Marta y/o Playa Blanca

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Construcción de muelles turísticos	No.	0	4	Invest in Santa Marta

## 3.2 SANTA MARTA CIUDAD DE EMPRENDIMIENTO Y DESTINO PARA LA INVERSIÓN

Consiste en aprovechar las ventanas de oportunidad que se le abren al Distrito frente al TLC, con E E U A y los países centroamericanos debido a su posición geoestratégica y su dotación de puerto natural de profundo calado y organización logística de la Sociedad portuaria. La nueva inversión debe redundar en la creación de nuevos empleos e ingresos para jóvenes, así como en promover la formalización laboral y empresarial y la cultura del emprendimiento, mediante el desarrollo de competencias laborales para los trabajadores, las mujeres emprendedoras, los niños y las niñas, las víctimas de la violencia, los discapacitados, las comunidades étnicas, entre otros, y su articulación en redes sociales del emprendimiento, que posibiliten un acceso equitativo al conocimiento sobre el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones, a la atención y referenciación para la empleabilidad, a la innovación, al trabajo decente, al bilingüismo y a la formación del capital humano, orientado a mejorar las condiciones de ingresos y a la lucha contra la pobreza extrema, por la equidad social y el bienestar colectivo de la población más vulnerable y en debilidad manifiesta de la ciudad.

Para cumplir con los objetivos de este programa es necesario crear y dotar una oficina promotora de Ciudad, que sirva para atraer inversiones, tanto nacionales, como internacionales para nuevos emprendimientos. De igual manera es necesario garantizar las condiciones claves que permitan posicionar al Distrito entre los mejores destinos para la inversión en el Caribe.

INDICADOR DE RESULTADO				
INDICADOR	UNIDAD	2012	2015	Responsables
Creación y funcionamiento de Invest in Santa Marta	No.	0	1	Secretaría de Planeación
Promoción de Mipymes y Desarrollo Empresarial	No.	0	1	Invest in Santa Marta
Constitución de fondos de promoción e innovación tecnológica	No.	0	1	Invest in Santa Marta
Plan de formación para el trabajo, actualización y capacitación en competencias laborales por perfiles ocupacionales y para el fomento de Redes sectoriales del Emprendimiento, en mujeres emprendedoras, Víctimas y en formalización y primer empleo para la juventud	No. de personas capacitadas	2.020	11.200	Red Equidad
Centro de Emprendimiento y Empleabilidad	No.	1	2	RED EQUIDAD
Cátedra del emprendimiento	No.	0	1	Secretaría de Educación
Promoción de crédito de fomento	No.	0	1	Invest in Santa Marta
Enfoque	Poblacional	Oportunidades de empleos para jóvenes, mujeres y grupos étnicos		
	Territorial	Todo el territorio distrital y zonas de mayor relevancia		
Recursos Disponibles	Institucionales:			
	Humanos:	Personal de apoyo de varios despachos del Distrito.		
	Físicos:			
	Financieros:	Recursos de gestión con entidades del nivel central y agentes privados		
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	CONPES 3439 (Institucionalidad y principios rectores de política de competitividad y productividad y competitividad. CONPES 3527 (Política Nacional de Competitividad y productividad) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Política de competitividad y productividad para el Magdalena 2007. Ley 1429 de 2010, Decreto 545 de 2011, Ley 1014 de 2006, Ley 590 de 2000, Ley 905 de 2004, Decreto 3820 de 2008, Ley 789 de 2002, Ley 344 de 1996			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA SANTA MARTA CIUDAD DE EMPRENDIMIENTO Y DESTINO PARA LA INVERSIÓN

### 3.2.1 Agencia promotora de inversión para Santa Marta y la región "Invest in Santa Marta"

Creación de una agencia para el desarrollo y productividad que nos oriente hacia un liderazgo regional en materia de desarrollo económico, social e inversión pública-privada., para lograr la llegada de empresas multinacionales de alta tecnología, consolidando encadenamientos productivos, generando empleo de calidad, incrementando los aportes al estado, convirtiéndose en el eje fundamental de la política de desarrollo y mejorando los niveles de competitividad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudios, gestión, plan de acción, marketing territorial, promoción de mercados potenciales, alianzas institucionales.	No. de alianzas	0	60	Invest in Santa Marta

### 3.2.2 Promoción de MIPYMES y desarrollo empresarial

Consiste en promover la incubación de micro, pequeñas y medianas empresas que contribuyan a generar empleo e ingresos conducentes a mejorar las condiciones sociales de la población involucrada.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Estudios, gestión e incentivar la creación de Mipymes	No. de empresas creadas	0	60	Invest in Santa Marta

### 3.2.3 Constitución de fondos de promoción e innovación tecnológica

Gestionar ante organismos nacionales e internacionales la consecución de apoyos en tecnología e innovación a pequeñas y medianas empresas con asiento en el Distrito.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Fondo de promoción e innovación tecnológica constituido y en operación	No.	0	1	Invest in Santa Marta

### 3.2.4 Formación para el trabajo, actualización y capacitación en competencias laborales por perfiles ocupacionales y para el fomento de redes sectoriales de emprendimientos

Diseñar y ejecutar un programa equitativo de formación para el trabajo y en competencias laborales dirigido a personas mayores de 15 años, mujeres emprendedoras, jóvenes, víctimas de la violencia y demás personas naturales en situación de vulnerabilidad socioeconómica (red Unidos) que permita la habilitación, actualización, formación y/o certificación en competencias laborales, artes y oficios y el fomento del emprendimiento en el Distrito de Santa Marta a través de la atención y referenciación laboral, capacitación en formulación de proyectos productivos o de generación de ingresos y de ferias distritales del emprendimiento en Instituciones educativas y en comunas.

Indicador de Producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Talleres y eventos de formación para el trabajo Diseño, gestión e incentivar la creación de competencias laborales	No.	0	50	RED EQUIDAD, Despacho del Alcalde, ANSPE, DPS RED UNIDOS, SENA

### 3.2.5 Centro de emprendimiento y empleabilidad

Crear y poner en funcionamiento un Centro de Atención y Referenciación enfocado a la orientación para el empleo, autoempleo y el emprendimiento de la población en situación de vulnerabilidad socioeconómica de Santa Marta, mediante un proceso sistemático de formación, capacitación, asesoría, asistencia técnica y acompañamiento permanente en las áreas de Empleabilidad y Emprendimiento y ruta de gestión del financiamiento con el fin de contribuir a la reducción de la pobreza extrema en zonas con presencia de población desplazada, víctimas, mujeres emprendedoras y jóvenes en condición de inequidad, pobreza y exclusión social.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Diseño, gestión y creación del Centro de emprendimiento y empleabilidad	No. de Centros	1	2	RED EQUIDAD Despacho del Alcalde, ANSPE, DAPS, Cámara de Comercio de Santa Marta, PNUD

### 3.2.6 Cátedra de emprendimiento

Implementar una cátedra de emprendimiento en los PEI de las Instituciones educativas distritales que permita integrar la cultura del emprendimiento desde la infancia y la adolescencia a las dinámicas productivas de la ciudad y que se orienta al desarrollo de ferias distritales del emprendimiento en los IED y en las comunas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
IED con cátedra de	%	0	70	Secretaría de Educación

### 3.2.7 Promover ferias distritales de emprendimiento en colegios y en comunas

Gestionar ante organismos financieros nacionales e internacionales líneas de crédito blandas de fomento y de capital semilla dirigidas a la localización de nuevas empresas e industrias de baja contaminación

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Ferias distritales de emprendimiento	No.	0	1	Invest In Santa Marta, RED EQUIDAD

### 3.2.8 Mercado inclusivo

Generar un modelo de articulación de entidades que permita disponer de una proveeduría de empleo incluyente que facilite el acceso de grupos vulnerables al empleo y que brinde a las nuevas empresas garantías en la selección adecuada de personal idóneo para ocupar sus vacantes. Agenciar alianzas incluyentes a través de eventos y talleres de formación para el trabajo, incubación y formalización empresarial e intermediación para el primer empleo.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Proveduría de empleo inclusivo en funcionamiento	No.	0	1	Red Equidad
Proveduría de bienes y servicios en funcionamiento	No.	0	1	Red Equidad

### 3.2.10 Observatorio del mercado laboral y el empleo

Contribuir a al conocimiento de la realidad local proporcionando información relevante acerca de los indicadores de producción, empleo y calidad de vida.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Observatorio de mercado laboral y el empleo en funcionamiento	No.	0	1	Red Equidad

### 3.2.11 Observatorio del mercado laboral y el empleo

Contribuir a al conocimiento de la realidad local proporcionando información relevante acerca de los indicadores de producción, empleo y calidad de vida.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Observatorio de mercado laboral y el empleo en funcionamiento	No.	0	1	Red Equidad

### 3.2.11 Proyecto de Integración Regional

Construir un proyecto de integración regional que permita la actuación integral sobre el territorio de la región Caribe y la conformación de una unidad de gestión conjunta.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Proyecto de integración regional	Numero	0	1	Planeación, despacho del Alcalde

## 3.2 SANTA MARTA DESTINO PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Hacer de la educación superior un factor de atracción de población del Distrito, del país y de los países de la Cuenca del Caribe, con interés y necesidad de formación en disciplinas afines a las ventajas comparativas que ofrece el entorno de Santa Marta, orientada a beneficiar a la población de jóvenes. Posicionar a Santa Marta como ciudad Universitaria que se apoya en la ciencia tecnología e innovación, como soporte clave de la competitividad del Distrito

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		Unidad	2012	2015	Responsables
Comité- Estado- Universidad Empresa		No.	0	1	Invest in Santa Marta
Programas de promoción de técnicos profesionales en establecimientos de educación secundaria con apoyo de las facultades de Ciencias Empresariales que tienen presencia en el Distrito		No.	0	1	Invest in Santa Marta
Recursos departamentales del Fondo de Regalías para ciencia tecnología e innovación gestionados con el aval del Distrito.		%	0	50	Invest in Santa Marta, Secretaría de Planeación
Enfoque	Poblacional	Oportunidades para los jóvenes y grupos étnicos.			
	Territorial	Todo el territorio distrital y zonas de mayor relevancia			
Recursos Disponibles	Institucionales:				
	Humanos:	Personal de apoyo de varios despachos del Distrito			
	Físicos:				
	Financieros:	Recursos de gestión con entidades del nivel central y agentes privados			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	CONPES 3640 (Lineamientos de política para el desarrollo del turismo de convenciones y congresos. Ministerio de Comercio, Industria y Turismo Ley General de Turismo Plan Sectorial de Turismo Colombia Plan Sectorial de Turismo Distrital				

EJE

4

# Santa Marta, Distrito Distrito Sostenible



¡Equidad para todos!  
primero los niños y las niñas



ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



Plan Desarrollo  
2012 - 2015 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA D.T.C.H.



SANTA MARTA  
EQUIDAD  
PARA TODOS  
primero los niños y las niñas

Programas	Propósito	Proyectos
<b>4.1 Capital Natural</b>	Fomentar la recuperación y preservación de la estructura ecológica principal del Distrito mediante la ampliación de los parques distritales con el propósito de mejorar el bienestar humano al asegurar el suministro de servicios de los ecosistemas tanto de abastecimiento, como de regulación y culturales.	4.1.1 Ecosistemas para el bienestar y la adaptación al cambio climático
		4.1.2 Fomento a la declaración de la Sierra Nevada de Santa Marta como Patrimonio de la humanidad
		4.1.3 Agua para ecosistemas y suministro humano
<b>4.2 Ciudad Verde</b>	Promover la construcción, ordenamiento, consolidación y desarrollo de un sistema de espacios públicos verdes mediante el desarrollo de áreas de reserva natural urbana, parque central urbano, parque lineal del Río Manzanares y parques barriales para potenciar las funciones ecológicas y paisajísticas en función del beneficio de los Samarios	4.2.1 Reservas naturales urbanas
		4.2.2 Parque lineal del río Manzanares
		4.2.3 Parque central urbano y parques barriales
<b>4.3 Movilidad y Transporte</b>	Implementar acciones y políticas que permitan a los ciudadanos movilizarse de forma fluida y eficiente, garantizando un sistema de transporte público eficaz, con vías adecuadas para generar equidad, en el uso y aprovechamiento de los diferentes medios de transporte, y promoviendo la cultura ciudadana como factor determinante en el respeto a los espacios colectivos	4.3.1 Sistema Estratégico de Transporte Público
		4.3.2 Terminal de Transporte
		4.3.3 Transporte Alternativo
		4.3.4 Plan de Movilidad
		4.3.5 Plan de Seguridad Vial
		4.3.6 Ejes Viales
<b>4.4 Nuevas Centralidades</b>	Fomentar el surgimiento de áreas alternativas al espacio del Centro, como nuevas áreas funcionales, económicas, de servicios, y valor referencial, para disminuir las presiones en el centro histórico y favorecer el equilibrio territorial en la relación centro - periferia	4.4.1 Centro administrativo Distrital
		4.4.2 Nuevo centro distrital de abastecimiento para mayoristas
		4.4.3 Intervenciones urbanas integrales para el bienestar
		4.4.4 Plan de Protección del Centro Histórico
		4.4.5 Desarrollo de Planes Parciales
		4.4.6 Biblioteca Distrital
<b>4.5 Metabolismo Urbano</b>	Lograr un nivel de gestión ambiental urbana que permita el manejo adecuado de los subproductos de la actividad	4.5.1 Plan de Gestión Ambiental Municipal
		4.5.2 Plan maestro de acueducto y alcantarillado
		4.5.3 Construcción de los sistemas de

<p><b>4.6 Ordenamiento y Desarrollo Rural</b></p>	<p>Generar un instrumento para la integración de las variables de la dimensión ambiental en las acciones para el desarrollo, buscando armonizar la oferta ambiental con la demanda del desarrollo sostenible, a través de un apropiado ordenamiento de la ocupación del territorio basado en la identificación y asignación de áreas de especialización y complementariedad productiva.</p>	<p>4.6.1 Ordenamiento Costero</p> <p>4.6.2 Distrito Rural</p>
<p><b>4.7 Gestión integral del riesgo y adaptación al cambio climático</b></p>	<p>Generar políticas públicas locales enfocadas a la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático</p>	<p>4.7.1 Plan de gestión integral del riesgo y adaptación a cambio climático.</p> <p>4.7.2 Diseños y estudios de proyectos de nuevas fuentes de agua como alternativa de adaptación al cambio climático</p>
<p><b>4.8 Plan Maestro (P.O.T) – Reordenamiento del territorio</b></p>	<p>Esta programa se focaliza en la producción de estudios y actos normativos en todos los niveles de jerarquía (P.O.T y demás que se concreten a través de programas y proyectos públicos o público-privados) para que el territorio se reordene de manera sostenible y equitativa, asegurando que se destinen suelos bien localizados y conectados al empleo, como un principio que determina físicamente la equidad.</p>	<p>4.8.1 Proyecto para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito</p> <p>4.8.2 Proyecto para la creación del Expediente Municipal de la ciudad (Ley 388/1997)</p> <p>4.8.3 Proyecto para la creación del Sistema de Datos Espaciales del Distrito.</p>

EJE

4

## Santa Marta, Distrito Distrito Sostenible

### ▶ OBJETIVO DEL EJE

Proteger la diversidad e integridad del ambiente y conservar las áreas de especial importancia ecológica para la provisión de los servicios ecosistémicos que sustenten y contribuyan al bienestar humano y por consiguiente a los procesos de desarrollo y crecimiento económico sostenible. La planificación de uso e intervención de los recursos naturales, así como la conservación de aquellos de valor ambiental estratégico, la generación de sitios para la recreación, el encuentro, el esparcimiento y el disfrute de la naturaleza, la generación de confort urbano sostenible, el control y adecuado manejo de los subproductos de metabolismo urbano y la gestión del riesgo de desastres, serán unas herramientas de equidad social orientadas a la solución de la problemática de la ciudad y encaminadas al mejoramiento de la calidad de vida.

### ▶ ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL EJE

Santa Marta Sostenible denota la integración de la dimensión ambiental, combinado al desarrollo económico, la elevación de la calidad de vida y el desarrollo social de su población, sin agotar la base de los recursos naturales renovables en que se sostiene, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades.

Hoy, es clara la relación entre la conservación del patrimonio natural, el crecimiento de los diferentes sectores de la economía, la competitividad y la equidad social. Sin embargo el desarrollo sostenible es un concepto mucho más amplio que el de

protección del medio ambiente per se, ya que implica una preocupación por las generaciones futuras y por la salud e integridad del medio ambiente a largo plazo. El desarrollo sostenible comporta también la preocupación por la calidad de vida (no sólo el aumento de los ingresos), por la igualdad entre las personas en el presente (incluida la lucha contra la pobreza), por la igualdad intergeneracional (las personas del futuro merecen un medio ambiente que sea, como mínimo, tan bueno como el que tenemos actualmente, si no mejor) y por el aspecto social y ético del bienestar humano (con la integración de acciones generadoras de equidad). Presupone también que el

desarrollo sólo debe continuar en la medida en que los sistemas naturales lo puedan soportar.

Un Distrito Sostenible supone como finalidad la protección de la diversidad biológica y la provisión de los servicios ecosistémicos que sustenten y contribuyen al bienestar humano y por consiguiente a los procesos de desarrollo y crecimiento económico sostenible. En ese sentido, la intervención del Distrito se orientará para cambiar la tendencia de deterioro ambiental, para hacer frente a los procesos inadecuados de ocupación y uso del territorio, para

generar confort urbano sin detrimento de la oferta natural, para manejar adecuadamente los impactos y subproductos de la actividad humana y adaptarse a la variabilidad climática que resulta de los procesos globales de cambio climático. La conservación del Capital natural intuye también la generación de entornos agradables para el desarrollo de las actividades cotidianas por parte de los ciudadanos de Santa Marta, a quienes con condiciones de igualdad y equidad se les garantizara el adecuado disfrute del patrimonio natural.

## RETOS CLAVES PARA EL 2012 AL 2015

Lograr la implementación del SETP que permita reducir el número de viajes no necesarios, actuar y conservar el centro histórico mediante la promoción de nuevas centralidades, promover la formalidad empresarial, asegurar el control efectivo de la operación y facilitar la movilidad de cada ciudad.

Diseñar e implementar un plan de movilidad para la ciudad, con sus componentes normativos (parqueaderos, estacionamientos, zonas de cargue y descargue, vehículos de tracción animal, posibles restricciones etc.)

Diseñar e implementar el plan de seguridad vial en sus componentes de cultura ciudadana, señalización y prevención vial.

Desarrollar una infraestructura vial moderna y óptima, que permita la reducción de los tiempos y costos de desplazamiento de los ciudadanos y el transporte de mercancía al interior de la Ciudad.

Implementar medios alternativos de transporte, que favorezcan la preservación del medio ambiente y el aprovechamiento del tiempo y el espacio.

Diseñar e implementar de manera ordenada y planificada nuevas áreas de atracción para la oferta y demanda de servicios y el desarrollo de actividades específicas que permita llegar a una ciudad

policéntrica y reemplazar al modelo mono-céntrico

Elaborar e implementar el plan Maestro de espacio público

Construir y reglamentar los cerros de la ciudad como áreas de reservas natural urbana, para propiciar su protección, conservación y recuperación

Conservar y proteger las áreas de rondas hidráulicas de ríos, como corredores ecológicos

Lograr la rehabilitación del camino de Teyuna para reforzar y aprovechar su potencial eco-turístico, este proyecto debe realizarse con la participación de la comunidad indígena.

Lograr la certificación de dos playas (playa grande y el Rodadero)

Llevar a cabo el Proceso Integral de Revisión y Ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial.

El Distrito requiere adicionar los siguientes contenidos a su POT.

El Distrito requiere adicionar los planes maestros de servicios públicos, teniendo en cuenta el Plan departamental de Aguas, proyecto que implementará la Gobernación del Magdalena.

Adicionar el tema de amenazas y riesgos, con la elaboración del estudio de categorización de amenazas, definición del tipo de riesgo (mitigable y no mitigable) y vulnerabilidad física, además integrando el plan de acción de riesgos del Distrito donde se presentan acciones para riesgo mitigable y no mitigable e integrar las acciones y proyectos de CORPAMAG y gobernación del Magdalena, en el tema de la gestión del riesgo.

Realizar el plan maestro de espacio público, analizando el índice efectivo de espacio público, así como las acciones incluidas dentro del plan de Desarrollo del Distrito.

Incorporar los análisis y resultados, que se generen al revisar el tema del corredor férreo, ya que este es un elemento articulador regional importante para la región, porque permite dinamizar las actividades portuarias y de carga, y porque también se presenta una problemática social, a raíz de la invasión de la línea férrea por parte de algunas familias (tres mil personas), que ocupan el corredor férreo, que va desde el paso nivel del colegio Bureche hasta la sede de una multinacional de gaseosas.

## SITUACIÓN ACTUAL

### Capital Natural

El capital natural del distrito de Santa Marta es muy diverso y se encuentra representado en la diversidad de sus ecosistemas y su riqueza hídrica, debido al gradiente altitudinal. La Sierra Nevada de Santa Marta (SNSM), está protegida bajo la figura de Reserva forestal de la SNSM y Serranía de los Motilones mediante la Ley 2ª de 1959 y Reserva Forestal Protectora de Jirocasaca mediante la Resolución 241 de 1981 en Bonda. Además, en el Distrito se encuentra el PNN SNSM (121.378 ha), el PNN Tayrona (15.000 ha), Reservas de la Sociedad Civil (1.107 ha) y 4 Reservas Distritales: Bondigua, Dumbira, Pazverde y Suhagua.

Revisar el tema de transporte marítimo con la construcción de muelles en El Rodadero y Taganga para lograr una mejor conectividad desde el punto de vista sierra - mar.

Elaboración del mapa de ruidos de acuerdo a la resolución Resolución 627 de 2006.

Formulación e implementación del EIP Plan de Gestión Ambiental - PGA -

Formulación e implementación del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA -

Elaborar e implementar el Plan maestro de Acueducto y Alcantarillado

Formular e implementar el Plan de gestión integral del riesgo del Distrito y el PLEC.

Reubicación de viviendas desde áreas con riesgo no mitigable por inundaciones

Las amenazas de los ecosistemas afectan directamente el suministro de agua proveniente de los diferentes cauces que descienden de la SNSM. En el área urbana existe déficit en la cantidad de agua abastecida que llega a ser de 1.000 lps en periodos de sequía. En el área rural no hay un ente encargado de la operación y mantenimiento de los acueductos por fuera del área urbana, lo que causa problemas en el suministro de agua potable. Así mismo, se está utilizando el agua del acuífero de manera continua cuando debería ser explotada sólo en casos excepcionales.

En lo referente a la calidad del agua suministrada, existen cerca de 80.000 personas que reciben agua no tratada y según los datos publicados por el Instituto

Nacional de Salud (INS) sobre el índice de riesgo de calidad de agua (IRCA), entre los años 2007 y 2009 los samarios recibieron agua no apta para consumo humano (RCA > 5), situación que se repitió en el año 2011.

En la zona urbana se presenta una creciente degradación de los cerros distritales que están siendo intervenidos bajo la figura de "montículos rocosos" lo cual según algunas licencias de construcción otorgadas por las curadurías urbanas y entidades ambientales los habilitaba para ser demolidos, lo que va en contravía de lo contemplado en el artículo 32 "delimitación de las zonas de protección" del decreto 668 de 2001 por el cual se adopta el reglamento instructivo de espacio público, el paisaje y la publicidad exterior visual en el distrito de Santa Marta.

De igual manera es importante resaltar que a nivel distrital no existe ninguna figura de protección de humedales como zonas de manglar, madres viejas, lagunas costeras y salitrales.

### Ciudad verde

Santa Marta se caracteriza por los bajos indicadores de áreas verdes por habitante (2,29 m<sup>2</sup>/habitante) a pesar que el Distrito dispuso como reservas urbanas distritales los cerros tutelares; sin embargo estos no cuentan con un plan de manejo para su conservación, uso y aprovechamiento y no son reconocidos como zonas de patrimonio natural. También existen otras reservas ubicadas en el área urbana como el Jardín Botánico Quinta de San Pedro Alejandrino, el Jardín Etnobotánico Villa Ludovica, la Reserva de bosque seco de la Universidad del Magdalena.

En los barrios, los procesos de arborización de andenes y parques se realizan obedeciendo a gestiones personales de los habitantes. En el caso de las cuencas de los ríos que atraviesa la ciudad, no se cuenta con un ordenamiento ni manejo de ningún tipo de su ronda.

### Movilidad

Santa Marta carece de un plan de movilidad y de un plan de seguridad vial con el componente de cultura ciudadana, necesarios para optimizar el tránsito en automotores y la movilidad peatonal. El transporte público es ineficiente, la infraestructura vial está en mal o regular estado, por lo que la ciudadanía considera su mejora y mantenimiento como una acción urgente que permita mejorar la fluidez del tráfico. Además, se recorren aproximadamente 186.480 km/día, con un índice de 1,29 pasajeros/km recorrido (IPK), cuando lo deseable es que este sea superior a 3,0, el Sistema Estratégico de Transporte Público (SETP) del Distrito de Santa Marta, se adoptó mediante el documento CONPES 3548 de noviembre de 2008, como una solución integral al transporte.

El distrito cede la renta de sobretasa a la gasolina, de acuerdo a lo establecido en un contrato en el cual se estipuló que la inversión en construcción de infraestructura correspondería sólo a aproximadamente un 20% del recaudado.

El parque automotor registrado se incrementó en los últimos 5 años en un 55,5%, sin embargo, la malla vial es la misma de hace 20 años, con el agravante que más de 15 mil motos no están registradas.

Existe un evidente deterioro del espacio público debido a la ocupación de andenes y senderos peatonales y la ciudadanía no tiene una adecuada cultura y respeto por las normas de tránsito y por el espacio público.

### Nuevas centralidades

La ciudad se estructuró en un modelo monocéntrico que significa el predominio del espacio del Centro como área funcional, económica y de servicios, la cual posee un alto valor referencial y altas presiones generadas por el mercado, ventas ambulantes, crecimiento desordenado de establecimientos de comercio, entre otros; lo que se traduce en la pérdida

y proceso de deterioro del patrimonio cultural e histórico y pérdida de equilibrio territorial en la relación centro - periferia.

En el 2005 mediante resolución 1800 se adopta el plan especial de protección del Centro Histórico del Distrito en la cual se dispusieron las determinantes de la reglamentación urbanística del Distrito. También en los últimos años la creación de Centro Comerciales ha estimulado dinámicas económicas en otras zonas de la ciudad que han reducido la presión sobre la zona centro.

### **Metabolismo urbano**

Los servicios públicos de acueducto y alcantarillado sanitario se entregaron a operadores privados mediante un contrato de arrendamiento de redes que lleva más de 20 años, pero a estos no se les realiza ninguna supervisión técnica, ni interventoría por parte del distrito. La cobertura actual de alcantarillado sanitario es de 75% (70.106 usuarios). Este sistema presenta problemas como rebosamientos de pozos y avería en las tuberías, generando derrame de aguas residuales en las vías urbanas. Hay sectores donde las tuberías son muy antiguas, y se presentan colmataciones por la acumulación de sedimentos arrastrados por las aguas lluvias o su sobre carga en época invernal (trabajo a tubo lleno), generando la interrupción del servicio, emisión de olores ofensivos y riesgos para la salud pública. Se ha diagnosticado la necesidad de un programa de reposición total o parcial de algunos tramos de la red de alcantarillado sanitario. Entre el año 2005 y el 2011 se construyeron 2 etapas del colector pluvial B astidas Mar Caribe. Actualmente se encuentra en ejecución las etapas 3 y 4, y se contempla la construcción de los colectores secundarios que complementan dicho proyecto, solucionando el problema de inundación por escorrentía superficial de Santa Marta en un 30%, atendiendo el efecto adverso de la Quebrada La Lata.

La disposición de las aguas residuales se realiza mediante un sistema de emisario submarino, es

necesario avanzar en la construcción de un sistema de tratamiento primario de las aguas residuales a fin de minimizar los impactos sobre el medio marino.

Hay falencias técnicas en la prestación del servicio de recolección de residuos, por el incumplimiento de las rutas, frecuencias y horarios preestablecidos, generando acumulación de residuos en vías públicas y riesgos para la salud pública. Además, el Distrito no cuenta con un sitio adecuado para la disposición de los escombros, la gestión y disposición de estos se hace en lotes particulares e inadecuados ocasionando perjuicios ambientales y sociales.

Según los registros históricos de la red de Calidad del aire que funciona desde el 2001 datos de calidad del aire en Santa Marta, en dos de las ocho estaciones monitoreadas, se sobrepasó la media geométrica anual establecida para material particulado -PST- (límite de 100  $\mu\text{g}/\text{m}^3$  establecido por la resolución 601 hasta el año 2010).

En cuanto a la contaminación auditiva, el distrito no presenta un mapa de ruido, sin embargo las actividades de transporte público y conductas sociales generalizadas en los barrios asociadas con los altos niveles de ruido por música desde locales comerciales y casas de familia son factores importantes que contribuyen a este tipo de contaminación en el distrito.

### **Ordenamiento costero y desarrollo rural**

El tema del litoral costero aunque fue abordado en su momento por el POT, definiendo tres subzonas como el espacio aéreo, el lecho marino, el suelo y el subsuelo, no se ha tenido en cuenta problemas como las deficiencias en los procesos de planificación territorial, falta de planificación de las actividades económicas, baja capacidad institucional, uso inadecuado de los recursos naturales marinos y costero, deficientes condiciones de vida en las zonas rurales, vulnerabilidad de la zona costera ante amenazas naturales, el poco conocimiento y apropiación de las comunidades en tema medio

ambientales relacionados con la zona costera y la implementación de proyectos.

Un elemento determinante del ordenamiento costero es la dinámica inmobiliaria de la ciudad y la densificación de algunas áreas, especialmente en la zona sur, donde se requiere implementar la infraestructura de servicios públicos.

A pesar de que el 97% de la superficie del distrito es área rural, no hay una política de manejo para esta área que se considera altamente compleja debido al traslape de funciones entre diferentes entidades con jurisdicción allí como son CORPAMAG, UAESPNN, UMATA, los Resguardos Indígenas, INCODER, DIMAR.

El área rural de Santa Marta genera una importante actividad agrícola en la Sierra que se ve favorecida por las diferencias altitudinales, pero se ve limitada entre otras por el estado de las vías de comunicación que dificultan el transporte de los productos para su comercialización. Esta zona también es importante para el turismo, especialmente el turismo de naturaleza y el etnoturismo en donde se destacan las áreas del PNN Tayrona y su zona amortiguadora, las cuencas de los ríos de la zona norte de la SNSM y los senderos que conducen a las ruinas arqueológicas de los pueblos indígenas.

Gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático

Este tema es tratado de manera general, debido a que no se tiene una categorización del tipo de amenazas, así como la definición del tipo de riesgo y la

vulnerabilidad física. Debido a los últimos eventos catastróficos relacionados con inundaciones se tiene información más detallada del número de personas y familias afectadas.

En el pasado no se evitó la ocupación de terrenos no apropiados para la urbanización por presencia de amenazas naturales y socio naturales. Dado que no se realizaron gestiones en ese sentido, hoy deben emprenderse acciones remediales para la reubicación de viviendas en zonas de riesgo no mitigable, para lo cual es necesario emprender costosas inversiones a fin de cumplir con este propósito.

Es necesario estructurar un sistema de alerta temprana (SAT) y planes de emergencia comunitarios, para las veredas y comunidades asentadas en las riberas de los ríos Palomino, Guachaca, Don diego, Quebrada Valencia, Buritaca, Mendi huaca, Piedras, Manzanares y Gayra.

Se requieren estudios técnicos detallados que permitan definir el tipo de amenaza y la categoría que presenta cada una, además es importante determinar el riesgo mitigable y no mitigable. Adicionalmente a esto se requiere fortalecer el CLOPAD y su articulación con el CREPAD e instituciones nacionales, formular el plan municipal de gestión Integral del riesgo y de adaptación al cambio climático, donde se profundice los estudios desarrollados por INVEMAR para la amenaza de ascenso del nivel del mar, así mismo se requiere la formulación del plan de contingencias frente al fenómeno de Huracanes.

## ▶ PROGRAMAS DEL EJE SANTA MARTA, DISTRITO SOSTENIBLE ODM OBJETIVO 7: GARANTIZAR EL SUSTENTO DEL MEDIO AMBIENTE.

### 4.1 CAPITAL NATURAL

Fomentar la recuperación y preservación de la estructura ecológica principal del Distrito mediante la ampliación de los parques distritales y la declaración de la Sierra Nevada como patrimonio de la humanidad por la UNESCO, incluyendo las áreas de reserva y de amortiguación con el propósito de mejorar el bienestar humano al asegurar el suministro de servicios de los ecosistemas tanto de abastecimiento, como de regulación y culturales, dando cumplimiento a lo pactado en las Metas de Aichi de la Cumbre de Biodiversidad de Nagoya.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Evaluación de los ecosistemas del distrito		Num.	0	1	DADMA
Hectáreas incluidas en el sistema distrital de áreas protegidas		Num.	5223	5473	Planeación
Planes de Ordenamiento de Cuencas		Num.	0	3	DADMA
Declaración de patrimonio de la humanidad de la SNSM		Num.	0	1	DADMA
Estrategia de Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación formulada		Num.	0	1	DADMA
Enfoque	Poblacional y diferencial	454.756 habitantes de Santa Marta, NNAJ, Indígenas			
	Territorial	Área urbana y rural del Distrito			
	Inclusión	Comunidades Indígenas			
	Derechos	Ambiente sano			
	ODM				
Recursos Disponibles	Institucionales	Corporación Autónoma Regional del Magdalena - CORPAMAG, Secretaria de Planeación, Departamento Administrativo de Medio Ambiente - DADMA, Unidad de Parques Nacionales, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio del Interior, Ministerio de Cultura, Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales – IDEAM, Instituto Colombiano para el Desarrollo Rural - INCODER, Instituto Alexander von Humboldt – IavH, Instituto de investigaciones marinas y costeras INVEMAR, Universidad del Magdalena, Universidad Jorge Tadeo Lozano			
	Humanos:	Personal técnico de la Unidad Nacional de Parques, personal del DADMA.			
	Físicos:	Tierras urbanas y rurales para incorporar a reservas			
	Financieros:				
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Política Nacional de Biodiversidad Plan Nacional de Desarrollo: Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo CONPES 3680 Lineamientos para la consolidación del sistema nacional de áreas protegidas Plan de Acción del SINAP Política Nacional para la Gestión Integral del Recurso Hídrico. Decretos 1729 y 1604 de 2002 y Resolución IDEAM 104 de 2003 Criterios de priorización de cuencas Resolución 0157 de 2004, que reglamenta el uso sostenible, conservación y manejo de humedales. Resolución 196 de 2006, que adopta la guía técnica para la formulación de planes de manejo de humedales en Colombia. Decreto 3100 de 2003 por medio del cual se reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa del agua como receptor de los vertimientos puntuales, y sus modificaciones. Política de Producción más Limpia (1997) Política Nacional de Ordenamiento Integrado de las Zonas Costeras Colombianas Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia. Política de Biodiversidad en Colombia (1995) Política de Bosques (1996) Política de Gestión Integral de Residuos Sólidos (1997) Política de Producción más Limpia (1997)			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA CAPITAL NATURAL

### 4.1.1 Ecosistemas para el bienestar y la adaptación al cambio climático

Fomentar la recuperación y conservación de ecosistemas naturales estratégicos tales como ecosistemas marinos y costeros, humedales, rondas hidráulicas de ríos, quebradas y arroyos, que contribuyan a mejorar el bienestar humano y la adaptación al cambio climático.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Numero de ecosistemas distritales evaluados	%.	0	50	DADMA/ CORPAMAG / INVEMAR / HUMDOLDT / SIRAP / PARQUES NACIONALES
Porcentaje de Ha. incluidas en el sistema regional de áreas protegidas (SIRAP-Caribe) 131.203	Núm.	0	6560	DADMA/ CORPAMAG / INVEMAR / HUMDOLDT / SIRAP / PARQUES NACIONALES
Número de hectáreas de bosque restauradas o reforestadas	Núm.	0	20	DADMA/ CORPAMAG / INVEMAR / HUMDOLDT / SIRAP / PARQUES NACIONALES
Estrategias formuladas para fomentar la recuperación y preservación de ecosistemas naturales estratégicos (humedales, rondas hidráulicas de ríos, quebradas y arroyos)	Núm.	0	5	DADMA/ CORPAMAG / INVEMAR / HUMDOLDT / SIRAP / PARQUES NACIONALES

### 4.1.2 Fomento a la declaración de la Sierra Nevada de Santa Marta como Patrimonio de la humanidad.

Obtener la declaración de la Sierra Nevada de Santa Marta como Patrimonio de la humanidad, por parte de la UNESCO, con el fin de propiciar su conservación y resaltar su importancia cultural.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Declaratoria de la Sierra Nevada de Santa Marta como Patrimonio de la humanidad, por parte de la Unesco en marcha.	Núm.	0	1	DADMA / PARQUES NACIONALES

#### 4.1.3 Agua para ecosistemas y suministro humano

Garantizar la sostenibilidad del recurso hídrico, a través de la asignación y uso eficiente de agua, articulados al ordenamiento y uso del territorio y a la conservación de los ecosistemas que regulan la oferta hídrica, considerando el agua como factor de desarrollo económico y de bienestar social

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Número de hectáreas de ecosistemas conservados para la regulación de la oferta hídrica	ha	ND	1500	DADMA / CORPAMAG / PARQUES NACIONALES
Número de cuencas en proceso de ordenación/ordenadas	Núm.	0	3	DADMA / CORPAMAG / PARQUES NACIONALES

#### 4.2 CIUDAD VERDE

Promover la construcción, ordenamiento, consolidación y desarrollo de un sistema de espacios públicos verdes mediante el desarrollo de áreas de reserva natural urbana, parque central urbano, parque lineal del Río Manzanares y parques barriales para potenciar las funciones ecológicas y paisajísticas en función del beneficio de los Samarios.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Zonas Verdes		m <sup>2</sup> /hab	2,29	3,00	Infraestructura
Parques de agua		Núm.	0	3	Infraestructura
Parques infantiles		Núm.	20	40	Infraestructura
Parques para jóvenes		Núm.	0	10	Infraestructura
Parques de actividad pasiva		Núm.	0	10	Infraestructura
Enfoque	Poblacional y diferencial	454.756 habitantes de Santa Marta, NNAJ, Tercera Edad			
	Territorial	Área urbana del Distrito			
	Inclusión	Discapacitados			
	Derechos	Ambiente sano, esparcimiento y la recreación			
	ODM				
Recursos Disponibles	Institucionales :	CORPAMAG, DADMA, Planeación Distrital, Gerencia de Infraestructura			
	Humanos:	Funcionarios de Planeación Distrital y la Gerencia de Infraestructura			
	Físicos:	suelo urbano			
	Financieros:				
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Fondo Nacional de Adaptación al Cambio Climático, CONPES 3548 programa reasentamiento del TUS Política de Gestión Ambiental Urbana			

## PROYECTOS DEL PROGRAMA CIUDAD VERDE

### 4.2.1 Reservas naturales urbanas

Busca promover la construcción, ordenamiento, consolidación y desarrollo de un sistema de espacios públicos verdes mediante el desarrollo de áreas de reserva natural urbana en los cerros de la ciudad.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Hectáreas en los cerros de la ciudad, incorporadas como de reserva natural urbanas.	Hectáreas	0	40	Dadma / CORPAMAG

### 4.2.2 Parque lineal del rio Manzanares

Diseño y construcción de zonas de espacio público de recreación pasiva y activa a lo largo de la ronda del rio manzanares, donde la ciudadanía pueda disfrutar de esparcimiento y entretenimiento de manera espontanea y segura

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Parque lineal de uso múltiple	m <sup>2</sup>	0	10000	Planeación- Hacienda

### 4.2.3 Parque central urbano y parques barriales

Promover la construcción, ordenamiento, consolidación y desarrollo de un sistema de espacios públicos verdes mediante el desarrollo de áreas naturales urbanas, para potenciar las funciones ambientales, paisajísticas en función del beneficio de los samarios. E stos parques en los barrios tendrán unas estructuras importantes y novedosas, proyectados principalmente para la población infantil y juvenil, que se constituyan en zonas de atracción con un gran radio de influencia, y que beneficien no sólo a las personas del barrio sino de sectores completos. Se implementarán parques para niños, parques para jóvenes, parques de agua, parques paisajísticos y parques temáticos.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Megaparques construidos	Num.	0	8	Infraestructura / Planeación

#### 4.3 MOVILIDAD Y TRANSPORTE

Implementar acciones y políticas que permitan a los ciudadanos movilizarse de forma fluida y eficiente, garantizando un sistema de transporte público eficaz, con vías adecuadas para generar equidad, en el uso y aprovechamiento de los diferentes medios de transporte, y promoviendo la cultura ciudadana como factor determinante en el respeto a los espacios colectivos.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Pasajeros por cada kilómetro recorrido (IPK)		IPK	1,29	2,50	Transito
Índice de Accidentalidad x 10.000 habitantes (Número de Accidentes registrados / Población)*10000		Índice	9,5	8	Transito
Kilometros de vías nuevas pavimentadas		Km-carril	8	20	Transito
Kilometros de Ciclo rutas construidos		Km.	0	2.5	Transito
Plan de Movilidad formulado		Estado	NO	SI	Transito
Personas Capacitadas en Seguridad Vial		Núm.	8.000	30.000	Transito
Enfoque	Poblacional y diferencial	454.756 habitantes de Santa Marta, NNAJ, Tercera Edad			
	Territorial	Área urbana del Distrito			
	Inclusión	Discapacitados			
	Derechos	Ambiente sano			
	ODM				
Recursos Disponibles	Institucionales :	DNP, Sociedad de Arquitectos, Planeación Municipal, Unidad técnica de Tránsito y Transporte, Gerencia de Infraestructura, SETP, Fondo de prevención vial, Ministerio de Transporte, sector privado			
	Humanos:	Personal Unidad de Transito y del TUS			
	Físicos:				
	Financieros:	434.987 Millones			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	CONPES 3548 de noviembre de 2008 Ley 769 del 2002 con sus normas y decretos reglamentarios. Plan de Desarrollo Nacional "Prosperidad para todos" Agenda interna de competitividad				

### ► PROYECTOS DEL PROGRAMA MOVILIDAD Y TRANSPORTE

#### 4.3.1 Sistema E estratégico de Transporte Público

Implementar exitosamente el Sistema E estratégico de Transporte Publico en la ciudad de Santa Marta como acción preponderante en la modernización de la ciudad, permitiendo a los ciudadanos contar con un servicio de transporte con mayor cobertura, menores tiempos y mejor calidad del servicio.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Lider/ Corresponsable
Número de Pasajeros Movilizados por Kilómetro recorrido (IPK) en el Sistema Público Colectivo	IPK	1,29	2,5	Unidad de Tránsito / SETP Santa Marta

#### 4.3.2 Terminal de Transporte

Formulación, diseños y gestión de los recursos para la construcción de una nueva terminal de transportes inter e intramunicipal, acorde con las necesidades actuales del Distrito.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/Lider/Corresponsable
Establecimiento de una nueva Terminal de Transportes	Estado	No	Si	Unidad de Tránsito / Gerencia de Infraestructura

#### 4.3.3 Transporte Alternativo

Implementación de sistemas de transporte alternativos que favorezcan el disfrute colectivo de opciones de movilización en vehículos con bajas emisiones contaminantes que ayuden a modernizar el parque automotor y que contribuyan al medio ambiente.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Lider/ Corresponsable
Ciclorutas construidas y en servicio	Km.	0	2,6	Unidad de transito/ Gerencia de infraestructura
Proyecto Tren de Cercanías	Km.	0	26	Unidad de transito/Gerencia de infraestructura

#### 4.3.4 Plan de Movilidad

Formular e implementar el Plan de Movilidad como una herramienta rectora que enmarque el conjunto de actuaciones dirigidas a mejorar e implantar formas de desplazamiento que garanticen el cubrimiento de las necesidades de movilidad de todos los ciudadanos, contribuyendo al dinamismo económico, la competitividad, el atractivo turístico y el medio ambiente del Distrito

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Plan de Movilidad formulado y en ejecución.	Estado	No	Si	Unidad de Tránsito.
Rutas de Transporte Publico Reestructuradas	%	0	100%	Unidad de Tránsito

#### 4.3.5 Plan de Seguridad Vial

Formular e implementar un Plan de Seguridad Vial que permita incorporar, dentro de los actores de la movilidad, mejores comportamientos ciudadanos frente al tráfico vehicular, al uso del transporte y el aprovechamiento de las vías, de forma que se disminuyan los accidentes de tránsito y se minimicen sus consecuencias.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Lider/ Corresponsable
Índice de Accidentalidad x 10.000 habitantes (Número de Accidentes registrados / Población)*10000	Índice	9,5	8	Unidad de Tránsito
Personas Capacitadas en Educación Vial	Núm.	8.000	30.000	Unidad de Tránsito

#### 4.3.6 Ejes Viales

Mejorar y mantener la infraestructura vial del distrito de Santa Marta para que todos los ciudadanos puedan hacer uso de los diferentes medios de transporte y disfrutar de su territorio, creando y adecuando las vías necesarias para las actividades económicas, estudiantiles, turísticas y de ocio de los residentes y visitantes.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Lider/ Corresponsable
Vías urbanas nuevas o rehabilitadas	Km.	6	42	Unidad de Tránsito
Habilitación tramo ferroviario para tren de cercanías	Km.	0	24	Unidad de Tránsito

#### 4.3.6 Ejes Viales

Fomentar el surgimiento de áreas alternativas al espacio del Centro, como nuevas áreas funcionales, económicas, de servicios, y valor referencial, para disminuir las presiones en el centro histórico y favorecer el equilibrio territorial en la relación centro - periferia.

INDICADOR DE RESULTADO						
INDICADOR			UNIDAD	2012	2015	Responsables
Número de centros alternativos desarrollados			Núm.	0	3	Transito
Enfoque	Poblacional y diferencial	454.756 habitantes de Santa Marta,				
	Territorial	Área urbana del Distrito				
	Inclusión	Discapitados				
	Derechos	Ambiente sano				
	ODM					
Recursos Disponibles	Institucionales	DNP, Sociedad de Arquitectos, Planeación Municipal, Gerencia de Infraestructura, sector privado, Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio				
	Humanos:	Funcionarios Planeación Municipal ti y Gerencia de Infraestructura				
	Físicos:	Lote antigua terminal				
	Financieros:					
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		CONPES Mejoramiento de Barrios y Renovación Urbana Política de espacio público				

## PROYECTOS DEL PROGRAMA NUEVAS CENTRALIDADES

### 4.4.1 Centro Administrativo Distrital

Fortalecer la gestión Administrativa a través del diseño y construcción de la nueva sede administrativa para el distrito de Santa Marta

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/Líder/Corresponsable
Porcentaje de recursos financieros gestionados para el nuevo centro administrativo	%	0	100	Secretaria de Planeación/ Gerencia de Infraestructura
Porcentaje de ejecución de la construcción del nuevo centro administrativo	%	0	20	Secretaria de Planeación/ Gerencia de Infraestructura

### 4.4.2 Nuevo centro distrital de abastecimiento para mayoristas

Mejorar la infraestructura distrital para el acopio de abastos mediante el diseño, gestión y ejecución de un proyecto de construcción de un nuevo centro de abastos para mayoristas de Santa Marta

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/Líder/Corresponsable
Porcentaje de recursos financieros gestionados para el nuevo centro de abastos para mayoristas	%	0	100	Secretaria de Planeación/ Gerencia de Infraestructura
Porcentaje de ejecución de la construcción del nuevo centro de abastos para mayoristas	%	0	100	Secretaria de Planeación/ Gerencia de Infraestructura

### 4.4.3 Intervenciones urbanas integrales para el bienestar

Intervenciones en la infraestructura existentes en zonas desarrolladas que permitan el desarrollo articulado bajo la modalidad de redesarrollo y/o renovación urbana

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/Líder/Corresponsable
Diseño y ejecución de proyectos de intervención en barrios	Num.	0	2	Secretaria de Planeación/ Gerencia de Infraestructura
Programa de urbanismo social ejecutado	Num.	0	1	Secretaria de Planeación/ Gerencia de Infraestructura

#### 4.4.5 Desarrollo de Planes Parciales

Es necesario realizar el ordenamiento y desarrollar norma para constituir

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/Líder/Corresponsable
Planes parciales reglamentados	Num.	2	4	Planeación

#### 4.4.6 Biblioteca Distrital

Mejorar la infraestructura académica de la ciudad a través de la gestión de recursos para diseñar y construir una Biblioteca Distrital que facilite los procesos culturales y de acceso a información de los niños, niñas, jóvenes y población en general.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/Líder/Corresponsable
Porcentaje de recursos financieros gestionados para la Biblioteca Distrital	%	0	100	Secretaría de Planeación/ Gerencia de Infraestructura
Porcentaje de ejecución de la construcción de la Biblioteca Distrital.	%	0	20	Secretaría de Planeación/ Gerencia de Infraestructura

#### 4.4.7 METABOLISMO URBANO

Lograr un nivel de gestión ambiental urbana que permita el manejo adecuado de los subproductos de la actividad humana desarrollada en el Distrito sin que ello se traduzca en deterioro para la oferta ambiental

INDICADOR DE RESULTADO				
INDICADOR	UNIDAD	2012	2015	Responsables
Plan de Gestión Ambiental Municipal formulado y ejecutado	Núm.	0	1	DADMA
Plan Maestro de acueducto y alcantarillado formulado	Núm.	0	1	DADMA
Sectores beneficiados con la rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario de Santa Marta	Num.	ND	8	Planeación/ infraestructura
Diseño del plan maestro para el manejo de aguas lluvias	Num.	0	1	Planeación/ infraestructura
Colector Avenida del Ferrocarril Etapa V construido	Metros lineales	0	1455	Planeación/ infraestructura

Barrios con programa de reciclaje implementado		Num.	0	20	ESPA
Plan Maestro para el manejo de agua lluvias formulado		Num.	0	1	DADMA
Enfoque	Poblacional y diferencial	454.756 habitantes de Santa Marta, NNAJ,			
	Territorial	Área urbana del Distrito			
	Inclusión				
	Derechos	Ambiente sano			
	ODM				
Recursos Disponibles	Institucionales :	DADMA, Secretaria de Transito, Policía ambiental, CORPAMAG, Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio			
	Humanos:	Funcionarios Planeación Municipal ti y Gerencia de Infraestructura, Personal Contratista y de planta del DADMA y ESPA			
	Físicos:				
	Financieros:	14000 Millones presupuesto DADMA y ESPA			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Plan Nacional de Desarrollo: Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo Política de Gestión Ambiental Urbana Fondo Nacional de Regalías			

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA METABOLISMO URBANO

### 4.5.1 Plan de Gestión Ambiental Municipal

Formular el plan de gestión ambiental urbana que permita establecer programas y acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad ambiental del distrito y por ende, la calidad de vida de los samarios.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Plan de Gestión Ambiental Urbana Municipal formulado	Num.	0	1	DADMA / Academia/Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

### 4.5.2 Plan maestro de acueducto y alcantarillado

Formular el plan de gestión ambiental urbana que permita establecer programas y acciones encaminadas al mejoramiento de la calidad ambiental del distrito y por ende, la calidad de vida de los samarios.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Plan maestro de acueducto y alcantarillado	Num.	0	1	Infraestructura / DADMA / Secretaría de Planeación

#### 4.5.3 Construcción de los sistemas de acueducto y alcantarillado en el sector Nororiental en Santa Marta

Varios barrios de la zona nororiental de la ciudad (20 de octubre y Nueva Mansión) y en sectores como Bonda, los habitantes captan el agua para el consumo de forma no convencional de una de las líneas de aducción que transporta el agua cruda, desde las captaciones en río Piedras hasta la planta Amatoco, lo cual además de ser perjudicial para estas personas, por no ser apta para el consumo humano, genera muchas pérdidas al sistema debido a las conexiones fraudulentas. Estas mismas poblaciones no cuentan con un sistema de alcantarillado sanitario y disponen sus aguas servidas en pozas sépticas y mediante otros métodos artesanales, lo cual puede generar emergencias sanitarias.

Este proyecto consiste en la construcción de una planta de tratamiento de agua potable de 400 lps, un tanque de almacenamiento de 4000 m<sup>3</sup>, una línea de conducción de 1Km que empalmará a la actual conexión de agua cruda y la construcción de redes de acueducto y alcantarillado para los sectores en mención. Además, la construcción de una estación elevadora de aguas residuales.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Cobertura de acueducto urbana	No conexiones X100/No viviendas	83,58%	84,43%	Planeación / infraestructura
Cobertura de acueducto rural		36,7%	49,4%	Planeación / infraestructura
Cobertura de alcantarillado urbano		72,91%	73,76%	Planeación / infraestructura
Cobertura de alcantarillado rural		0	1267%	Planeación / infraestructura
Viviendas beneficiadas (rural)	Numero de viviendas	ND	1294	Planeación / infraestructura
Viviendas beneficiadas (urbano)		ND	939	Planeación / infraestructura

#### 4.5.4 Rehabilitación del sistema de alcantarillado sanitario de Santa Marta

El fenómeno de la Niña ha afectado el alcantarillado sanitario de Santa Marta, teniendo en cuenta la ausencia de alcantarillado pluvial, no se tiene la capacidad necesaria para evacuar y transportar estos grandes volúmenes de agua provenientes de las precipitaciones. A lo anterior se le suma el afloramiento de agua subsuperficial en el sector conocido como poza Moneri, cuyas aguas descargan en un gran sector de la ciudad afectando las redes y colectores del alcantarillado sanitario y presentándose fallas en la funcionalidad del sistema: deterioro de las tuberías, rebosamientos constantes, calles empozadas, ahogamiento y colapso de población. Este proyecto consiste en la instalación de nuevas tuberías de alcantarillado sanitario en algunos sectores de la ciudad, permitiendo la rehabilitación inmediata de redes colectoras de sectores populares de la ciudad, como son Los Almendros, Cundí, Centro, y de colectores principales como el colector Norte (transporta las aguas residuales de los sectores Nororiental y Noroccidental de la ciudad) y la rehabilitación de la línea de conducción de aguas residuales Ferrocarril (transporta las aguas residuales del Rodadero, Gaira y Rodadero Sur); y por último, la rehabilitación del Emisor Final, que recoge todas las aguas residuales del Distrito de Santa Marta.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Ml de colectores y tuberías rehabilitadas	Num.	ND	3000 8	Planeación / infraestructura

#### 4.5.5 Diseño del plan maestro para el manejo de aguas lluvias

Diseño de un plan maestro para el manejo de aguas lluvias que incluya el diagnóstico, diseño de obras requeridas con el fin de definir las políticas del manejo técnico, institucional, legal y ambiental de las estructuras que integran la red de drenaje pluvial existente, y de las que se deberán proyectar para mejorarlo en el área del suelo urbano y ampliar su cobertura a la zona de expansión urbana

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Elaboración de diseños del plan maestro de alcantarillado pluvial	Plan	0	1	Planeación / infraestructura

#### 4.5.6 Construcción del colector de alcantarillado sanitario Avenida del Ferrocarril V E tapa

El proyecto "Construcción del Colector de Aguas Residuales de la Avenida Ferrocarril surgió debido al desarrollo considerable que tuvo el sector oriental del Distrito de Santa Marta en los últimos años, observándose la necesidad de contar con la infraestructura de colectores principales de alcantarillado sanitario que garantizara una adecuada prestación del servicio a medida que el sector continuara con dicho desarrollo, planteándose la construcción de un colector que recorriera la Avenida del Ferrocarril desde el sector Norte (Estación de bombeo de aguas residuales) hasta sectores de Zona Franca Comercial. El proyecto se dividió en cinco etapas (5), beneficiando inicialmente a las zonas de potencial desarrollo urbano (sectores aledaños a la Terminal de Transporte), las cuales carecían por completo de este servicio.

Con la quinta etapa, se concluye este proyecto, que resolverá los problemas de alcantarillado sanitario de la zona industrial y urbana de Santa Marta, y los sectores de Rodadero, Rodadero Sur y Gaira, ya que el colector de la Avenida del Ferrocarril quedaría funcionando plenamente en su totalidad.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Colector Avenida del Ferrocarril Etapa V construido	Metros lineales	0	1455	Planeación / infraestructura

#### 4.5.5 Diseño del plan maestro para el manejo de aguas lluvias

El colector de Alcantarillado Sanitario Vía Alterna tiene una longitud de 8.5 Km, inicia cerca a la planta de tratamiento de Villa Toledo y finaliza en la Estación de Bombeo de Aguas Residuales "Norte" de la ciudad de Santa Marta (La estación Norte, al final de la carrera primera, es el punto donde se reúnen todas las aguas residuales generadas en la ciudad, desde donde se bombea el agua residual hasta el emisario submarino).

Con la construcción de este colector se mejorará el funcionamiento de parte de la red de alcantarillado existente, ya que un porcentaje de los caudales que actualmente ingresan a los colectores actuales, los asumiría el Colector de la Vía Alterna una vez construido (Se descargará área aferente de algunos

colectores cuya capacidad se encuentra ocupada casi al 100% pues llevan más de 30 años en funcionamiento) y se dará solución al problema alcantarillado sanitario en el sector de Norte de la ciudad de Santa Marta.

La construcción de la primera etapa contempla la construcción de 2 Km, su trazado empieza en la carrera 16 b con calle 3 (Sector FENOCO) y finaliza en la estación de bombeo de aguas residuales "Norte"; se recolectarán las aguas provenientes de los sectores de Chimila, Miguel Pinedo, Alto las delicias, 17 de Diciembre (que hacen parte del área de drenaje contemplada en el diseño), mediante la intersección del Colector Norte y de los sectores de San Jorge y Nacho Vives mediante la intersección de un colector, en la carrera 11 con Vía Alterna con un diámetro de 16" (también hace parte del área de drenaje contemplada en el diseño).

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Aumento del número de vehículos de recolección de residuos sólidos	número	0	6	Planeación / infraestructura

#### 4.5.7 Construcción de los sistemas de alcantarillado en las zonas de desarrollo de vivienda

Teniendo en cuenta que se tiene prevista la construcción de vivienda nueva de interés prioritario o interés social para disminuir el déficit habitacional del distrito, y en atención a los damnificados por la ola invernal y desplazados; se requiere el desarrollo de infraestructura de servicios públicos (nuevas redes de acueducto y alcantarillado) en dichas zonas de desarrollo, que incidirá en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Población beneficiada con el proyecto	Num.	0	60.000	Planeación / infraestructura
Línea de conducción de acueducto construida	Metros lineales	0	8.500	Planeación / infraestructura
Colector de agua residual construido	Metros lineales	0	8.500	Planeación / infraestructura

#### 4.5.8 Colector pluvial Bastidas Mar Caribe-Colectores secundarios

Contempla la construcción de obras de drenaje pluvial para los sectores de las ensenadas de Juan XXIII, 17 de diciembre, María Cristina, Bastidas, Chimila, Ondas del Caribe y Los Fundadores. Se construirán cinco canales secundarios con una longitud de de 3.794 metros lineales, incluyendo las conexiones al colector principal.

Este proyecto también incluirá trabajar en la puesta en marcha de iniciativas locales para el desarrollo de los sectores más desfavorecidos de la población, con especial atención a la participación y al empoderamiento de la mujer.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Cobertura de alcantarillado pluvial	%	20	30	Planeación / infraestructura

#### 4.5.9 Infraestructura de servicios públicos para equipamientos institucionales

Busca implementar acciones de dotación de infraestructura sanitaria en edificaciones institucionales, con el fin de que cuenten con un adecuado saneamiento básico.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Edificaciones institucionales con infraestructura sanitaria construida	Num.	0	10	Planeación / infraestructura

#### 4.5.10 Equipamiento de Aseo

Busca implementar acciones de dotación de infraestructura sanitaria en edificaciones institucionales, con el fin de que cuenten con un adecuado saneamiento básico.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Colector Avenida del Ferrocarril Etapa V construido	Metros lineales	0	2000	Planeación / infraestructura

#### 4.5.11 Recolección y disposición de residuos sólidos y escombros

Mejorar la gestión integral de los residuos sólidos en Santa Marta..

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Porcentaje de avance en la implementación del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos	%	0	27	ESPA/DADMA

#### 4.5.12 Clasificación in situ de residuos sólidos

Aumentar el porcentaje de separación in situ de los residuos sólidos presentados para su recolección y transportes.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Aumento en el porcentaje de separación in situ de los residuos sólidos presentados para su recolección y transportes	%	0	3	ESPA

#### 4.5.13 Impulso a la descontaminación del aire urbano y el ruido

Implementar estrategias que permitan reducir la contaminación del aire urbano, en materia de emisiones atmosféricas y ruido.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	MET A	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
% de estaciones de medición que reportan cumplimiento de los estándares de calidad del aire.	%		90	Dadma/CORPAMAG
Mapa de ruido del distrito elaborado.	Num.	0	1	Dadma/Academia

#### 4.6 ORDENAMIENTO Y DESARROLLO RURAL

Generar un instrumento para la integración de las variables de la dimensión ambiental en las acciones para el desarrollo, buscando armonizar la oferta ambiental con la demanda del desarrollo sostenible, a través de un apropiado ordenamiento de la ocupación del territorio basado en la identificación y asignación de áreas de especialización y complementariedad productiva.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Plan de Manejo Integrado de Zona Costera formulado.		Num.	0	1	Planeación
Aumento de la competitividad rural distrital		%	0	10	UMATA
Enfoque	Poblacional y diferencial	454.756 habitantes de Santa Marta			
	Territorial	Área Urbana y Rural del Distrito			
	Inclusión	Desplazados			
	Derechos	Ambiente sano			
	ODM				
Recursos Disponibles	Institucionales	Planeación Municipal, Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente-DADMA, Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, Dirección General Marítima-DIMAR, Instituto Colombiano de Desarrollo Rural-INCODER, Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, Unidad Municipal Ambiental de Asistencia Técnica Agropecuaria-UMATA			
	Humanos:	Funcionarios de Planeación Municipal, DADMA, UMATA			
	Físicos:				
	Financieros:	6.800 Millones			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	Política Nacional Ambiental para el Desarrollo Sostenible de los Espacios Oceánicos y las Zonas Costeras e Insulares de Colombia. Política Nacional del Océano y los Espacios Costeros. Política Agroindustrial en Colombia Fondo de Promoción Turística				

#### 4.6.1 ORDENAMIENTO COSTERO

Generar un instrumento de planificación que permita garantizar un manejo integral de la zona marino-costera del Distrito y una articulación entre los diferentes sectores y actores sobre el mismo.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Plan de Manejo Integrado de Zona Costera formulado.	Número	0	1	Secretaría de Planeación/ INVEMAR, Dadma, DIMAR, Academia, Ministerio de Ambiente

#### 4.6.2 DISTRITO RURAL

Promover e incrementar el ordenamiento y la competitividad de las actividades agropecuarias y pesqueras, mejorando las condiciones de vida de la población rural y promoviendo el emprendimiento de los productores

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Aumento de la competitividad rural distrital	%	ND	10	UMATA/Planeación/ Infraestructura/Transporte

#### 4.7 GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

Descripción general: Generar políticas públicas locales enfocadas a la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático.

INDICADOR DE RESULTADO						
INDICADOR			UNIDAD	2012	2015	Responsables
Plan de Gestión Integral del riesgo y adaptación al cambio climático formulado y en ejecución.			Num.	0	1	CLOPAD
Nuevas personas atendidas con el servicio de acueducto en áreas rurales y urbanas			Num.	0		
Enfoque	Poblacional y diferencial	454.756 habitantes de Santa Marta, NNAJ, Desplazados.				
	Territorial	Área urbana y rural del Distrito				
	Inclusión	Desplazados, Mujeres, Niños, Niñas				
	Derechos	Vida, Vivienda digna				
	ODM					

Recursos Disponibles	Institucionales :	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente-DADMA, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo-UNGR, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sector Privado, Findeter.
	Humanos:	Funcionarios Planeación Municipal y Gerencia de Infraestructura, Personal Contratista y de planta del DADMA y ESPA
	Físicos:	
	Financieros:	180.300 Millones
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Fondo Nacional de Adaptación Plan Nacional de Desarrollo: Sostenibilidad Ambiental y Prevención del Riesgo CONPES Mejoramiento de Barrios y Renovación Urbana Política de espacio público

#### 4.7.1 PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO Y ADAPTACIÓN A CAMBIO CLIMÁTICO.

Generar políticas públicas locales enfocadas a la gestión integral del riesgo y la adaptación al cambio climático.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Plan de Gestión Integral del riesgo y adaptación al cambio climático formulado y en ejecución y alertas tempranas	Numero	0	1	CLOPAD

#### 4.7.2 DISEÑOS Y ESTUDIOS DE PROYECTOS DE NUEVAS FUENTES DE AGUA COMO ALTERNATIVA DE ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.

Busca establecer nuevas fuentes de abastecimiento de agua para el Distrito, con el fin de superar el déficit de agua que en época de sequía afecta a cerca de 200.000 habitantes.

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Diseño sistema de abastecimiento de nuevas fuentes	Número	0	1	DADMA

#### 4.8 PLAN MAESTRO (P.O.T) - REORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

Descripción general: Esta estrategia se focaliza en la producción de estudios y actos normativos en todos los niveles de jerarquía (P.O.T y demás que se concreten a través de programas y proyectos públicos o público-privados) para que el territorio se reordene de manera sostenible, asegurando que se destinen suelos bien localizados y conectados al empleo para las familias de menores ingresos y que se consoliden los barrios de las familias de menores ingresos principalmente.

- La administración formulará un Plan de Ordenamiento Territorial (Plan Maestro) a largo plazo con criterios basados en sostenibilidad ambiental que prevean y señalen las zonas en riesgos naturales. Implementando los instrumentos de gestión del suelo para que se reduzca la informalidad, garantice la dignificación de los barrios donde se localizan las poblaciones más pobres y se incorporen criterios culturales y étnicos.

- Las instituciones encargadas de la planificación revisarán el P.O.T, y los distintos procesos de planificación. Para el suelo rural se dictarán normas atendiendo como primer criterio el de la sostenibilidad ambiental asegurando protección a las formas de producción rural y sus habitantes en los núcleos poblados. Se reglamentarán aquellos territorios susceptibles a ser desarrollados por acción de los proyectos mineros para que se garantice la sostenibilidad de los mismos al largo plazo. Se reglamentarán los usos suburbanos de vivienda y aquellos relacionados con otras actividades, especialmente los de turismo, para que se desarrollen de manera ordenada, definiendo con claridad los suelos públicos y asegurando que no se causen mayores impactos ambientales.

- En relación con los nuevos desarrollos y los procesos de re densificación urbana se reglamentarán los deberes y derechos asegurando que no se externalicen los costos del desarrollo y dispondrá los mecanismos para garantizar el suelo para la vivienda de los más pobres conectándolos al empleo (Viviendas de Interés Prioritario de 50 S.M.L.V).

- En relación con la ciudad en proceso de consolidación se dictarán normas que permitan la densificación urbana destinando los mayores valores de suelo como obligaciones urbanísticas que podrán concretarse en de los barrios con menores NBI.

- Las normas relacionadas con las zonas de conservación arquitectónica, urbanística y ambiental se adoptarán promoviendo la sostenibilidad ambiental, la generación de empleo y la optimización y respeto por el espacio público bien sea en suelos urbanos o de protección.

- Se adelantarán programas de control al crecimiento urbano informal.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		UNIDAD	2012	2015	Responsables
Plan de Ordenamiento Territorial actualizado y aprobado por el consejo distrital		Num.	0	1	Planeación
Expediente Municipal		Num.	0	1	Planeación
Sistema de información de datos espaciales		Num.	0	1	Planeación
Enfoque	Poblacional y diferencial	454.756 habitantes de Santa Marta			
	Territorial	Para todo el Distrito de Santa Marta			
	Inclusión				
	Derechos				
	ODM				
Recursos Disponibles	Institucionales :	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, Corporación Autónoma Regional del Magdalena-CORPAMAG, Departamento Administrativo Distrital del Medio Ambiente-DADMA, Unidad Nacional de Gestión del Riesgo-UNGR, Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Sector Privado, Findeter.			
	Humanos:	Funcionarios Planeación Municipal			
	Físicos:				
	Financieros:				
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno					

#### 4.8.1 Proyecto para la revisión del Plan de Ordenamiento Territorial del Distrito

Revisión y actualización del POT de Santa Marta, dándole cumplimiento a la ley

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Plan de Ordenamiento Territorial actualizado y aprobado por el consejo distrital	Documento	0	1	Secretaría de Planeación

#### 4.8.2 Proyecto para la creación del Expediente Municipal de la ciudad (Ley 388/1997)

Creación del Expediente Municipal como un sistema de información que permitirá hacer el seguimiento del plan de ordenamiento territorial

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Expediente Municipal	UNIDAD	0	1	Secretaría de Planeación

**4.8.3 Proyecto para la creación del Sistema de Datos Espaciales del Distrito.**

Construir el sistema de información de datos espaciales del distrito

INDICADORES DE RESULTADO				
NOMBRE	UNIDAD	LÍNEA BASE	META	Dependencia/ Líder/ Corresponsable
Sistema de información de datos espaciales	Sistema de información	0	1	Secretaría de Planeación

EJE

# Santa Marta, Gobernable, Participativa y Segura



**¡Equidad para todos!**  
primero los niños y las niñas



**ALCALDÍA DE  
SANTA MARTA**  
Distrito Turístico,  
Cultural e Histórico



**Plan de Desarrollo**  
2012 - 2015 ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA D.T.C.H.



**SANTA MARTA  
EQUIDAD  
PARA TODOS**  
primero los niños y las niñas

Programas	Propósito	Proyectos
<p><b>5.1 Cultura y Convivencia Ciudadana</b></p>	<p>El programa pretende disminuir las contravenciones y delitos que afectan la convivencia ciudadana, así como instaurar en el ethos samario la apropiación del espacio público como escenario compartido por todos y todas. ; el cambio en pautas culturales que fortalezcan la convivencia y el respeto a toda la ciudadanía, incluyendo a las minorías y sectores sociales marginalizados, promoviendo la pertenencia ciudadana por la ciudad, procurando el respeto por lo público y a los miembros o grupos de la comunidad, dentro de sus propias diferencias</p>	<p>5.1.1 Plan de cultura y Educación ciudadana                      5.1.2 Distrito Mío                      5.1.3 Espacio público espacio de todos                      5.1.4 Plan de promoción distrital de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), conciliadores en equidad y jueces de paz                      5.1.5 Plan de promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia                      5.1.6 Santa Marta distrito multicultural                      5.1.7 Construcción de casa de Justicia en la comuna 5                      5.1.8 Santa Marta en red de DDHH contra la discriminación                      5.1.9 Intervención contra la violencia intrafamiliar (niños, niñas, adolescentes, mujer y tercera edad), y Abuso Sexual Infantil (ASI)                      5.1.10 Fortalecimiento institucional de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)                      5.1.11 Generación de relaciones de convivencia entre la institucionalidad, la fuerza pública, y la sociedad civil                      5.1.12 Convivencia y divulgación carcelaria distrital de los DDHH                      5.1.13 Fortalecimiento y capacitación a minorías étnicas                      5.1.14 Atención a víctimas de maltrato y violencia sexual, y violencia intrafamiliar                      5.1.15 Gestión comunicacional y direccionamiento estratégico de medios</p>
<p><b>5.2 Seguridad Ciudadana</b></p>	<p>Este programa busca fortalecer la gestión de la seguridad y convivencia en el Distrito coordinando las acciones interinstitucionales que generen políticas públicas, estrategias e instrumentos para dar respuesta efectiva a los requerimientos ciudadanos y del orden nacional como garantía de una ciudad segura, todo articulado con la Política Nacional de Seguridad y Convivencia ciudadana y las instituciones que la ejecutan, basado en el entendido de que la seguridad es una construcción social y no exclusivamente represiva y policial</p>	<p>5.2.1 Formulación del Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC)                      5.2.2 Plan de control social a la criminalidad y la delincuencia                      5.2.3 Desarme ciudadano                      5.2.4 Alianza gobierno, ciudadanía y fuerza pública                      5.2.5 Vigilancia comunitaria por cuadrantes                      5.2.6 Policía Metropolitana de Santa Marta                      5.2.7 Sistema Integral de Emergencias y Seguridad                      5.2.8 Consejería Distrital para la Seguridad y la convivencia                      5.2.9 Plan contra la violencia sexual y la trata de personas en Santa Marta                      5.2.10 Responsabilidad Penal de Adolescentes y menores infractores</p>

<p><b>5.3 Santa Marta reconcilia: atención a población en situación de desplazamiento, y víctimas, derechos humanos, DIH, paz y reconciliación</b></p>	<p>Este programa desarrollará la implementación de la ley de víctimas, con lo que se pretende que Santa Marta sea piloto en la calidad de la atención de las comunidades afectadas por el conflicto armado, generando la recuperación del Estado de Derecho en las poblaciones y zonas golpeadas por los actores violentos, incluyendo los estatales.</p>	<p>5.3.1 Plan de prevención del reclutamiento y demás hechos victimizantes en el territorio distrital</p> <p>5.3.2 Plan distrital de recuperación de la memoria histórica de víctimas del conflicto armado</p> <p>5.3.3 Comité Regional de impulso a los DDH y DIH</p> <p>5.3.4 Construcción de un observatorio distrital de DDHH, DIH, y criminalidad</p> <p>5.3.5 Educación y cultura de liderazgo, gestión y conceptualización en los DDHH</p> <p>5.3.6 Formulación del plan de lineamientos mediáticos distritales en DDHH y DIH</p> <p>5.3.7 Creación del Comité de Justicia Transicional</p> <p>5.3.8 Creación de la Coordinación y enlace de Atención a Víctimas, planes de acción e intervención distrital en la atención a víctimas</p> <p>5.3.9 Intervención distrital en la atención a Personas en Situación de Desplazamiento (PSD) y otras víctimas</p> <p>5.3.10 Plan de capacitación a la comunidad y a los servidores públicos en casos de amenazas, secuestros y capturas ilegales</p> <p>5.3.11 Plan Distrital de Prevención y Protección a promotores, actores y gestores de DDHH y DIH</p> <p>5.3.12 Plan distrital de apoyo al proceso de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR).</p> <p>5.3.13 Agenda cafetera con perspectiva de paz y reconciliación</p>
<p><b>5.4 Participación y descentralización</b></p>	<p>Con este programa se pretende construir el estatuto orgánico distrital, generar el establecimiento y buen funcionamiento de las localidades, la capacitación de los gobiernos locales y los miembros de las JAL.</p>	<p>5.4.1 Plan de Institucionalización de espacios de participación, concertación, y control ciudadano</p> <p>5.4.2 Santa Marta descentralizada</p> <p>5.4.3 Santa Marta decide y controla sus obras</p>
<p><b>5.5 Modernización y rediseño institucional</b></p>	<p>Pretende ajustar la organización de la administración y fortalecer la capacidad administrativa del Distrito, para mejorar la prestación del servicio. Reestructurar la organización, instrumentos y procedimientos de la administración distrital para promover un acceso efectivo a la misma y la participación en</p>	<p>5.5.1 Santa Marta, Distrito competente y fortalecido</p> <p>5.5.2 Gobierno de Santa Marta en línea</p> <p>5.5.3 Santa Marta cuidadosa con sus propiedades</p> <p>5.5.4 Cooperación para la equidad con Santa Marta</p>

<p><b>5.6 Santa Marta 500 años</b></p>	<p>Construcción de un Plan Estratégico de Ciudad para planificar su desarrollo integral y crecimiento sustentable de cara al cumplimiento de los 500 años de fundación, en el año 2025</p>	<p>5.6.1 Santa Marta 500 años</p>
<p><b>5.7 Viabilidad Financiera</b></p>	<p>Este programa busca recuperar la soberanía fiscal del Distrito, mejorar la estructura de ingresos, generar corresponsabilidad para la transparencia basada en una gestión orientada a resultados y sanear los pasivos a cargo de la entidad territorial. Se pretende que Santa Marta recupere progresivamente la gobernabilidad sobre su presupuesto, y fuentes de ingresos, en un marco de seguridad jurídica.</p>	<p>5.7.1 Revisión y Mejoramiento de las Concesiones</p> <p>5.7.2 Mejoramiento de la estructura de ingresos del Distrito</p> <p>5.7.3 Plan de Transparencia en la gestión de los recursos</p> <p>5.7.4 Saneamiento de los pasivos</p>
<p><b>5.8 Santa Marta ciudad en línea con el futuro</b></p>	<p>El programa quiere acercar la Sociedad de la Información a los ciudadanos, buscando impactar en las infraestructuras de soporte para el crecimiento económico, la competitividad, la creación de empleo y la mejora en la calidad de vida, así como orientándose los esfuerzos distritales a atender las necesidades de movilidad, seguridad, educación, salud, promoción turística, emprendimiento y eficiencia administrativa</p>	<p>5.8.1 Fortalecimiento tecnológico de la Administración pública y e-gobierno (ERP – Talento Humano – Gestión Documental – Gestión Administrativa)</p> <p>5.8.2 Centro único de atención de emergencias y seguridad</p> <p>5.8.3 Red Tecnológica de gestión y participación educativa</p> <p>5.8.4 Centro Electrónico de control vial y foto comparendos</p> <p>5.8.5 Centro Digital para la regulación de servicios de Salud</p> <p>5.8.6 Sistema centralizado de información para el fomento y emprendimiento</p> <p>5.8.7 Sistema de información de promoción y atención de Turismo</p> <p>5.8.8 Plataforma de servicios y trámites en línea de la Administración Distrital</p>

EJE

# Santa Marta, Gobernable, Participativa y Segura

## ▶ OBJETIVO DEL EJE

Garantizar la seguridad, la convivencia, promover la participación y cultura ciudadana, la defensa del interés colectivo, el respeto y mejoramiento de la administración de los recursos públicos distritales y la descentralización del gobierno.

## ▶ ENFOQUE ESTRATÉGICO DEL EJE

Este eje se fundamenta en cinco líneas de acción básicas de trabajo: la participación ciudadana, descentralización y gobierno local a través del fortalecimiento de las diferentes instancias de participación y control ciudadano, y los escenarios para la rendición de cuentas (control ciudadano mediante iniciativas de organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) tradicionales como las veedurías ciudadanas, JAC, o veedores de Control Social, o a través de instrumentos y escenarios informáticos que consoliden una apuesta por la interactividad de una administración y gobierno distrital en línea) el desarrollo y consolidación de las localidades y la instauración y el fortalecimiento de los gobiernos locales. Igualmente considera como fundamento la promoción de la seguridad, convivencia ciudadana, desde una base de ampliación de ejercicio de la ciudadanía, que considera la construcción e implementación del Plan Distrital de Seguridad y Convivencia Ciudadana con las estrategias priorizadas por la

administración. La línea de acción en Paz y Reconciliación involucra tres aspectos importantes la reintegración y la reconciliación, la memoria y garantías de no repetición y la exitosa implementación de la Ley de Víctimas del Conflicto Armado.

Para lograr lo anterior, la administración debe fortalecerse mediante su propia reorganización administrativa y financiera, y de procedimientos orientados a la ciudadanía, con base en plataformas tecnológicas y el diseño de procesos y trámites ágiles, así como debe reordenar su territorio acogiendo las directrices trazadas para los distritos del país, cuyas unidades político-administrativas básicas son las localidades. La línea de acción acceso a la justicia para la convivencia enmarcada en la promoción de la oferta de justicia tanto comunitaria como estatal, pretende desactivar los conflictos vecinales y promueve la convivencia pacífica, así como fomentar los comportamientos cívicos deseables.

## RETOS CLAVES PARA EL 2012 AL 2015

Los retos en materia de Seguridad y Convivencia pasan por lograr impactar positivamente en los indicadores de criminalidad y delincuencia en general, a través de estrategias que combinen la sensibilización ciudadana, la formación de valores, la sanción social, y el control de la fuerza pública a manifestaciones delincuenciales, así como la responsabilidad ante la ciudadanía de las ejecutorias y compromisos de cada uno de los intervinientes. Esto se logrará con iniciativas como la implementación de una Central de atención de emergencias, al reactivación de las alarmas comunitarias, y un efectivo mejorar la calidad de la infraestructura de seguridad y movilidad de la fuerza pública, que debe convertirse organizacionalmente en una policía de carácter metropolitano.

En lo relacionado con participación ciudadana, se deberá implementar el sistema distrital de promoción del control social, así como se deberán implementar estrategias de planeación y presupuestos participativos, y la Institucionalización de espacios de participación y concertación. El fortalecimiento de las OSC considera la creación de capacidades de autodesarrollo, la definición de los principales objetivos y proyectos comunes que demanda Santa Marta para su transformación y el establecimiento de un marco de movilización y cooperación de los actores sociales, productivos e institucionales de la ciudad. En cuanto a la descentralización se debe formalizar la creación de 3 localidades, como unidades político administrativas del Distrito, con sus respectivas funciones y recursos de funcionamiento asignados, como corresponde a los Distritos en Colombia.

En cuanto a Paz y Reconciliación, a través del Programa Santa Marta Reconcilia, se buscará la implantación exitosa de la Ley 1448 o ley de Víctimas en el Distrito de Santa Marta. Así mismo, En el marco de la promoción y el acompañamiento a la reintegración comunitaria se buscará que los excombatientes en uso de buenas prácticas

ciudadanas contribuyan con actos y acciones la promoción de Garantías de No Repetición de hechos violentos.

Las exigencias del espacio público como espacio de todos demanda considerar que la continuidad de acciones restitutivas en El Rodadero está condicionada por el hecho de que gran parte de los ocupantes del espacio público en zonas de playa gozan de especial protección constitucional por haber sido beneficiarios de sentencias de tutelas que no fueron impugnadas, o que lo fueron indebidamente en su momento. En otros sectores de la ciudad deberá considerar la necesidad de reubicación, o entrega de alternativas de relocalización, en aplicación del principio constitucional de confianza legítima, mientras que en zonas adyacentes a vías férreas o troncales nacionales, aunque existe el deber legal en cabeza del Distrito de iniciar las restituciones, no hay claridad en el marco normativo en la forma de provisión de los recursos necesarios para cumplir con dicha función en contravía de un principio de sana lógica administrativa, de acompañar las nuevas funciones entregadas con los recursos necesarios para atender las nuevas exigencias a cargo.

El rediseño organizacional exige en estos cuatro años la reestructuración administrativa y financiera del Distrito de Santa Marta, que pasa por una revisión de los desafíos misionales a encarar y las competencias requeridas para afrontar el reto de construir una nueva ciudad. Igualmente necesita revisar la estructura de ingresos y financiera de Santa Marta, incluyendo la retoma de servicios concesionados que no generen rentabilidad social ni financiera al Distrito, porque el flujo de recursos permitirá mejorar los servicios a cargo, y soportará las demandas del proyecto de ciudad inclusiva que deseamos y que fue apoyada por la mayoría de los samarios, con el concurso deseable de la Cooperación internacional. Por último se hace necesario el apoyo estrecho de las instancias nacionales en la redefinición de los roles del distrito y la financiación

que debe permitirle cumplir con sus competencias especiales.

En cuanto al saneamiento de pasivos, el reto consiste en esencia en mejorar el desempeño fiscal del Distrito y avanzar progresivamente hacia la gobernabilidad del presupuesto en un marco de seguridad jurídica. Lograr una estructura financiera sana y sostenible, mediante (i) el fortalecimiento de los sistemas de información sobre los factores que generan mayor impacto fiscal negativo, (ii) implementar, con base en información fiable, las acciones correctivas y preventivas con respecto a dichos puntos de riesgo, y (iii) reducir el riesgo jurídico con impacto fiscal del Distrito.

Una parte esencial del reto es mejorar el indicador de desempeño integral municipal, que en 2008 arrojó 56,41%, en 2009 descendió a 38,35% y para 2010 subió hasta 64,3%, es decir, en promedio 53,02% ; el promedio nacional, según la línea de base del PND 2010-2014, está en 62,1%, razón por la cual la meta de resultado en este aspecto es ascender dicho promedio a 64,5%; entonces, el desafío durante el cuatrienio será alcanzar sostenidamente la media nacional, es decir: 64%. Por otro lado, constituye también un reto el mejorar el índice de desempeño fiscal, que en 2008 se ubicó en 73,59%, en 2009 descendió a 72,86% y para 2010 subió hasta 86,53%, para un promedio 77,66% , situado por encima del promedio nacional de la línea base PND 2010-2014, cuya línea base está en 60% y la meta de resultado a 62%, por lo que el desafío consistirá en

mantener la tendencia durante el cuatrienio e incrementaría siquiera a un 85% en promedio.

En este eje se han concebido siete (7) grandes programas encaminados a: i) mejorar y fomentar la convivencia ciudadana en Santa Marta; ii) controlar y sancionar a los actores delincuenciales, y generar una cultura ciudadana que sancione socialmente los valores antagónicos con el ideal de una Santa Marta correcta y segura; iii) incluir e integrar a la población que hizo apuestas por la civilidad, sin descuidar las exigencias de la reconciliación: garantías para ejercer el derecho a la no repetición, la verdad judicial, y el cultivo de la memoria histórica; iv) la promoción de la participación ciudadana en los escenarios de decisiones distritales, a través de diversas formas organizativas y de intervención, así como la consolidación de las localidades como unidad político administrativa del distrito, v) la aplicación e implementación de nuevas herramientas, instrumentos y conceptos que permitan comunicar a la administración distrital con la ciudadanía, y el control de esta última a las actuaciones gubernamentales, así como el robustecimiento financiero de la ciudad y su aparato administrativo en función de atender los requerimientos ciudadanos, vi) la reorientación del Distrito como órgano administrativo, de sus responsabilidades y formas de relacionamiento con la ciudadanía, así como de sus estructuras institucionales y de financiamiento, y vii) el mejoramiento del desempeño fiscal del distrito, ampliando y saneando su estructura de financiación.

## RETOS CLAVES PARA EL 2012 AL 2015

### *Cultura y convivencia Ciudadana*

La participación de la ciudad en el total de delitos cometidos en el país varía del 1,40% en 2007, a 2,86% en 2010, pero Santa Marta sólo representa en todos estos años algo menos del 0,98% de la población. La recurrencia de las consultas a la Comisaría de familia ubicada en la Casa de Justicia, nos permiten apreciar el tipo y magnitud de asuntos conocidos entre febrero y diciembre de 2011 como los

que más afectan o impactan negativamente a la convivencia ciudadana. Del total de las consultas en ella, se aprecia que los de mayor representatividad son la violencia intrafamiliar (35,56%), seguido de las demandas de cuota alimentaria a menores (14,21%), y solicitud de custodia (11,18%). Por su parte la Inspección de Policía presente en la Casa de Justicia muestra en el mismo período entre las

1. Fuente: Departamento Nacional de Planeación.  
2. Ibidem.

situaciones por las que más se consulta y que están relacionadas con la convivencia ciudadana, la conminación (25,6%), la fianza (12,2%) y la conciliación (6,2).

Para el caso de las consultas a la Defensoría del Pueblo en la Casa de Justicia, entre los asuntos que comprometen directamente indicadores de la convivencia ciudadana, encontramos la atención y declaraciones de personas en situación de desplazamiento por la violencia (PSD), que suman entre ambas casi el 70% de las consultas, y conciliaciones (8%). Similar perfil de consulta presenta la dependencia de la Personería en la Casa de Justicia que atendió consultas de PSD en casi un 93% del total durante el 2011, considerando que Santa Marta es la tercera ciudad receptora de PSD en el país. El componente de atención a personas en situación de vulnerabilidad se considera en el eje 1 de este documento.

Los conciliadores en equidad, que recibieron entre febrero y diciembre de 2011 un total de 9542 solicitudes o consultas, realizaron un total de conciliaciones equivalente al 59,07% del total de procedimientos, mientras que atendieron casos no conciliables referidos a temas como cuota alimentaria (15,54%), accidentes de tránsito (1,80%), deudas (5,59%) y violencia intrafamiliar (1,67%), entre los más destacados, motivos de consulta recurrente que por supuesto indican grupos de comportamientos que afectan la convivencia ciudadana.

La Unidad de fiscalía que opera en la Casa de Justicia reportó la atención a 1596 casos entre febrero y diciembre de 2011, de los cuales la violencia intrafamiliar conforma un preocupante 81,7% del total, seguido de acto sexual abusivo (4,2%), acoso sexual (1,57%), y cuota alimentaria a menores (1,07%). Estos datos, confrontados con los de la Comisaría de Familia, sugieren la necesidad de fortalecer el entramado familiar, y buscar un impacto

sustantivo desde las políticas distritales en las conductas desarrolladas en el seno de las familias, así como promover iniciativas que redunden en el control estatal y social a comportamientos sexuales lesivos o dañinos contra la comunidad y los miembros de las familias.

La multiculturalidad del Distrito se construye, desde el punto de vista étnico, con la diversidad de poblaciones específicas como la comunidad afrodescendiente, que en Santa Marta, DTCH se reconoce como tal en el 7,6 % de la población, mientras que el 1% es indígena, según el DANE en el Censo 2005. Desde el Distrito no han existido políticas públicas de fortalecimiento organizacional, ni políticas diferenciadas para la atención a la mujer afrodescendiente ni indígena, en específico, sino que son comprendidas dentro de las categorías más generales de población vulnerable, o afro e indígenas respectivamente.

Las organizaciones étnicas más fuertes son la Gonawindwa Tayrona, entre las organizaciones indígenas, así como protoorganizaciones representativas de población wayúu desplazada por el conflicto en La Guajira, y Ete Enaka Chimila en la ciudad, en el curso del río Gaira, zona de Narakajmanta. También existen diversas organizaciones afrodescendientes del nivel nacional que hacen presencia en el Distrito, pero no se cuenta con un análisis o caracterización de organizaciones, ni con un mapa y/o directorio de actores organizacionales de la diversidad étnica, lo que ha impedido articular esfuerzos mínimos para la intervención y fortalecimiento de dichas organizaciones. Otro rasgo de la multiculturalidad es la presencia distrital de comunidades provenientes de regiones del interior del Caribe o del país, así como miembros de "colonias" extranjeras, que se han asentado en tiempos diferentes en la ciudad, de las cuales, los últimos en establecerse son ciudadanos israelíes en el corregimiento de Taganga, y en inmediaciones del Parque Tayrona, a consecuencia del atractivo turístico internacional de la ciudad.

3. Varios de estos aspectos están señalados en la consolidación de recomendaciones del CIAT, en medio de la crisis de seguridad que atraviesa la ciudad, donde se indica la necesidad de crear y velar por el funcionamiento de planes de contingencia y asistencia humanitaria en caso de desplazamiento forzado. Algunas de las principales directrices están señaladas en el Decreto 250 de 2005, así como las funciones que competen a la fuerza pública en materia de protección y prevención del desplazamiento interno forzado por la violencia según la sentencia C 251 de 2002, y la obligación de protección de DDHH fundamentales de las personas y de los pueblos indígenas desplazados por el conflicto armado o en riesgo de desplazamiento forzado ordenados por la sentencia T 025 de 2004 de la Corte Constitucional, entre otros instrumentos de política pública nacional.

Esta creciente diversidad cultural amerita políticas específicas que fomenten la inclusión e integración de los ciudadanos extranjeros, así como la interlocución con las "colonias" regionales, que se han organizado a nivel gremial, como comerciantes de segmentos de mercados específicos en la ciudad.

Por su parte, la población LGBTI realiza actividades recreativas y culturales notorias en la ciudad, y se aglutina en siete (7) organizaciones, participando activamente en la Red de Minorías Sexuales y en la Mesa Distrital de Organizaciones LGBTI. Con la Personería se adelantó el proyecto piloto de implementación del Centro de Asesoría y Consultoría para LGBTI. Dichas organizaciones propusieron la discusión sobre la formulación de la política pública distrital para avanzar en términos de inclusión social de la población LGBTI, a raíz de cuatro crímenes por prejuicio, de los cuales la mitad de ellos se dieron en Santa Marta. En general ha existido un desinterés de las administraciones distritales en incluir a dicha población.

## Seguridad

Por décadas la situación de orden público ha sido gravemente alterada como consecuencia del surgimiento de grupos delincuenciales, inicialmente ligados al narcotráfico y a la protección de las élites locales del ataque de la guerrilla. Estos grupos funcionaban como estructuras de protección privada, que fueron complejizándose al punto de convertirse en ejércitos particulares, que tiempo después se adhirieron al proyecto paramilitar de las AUC a finales de 1996. Esta última organización llegó a manejar desde finales de la década de 1990 casi la totalidad de los intereses criminales en gran parte del territorio nacional. Las desmovilizaciones de los grupos de autodefensa culminadas en 2005 para los grupos que operaban en el Magdalena, fueron concebidas como una salida al conflicto, dándose en algunos casos, una transición a nuevos grupos armados denominados por el Estado central como

Bacrim, mientras que la academia les ha llamado Grupos Armados Irregulares (GAI), o neoparamilitares, con intereses en el control de actividades criminales muy rentables que habían dejado los grandes cabecillas que fueron extraditados, lo cual se refleja notoriamente en los indicadores de seguridad urbana de las zonas anteriormente controladas por las AUC.

El aumento en los niveles de violencia armada en la ciudad se refleja en el incremento de los índices de homicidio, ya que según reportes de la Policía Nacional y el DNP, la tasa de homicidios por 100 mil habitantes en Santa Marta es de 49,3, cifra que ubica al Distrito por encima de grandes ciudades como Barranquilla y Bogotá, e igualmente la tasa samaria de homicidios por 100.000 habitantes en los últimos cuatro años ha superado la tasa nacional. Los años 2009 y 2011 han sido los más violentos de los últimos cuatro años, con un reporte de 185 y 184 homicidios por año, respectivamente.

## Población en situación de desplazamiento, y otras víctimas del conflicto, Derechos Humanos, DIH, Paz y reconciliación.

El distrito de Santa Marta es la tercera ciudad en Colombia por personas en situación de desplazamiento (PSD) recibidas, luego de Bogotá y Medellín. Sus registros arrojan 57.932 personas expulsadas, 114.995 recibidas, y 121.821 declaradas antes de 1997, y 2011 (marzo 31). La PSD recibida en Bogotá representa el 4,29%, mientras que en Medellín representa el 9,41%. La PSD recibida en Santa Marta representa el 25,28% del total de la población distrital, mientras que el promedio nacional de PSD representa el 8,41% de la población nacional. La PSD recibida en Santa Marta, equivale al 2,96% del total de PSD nacional, proporción muy superior a lo que significa la población samaria, que sólo equivale al 0,98% del total nacional.

El Distrito atiende población víctima de

4. El cálculo de delitos por 100.000 habitantes permite relativizar el indicador y realizar la comparación entre poblaciones con poblaciones desiguales.  
5. Dato consultado al 20 de abril de 2012 en [www.dps.gov.co](http://www.dps.gov.co). El periodo de registro es entre 1997 y antes, a 2011, según el portal institucional referido.

desplazamiento forzado, o de otros hechos de victimización a través de servicios en educación y salud. En educación se le prioriza el acceso dado que su estado o situación es la primera variable, o la de mayor peso para asignar cupos en las instituciones educativas Distritales. Igualmente se ha instruido a los directivos de las instituciones educativas distritales para que no les condicionen el ingreso a

portar obligatoria y previamente un documento de identidad para vincularlos al sistema educativo. Por último son beneficiarios de la canasta educativa en su totalidad, que comprende alimentación escolar, desayunos, y refrigerios. La población atendida por el sistema educativo distrital, afectada por la violencia entre 2005 y 2012 es la siguiente:

Situación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012
<b>En situación de desplazamiento</b>	741	5511	9654	9319	9645	10148	9864	9219
<b>Víctimas de Minas</b>	0	0	0	0	0	3	9	36
<b>Total Pob. Afectada</b>	741	5511	9654	9319	9645	10151	9873	9255

Fuente: Reporte SINEB - reporte realizado en anexo 6A R-166, Secretaría de Educación Distrital, (\*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

Estos estudiantes también acceden a los beneficios y criterios enunciados anteriormente, que son aplicados a la población afectada por la violencia.

Santa Marta igualmente concentra a 31 de marzo de 2012, 781 personas en proceso de reintegración, según informa la ACR. De esta población, 569 personas residen en el área urbana del Distrito y 212 se ubican en zona rural (Troncal del Caribe). Los desmovilizados son exparamilitares y exguerrilleros que han apostado por la vía de la civilidad.

Igualmente el Distrito debe aportar en el proceso de reintegración, de los que decidieron hacer una apuesta por la vía de la civilidad, ya que en el pasado reciente no se ha vinculado a dichas iniciativas, dejando la responsabilidad de atención, gestión e inversión, exclusivamente en cabeza de la ACR. El Distrito también atiende población desmovilizada en las instituciones distritales, o a sus hijos, aportando al proceso de reintegración social de esta población. Los datos de atención entre 2005 y 2012 son:

Situación	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011*	2012
<b>Desvinculados de grupos armados</b>	0	428	503	794	583	641	501	808
<b>Hijos de Adultos desmovilizados</b>	1	89	375	487	466	467	398	362
<b>Total Desmovilizados y familiares</b>	1	517	878	1281	1049	1108	899	1170

Fuente: Reporte SINEB - reporte realizado en anexo 6A R-166, Secretaría de Educación Distrital, (\*) Se considera información preliminar, corte 30 de septiembre

De otra parte, en hechos puntuales en los últimos años, se han acciones e intentos de control territorial de Grupos Armados Irregulares, aún a través de paros armados, así como amenazas a Defensores de DDHH, organizadores de redes de víctimas como el de Luz Marina Cantillo, docente sindicalista y directiva de la Red de mujeres víctimas del conflicto en el Magdalena, quien debió exiliarse en 2011. Igualmente hay pocos ejercicios divulgativos de los DDHH, y salvo la dinámica impresa por organizaciones como CNR, CODHES, la DPS, y organizaciones locales defensoras o promotoras de DDHH, hay una ausencia de la administración distrital en vincularse activamente en la promoción de DDHH y atención a víctimas. Esto obliga a considerar la aplicabilidad de instrumentos protectivos a defensores, y la divulgación institucional de los DDHH y el DIH, así como al fortalecimiento de las redes y organizaciones locales y nacionales con presencia local que intervienen en el tema, así como en la ejecución de ejercicio de memoria, cuyas iniciativas han sido todas de organizaciones o programas en los que el Distrito no ha intervenido o auspiciado.

### **Participación ciudadana, descentralización y gobierno local**

#### **Juntas de Acción Comunal (JAC)**

A febrero del 2012 existían 268 JAC en Santa Marta. Su conformación está reglada legalmente, y sus archivos estatutarios reposan en la Oficina Distrital de Participación Comunitaria. Igualmente existen archivos de 22 JAC que no han renovado su personería jurídica por carecer de los requisitos legales. Las 268 JAC conforman las organizaciones de primer grado, y se encuentran afiliadas a la Asociación de JAC de Santa Marta, que es una organización comunal de segundo grado. Las directivas de las JAC se renuevan nacionalmente el 29 de abril de 2012 (último domingo de abril, según señala la ley 743 de 2002, aunque habitualmente se presentan elecciones atípicas por situaciones excepcionales. Según la oficina de Participación Comunitaria, los miembros o dignatarios tienen

desconocimiento de la normatividad aplicable a sus organizaciones, así como de los estatutos que rigen a cada una de ellas; e igualmente también adolecen del desconocimiento de sus funciones como dignatarios. Dentro de cada una de las organizaciones, son comunes los cambios permanentes en los cargos, lo que impide la consolidación de experticias funcionales.

Las JAC han sido utilizadas habitualmente como correas de transmisión de lógicas clientelistas y no han sido objeto de procesos sistemáticos de fortalecimiento organizacional por la administración distrital, a pesar de que cuenta con una oficina de participación ciudadana cuya misión casi que exclusiva ha sido interactuar con dichas organizaciones.

#### **Juntas Administradoras Locales (JAL)**

El marco normativo actualmente aplicable permite conformar una JAL por cada comuna. El Distrito de Santa Marta actualmente está dividido en nueve (9) comunas y cuatro (4) corregimientos. Las JAL de Santa Marta se encuentran integradas por 105 ediles.

Los ediles están afiliados a Asoedilsam y Asoedjal, organizaciones que en 2012 deberán renovar sus juntas directivas. Los ediles en las administraciones anteriores han contado con diferentes ayudas en materia logística, transporte, asistencia a seminarios, foros, conferencias y sedes para sesionar, aunque en montos muy bajos y con focalización discrecional de los recursos de ayuda por parte de la administración, dando pie a comportamientos clientelistas. No existen JAL que funcionen o sesionen sistemáticamente, ni estas JAL poseen asignaciones periódicas por su labor, como en otros distritos, por la penuria fiscal de Santa Marta, y la falta de confirmación oficial de las JAL en localidades, no en comunas como ocurre en el Distrito.

### **Veedurías Ciudadanas**

La Oficina de Participación Comunitaria reporta la existencia de 41 veedurías conformadas en diferentes sectores sociales y de intervención administrativa, tales como: servicios públicos (12), transporte público (2), control fiscal (2), licencia ambiental (4), obras, espacio público y ambiente (2), programas ICBF (2), pacientes con insuficiencia renal (1), vías veredales (1), Taganga (2), programas de la niñez y la familia (1), viviendas nuevas (1), protección de animales (1), educación rural y electrificación (2), educación (2), salud (3), vías y dragados (2). El registro de las veedurías se hace ante la Cámara de Comercio o en su defecto ante la personería distrital; por lo que la Oficina de Participación Comunitaria no maneja la base de datos, aunque debe orientar su función al control documental y el fortalecimiento organizacional de dichas OSC.

#### **Otras Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)**

La Alcaldía Distrital de Santa Marta, no posee registros sistemáticos de otras OSC, aunque posee el deber legal del control legal y estatutario de las OSC registradas en la Cámara de Comercio de la ciudad. La administración distrital, a través de su oficina de Participación Ciudadana deberá fortalecer a las OSC, con iniciativas que generen inicialmente un mapa de actores del sector, para caracterizarlas y proceder a diseñar esquemas de intervención en procura de su fortalecimiento.

### **Modernización y rediseño institucional Ajuste organizacional del Distrito**

Las secretarías reestructuradas son 6, lo que arroja un indicador del 33% de las secretarías con reestructuración de sus plantas administrativas. Sin embargo, este nivel de avance no reconoce las marcadas deficiencias en el personal que apoya y desarrolla las labores a cargo del Distrito. Un indicador sintomático de esta situación expresa que el 51% de la nómina está en provisionalidad, ya que 107 de 211 funcionarios, están vinculados como provisionales. Los cargos de nómina en vacancia

equivalen al 2%. Los trabajadores en período de prueba equivalen al 3% del total de la planta de personal, mientras que la inestabilidad laboral es una característica marcada, ya que los contratos de prestación de servicios con relación a la planta de personal, representan el 88%.

Existe desorganización en la Comisión de personal, ya que ni siquiera se cuenta con un informe específico con todas las reclamaciones laborales en curso. De otra parte no existen médicos como parte de la oferta de bienestar social, ni una política de bienestar laboral. Tampoco hay evaluaciones de desempeño que evidencien el efectivo cumplimiento de las funciones por parte de los funcionarios provisionales y de carrera, ya que no reposa evidencia de tal actividad en las hojas de vida de evaluación en el personal en carrera, ni existe un programa o protocolo de alerta para los vencimientos laborales, ni apoyo jurídico de especialistas en materia laboral.

### **Fortalecimiento de la capacidad administrativa**

La capacidad administrativa del Distrito de Santa Marta presenta protuberantes dificultades en diferentes frentes de intervención. En cuanto a los bienes a cargo del Distrito, se caracteriza a diciembre de 2011 por inconsistencias en el manejo de los bienes inmuebles, evidenciado por la inexistencia del inventario de los bienes inmuebles, y la falta de escrituración de bienes, situaciones reportadas por la Contraloría General. La administración distrital saliente (2008-2011) relacionó en su informe de empalme 138 bienes reportados de los cuales 92 no identifican su matrícula inmobiliaria, 61 están sin referencia, 78 sin escritura pública (Según trabajo de campo de la auditoría), no existen carpetas individuales por cada inmueble, ni existe avalúo de los inmuebles. El inventario realizado es igualmente deficiente. Se pagaban servicios públicos de los inmuebles sin que en sus carpetas obrara el fundamento del pago. Los bienes muebles, incluidos los vehículos, se encuentran en su mayor parte en mal estado. Tampoco existe un procedimiento formal para dar de baja los bienes muebles, ni se evidencia soporte de la valoración de los bienes muebles, e igualmente

se carece de una hoja de vida de cada bien mueble incluido automotores y motos.

En lo referido a los procesos de archivo la informalidad es la característica más notoria, ya que se utiliza un procedimiento manual, sin archivo central, generando incumplimiento a la ley 594 de 2000. Los documentos públicos se aprecian sin legajar u ordenar, o almacenados en cajas, sin mínimas condiciones de preservación e identificación de contenidos. No se han generado, ni mucho menos se aplican las tablas de retención documental. En cuanto al espacio disponible, las oficinas y mobiliario son disfuncionales, en mal estado, y con baja oferta de servicios sanitarios para los propios empleados, y no se cuenta con apoyo logístico para las notificaciones. Tampoco se cuenta con indicadores básicos como el de ahorro de papel, o de control a consumo de SSPPDD.

#### **Trámites de competencia de la administración distrital**

La administración distrital tiene otras competencias residuales en trámites de servicio a la ciudadanía, para (i) reconocer personería jurídica a las propiedades horizontales, (ii) ejercer la inspección y vigilancia de las organizaciones de pensionados, y reconocerles personería jurídica, (iii) resolver las solicitudes de adjudicación, titulación y cesión de inmuebles propiedad del Distrito, (iv) ejercer control de legalidad sobre los actos administrativos expedidos por la administración distrital, y (v) resolver en segunda instancia los procesos que las Secretarías y Oficinas Distritales. No hay inventarios de procedimientos realizados, ni archivos sistematizados que permitan una consulta eficiente, oportuna, ni con la garantía de obtener los archivos conservados.

#### **Índice de Gobierno Abierto (IGA)**

El Distrito fue evaluado por la Procuraduría General de la Nación con un indicador insatisfactorio del 57,52%, en el período 2010-2011, siendo el componente de implementación del MECI el más

aventajado (96,53%), seguido del componente de Diálogo de Información (Audiencias Públicas -60%-, y Atención al ciudadano -84,95%). El componente 3, exposición de la información, es deficitario en una de sus variables, la visibilidad de la contratación -53,95%-, mientras que apenas aprueba en las variables reporte a sistemas estratégicos de información -65,45%-, y gobierno en línea -67,31%-. La dimensión de almacenamiento de la información, relacionada con la gestión de archivos y el cumplimiento de la ley de archivos, es el peor desempeño, poniendo en riesgo la seguridad jurídica del Distrito, con un 13,33%.

MECI y Sistema de Gestión de la Calidad.

En MECI y SGC el Distrito ha mejorado del 57,39% en MECI y 31% de desempeño y cumplimiento en SGC en el año 2008, a indicadores del 96,53% en MECI y 79,51% en SGC a diciembre de 2010, según reporta el DAFP.

#### **Viabilidad financiera**

Revisión y reestructuración de concesiones

En Santa Marta están concesionados los servicios de (i) recaudo tributario, (ii) amoblamiento urbano, (iii) alumbrado público, (iv) malla vial, (v) acueducto y alcantarillado, (vi) mercado público, (vii) patios y grúas, (viii) semaforización, (ix) aseo urbano, y (x) la construcción de los denominados megacolegios, sin embargo, la administración saliente no entregó el archivo detallado de los contratos de concesión celebrados por el Distrito, lo que se recibió fueron cajas que se encontraban en la Oficina Asesora Jurídica con algunas carpetas que contienen algunos de los documentos relativos a estos contratos, sin foliar, con algunos folios ilegibles y sin cumplimiento de parámetros de gestión documental.

Los mencionados contratos de concesión, que derivan sus recursos de distintas fuentes, en su mayor parte producto de la cesión de tributos distritales, produjeron a los contratistas durante el cuatrienio anterior recursos estimados en 78.619 millones en 2008, 81.842 millones en 2009, 87.901 millones durante 2010 y 98.979 para 2011, entre ingresos

operacionales y comisión cobrada, según el esquema de cada contrato. El Distrito no tiene soberanía fiscal sobre esos recursos, pues al margen de que algunas cifras correspondan a ingresos operacionales de los concesionarios, la administración tiene escasa o nula dirección sobre la inversión de los mismos.

El término de duración de estos contratos de concesión excede el cuatrienio 2011-2015, así: (i) recaudo tributario, duraría hasta 2022, (ii) amoblamiento urbano, terminaría en 2020, (iii) alumbrado público, hasta 2017, (iv) malla vial, va hasta 2020, (v) acueducto y alcantarillado hasta 2017, (vi) mercado público, terminaría en 2017, (vii) patios y grúas, hasta 2014, (viii) semaforización, declarada nula por el Tribunal Administrativo del Magdalena mediante sentencia de 2 de noviembre de 2011, (ix) aseo urbano, hasta 2027. De otro lado, las modificaciones introducidas a los contratos de concesión han reducido el margen de gobernabilidad por parte de la entidad contratante, debilitando la capacidad de gestión del Distrito, por ejemplo: mediante el osí # 4 de 2002 en la concesión de acueducto y alcantarillado se suprimió la cláusula que permitía a la administración declarar la caducidad del contrato por incumplimiento grave del contratista, así como los términos de duración de los contratos, el valor y forma de pago.

Es común a todas las concesiones el que registren deficiente prestación de los servicios objeto de los contratos. La interventoría y/o supervisión no se ha realizado o ha sido poco efectiva, 3 de las concesiones (amoblamiento urbano, alumbrado público y acueducto y alcantarillado) tienen el mismo interventor (Decolda S.A.), a pesar de que tienen objeto disímil; otras 3 no tienen interventor (recaudo tributario, patios y grúas, y mercado público), sumado a que la última no tiene ni siquiera supervisión.

Saneamiento de pasivos Ley 550

#### •Pasivo pensional

De acuerdo con los datos del Fondo Nacional de

Pensiones de las Entidades Territoriales - FONPET administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el pasivo pensional a cargo del Distrito a 31 de diciembre de 2011 ascendía a trescientos veinticuatro mil trescientos sesenta y siete millones ciento trece mil seiscientos pesos (\$324.367'113.600,00), de los cuales noventa y seis mil ochocientos setenta y tres millones ciento treinta y cinco mil ciento diecinueve pesos con ochenta y cinco centavos (\$96.873'135.119,85) están provisionados, lo que indica que el pasivo sin provisionar asciende a doscientos veintisiete mil cuatrocientos noventa y tres millones novecientos setenta y ocho mil cuatrocientos ochenta pesos con quince centavos (\$227.493'978.480,15), es decir, apenas está provisionado el 29,87%.

#### •Actividad jurídica.

Condenas judiciales ejecutoriadas y conciliaciones pendientes de pago

Existe un pasivo por cancelar aproximado de cincuenta y un mil millones trescientos cincuenta y nueve mil millones de pesos (\$51.359.000.000,00) de sentencias y conciliaciones ejecutoriadas pendientes de pago, adicionales a las que ya están incorporadas en la primera modificación del acuerdo de restructuración de pasivos. De tal cantidad, \$34.654.000.000,00 (67%) corresponden a sentencias judiciales, \$11.051.000.000,00 (22%) a conciliaciones y \$5.654.000.000,00 (11%) a sentencias procedentes de procesos ejecutivos.

Los hallazgos 12 y 13 del informe de auditoría sobre control excepcional al acuerdo de restructuración de pasivos elaborado por la Contraloría General de la República se refieren a pagos realizados sin seguir las reglas del acuerdo, entre otras, el orden de prelación de créditos. De los \$34.654.000.000,00 de condenas judiciales ejecutoriadas, los hechos que generan el proceso se remontan a 1989, presentando los picos más altos de impacto financiero en 1991 (7.843 millones), 1999 (11.212 millones) y 2002 (9.577 millones). Esta información, analizada según la fecha de la sentencia condenatoria, evidencia que el mayor impacto financiero se debió a sentencias

dictadas en 2004 (7.843 millones), 2006 (10.115 millones) y 2009 (11.408) millones. En cuanto al valor adeudado por conciliaciones, el pico más alto de impacto fiscal se generó en 2009 (9.698 millones de pesos).

El valor de la deuda que es parte de procesos ejecutivos contra el Distrito fue generado en su mayor parte en 2009 (2.370 millones de pesos). De estos procesos, el mayor impacto fiscal de las sentencias que ordenan continuar la ejecución se suscitó en 2010 (3.524 millones).

#### ·Actividad jurídica. Procesos en curso

La administración distrital saliente (2008-2011) reportó que al inicio del período de la administración tuvo un aproximado de 1.800 procesos, entre acciones de tutela, ordinarios, contractuales, de reparación directa, y nulidad y restablecimiento del derecho, cantidad que a la fecha de las reuniones de empalme ascendía a 1.200 procesos.

De los documentos administrados por la Oficina Asesora Jurídica del Distrito se evidenció: (i) existen 1.292 procesos de distinta naturaleza pero, al parecer, distintos a ejecutivos, de los cuales no se conoce con precisión el estado en que se encuentran; de éstos, sólo 54 refieren el monto de las pretensiones, que asciende a dos mil cuatro millones trescientos diecisiete mil ciento treinta y tres pesos (\$2.004'317.133, pero no existe el dato de otros 1.238 procesos; (ii) hay 71 procesos ejecutivos, de los cuales no se conoce el estado; sólo en 41 está estimado el valor del pasivo cierto, que asciende a ochocientos ochenta y nueve millones cien mil novecientos setenta y ocho pesos (\$889'100.978), según la liquidación del crédito, el mandamiento de pago o la demanda, no existe el dato para otros 30 procesos. El pasivo contingente para 95 procesos, de 1.363 procesos reportados por la administración Distrital saliente (es decir, apenas el 6.8% del total de procesos de que se tiene registro), aproximadamente representa dos mil ochocientos noventa y tres millones cuatrocientos dieciocho mil ciento once pesos (\$2.893'418.111).

Finalmente, según una base de datos de consulta externa se pudo establecer que existen 2.015 procesos contra el Distrito, de los cuales, las primeras tipologías indican que existen: 728 corresponden a demandas de nulidad y restablecimiento del derecho, 338 son ordinarios, 288 ejecutivos, 233 acciones populares y 225 demandas de reparación directa.

#### · Actividad jurídica. Comité de Conciliación del Distrito

La administración distrital saliente (2008-2011) no entregó información sobre el Comité de Conciliación ni sobre el funcionamiento del mismo. A pesar de esto, se pudo establecer que mediante Decreto Distrital 229 de 2008 funcionó durante 2010 un Comité, que por desfase temporal no se ajusta a lo previsto por el Decreto 1716 de 2009.

#### ·Recaudos distritales

En el 2011 se recaudaron en impuesto Predial \$32.158.299.112, y en impuesto de ICA \$36.215.195.709, cifras brutas, a las que se aplican descuentos para terceros. Tales cifras pueden mejorar por la actualización que realizó el IGAC a la base predial, y por el crecimiento en el número de establecimientos comerciales año a año.

#### ·Tecnologías de la Información y la comunicación en el Distrito.

Los equipos informáticos de la alcaldía son obsoletos en un 40%, y el software se caracteriza porque no posee licencias de uso: sólo están licenciados 5 paquetes de software: Office, Windows, Antivirus, software financiero y software de recurso humano. El resto es ilegal. No hay redes ni conexión a internet en todos los puestos de trabajo, y es práctica cotidiana en la administración distrital que cada contratista o empleado del nivel asesor o directivo provea sus propios equipos de cómputo para las labores o actividades encargadas. Tampoco existen bases de datos o sistemas de información que permitan alimentar los formatos de seguimiento o monitorear las acciones realizadas por las dependencias.

En general existe un rezago en la evolución

tecnológica de los sistemas que soportan la operación del Distrito. Los pocos sistemas existentes, no fueron concebidos de manera integral, impidiendo la consolidación de la gestión y generando ineficiencias a la administración Distrital. A nivel educativo, Computadores para Educar ha entregado 2.928 equipos que han beneficiado a 83.707 estudiantes de básica primaria y secundaria, de los cuales han entrado en obsolescencia el 50%. Según el ministerio para las TCI's, el índice de Digitalización de la Ciudad es de 0,52, ubicándose en el puesto 18 dentro de las ciudades capitales de Departamento, el índice esta en escala de 0 a 1 y el promedio se encuentra en 0,55 existiendo una brecha de 0,03 respecto al promedio, de 0,25 frente a Bogotá y de 0,20 frente a Medellín. El porcentaje de penetración de Internet es del 13% sobre el total de la población y es mucho más acentuada la deficiencia en la población con NBI.

Por lo anterior, es necesario generar proyectos de modernización tecnológica que permitan

automatizar e integrar los sistemas, disminuyendo los riesgos de pérdidas de información, los costos de su administración y aumentando la eficiencia, eficacia y efectividad de los servicios que se prestan.

#### •Gobierno en línea

Al 2011, según reporte de la Secretaría General, se encontraba en la fase de información en línea, con un avance del 95%, mientras que la fase de interacción en línea ha alcanzado un avance del 84%. Los componentes de transacción en línea presentan al final de 2011 el 67% de avance, mientras que las fases de Transformación en línea y Democracia en línea no presentaron ningún avance al cierre de 2011, a pesar de que el decreto 1151 de 2008 estableció para la primera de estas fases como fecha de implementación el 1 de diciembre de 2011, mientras que la fecha de implementación para la fase de democracia en línea es el 1 de diciembre de 2012.

## ▶ PROGRAMAS DEL EJE SANTA MARTA, GOBERNABLE, PARTICIPATIVA Y SEGURA

### 5.1 Cultura y Convivencia Ciudadana

El programa pretende disminuir las contravenciones y delitos que afectan la convivencia ciudadana, así como instaurar en el ethos samario la apropiación del espacio público como escenario compartido por todos y todas. ; el cambio en pautas culturales que fortalezcan la convivencia y el respeto a toda la ciudadanía, incluyendo a las minorías y sectores sociales marginalizados, promoviendo la pertenencia ciudadana por la ciudad, procurando el respeto por lo público y a los miembros o grupos de la comunidad, dentro de sus propias diferencias.

PROGRAMA	Cultura y Convivencia Ciudadana			
Objetivo	Disminuir delitos y contravenciones que afecten la convivencia, fomentar prácticas positivas de cultura ciudadana, apropiación de los escenarios públicos, y hechos urbanísticos que garanticen una elevada calidad de vida y estimulen el sentido de pertenencia por la ciudad y el respeto por lo público, así como la integridad y dignidad humana de los miembros de la comunidad y de los integrantes de las familias, en articulación con la Política Nacional de Seguridad y Convivencia en el componente de convivencia.			
INDICADOR DE RESULTADO				
INDICADOR	Unidad	2012 <sup>1</sup>	2015	Responsables
Lesiones personales o comunes. (por /100.000 hab)	Tasa	223	200	Secretaría de Gobierno

10. Los datos de la Policía Nacional están consolidados a 31 de diciembre de 2011.

Hurtos (A personas, residencias y comercio) (por /100.000 hab)	Tasa	315	300	Secretaría de Gobierno
Muertes en accidentes de tránsito (homicidios culposos y lesiones). (por /100.000 hab)	Tasa	13,2	11	Secretaría de Gobierno
Lesiones en accidentes de tránsito (por /100.000 hab)	Tasa	70,6	63	Secretaría de Gobierno
% Consultas externa por Violencia intrafamiliar en Unidad de fiscalía y Comisaría de familia en Casa de Justicia	% Consultas Unidad de Fiscalía	81,7	70	Secretaría de Gobierno
	% Consultas Comisaría de familia	35,56	30	Secretaría de Gobierno
Percepción social sobre conducta ciudadana en espacios y escenarios públicos	%	ND	60	Secretaría de Gobierno
Actividades de recuperación de espacio público	No..	ND	100	Secretaría de Gobierno
Enfoque	Poblacional y territorial	NNNAJ, madres cabeza de hogar, mujeres.		
	Territorial	Barrios con mayor número de lesiones personales en 2011 (Centro, Gaira tradicional, Pescaito, Maria Eugenia, Rodadero tradicional, La Paz, Zona mercado, Mamatoco, Pando, Bastidas, La Lucha, 20 de julio, Once de noviembre, San Fernando, San Jorge, Almendros, Santa Ana, 17 de diciembre, Alcázares, El Pantano, Timayui, Cristo Rey), equivalentes al 50% del total de lesiones; barrios con mayor número de hurtos a personas en 2011 (Centro, Rodadero tradicional, Alcázares, Almendros, Ciudadela 29 de julio, Mamatoco, Pando, Manzanares, Taganga, Gaira tradicional, Bavaria, Los Naranjos, Pescaito, Cundi, Maria Eugenia, Parque, 20 de julio, Urbanización Concepción no. 1-2-3-4-5, Urbanización Riascos, Villa Olímpica), equivalentes al 51,8% del total.		
	Inclusión	A comunidades discriminadas históricamente (Comunidades étnicas, víctimas, NNAJ, discapacitados, LBTGI)		
	Derechos	Vida, Educación, Salud, Libertad, integridad, DESC, Ambientales.		
	ODM	ODM 3, Avanzar en la disminución de la violencia intrafamiliar, especialmente contra la pareja.		
Recursos Disponibles	Institucionales:	Secretaría de Gobierno, Casa de Justicia		
	Humanos:	Personal de la Secretaría de Gobierno		
	Financieros externos:	Recursos del FONSET, \$753.441.200 (Sector privado), Ministerio del Interior, Fonsecon-Ministerio de Justicia (700 millones como aporte del total para la construcción de casa de Justicia).		
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana y marco normativo (Ley 62 de 1993, Ley 134 de 1994, Ley 418 de 1997, Ley 548 de 1999, Ley 782 de 2002, Ley 1106 de 2006, Ley 1421 de 2010, Decreto 2615 de 1991, Decreto 2093 de 2003, Decreto 2170 de 2004,			

## ► PROYECTOS, COMPONENTES O ACTIVIDADES DEL PROGRAMA CULTURA Y CONVIVENCIA CIUDADANA

### 5.1.1 Plan de cultura y Educación ciudadana

Se orienta hacia la generación de valores y respeto a la legalidad y la autorregulación, y la Cultura Política en los escenarios de la Movilidad urbana, la convivencia social, la Seguridad, la movilización de la Participación, y el Sentido de lo público y colectivo.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Formulación y ejecución del Plan de Cultura y Educación Ciudadana	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de líderes ciudadanos capacitados	No.	0	200	Secretaría de Gobierno
Número de educadores capacitados	No.	0	200	Secretaría de Gobierno
Número de estudiantes capacitados	No.	0	1000	Secretaría de Gobierno
Número de miembros de la fuerza pública capacitados	No.	0	100	Secretaría de Gobierno
Número de acciones públicas de cultura y educación ciudadana ejecutadas	No.	0	10	Secretaría de Gobierno

### 5.1.2 Distrito Mío

Pretende el cuidado de la ciudad; la generación de pautas ciudadanas de hospitalidad; y la promoción de las buenas prácticas ciudadanas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Formulación y ejecución del Plan Distrito Mío	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de líderes ciudadanos capacitados	No.	0	200	Secretaría de Gobierno
Número de educadores capacitados	No.	0	50	Secretaría de Gobierno
Número de estudiantes capacitados	No.	0	500	Secretaría de Gobierno
Número de miembros de la fuerza pública capacitados	No.	0	50	Secretaría de Gobierno

### 5.1.3 Espacio público espacio de todos

Manejo y recuperación del espacio público para la convivencia, y para los discapacitados.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Formulación y ejecución del Plan Espacio Público, espacio de todos	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de acciones de recuperación de espacio público	No.	0	100	Secretaría de Gobierno

### 5.1.1 Plan de promoción distrital de los mecanismos alternativos de solución de conflictos (MASC), conciliadores en equidad y jueces de paz

Busca la promoción, divulgación y formación en MASC, conciliación en equidad y justicia de paz a pobladores del Distrito de Santa Marta.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Formulación y ejecución del Plan MASC, conciliadores en equidad y jueces de Paz	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de conciliadores en equidad capacitados	No.	0	50	Secretaría de Gobierno
Número de jueces de Paz capacitados	No.	0	40	Secretaría de Gobierno
Número de ciudadanos de Santa Marta capacitados en MASC	No.	0	200	Secretaría de Gobierno

### 5.1.5 Plan de promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia

El Plan busca que ocurra una transformación de imaginarios y prácticas culturales que valoran positivamente fenómenos violentos y criminales.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan de promoción de la cultura de la legalidad y la convivencia formulado y ejecutado	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de encuestas de percepción aplicadas	No.	0	4	Secretaría de Gobierno
Número de acciones de promoción de la cultura y la convivencia en Santa Marta ejecutadas	No.	0	10	Secretaría de Gobierno

### 5.1.6 Santa Marta distrito multicultural

Busca caracterizar y fortalecer las redes y organizaciones de comunidades y minorías étnicas, regionales (nacional) e internacionales (extranjeros), con presencia en el Distrito de Santa Marta, en aras de fortalecer la integración social, y la colaboración por el cambio cultural dentro de la diversidad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan Santa Marta Distrito Multicultural formulado y ejecutado	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de encuestas de percepción aplicadas	No.	0	4	Secretaría de Gobierno
Número de acciones de promoción de la convivencia multicultural en Santa Marta ejecutadas	No.	0	10	Secretaría de Gobierno

### 5.1.7 Construcción de casa de Justicia en la comuna 5

Gestión para la construcción y puesta en marcha de Casa de Justicia en la comuna 5 de Santa Marta, por un valor de \$1.200.000.000. (Cofinanciación 700 millones M injusticia - 500 millones el Distrito).

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de casas de la Justicia en comuna 5 construidas y funcionando	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.1.8 Santa Marta en red de DDHH contra la discriminación

Conformación de Red de DDHH con organizaciones sociales y comunitarias defensoras de DDHH de poblaciones históricamente discriminadas, para la promoción y respeto de las diversidades culturales, étnicas, orientación sexual, género, religión, discapacidades y edad, entre otras como mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, LGBTI, niños, niñas, jóvenes y adolescentes y adultos mayores, entre otros, y rechazo de toda forma de discriminación. (Ley 1482 de 2011).

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Red de DDHH con organizaciones sociales y comunitarias defensoras de DDHH de poblaciones históricamente discriminadas, conformada y en funcionamiento	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de encuentros entre integrantes de la Red de DDHH y sociedad civil celebrados	No.	0	4	Secretaría de Gobierno

### 5.1.9 Intervención contra la violencia intrafamiliar (niños, niñas, adolescentes, mujer y tercera edad), y Abuso Sexual Infantil (ASI)

Pretende la comprensión de las dinámicas distritales de violencia intrafamiliar y el Abuso Sexual infantil, para generar una política distrital pertinente de atención a NNAJ, mujeres, adulto mayor, y ASI..

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de documentos analíticos para la Caracterización de la violencia intrafamiliar en Santa Marta	No.	0	2	Secretaría de Gobierno
Número de documentos analíticos para la Caracterización del ASI en Santa Marta	No.	0	2	Secretaría de Gobierno
Plan de intervención contra violencia intrafamiliar, formulado y ejecutado	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Plan de intervención contra ASI, formulado y ejecutado				
Número de miembros de población víctima de violencia intrafamiliar y ASI atendidos	No.	0	4000	Secretaría de Gobierno
Número de comités de erradicación del ASI fortalecidos	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.1.10 Fortalecimiento institucional de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC)

Capacitación y fortalecimiento institucional de OSC para el cambio en los patrones culturales de conducta cívica, y el mejoramiento de la convivencia ciudadana

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan de fortalecimiento de OSC formulado y ejecutado	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de miembros de OSC capacitados	No.	0	100	Secretaría de Gobierno

### 5.1.11 Generación de relaciones de convivencia entre la institucionalidad, la fuerza pública, y la sociedad civil

Creación de una nueva dinámica de relacionamiento entre la sociedad civil y la fuerza pública, gestando espacios de encuentro, instrumentos de control, quejas y sugerencias, y en general instaura la posibilidad ciudadana de hacer seguimiento y evaluación de la actividad de la fuerza pública en el distrito.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan de generación de relaciones de convivencia entre la institucionalidad, la fuerza pública, y la sociedad civil formulado y ejecutado.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de encuentros entre fuerza pública y sociedad civil celebrados	No.	0	4	Secretaría de Gobierno
Disminución en el porcentaje de PQR recibidos de la ciudadanía, por actuaciones de la fuerza pública a través de instrumentos de participación generados por el plan.	%	N.D	50%	Secretaría de Gobierno

#### 5.1.12 Convivencia y divulgación carcelaria distrital de los DDHH

Generará una estrategia divulgativa con acciones para la promoción de los DDHH en la población carcelaria, incluidos los funcionarios de prisiones, con el fin de fomentar la convivencia y el respeto a la dignidad humana.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan de convivencia y divulgación carcelaria distrital de los DDHH formulado y ejecutado.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de miembros de población carcelaria capacitados	No.	0	100	Secretaría de Gobierno

#### 5.1.13 Fortalecimiento y capacitación a minorías étnicas

Pretende la capacitación en legislación indígena, Ley 70/93, decretos leyes 4633 y 4635 de 2011, manejo administrativo, asistencia técnica para la gestión y desarrollo de proyectos, y consulta previa a organizaciones de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de Planes de capacitación en legislación indígena y afrodescendiente, manejo administrativo, asistencia técnica para la gestión y desarrollo de proyectos, y consulta previa a organizaciones de comunidades étnicas formulados y en ejecución.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de miembros de poblaciones étnicas capacitados considerando enfoque diferencial, infancia y de género (indígenas y afros).	No.	0	150	Secretaría de Gobierno
Número de acciones de visibilización y fortalecimiento de las culturas indígenas y afrodescendientes en el Distrito de Santa Marta	No.	0	6	Secretaría de Gobierno

#### 5.1.14 Atención a víctimas de maltrato y violencia sexual, y violencia intrafamiliar

Brindará atención a mujeres víctimas de violencia o maltrato en cumplimiento de la ley 1257 de 2008, en el distrito de Santa Marta.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de hogares de paso para mujeres víctimas de violencia sexual, y maltrato intrafamiliar creados y en funcionamiento.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de eventos de divulgación y sensibilización	No.	0	6	Secretaría de Gobierno, Oficina gestora Social

### 5.1.15 Gestión comunicacional y direccionamiento estratégico de medios

Es la articulación de un conjunto de actividades orientadas a la fluida comunicación entre la administración distrital y la ciudadanía, con una estructura física, financiera, de capacidad instalada y de capital humano, que permita democratizar la administración y hacerla pública, y participativa. Esta estrategia de comunicación y medios incluye planear, desarrollar e implementar a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, campañas para entregar un mensaje a la ciudadanía en general o público específico. Valor \$2.000 millones de pesos.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Fondo de gestión comunicacional y direccionamiento estratégico de medios constituido y en operación.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.12 SEGURIDAD CIUDADANA

Es la articulación de un conjunto de actividades orientadas a la fluida comunicación entre la administración distrital y la ciudadanía, con una estructura física, financiera, de capacidad instalada y de capital humano, que permita democratizar la administración y hacerla pública, y participativa. Esta estrategia de comunicación y medios incluye planear, desarrollar e implementar a través de medios masivos y/o alternativos de comunicación, campañas para entregar un mensaje a la ciudadanía en general o público específico. Valor \$2.000 millones de pesos.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		Unidad	2012 <sup>1</sup>	2015	Responsables
Homicidios (por /100.000 hab)		Tasa	44,31	40	Secretaría de Gobierno
Extorsión (por /100.000 hab)		Tasa	5,8	4	Secretaría de Gobierno
Terrorismo (por /100.000 hab)		Tasa	0,7	0,5	Secretaría de Gobierno
Secuestro (simple y extorsivo, por /100.000 hab)		Tasa	0,2	0,1	Secretaría de Gobierno
Percepción social positiva sobre gestión de la seguridad ciudadana		%	ND	60	Secretaría de Gobierno
Enfoque	Poblacional y diferencial	Personas de barrios afectados según enfoque territorial.			
	Territorial	Todo el territorio distrital y barrios de mayor relevancia: Distribución de homicidios por barrios con mayor número en 2011: Gaira, Pescaito, Centro, Timayui, 20 de julio, la Paz, las Malvinas, Bastidas, San Fernando, Zona del mercado, 11 de noviembre. Representan el 46% del total de homicidios 2011.			
	Inclusión	Víctimas, población afrodescendiente e indígenas.			
	Derechos	Vida, Libertad, integridad.			
Recursos Disponibles	ODM	N.A			
	Institucionales:	Capacidad instalada de la Policía Nacional y Alcaldía Distrital, Secretaría de Gobierno, Policía nacional, Ejército, CTI			
	Humanos:	personal de la Secretaría de Gobierno			
	Financieros:	Recursos del FONSET, Santa Marta Segura, asociaciones como Undeco y otros. \$5.000.000.000			
Marco para la articulación con otros niveles de gobierno		Política Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana. Ley 418 de 1.997 artículo 122. Ley 548 de 1.999 artículo 3 Ley 782 de 2.002 artículo 38 Decreto 2170 de 2.004 art. 2° Resolución 1469/08 del MTCI sobre tipos de proyectos a financiar. Programa Nacional de Casas de Justicia. Ley de víctimas (Ley 1448 de 2011).			

12. Los datos de la Policía Nacional están consolidados a 31 de diciembre de 2011.

## ► PROYECTOS, COMPONENTES Y ACTIVIDADES DEL PROGRAMA SEGURIDAD CIUDADANA

### 5.2.1 Formulación del Plan Integral de convivencia y seguridad ciudadana (PICSC).

Plan que atiende las directrices de la Política Nacional en Seguridad y Convivencia, en este programa orientadas al componente de seguridad, y busca aplicarlas en el nivel distrital, para combatir la delincuencia y la criminalidad.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Formulación y ejecución del PICSC	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.2.2 Plan de control social a la criminalidad y la delincuencia

Comprende acciones y estrategias de participación social en la generación de seguridad como alarmas comunitarias, cooperación ciudadana, Frentes de Seguridad Local -FSL- y las Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana -ECSC-, así como mecanismos de control social sobre la labor de fuerza pública.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Formulación y ejecución del Plan de control social a la criminalidad	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Alarmas comunitarias instaladas y operando	No.	0	80	Secretaría de Gobierno
Número de estrategias de Cooperación ciudadana implementadas	No.	0	20	Secretaría de Gobierno
Número de Frentes de Seguridad Local (Barrial) -FSL-FSB- funcionando	No.	0	30	Secretaría de Gobierno
Número de Escuelas de Convivencia y Seguridad Ciudadana -ECSC- funcionando	No.	0	5	Secretaría de Gobierno
Número de eventos públicos de control social sobre la labor de fuerza pública.	No.	0	10	Secretaría de Gobierno
Número de escenarios informáticos de control social sobre la labor de fuerza pública (portal interactivo de internet, línea telefónica).	No.	0	2	Secretaría de Gobierno
Número de encuestas aplicadas y analizadas sobre la percepción ciudadana relacionada con la gestión de la seguridad distrital	No.	0	4	Secretaría de Gobierno

### 5.2.3 Desarme ciudadano

Prende la convivencia y seguridad urbana sin el uso de armas por parte de la sociedad civil.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Formulación y ejecución del Plan Distrito Mio	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de líderes ciudadanos capacitados	No.	0	200	Secretaría de Gobierno
Número de educadores capacitados	No.	0	50	Secretaría de Gobierno
Número de estudiantes capacitados	No.	0	500	Secretaría de Gobierno
Número de miembros de la fuerza pública capacitados	No.	0	50	Secretaría de Gobierno
% de reducción de armas en manos de la ciudadanía	%	ND	50	Secretaría de Gobierno

#### 5.2.4 Alianza gobierno, ciudadanía y fuerza pública

Se orienta a la formulación y gestión de escenarios de concertación y apoyo a los esfuerzos requeridos para la seguridad ciudadana.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de eventos interinstitucionales para la promoción, consolidación y seguimiento de la alianza gobierno, ciudadanía y fuerza pública	No.	0	15	Secretaría de Gobierno
Número de eventos para la divulgación de resultados de la alianza gobierno, ciudadanía y fuerza pública	No.	0	10	Secretaría de Gobierno

#### 5.2.5 Vigilancia comunitaria por cuadrantes

Es estrategia operativa que busca optimizar el servicio de policía en procura de lograr un mayor acercamiento con la comunidad orientada a asegurar las condiciones de convivencia y seguridad ciudadana permitiendo la asignación de responsabilidades mediante este modelo soportado en herramientas tecnológicas.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan cuadrantes formulado y ejecutado	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de cuadrantes definidos como unidades de microanálisis social en el Distrito para la caracterización e intervención en los factores asociados a la criminalidad, y la afectación a la convivencia.	No.	0	70	Secretaría de Gobierno

#### 5.2.6 Policía metropolitana de Santa Marta

Es la unidad mayor de policía de orden administrativo y operativo dependiente del comando de región cuya jurisdicción corresponde al Distrito. Su objetivo es comandar, articular, coordinar y desarrollar las pautas de la dirección de seguridad ciudadana, ejercer control y evaluación de sus unidades con el propósito de dar cumplimiento a los planes y programas gubernamentales e institucionales en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Establecimiento de una (1) unidad metropolitana de Policía distrital	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Construcción de edificación para Policía Metropolitana	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

#### 5.2.7 Sistema Integral de Emergencias y Seguridad.

Modernizar el sistema tecnológico de respuesta inmediata y monitoreo de cámaras de seguridad en el distrito de Santa Marta Tiene un valor de: \$3.100.000.000 (25% Undeco y 75% FONSECON)

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de planes para ubicación y adquisición de cámaras según lugares estratégicos de la ciudad, formulados y ejecutados	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de cámaras con mantenimiento preventivo y correctivo	No.	43	83	Secretaría de Gobierno
Número de Centrales de Emergencia y seguridad	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de cámaras a adquirir e instalar	No.	43	83	Secretaría de Gobierno

### 5.2.8 Consejería Distrital para la Seguridad y la convivencia

Desarrollar un modelo de gestión administrativa que permita la gerencia de los asuntos públicos para fortalecer la capacidad institucional, generar interlocución con la comunidad, articular los esfuerzos nacionales y distritales, garantizar los recursos técnicos, humanos y financieros que hagan viable las acciones a desarrollar en esta materia.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de estudios elaborados sobre conveniencia y justificación de la creación de la Consejería distrital para la seguridad y convivencia ciudadana	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de actos de creación y reglamentación de Consejería Distrital para la Seguridad y convivencia	No.	0	2	Secretaría de Gobierno

### 5.2.9 Plan contra la violencia sexual y la trata de personas en Santa Marta

Generará la estrategia e intervención distrital contra la violencia sexual, así como la divulgación y prevención de la trata de personas, y el turismo sexual en Santa Marta.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de planes contra la violencia sexual y la trata de personas en Santa Marta formulados y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de eventos para la divulgación de la estrategia contra la violencia sexual y la trata de personas en Santa Marta	No.	0	6	Secretaría de Gobierno
Número de comités de erradicación de la violencia sexual contra mujeres creados y en funcionamiento	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.2.9 Plan contra la violencia sexual y la trata de personas en Santa Marta

Generará la estrategia e intervención distrital contra la violencia sexual, así como la divulgación y prevención de la trata de personas, y el turismo sexual en Santa Marta.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Construcción y sostenimiento del centro especializado de internamiento para el menor infractor	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Adecuación, mantenimiento, remodelación y funcionamiento del centro transitorio de menores infractores	No.	1	1	Secretaría de Gobierno

### 5.3 SANTA MARTA RECONCILIA: ATENCIÓN A POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, Y VÍCTIMAS, DERECHOS HUMANOS, DIH, PAZ Y RECONCILIACIÓN

Este programa desarrollará la implementación de la ley de víctimas, con lo que se pretende que Santa Marta sea piloto en la calidad de la atención de las comunidades afectadas por el conflicto armado, generando la recuperación del Estado de Derecho en las poblaciones y zonas golpeadas por los actores violentos, incluyendo los estatales. Para ello busca impulsar el reconocimiento de los derechos de las víctimas, y la ciudadanía en general que pueden verse incluidas en el conflicto armado y fuera de él, incluyendo medidas individuales y colectivas de reparación integral, de restitución, indemnización, rehabilitación física, mental y social, satisfacción y garantías de no repetición de los hechos violentos. Igualmente busca ejecutar acciones exitosas de reintegración comunitaria donde los excombatientes recuperen plenamente la calidad de ciudadanos todo esto con el fin de brindar a las comunidades las Garantías de No Repetición de los hechos violentos enmarcados en el conflicto armado interno. También propenderá por la recuperación de la memoria histórica de las víctimas, y por la generación de una cultura de promoción y práctica general de los DDHH y el DIH.

INDICADOR DE RESULTADO					
INDICADOR		Unidad	2012	2015	Responsables
Población en situación de desplazamiento expulsada en Santa Marta <sup>1</sup>		No.	57932	57932	Secretaría de Gobierno
Porcentaje de población en situación de desplazamiento recibida en Santa Marta en relación con la población del Distrito		%	25	27	Secretaría de Gobierno
Víctimas registradas en Santa Marta		%	ND	100	Secretaría de Gobierno
Población desmovilizada y en proceso de reintegración		No.	781	ND	Secretaría de Gobierno
% de atención complementaria distrital a desmovilizados residentes en área urbana del Distrito		%	0	30	Secretaría de Gobierno
% de atención complementaria distrital a Desmovilizados residentes en área rural del Distrito		%	0	30	Secretaría de Gobierno
Enfoque	Poblacional y diferencial	NNAJ, género, Adulto mayor, mujer cabeza de familia, ; sindicalistas, defensores de DDHH, líderes sociales.			
	Territorial	Todo el territorio distrital y zonas de mayor relevancia			
	Inclusión	Víctimas, población en situación de desplazamiento, población indígena y afrodescendientes en situación de desplazamiento, y/o victimizada por otras causas			
	Derechos	Vida, Libertad, integridad, dignidad.			
	ODM	N.A.			
Recursos Disponibles	Institucionales:				
	Humanos:	Personal de la Secretaría de Gobierno			
	Financieros:				

Marco para la articulación con otros niveles de gobierno	<p>Ley 1448 de 2011 (Ley de Víctimas).                  Ley 975 de 2005 (Ley de Justicia y Paz).                  Ley 1424 de 2010 (Ley de desmovilizados).                  Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 “Prosperidad para Todos” aprobado mediante la Ley 1450 de junio de 2011 –, en su Capítulo V “Consolidación de la Paz”, incluye un componente de derechos humanos y establece como líneas estratégicas la creación y puesta en marcha del Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, tanto a nivel nacional como territorial.                  Decreto 4100 de 2011, mediante el cual se crea y organiza el Sistema Nacional de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.                  La formulación e implementación de la Política Nacional Integral de Derechos Humanos y Derechos Internacional Humanitario.                  Decreto 4912 de 2011, que organiza el Programa de Prevención y Protección de los derechos a la vida, la libertad, la integridad y la seguridad de personas, grupos y comunidades del Ministerio del Interior y de la Unidad Nacional de Protección.                  Decreto 2893 de 2011, que le atribuye al Ministerio del Interior, entre otras responsabilidades, la de formular, adoptar, dirigir, coordinar y ejecutar la política, planes, programas y proyectos en materia de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.                  Decreto 1448 de 2012                  Directiva Presidencial 007 de 1999 y de la Procuraduría General de la</p>
--	--

## ► PROYECTOS DEL PROGRAMA SANTA MARTA RECONCILIA: DERECHOS HUMANOS, DIH, PAZ Y RECONCILIACIÓN.

### 5.3.1 Plan de prevención del reclutamiento y demás hechos victimizantes en el territorio distrital

Se orienta a trazar las líneas maestras para la administración distrital de la prevención del reclutamiento en zonas rurales y periferia urbana por parte de los grupos armados ilegales, y de los demás hechos victimizantes que se han presentado o presentan en el territorio distrital: Acto terrorista, Amenaza, Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto armado, Desaparición forzada, Desplazamiento forzado, Homicidio- Masacre, Minas Antipersonal, Munición sin Explotar y Artefacto Explosivo improvisado; Secuestro, Tortura, desvinculación de Niños Niñas y Adolescentes a actividades relacionadas con grupos armados, Abandono forzado o Despojo Forzado de Tierras.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de planes de prevención del reclutamiento y hechos victimizantes presentes en el distrito de Santa Marta, formulados y en ejecución.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

12. Los datos de la Dirección de Protección Social más recientes y disponibles al público, están consolidados a 31 de marzo de 2011, consultados el 22 de abril de 2012 en <http://www.dps.gov.co/Estadisticas/Desplazados/Generales/PD.aspx?idRpt=2>

### 5.3.2 Plan distrital de recuperación de la memoria histórica de víctimas del conflicto armado

Articula las iniciativas de las diferentes agencias nacionales y departamentales, ejecutivas y judiciales, con los esfuerzos y apoyos distritales a dichas iniciativas, en procura de la recuperación de la memoria histórica de las víctimas del conflicto armado, en acompañamiento con las iniciativas académicas locales, según las directrices y competencias trazadas por la Ley 1448 de 2011, y las iniciativas del Centro Nacional de la Memoria.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de planes distritales de recuperación de la memoria histórica de víctimas del conflicto armado, formulados y en ejecución.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Eventos simbólicos de recuperación de la memoria histórica de víctimas del conflicto armado	No..	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.3.3 Comité Regional de impulso a los DDH y DIH

Pretende crear el Comité Regional para el impulso a los DDHH y el DIH, así como establecer su plan de acción, e igualmente construir un mapeo de la institucionalidad que gestiona y promueve los DDHH en Santa Marta, para la divulgación de sus diferentes iniciativas y acciones institucionales.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Creación del Comité Regional de impulso a los DDH y DIH,	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de planes de trabajo del Comité Regional de impulso a los DDHH, establecidos y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de mapas de actores interinstitucionales que trabajan el tema de DDHH y DIH en el Distrito de Santa Marta.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.3.4 Construcción de un observatorio distrital de DDHH, DIH, y criminalidad

Se busca crear un observatorio distrital que genere indicadores frente a las garantías de los derechos, y se realicen estudios en materia de DDHH y DIH, análisis del conflicto armado, delincuencia y la criminalidad en convenio con iniciativas académicas locales.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Creación del Observatorio Distrital de DHH, DIH, y criminalidad	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.3.4 Construcción de un observatorio distrital de DDHH, DIH, y criminalidad

Este plan se orienta a la capacitación, formación y divulgación de información hacia la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios, Ministerio Público y las organizaciones sociales, en asocio con las instituciones de educación superior locales que tengan programas académicos en educación en los DDHH.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de planes de educación y cultura de liderazgo, gestión y conceptualización en los DDHH formulados y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

#### 5.3.4 Construcción de un observatorio distrital de DDHH, DIH, y criminalidad

Se busca crear un observatorio distrital que genere indicadores frente a las garantías de los derechos, y se realicen estudios en materia de DDHH y DIH, análisis del conflicto armado, delincuencia y la criminalidad en convenio con iniciativas académicas locales.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Creación del Observatorio Distrital de DHH, DIH, y criminalidad	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

#### 5.3.5 Educación y cultura de liderazgo, gestión y conceptualización en los DDHH

Este plan se orienta a la capacitación, formación y divulgación de información hacia la ciudadanía en general, la fuerza pública, los funcionarios, Ministerio Público y las organizaciones sociales, en asocio con las instituciones de educación superior locales que tengan programas académicos en educación en los DDHH.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de planes de educación y cultura de liderazgo, gestión y conceptualización en los DDHH formulados y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

#### 5.3.6 Formulación del plan de lineamientos mediáticos distritales en DDHH y DIH

Busca generar los protocolos operativos de los funcionarios distritales encargados de DDHH y DIH, al presentarse públicamente, en procura de guardar y promover la observancia, el respeto, y la dignidad humana en el tratamiento del tema ante los medios de comunicación.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Número de planes de lineamientos mediáticos distritales en DDHH y DIH formulados y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

#### 5.3.7 Creación del Comité de Justicia Transicional

Busca la creación y fortalecimiento del Comité Distrital de Justicia transicional en Santa Marta, como ente articulador para la atención integral a las víctimas del conflicto armado.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Comité de Justicia Transicional creado y funcionando	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Plan de acción integral para la atención de las víctimas del conflicto armado	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.3.8 Creación de la Coordinación y enlace de Atención a Víctimas, planes de acción e intervención distrital en la atención a víctimas

Es la aplicación de la exigencia de la ley 1448 de 2011, que insta la obligación de crear una institucionalidad local para la atención a víctimas. Articula las iniciativas y apoyos distritales a los procesos de retorno y reubicación de víctimas y Población en Situación de Desplazamiento (PSD) coordinados por la institucionalidad del nivel nacional y departamental, así como estará encargada de las acciones de prevención, atención, asistencia y reparación integral de víctimas, la caracterización con enfoque diferencial de las víctimas, la creación de la mesa de participación de víctimas, el fortalecimiento de las capacidades locales, y de la actualización del PIU según las exigencias de las leyes 1190 de 2008, 1448 de 2011, y el decreto 790 de 2012, entre otras actividades, componentes, y proyectos.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Una dependencia de Coordinación o coordinación y enlace de Atención a Víctimas creada y operando	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Planes de acción para la prevención, atención, asistencia y reparación integral a las víctimas formulados y en ejecución.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Planes de retorno y reubicación distritales formulados y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Estudios de caracterización, con enfoque diferencial, de la población víctima y de la oferta institucional, ejecutados	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Documentos del PIU actualizados y socializados según las directrices de las leyes 1190 de 2008, 1448 de 2011 y decreto 790 de 2012.	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Creación y sostenimiento de la Mesa de Participación de Víctimas	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Planes de fortalecimiento de los escenarios de Participación de Víctimas	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Planes Integrales de Reparación Colectiva formulados y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Planes de Fortalecimiento de las capacidades institucionales para la operación del Centro regional de atención a población víctima, formulado y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
Número de Planes de Fortalecimiento de las capacidades institucionales en la atención a PSD y víctimas en el distrito, formulado y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno

### 5.3.9 Intervención distrital en la atención a Personas en Situación de Desplazamiento (PSD) y otras víctimas

Como consecuencia de la actualización del PIU, se deben articular las iniciativas y apoyos distritales a los procesos de atención a Población en Situación de Desplazamiento (PSD), incluida la población afrodescendiente e indígena, víctima del desplazamiento forzado, coordinados por la institucionalidad del nivel nacional y departamental, y se debe avanzar en las acciones de asistencia, reparación integral de PSD, restablecimiento, prevención y protección, y atención a PSD.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan de Atención Psicosocial a PSD y Víctimas en Santa Marta formulado y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno
% de acceso complementario garantizado en salud a PSD y otras víctimas	%	N.A	5	Secretaría de Salud
% de acceso complementario garantizado en educación a PSD y otras víctimas	%	N.A	5	Secretaría de Educación
% de acceso a auxilios funerarios a PSD y otras víctimas	%	N.A	10	Secretaría de Gobierno
% de acceso complementario a ayuda humanitaria a PSD y otras víctimas	%	N.D	10	Secretaría de Gobierno
% de implementación de medidas complementarias de reparación a PSD y otras víctimas en Santa Marta	%	N.A	5	Secretaría de Gobierno
% de implementación de medidas complementarias de reparación a PSD y otras víctimas en Santa Marta (Rehabilitación)	%	N.A	5	Secretaría de Gobierno
Gobierno % de implementación de medidas complementarias de reparación a PSD y otras víctimas en Santa Marta (Tierras y Vivienda)	%	N.A	5	Secretaría de Gobierno
% de implementación de medidas complementarias de reparación a PSD y otras víctimas en Santa Marta (Satisfacción)	%	N.D	5	Secretaría de Gobierno
% de implementación de medidas complementarias de reparación a PSD y otras víctimas en Santa Marta (Garantías de no repetición)	%	N.D	5	Secretaría de Gobierno
% de implementación de medidas complementarias de reparación a PSD y otras víctimas en Santa Marta (Procesos de retorno)	%	N.D	5	Secretaría de Gobierno
% de implementación de medidas complementarias de reparación a PSD y otras víctimas en Santa Marta (Reparaciones colectivas)	%	N.A	5	Secretaría de Gobierno
Número de PSD y víctimas beneficiarias de proyectos complementarios de generación de ingresos como componente del restablecimiento	No.	ND	500	Secretaría de Gobierno
Número de PSD y víctimas beneficiarias de proyectos complementarios distritales de vivienda como componente del restablecimiento	No.	0	500	Secretaría de Gobierno

#### 5.3.9.1 Plan de capacitación a la comunidad y a los servidores públicos en casos de amenazas, secuestros y capturas ilegales

Se busca establecer un mecanismo de búsqueda urgente de personas dirigido a funcionarios, gestores, víctimas y actores de los DDHH y el DIH, en caso de amenazas, secuestros y capturas ilegales.

Indicador de producto	Unidad	2012	2015	Responsable
Plan de capacitación a la comunidad y a los servidores públicos para definir procesos en caso de amenazas, secuestros y capturas ilegales, formulado y en ejecución	No.	0	1	Secretaría de Gobierno